

## PROSPECTO DEFINITIVO

OFERTA PÚBLICA MIXTA DE CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN ORDINARIOS (“CPOs”), CONSISTENTE EN UNA OFERTA PÚBLICA PRIMARIA DE SUSCRIPCIÓN DE 225,000,000 CPOs (INCLUYENDO 48,750,000 CPOs OBJETO DE LA OPCIÓN DE SOBREASIGNACIÓN EN MÉXICO), CADA UNO DE LOS CUALES TIENE COMO VALOR SUBYACENTE DOS (2) ACCIONES SERIE A, SIN EXPRESIÓN DE VALOR NOMINAL Y UNA (1) ACCIÓN SERIE B, SIN EXPRESIÓN DE VALOR NOMINAL, REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SOCIAL DE CEMEX, S.A.B. DE C.V. (“CEMEX” O LA “EMISORA”) Y UNA OFERTA PÚBLICA SECUNDARIA DE VENTA DE 148,750,000 CPOs.



### CEMEX, S.A.B. DE C.V.

#### MONTO TOTAL DE LA OFERTA

\$5,411,250,000.00 (CINCO MIL CUATROCIENTOS ONCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)

<b>Emisora:</b>	Cemex, S.A.B. de C.V.
<b>Precio de Colocación:</b>	\$16.65 (dieciséis punto sesenta y cinco Pesos 00/100 Moneda Nacional) por CPO.
<b>Monto de la Oferta Primaria en México:</b>	\$2,934,562,500.00 (dos mil novecientos treinta y cuatro millones quinientos sesenta y dos mil quinientos Pesos 00/100 Moneda Nacional), sin considerar el ejercicio de la Opción de Sobreasignación en México, y \$3,746,250,000.00 (tres mil setecientos cuarenta y seis millones doscientos cincuenta mil Pesos 00/100 Moneda Nacional), considerando el ejercicio de la Opción de Sobreasignación en México.
<b>Monto de la Oferta Secundaria en México:</b>	\$2,476,687,500.00 (dos mil cuatrocientos setenta y seis millones seiscientos ochenta y siete mil quinientos Pesos 00/100 Moneda Nacional).
<b>Monto de la Oferta Global:</b>	\$21,645,000,000.00 (veintiún mil seiscientos cuarenta y cinco millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional), sin considerar el ejercicio de la Opción de Sobreasignación, y \$24,891,750,000.00 (veinticuatro mil ochocientos noventa y un millones setecientos cincuenta mil Pesos 00/100 Moneda Nacional), considerando el ejercicio de la Opción de Sobreasignación.
<b>Clave de Pizarra:</b>	“CEMEX.CPO”.
<b>Tipo de Valor:</b>	Certificados de participación ordinarios, cada uno de los cuales tendrá como valor subyacente dos (2) acciones ordinarias, sin expresión de valor nominal, Serie A, y una (1) acción ordinaria, sin expresión de valor nominal, Serie B, representativas de la parte variable del capital social de CEMEX.
<b>Fecha de la Oferta:</b>	23 de septiembre de 2009.
<b>Fecha de Cierre del Libro:</b>	22 de septiembre de 2009.
<b>Fecha de Registro en BMV:</b>	23 de septiembre de 2009.
<b>Fecha de Liquidación en BMV:</b>	28 de septiembre de 2009.
<b>Recursos Netos para la Emisora:</b>	CEMEX estima que recibirá aproximadamente \$20,632,160,464.00 (veinte mil seiscientos treinta y dos millones ciento sesenta mil cuatrocientos sesenta y cuatro Pesos 00/100 Moneda Nacional) como recursos netos de la Oferta Global, en sus partes tanto primaria como secundaria, sin considerar la Opción de Sobreasignación, y \$23,731,832,689.00 (veintitrés mil setecientos treinta y un millones ochocientos treinta y dos mil seiscientos ochenta y nueve Pesos 00/100 Moneda Nacional), considerando el ejercicio de la Opción de Sobreasignación, en sus partes tanto primaria como secundaria. CEMEX recibirá dichos recursos netos directamente, en el caso de la parte primaria de la Oferta Global, e indirectamente, en el caso de la parte secundaria de la Oferta Global, a través de sus subsidiarias Centro Distribuidor de Cemento, S.A. de C.V., Empresas Tolteca de México, S.A. de C.V. y Petrocemex, S.A. de C.V., accionistas vendedores de los CPOs en la parte secundaria de la Oferta Global (en conjunto, los “ <u>Accionistas Vendedores</u> ”).
<b>Recursos Netos para la Emisora de la Oferta Internacional:</b>	CEMEX estima que recibirá aproximadamente \$15,472,122,000.00 (quince mil cuatrocientos setenta y dos millones ciento veintidós mil Pesos 00/100 Moneda Nacional) como recursos netos de la Oferta Internacional, en sus partes tanto primaria como secundaria, sin considerar la Opción de Sobreasignación Internacional, y \$17,798,499,544.00 (diecisiete mil setecientos noventa y ocho millones cuatrocientos noventa y nueve mil quinientos cuarenta y cuatro Pesos 00/100 Moneda

Nacional), considerando el ejercicio de la Opción de Sobreasignación Internacional, en sus partes tanto primaria como secundaria.

**Recursos Netos para la Emisora de la Oferta en México:**

CEMEX estima que recibirá aproximadamente \$5,160,038,464.00 (cinco mil ciento sesenta millones treinta y ocho mil cuatrocientos sesenta y cuatro Pesos 00/100 Moneda Nacional) como recursos netos de la Oferta en México, en sus partes tanto primaria como secundaria, sin considerar la Opción de Sobreasignación en México, y \$5,933,333,146.00 (cinco mil novecientos treinta y tres millones trescientos treinta y tres mil ciento cuarenta y seis Pesos 00/100 Moneda Nacional), considerando el ejercicio de la Opción de Sobreasignación en México, en sus partes tanto primaria como secundaria.

**Capital Social de la Emisora:**

Inmediatamente antes de la Oferta Global, el capital social total autorizado, suscrito y pagado de la Emisora está representado por un total de 26,094,834,621 acciones o 8,698,278,207 CPOs. Después de la Oferta Global, el capital total autorizado, suscrito y pagado de la Emisora estará representado por un total de 28,209,834,621 acciones o 9,403,278,207 CPOs, sin incluir la Opción de Sobreasignación o de 28,794,834,621 acciones o 9,598,278,207 CPOs, que incluyen la Opción de Sobreasignación. Las acciones subyacentes a los CPOs objeto de la Oferta en México y las acciones subyacentes a los ADSs objeto de la Oferta Internacional (ambas incluyendo la Opción de Sobreasignación) representan, inmediatamente antes de la Oferta Global, 4.3% y 12.9%, respectivamente del capital social total autorizado, suscrito y pagado de la Emisora, es decir, en conjunto, el 17.2% de las acciones en que se divide el capital social de la Emisora antes de la Oferta Global. Inmediatamente después de la Oferta Global, las acciones subyacentes a los CPOs objeto de la Oferta en México y las acciones subyacentes a los ADSs objeto de la Oferta Internacional (ambas incluyendo la Opción de Sobreasignación) representarán, el 3.9% y el 11.7% de las acciones en que se dividirá el capital social de la Emisora después de la Oferta Global (considerando el ejercicio de la Opción de Sobreasignación), es decir, en conjunto, el 15.6% de las acciones en que se dividirá el capital social después de la Oferta Global (considerando el ejercicio de la Opción de Sobreasignación).

**Posibles Adquirentes:**

Los CPOs podrán ser adquiridos por personas físicas o morales de nacionalidad mexicana o extranjera, incluyendo instituciones de crédito, casas de bolsa, instituciones y sociedades mutualistas de seguros, instituciones de fianzas, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades de inversión, especializadas de fondos para el retiro (en la medida permitida por la legislación aplicable), sociedades de inversión y fondos de pensiones y jubilaciones y de primas de antigüedad cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente. Según se describe en este Prospecto, si un posible adquirente, considerado como inversionista extranjero en términos de la legislación aplicable en México, adquiere los CPOs, el ejercicio de ciertos de sus derechos de voto se verá limitado.

---

Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria, actuando como fiduciario y en cumplimiento de los fines del Fideicomiso No. 111033-9 (el “Fiduciario CPO”), por instrucciones de la Emisora, ofrece en oferta pública primaria 176,250,000 CPOs, sin considerar la Opción de Sobreasignación en México, y 225,000,000 CPOs, considerando la Opción de Sobreasignación en México, y los Accionistas Vendedores ofrecen en oferta pública secundaria, 148,750,000 CPOs, comprendiendo en conjunto las partes primaria y secundaria, 325,000,000 CPOs, sin considerar la Opción de Sobreasignación en México, y 373,750,000 CPOs, considerando la Opción de Sobreasignación en México (en conjunto, la “Oferta en México”). Los CPOs han sido emitidos por el Fiduciario CPO conforme al contrato de fideicomiso No. 111033-9, celebrado el 6 de septiembre de 1999, por la Emisora y el Fiduciario CPO.

La Oferta en México forma parte de una oferta global simultánea, ya que simultáneamente con la Oferta en México, se ofrecen en los Estados Unidos de América a través de la Bolsa de Valores de Nueva York (*New York Stock Exchange* o “NYSE”) y otros mercados internacionales, un total de 97,500,000 American Depositary Shares (“ADSs”), sin considerar la Opción de Sobreasignación Internacional, y un total de 112,125,000 ADS, considerando la Opción de Sobreasignación Internacional (la “Oferta Internacional”), la Oferta Internacional, junto con la Oferta en México, la “Oferta Global”). Cada ADS representa diez (10) CPOs.

Para cubrir asignaciones en exceso, si las hubiere, CEMEX ha otorgado a los Intermediarios Colocadores Líderes en México y a los Intermediarios Internacionales una opción de sobreasignación para adquirir hasta 48,750,000 CPOs y hasta 14,625,000 ADSs (representados por ADSs o CPOs), respectivamente (la “Opción de Sobreasignación en México” y la “Opción de Sobreasignación Internacional”, respectivamente, y en conjunto, la “Opción de Sobreasignación”), opción que estará vigente por un plazo de treinta (30) días contados a partir de la Fecha de Registro en BMV. Acciones y Valores Banamex, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, integrante del Grupo Financiero Banamex, J.P. Morgan Casa de Bolsa, S.A. de C.V., J.P. Morgan Grupo Financiero, Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer, Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander y HSBC Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC (los “Intermediarios Colocadores Líderes en México”) y J.P. Morgan Securities Inc., Citigroup Global Markets Inc. y Santander Investment Securities Inc. (los “Intermediarios Internacionales”; los Intermediarios Internacionales, junto con los Intermediarios Colocadores Líderes en México, los “Intermediarios Colocadores”) podrán ejercer la Opción de Sobreasignación en México y la Opción de Sobreasignación Internacional, en forma independiente pero coordinada, a un precio igual al precio de colocación y por una sola vez. Los Intermediarios Colocadores podrán, pero no estarán obligados, a realizar operaciones de estabilización con el propósito de prevenir o retardar la disminución del precio de los CPOs y de los ADSs en relación con la Oferta Global conforme a la legislación aplicable. De iniciar operaciones de estabilización, podrán interrumpirlas en cualquier momento.

Si un inversionista considerado como extranjero adquiere cualesquiera CPOs objeto de la Oferta en México (o ADSs o CPOs objeto de la Oferta Internacional), dicho adquirente no tendrá derecho de votar las acciones Serie A de CEMEX subyacentes a los CPOs o los ADSs. Ver la sección “Factores de Riesgo” de este Prospecto.

Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte actúa como representante común de los tenedores de los CPOs.

La Oferta Global está sujeta a diversas condiciones suspensivas y resolutorias convenidas en los respectivos contratos de colocación celebrados por CEMEX y los Accionistas Vendedores con los Intermediarios Colocadores Líderes en México y los Intermediarios Internacionales, respectivamente. En el supuesto de que se cumpla o se deje de cumplir cualquiera de dichas condiciones, según sea el caso, la Oferta Global podría quedar sin efecto.

El régimen fiscal aplicable a la enajenación de los CPOs por personas físicas y morales residentes en México y/o en el extranjero a través de la

Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (“**BMV**”) está previsto, entre otros, en los Artículos 24, 60, 109, 154, 190 y demás disposiciones aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta y de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente.

A partir de la Fecha de Registro en BMV, los CPOs podrán ser objeto de intermediación en la BMV. Los CPOs estarán depositados en S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

#### INTERMEDIARIOS COLOCADORES LÍDERES



**Casa de Bolsa**  
Acciones y Valores Banamex, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, integrante del Grupo Financiero Banamex



J.P. Morgan Casa de Bolsa, S.A. de C.V., J.P. Morgan Grupo Financiero



Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer



Cas de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander



HSBC Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC

#### COLIDERES COLOCADORES



IXE Casa de Bolsa, S.A. de C.V., IXE Grupo Financiero



Casa de Bolsa Banorte, S.A. de C.V.



Scotia Inverlat Casa de Bolsa S.A de C.V.



Actinver Casa de Bolsa, S.A. de c. v.

Los CPOs materia de la Oferta Global y las acciones subyacentes se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores, y los CPOs son objeto de cotización en la BMV. La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la Emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes. El presente Prospecto se encuentra disponible con los Intermediarios Colocadores Líderes en México y en las páginas de Internet: [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx), [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx) y [www.cemex.com](http://www.cemex.com)

México, D.F., a 22 de septiembre de 2009

Autorización de la CNBV para la publicación No. 153/78901/2009 de fecha 17 de septiembre de 2009.

## **INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO**

El orden de la información contenida en el presente Prospecto tiene como finalidad cumplir con los requisitos de revelación de información establecidos en las leyes y reglamentos aplicables, así como procurar la mayor similitud con el prospecto utilizado en el extranjero en relación con la Oferta Internacional.

Este Prospecto y los documentos incorporados por referencia al mismo, incluyen datos estadísticos relativos a la producción, distribución, comercialización y venta de cemento, concreto premezclado y clinker. Generamos algunos de estos datos internamente y algunos fueron obtenidos de publicaciones industriales independientes e informes que consideramos fuentes confiables. No hemos verificado de manera independiente estos datos, por lo que no podemos garantizar su exactitud o suficiencia, ni hemos buscado el consentimiento de organización alguna para referirnos a sus informes en este Prospecto y en los documentos incorporados por referencia al mismo.

## DECLARACIONES A FUTURO

El presente Prospecto incluyendo la información incorporada por referencia al mismo, contiene declaraciones a futuro. Estas declaraciones incluyen, de manera enunciativa mas no limitativa, declaraciones relativas a nuestra posición financiera futura, nuestras expectativas acerca de resultados de operación futuros, nuestra estrategia, planes, objetivos, metas y expectativas, eventos futuros en los mercados en los que participamos o buscamos participar y demás declaraciones contenidas en el presente Prospecto que no constituyen hechos históricos. En algunos casos se pueden ubicar dichas declaraciones a futuro por el uso de términos como “anticipamos”, “consideramos”, “continuaremos”, “podremos”, “estimamos”, “esperamos”, “pretendemos”, “planeamos”, “potencial”, “predecimos”, “deberá” o “será” o el negativo de dichas palabras o términos similares. Estas declaraciones a futuro reflejan nuestras expectativas y proyecciones actuales acerca de eventos futuros basados en nuestro conocimiento de hechos y circunstancias presentes y suposiciones acerca de eventos futuros.

Dichas declaraciones a futuro necesariamente involucran riesgos e incertidumbres que pudieran ocasionar que resultados actuales difieran en forma significativa de nuestras expectativas. Algunos de los riesgos, incertidumbres y otros factores importantes que pudieran causar que los resultados difieran, o que de alguna otra forma tengan un impacto sobre nosotros o nuestras subsidiarias incluyen:

- la actividad cíclica del sector de construcción;
- competencia;
- las condiciones políticas, económicas y de negocio generales;
- nuestra capacidad para cumplir con nuestras obligaciones de conformidad con el Contrato de Financiamiento recientemente celebrado con nuestros principales acreedores;
- condiciones climáticas;
- desastres naturales y otros eventos impredecibles; y
- otros riesgos e incertidumbres descritos en la sección “Factores de Riesgo” de nuestro Reporte Anual más reciente, el cual se incorpora por referencia al presente Prospecto.

Se incita a los inversionistas a leer el presente Prospecto, incluyendo la información incorporada por referencia, y a considerar cuidadosamente los riesgos, incertidumbres y otros factores que afectan nuestro negocio. La información contenida o incorporada por referencia al presente Prospecto, está sujeta a cambios sin necesidad de aviso y, no estamos obligados a actualizar o revisar las declaraciones a futuro. Los inversionistas deberán revisar los reportes futuros que se presenten ante la CNBV.

## ÍNDICE Y TABLA DE REFERENCIAS AL REPORTE ANUAL

ÍNDICE DEL PROSPECTO		Página del Prospecto	ÍNDICE DEL REPORTE ANUAL DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2009
<b>I.</b>	<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>		<b>I. INFORMACIÓN GENERAL</b>
	1. Glosario de Términos y Definiciones		No Aplicable
	2. Resumen Ejecutivo		No Aplicable
	Información incorporada por referencia al Reporte Anual		Sección I.1 – INFORMACIÓN GENERAL “Resumen Ejecutivo”
	3. Eventos Recientes		No Aplicable
	4. Factores de Riesgo		No Aplicable
	Información incorporada por referencia al Reporte Anual		Sección I.2 – INFORMACIÓN GENERAL “Factores de Riesgo”
	5. Otros Valores		
	Información incorporada por referencia al Reporte Anual		Anexo 2 – Información Adicional para dar cumplimiento a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores – “Información General – Otros Valores”
	6. Documentos de Carácter Público		No Aplicable
<b>II.</b>	<b>LA OFERTA</b>		<b>NO APLICABLE</b>
	1. Características de la Oferta, Antecedentes de la Oferta y Ciertas Características de la Oferta		No Aplicable
	2. Destino de los Fondos		No Aplicable
	3. Plan de Distribución		No Aplicable
	4. Gastos Relacionados con la Oferta		No Aplicable
	5. Estructura del Capital Después de la Oferta		No Aplicable
	6. Descripción de los CPOs		No Aplicable
	7. Nombres de Personas con Participación Relevante en la Oferta		No Aplicable
	8. Dilución		No Aplicable
	9. Accionistas Vendedores		No Aplicable
	10. Información del Mercado de Valores		No Aplicable
	11. Formador de Mercado		No Aplicable
<b>III.</b>	<b>LA COMPAÑÍA</b>		<b>II. CEMEX, S.A.B. DE C.V.</b>
	1. Historia y Desarrollo de la Compañía		
	Información incorporada por referencia al Reporte Anual		Sección II.1 – CEMEX, S.A.B. DE C.V. “Historia y Desarrollo de la Compañía”.
	2. Descripción del Negocio		
	Información incorporada por referencia al Reporte Anual		Sección II.2 – CEMEX, S.A.B. DE C.V. “Descripción del Negocio”.
	2.1. Actividad Principal		
	Información incorporada por referencia al Reporte Anual		Sección II.2.A – CEMEX, S.A.B. DE C.V. “Actividad Principal”.
	2.2. Canales de Distribución		
	Información incorporada por referencia al Reporte Anual		Sección II.2.B – CEMEX, S.A.B. DE C.V. “Canales de Distribución”.
	2.3. Patentes, Licencias, Marcas y Otros		

		Contratos		
		Información incorporada por referencia al Reporte Anual		Sección II.2.C – CEMEX, S.A.B. DE C.V. “Patentes, Licencias, Marcas y Otros Contratos”.
	2.4.	Principales Clientes		
		Información incorporada por referencia al Reporte Anual		Sección II.2.D – CEMEX, S.A.B. DE C.V. “Principales Clientes”.
	2.5.	Legislación Aplicable y Situación Tributaria		
		Información incorporada por referencia al Reporte Anual		Sección II.2.E – CEMEX, S.A.B. DE C.V. “Legislación Aplicable y Situación Tributaria”
	2.6.	Recursos Humanos		
		Información incorporada por referencia al Reporte Anual		Sección II.2.F – CEMEX, S.A.B. DE C.V. “Recursos Humanos”.
	2.7.	Desempeño Ambiental		
		Información incorporada por referencia al Reporte Anual		Sección II.2.G – CEMEX, S.A.B. DE C.V. “Desempeño Ambiental”.
	2.8.	Información de Mercado y Ventajas Competitivas		No Aplicable
	2.9.	Estructura Corporativa		
		Información incorporada por referencia al Reporte Anual		Sección II.2.I – CEMEX, S.A.B. DE C.V. “Estructura Corporativa”.
	2.10.	Descripción de los Principales Activos		
		Información incorporada por referencia al Reporte Anual		Sección II.2.J – CEMEX, S.A.B. DE C.V. “Descripción de Principales Activos”.
	2.11.	Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales		
		Información incorporada por referencia al Reporte Anual		Sección II.2.K CEMEX, S.A.B. DE C.V. “Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales”.
	2.12.	Acciones Representativas del Capital Social		
		Información incorporada por referencia al Reporte Anual		Sección II.2.L - CEMEX, S.A.B. DE C.V. “Acciones Representativas del Capital Social”.
	2.13.	Dividendos		
		Información incorporada por referencia al Reporte Anual		Sección II.2.M – CEMEX, S.A.B. DE C.V. “Dividendos”.
<b>IV.</b>	<b>INFORMACIÓN FINANCIERA</b>			<b>III. INFORMACIÓN FINANCIERA</b>
	1.	Información Financiera Consolidada Seleccionada		No Aplicable
	2.	Información Financiera por Línea de Negocio, Zona Geográfica y Ventas de Exportación		
		Información incorporada por referencia al Reporte Anual		Sección III.2 – INFORMACIÓN FINANCIERA “Información Financiera por Línea de Negocio, Zona Geográfica y Ventas de Exportación”.
	3.	Informe de Créditos Relevantes		
		Información incorporada por referencia al Reporte Anual		Sección III.3 – INFORMACIÓN FINANCIERA “Informe de Créditos Relevantes”.
	4.	Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de CEMEX durante el Periodo de Seis (6) Meses Terminado el 30 de junio de 2008.		No Aplicable
	5.	Estimaciones Contables Críticas		

		Información incorporada por referencia al Reporte Anual		Sección III.5 – INFORMACIÓN FINANCIERA “Estimaciones, Provisiones o Reservas Contables Críticas”.
		Información incorporada por referencia al Reporte Anual		Sección III.5 – INFORMACIÓN FINANCIERA “Estimaciones Contables Críticas”.
	6.	Expectativas Respecto De Nuestros Principales Mercados		No Aplicable
<b>V.</b>	<b>ADMINISTRACIÓN</b>			<b>IV. ADMINISTRACIÓN</b>
	1.	Audidores Externos		
		Información incorporada por referencia al Reporte Anual		Sección IV.1 – ADMINISTRACIÓN “Audidores Externos”.
	2.	Operaciones con Personas Relacionadas y Conflicto de Intereses		
		Información incorporada por referencia al Anual		Sección IV.2 – INFORMACIÓN FINANCIERA “Operaciones con Personas Relacionadas y Conflicto de Interés”.
	3.	Administradores y Accionistas		
		Información incorporada por referencia al Reporte Anual		Sección IV.3 – INFORMACIÓN FINANCIERA “Administradores y Accionistas”.
	4.	Estatutos Sociales y Otros Convenios		
		Información incorporada por referencia al Reporte Anual		Sección IV.4 – INFORMACIÓN FINANCIERA “Estatutos Sociales y Otros Convenios”.
<b>VI.</b>	<b>PERSONAS RESPONSABLES</b>			No Aplicable
<b>VII.</b>	<b>ANEXOS</b>			
		Informe del Comité de Auditoría por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006.		No Aplicable
		Estados Financieros Consolidados Auditados al 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006		
		Información incorporada por referencia al Reporte Anual.		“Estados Financieros Dictaminados e Informes del Comisario”
		Estados Financieros Intermedios Consolidados No Auditados al 30 de junio 2009 y 2008.		
		Opinión Legal.		No Aplicable
		Título que ampara la Emisión.		No Aplicable
		Dictamen emitido por Nacional Financiera, S.N.C. al que se refiere el Artículo 68, tercer párrafo de la Ley del Mercado de Valores.		No Aplicable
		Fideicomiso No. 111033-9.		No Aplicable
		Acta de Emisión de los CPOs.		No Aplicable



El Reporte Anual se encuentra disponible en las páginas de Internet: [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) y [www.cemex.com](http://www.cemex.com)

**Ningún intermediario, apoderado para celebrar operaciones con el público, o cualquier otra persona, ha sido autorizada para proporcionar información o hacer cualquier declaración que no esté contenida en este documento o incorporada por referencia. Como consecuencia de lo anterior, cualquier información o declaración que no esté contenida en este documento o incorporada por referencia deberá entenderse como no autorizada por la Compañía, ni por Acciones y Valores Banamex, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, integrante del Grupo Financiero Banamex, ni por J.P. Morgan Casa de Bolsa, S.A. de C.V., J.P. Morgan Grupo Financiero, ni por Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer, ni por Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander, ni por HSBC Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC.**

**Los estados financieros anexos forman parte integral de este Prospecto.**

## I. INFORMACIÓN GENERAL

### 1. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES

“Accionistas Vendedores”	significa en conjunto, Centro Distribuidor de Cemento, S.A. de C.V., Empresas Tolteca de México, S.A. de C.V. y Petrocemex, S.A. de C.V.
“ADS” o “ADSs”	significan los Títulos Americanos de Depósito o <i>American Depositary Shares</i> , cada uno representativo de diez (10) CPOs de CEMEX. Los ADSs se evidencian mediante los Recibos Americanos de Depósito o <i>American Depositary Receipts</i> o ADRs.
“Agregados”	los agregados se forman de arena y grava, o piedra molida como granito, piedra caliza y arenisca y se utilizan para producir concreto premezclado, piedra para pavimentación, productos de concreto, cal, cemento y mortero para la industria de la construcción.
“AUD\$”	significan dólares australianos.
“BMV”	significa la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
“Cemento Bayano”	significa Cemento Bayano, S.A.
“CEMEX” la “Emisora” o la “Compañía”	significa CEMEX, S.A.B. de C.V.
“CEMEX Caracas”	significa CEMEX Investments B.V.
“CEMEX España”	significa CEMEX España, S.A.
“CEMEX Venezuela”	significa CEMEX, S.A.C.A.
“clinker”	significa un producto intermedio utilizado en la producción de cemento obtenido de la mezcla de piedra caliza y arcilla con óxido de hierro.
“CNBV”	significa la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
“Concreto premezclado”	significa mezcla de cemento, agregados y agua.
“Consejo de Administración”	significa el Consejo de Administración de la Compañía.
“Contrato de Financiamiento”	significa el Contrato de Financiamiento para el refinanciamiento de la deuda de CEMEX, celebrado el 14 de agosto de 2009, entre CEMEX y los acreedores participantes parte del mismo.
“Contrato entre Sindicatos”	significa el contrato celebrado entre los Intermediarios Colocadores en México y los Intermediarios Internacionales.
“CPO” o “CPOs”	significa Certificados de Participación Ordinaria, cada uno de los cuales representa dos (2) Acciones Serie A y una (1) Acción Serie B, representativas del capital social de CEMEX.
“Dólar” o “Dólares” o “EUA\$”	significa dólares de los Estados Unidos.
“Día Hábil”	significa cualquier día en el que las instituciones de banca múltiple en la

ciudad de México, Distrito Federal, México, lleven a cabo sus operaciones y no estén autorizadas para cerrar.

“Estados Unidos”	significa Estados Unidos de América.
“EURIBOR”	significa Tasa de Interés Interbancaria Europea, ( <i>European Interbank Offered Rate</i> ).
“Euro” o “€”	Significa la moneda de curso legal en la Comunidad Europea.
“Fecha de Oferta”	22 de septiembre de 2009.
“Fideicomiso CPO”	significa el contrato de fideicomiso número 111033-9, de fecha 16 de noviembre de 1999.
“Fideicomiso Sucesor”	significa el fideicomiso que constituirán el Fiduciario CPO y el Representante Común de los Tenedores de CPOs al vencimiento del plazo del Fideicomiso CPO, el cual contemplará los mismos términos y condiciones previstos en el Fideicomiso CPO.
“Fiduciario CPO”	significa Banco Nacional de México, S.A., División Fiduciaria, integrante del Grupo Financiero Banamex, en su carácter de fiduciario emisor de los CPOs, conforme al contrato de fideicomiso número 111033-9, de fecha 16 de noviembre de 1999.
“Fitch”	significa Fitch México, S.A. de C.V.
“Holcim”	significa Holcim Ltd.
“Indeval”	significa la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
“Intermediarios Colocadores”	significa, conjuntamente, los Intermediarios Colocadores en México y los Intermediarios Internacionales.
“Intermediarios Colocadores en México”	significan, conjuntamente, Acciones y Valores Banamex, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, integrante del Grupo Financiero Banamex, J.P. Morgan Casa de Bolsa, S.A. de C.V., J.P. Morgan Grupo Financiero, Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer, Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander y HSBC Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC.
“Intermediarios Internacionales”	significan, conjuntamente, J.P. Morgan Securities Inc., Citigroup Global Markets Inc. y Santander Investment Securities Inc., actuarán como intermediarios colocadores respecto de la Oferta Internacional.
“LMV”	significa Ley del Mercado de Valores.
“LIBOR”	significa Tasa de Interés Interbancaria de Londres ( <i>London InterBank Offered Rate</i> ).
“México”	significa los Estados Unidos Mexicanos.
“Moody’s”	significa Moody’s de México, S.A. de C.V.
“NIF”	significa las Normas de Información Financiera aplicables en México.

“NYSE”	significa <i>New York Stock Exchange</i> o la bolsa de valores de Nueva York.
“Oferta en México”	significa la oferta pública mixta de CPOs en México, a través de la BMV.
“Oferta Global”	significa la Oferta en México junto con la Oferta Internacional.
“Oferta Internacional”	significa la oferta pública mixta de CPOs y/o ADSs en los Estados Unidos a través del NYSE, y en otros mercados del extranjero.
“Opción de Sobreasignación”	significa la Opción de Sobreasignación en México y la Opción de Sobreasignación Internacional.
“Opción de Sobreasignación en México”	significa la opción que CEMEX ha otorgado a los Intermediarios Colocadores en México, respecto de la Oferta en México, de adquirir hasta 45,000,000 CPOs a un precio igual al Precio de Colocación para cubrir asignaciones en exceso, si las hubiere.
“Opción de Sobreasignación Internacional”	significa la opción que CEMEX ha otorgado a los Intermediarios Internacionales, respecto de la Oferta Internacional, de adquirir hasta 13,500,000 ADSs a un precio igual al Precio de Colocación para cubrir asignaciones en exceso, si las hubiere.
“PCGA”	significa principios de contabilidad generalmente aceptados.
“Precio de Colocación”	significa \$16.65 por CPO.
“Pesos”, “\$” o “Ps”	significa la moneda de curso legal en México.
“Reporte Anual”	significa el Reporte Anual presentado por la Compañía ante la CNBV y la BMV el 30 de junio de 2009.
“Representante Común de los Tenedores de CPOs”	significa Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, en su carácter de representante común de los tenedores de CPOs.
“RMC”	significa RMC Group PLC.
“Rinker”	significa Rinker Group Ltd.
“RNV”	significa el Registro Nacional de Valores a cargo de la CNBV.
“S&P” o “Standard & Poor’s”	significa Standard & Poor’s, S.A. de C.V.
“UAFIRDA”	significa utilidad antes de gastos financieros, impuestos, depreciación y amortización ( <i>Earnings Before Interest, Taxes, Depreciation and Amortization</i> ).
“Yen”	significa la moneda con curso legal en Japón.

Las referencias hechas en el presente Prospecto a “CEMEX”, “nosotros”, “nuestros” o cualquier término similar se refieren a CEMEX, S.A.B. de C.V. y a sus subsidiarias consolidadas.

## 2. RESUMEN EJECUTIVO

*A continuación se encuentra un resumen de cierta información contenida en este Prospecto y en los documentos que se incorporan por referencia al mismo. Este resumen no contiene toda la información que usted debe considerar antes de tomar una decisión respecto de la adquisición de cualquier CPO. Deberá leer cuidadosamente el presente Prospecto, los documentos que lo acompañan y la información que se incorpora por referencia al mismo.*

Al 30 de junio de 2009, éramos la tercera empresa cementera más grande del mundo, con una capacidad de producción instalada anual de aproximadamente 97.6 millones de toneladas. Asimismo, al 31 de diciembre de 2008, éramos la empresa líder en la venta de concreto premezclado, con volúmenes de ventas de aproximadamente 77.3 millones de metros cúbicos, y una de las más importantes empresas del mundo en lo que se refiere a la comercialización de agregados, con volúmenes de ventas anuales de aproximadamente 241 millones de toneladas, en cada caso basándonos en nuestros volúmenes de ventas anuales en 2008. Somos una de las empresas comercializadoras de cemento y clinker más grandes del mundo, considerando las aproximadamente nueve millones de toneladas de cemento y clinker vendidas en 2008. Somos una sociedad controladora que, a través de nuestras subsidiarias operativas, se dedica principalmente a la producción, distribución, comercialización y venta de cemento, concreto premezclado, agregados y clinker.

Somos un productor mundial de cemento con operaciones en Norteamérica, Europa, Sudamérica, Centroamérica, el Caribe, África, el Medio Oriente, Australia y Asia.

Al 30 de junio de 2009, nuestros activos, plantas de producción de cemento y capacidad instalada, se encontraban según se indica más adelante. La capacidad instalada, que se refiere a la capacidad teórica de producción anual, representa la capacidad equivalente de cemento gris, y equipara una tonelada de capacidad de cemento blanco a aproximadamente dos toneladas de capacidad de cemento gris.

<b>Al 30 de junio de 2009</b>			
	<b>Activos después de eliminaciones (en miles de millones de Pesos)</b>	<b>Número de Plantas de Cemento</b>	<b>Capacidad Instalada (millones de toneladas por año)</b>
<b>Norteamérica</b>			
México .....	\$69	15	29.2
Estados Unidos .....	260	14	18.0
<b>Europa</b>			
España.....	56	8	11.4
Reino Unido.....	40	3	2.8
Resto de Europa <sup>(1)</sup> .....	60	8	13.1
Sudamérica, Centroamérica y el Caribe <sup>(2)</sup> .....	31	11	11.2
África y Medio Oriente <sup>(3)</sup> .....	19	1	5.3
Australia y Asia <sup>(4)</sup> .....	44	4	6.6
Activos Bursátiles de Cemento y Clinker y Otras Operaciones.....	20	--	--

La tabla anterior incluye nuestra tenencia proporcional en capacidad instalada en compañías en las cuales mantenemos una participación minoritaria.

<sup>(1)</sup> Incluye nuestras subsidiarias en Alemania, Francia, Irlanda, Polonia, Croacia, Austria, Hungría, la República Checa, Letonia y demás activos que mantenemos en la región Europea, y, para efectos de las columnas identificadas como "Activos" y "Capacidad Instalada de Producción de Cemento", incluye nuestra participación del 33%, al 30 de junio de 2009 en un productor de cemento de Lituania que operaba una planta con una capacidad instalada anual de 1.3 millones de toneladas de cemento al 30 de junio de 2009.

<sup>(2)</sup> Incluye nuestras subsidiarias en Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Panamá, Nicaragua, Puerto Rico, Guatemala, Argentina y demás activos que mantenemos en la región del Caribe.

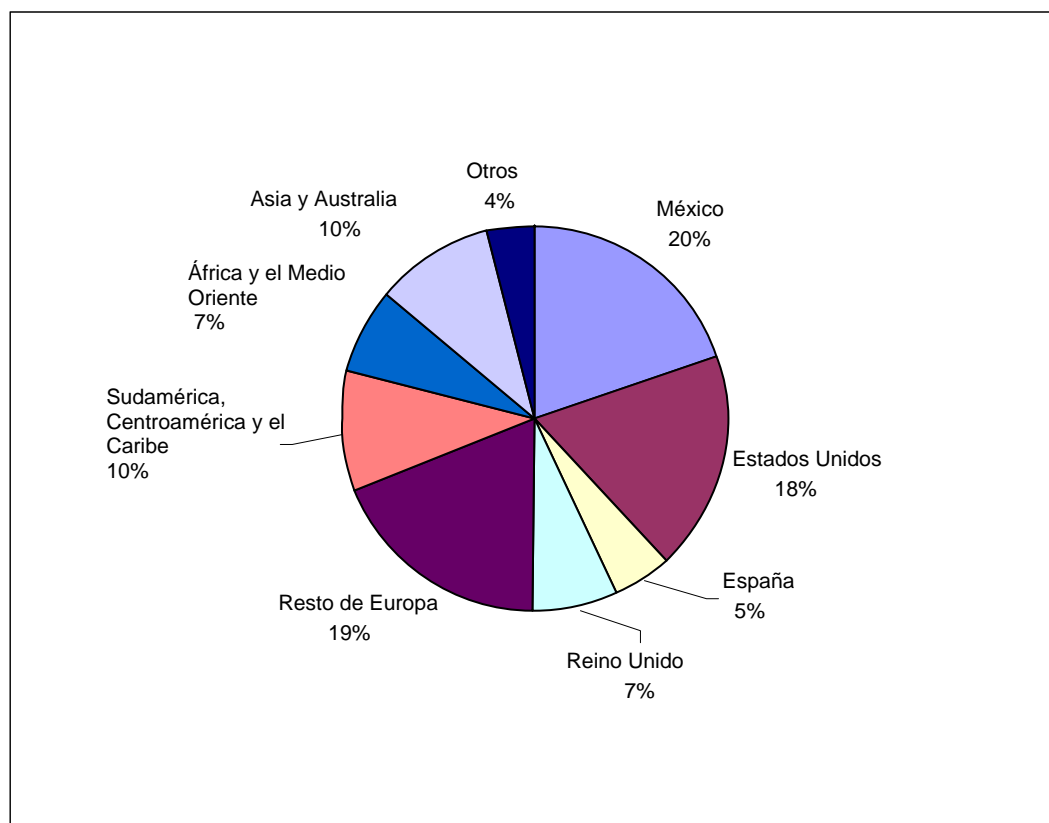
<sup>(3)</sup> Incluye nuestras subsidiarias en Egipto, los Emiratos Árabes Unidos e Israel.

<sup>(4)</sup> “Australia” incluye la capacidad instalada de 0.9 millones de toneladas de cemento anuales que corresponden a nuestra participación del 25% en la asociación de negocios (*joint venture*) denominada Cement Australia Holdings Pty Limited o Cement Australia, misma que operaba cuatro plantas de cemento con una capacidad instalada de producción total anual de aproximadamente 3.8 millones de toneladas por año. El 15 de junio de 2009, anunciamos un acuerdo para vender todas nuestras operaciones en Australia a Holcim. Ver “Eventos Recientes – Eventos Recientes Relacionados con Nuestras Enajenaciones de Activos Programadas”.

“Asia” incluye nuestras subsidiarias en Filipinas, Tailandia, Malasia, Bangladesh y demás activos que mantenemos en la región de Asia.

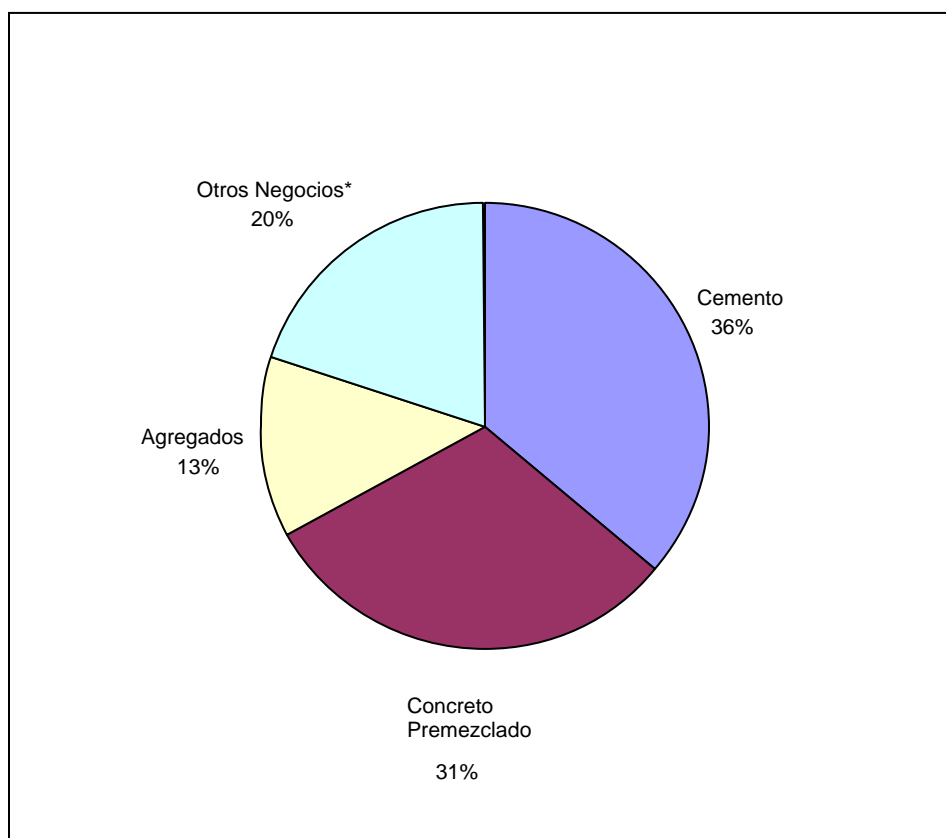
### **Desglose de Nuestras Ventas Netas por el periodo que terminó el 30 de junio de 2009 por Mercado Geográfico**

La siguiente gráfica presenta el desglose geográfico de nuestras ventas netas en los mercados en los que participamos, antes de eliminaciones resultantes de la consolidación, para los primeros seis meses que terminaron el 30 de junio de 2009.



### **Desglose de Ventas Netas por Producto por el periodo que terminó el 30 de junio de 2009**

La siguiente gráfica presenta el desglose geográfico de nuestras ventas netas por producto, antes de eliminaciones resultado de la consolidación, para los primeros seis meses que terminaron el 30 de junio de 2009.



\* Incluye operaciones de comercialización global de cemento, clinker y escoria y soluciones de tecnología de la información.

### ***Refinanciamiento Global***

El 14 de agosto de 2009 celebramos el Contrato de Financiamiento con nuestros principales acreedores. El Contrato de Financiamiento extiende las fechas de vencimiento de aproximadamente EUA\$15.0 mil millones de pasivos que resultan de créditos sindicados y bilaterales, así como de colocaciones privadas de valores, y contempla un calendario de pagos semestral, con un vencimiento final de aproximadamente EUA\$6.8 mil millones el 14 de febrero de 2014. Tenemos la intención de cumplir con las amortizaciones programadas antes de la fecha de vencimiento final, utilizando recursos provenientes de distintas fuentes, incluyendo del flujo libre de efectivo y recursos netos de efectivo provenientes de la venta de activos y de emisiones de valores de deuda y/o capital (incluyendo los recursos provenientes de la Oferta Global), la recepción de los cuales nos obligarán a hacer prepagos obligatorios. El Contrato de Financiamiento nos obliga a utilizar para el prepago de la deuda, el flujo libre de efectivo en caja, para cualquier período respecto del cual se calcule, en exceso de EUA\$650 millones.

De nuestra deuda proforma total al 30 de junio de 2009 (aproximadamente, \$254,414 millones (EUA\$19,303 millones), la cual no incluye nuestras obligaciones perpetuas), incluyendo nuestra deuda no sujeta al Contrato de Financiamiento (aproximadamente \$57,320 millones (EUA\$4,349 millones)) y después de dar efecto proforma a la extensión de las fechas de vencimiento contenidas en el Contrato de Financiamiento, teníamos una deuda por un monto total de principal de aproximadamente \$16,104 millones (EUA\$1,222 millones) con vencimiento durante el segundo semestre de 2009, \$38,065 millones (EUA\$2,888 millones) con vencimiento durante 2010, \$37,369 millones (EUA\$2,835 millones) con vencimiento durante 2011, \$21,224 millones (EUA\$1,610 millones) con vencimiento durante 2012, \$31,567 millones (EUA\$2,395 millones) con vencimiento durante 2013, y \$110,0085 millones (EUA\$8,353 millones) con vencimiento durante 2014 y en adelante.

Como parte del Contrato de Financiamiento hemos constituido una prenda sobre, o aportado a ciertos fideicomisos de garantía, las acciones representativas del capital social de ciertas de nuestras subsidiarias, para

garantizar el cumplimiento de nuestras obligaciones de pago conforme al Contrato de Financiamiento y conforme a otros contratos de crédito, para el beneficio y con la misma prelación respecto de los acreedores y tenedores de deuda y otras obligaciones, que se benefician de las disposiciones en sus respectivos instrumentos de deuda, que nos obligan a que nuestras obligaciones sean garantizadas con la misma prelación. Así mismo, los garantes conforme a nuestras líneas de crédito existentes (distintos a CEMEX Inc. (nuestra subsidiaria en Estados Unidos) y CEMEX Australia) garantizan a los acreedores participantes el cumplimiento de nuestras obligaciones conforme al Contrato de Financiamiento. Ver “Factores de Riesgo – Como parte de Nuestro Contrato de Financiamiento, constituimos una garantía sobre las acciones de las subsidiarias que representan de forma significativa la totalidad de nuestro negocio, como garantía del pago de nuestras obligaciones al amparo del Contrato de Financiamiento y conforme a otros contratos de crédito”.

Conforme al Contrato de Financiamiento, estamos obligados a colocar, de forma privada o pública, acciones o valores ligados a capital por un monto de efectivo neto de por lo menos EUA\$1,000 millones. En caso de que no llevemos a cabo la emisión de dichos valores antes del 30 de junio de 2010, los acreedores participantes que representen por lo menos el 25% de todos los montos adeudados conforme al Contrato de Financiamiento nos podrán exigir, en cualquier momento antes del 31 de diciembre de 2010, que emitamos valores de capital y/o deuda por un monto total de recursos netos en efectivo igual a EUA\$1,000 millones, menos el monto de recursos netos en efectivo recibidos anteriormente de cualquier emisión que ocurra antes del 30 de junio de 2010. Los recursos netos en efectivo de la Oferta Global, serán destinados a satisfacer dicha obligación. Ver “Destino de los Fondos”.

El Contrato de Financiamiento nos obliga a cumplir con diversas razones financieras y pruebas, incluyendo una razón de cobertura reconistente en UAFIRDA consolidado a gastos de intereses consolidados de no menos de (i) 1.75:1 para cada período semestral hasta el período que termina el 30 de junio de 2011, (ii) 2.00:1 para cada período semestral hasta el período que termina el 31 de diciembre de 2012 y (iii) 2.25:1 para los períodos semestrales restantes hasta el 31 de diciembre de 2013. Adicionalmente, el Contrato de Financiamiento nos permite una razón de apalancamiento consolidada máxima de deuda total a UAFIRDA para cada período semestral de 7.75:1 para el período que termina el 30 de junio de 2010 y disminuyendo gradualmente para los períodos semestrales subsecuentes a 3.50:1 para el período que termina el 31 de diciembre de 2013. De conformidad con el Contrato de Financiamiento, también tenemos prohibido realizar inversiones de capital por un monto total superior a (i) EUA\$600 millones (más, EUA\$50 millones adicionales para contingencias para cubrir fluctuaciones del tipo de cambio y otros costos y gastos adicionales) para el ejercicio que termina el 31 de diciembre de 2009, (ii) EUA\$700 millones para el ejercicio que termina el 31 de diciembre de 2010 y (iii) EUA\$800 millones para cada uno de los ejercicios siguientes, hasta que la deuda conforme al Contrato de Financiamiento haya sido pagada en su totalidad. El Contrato de Financiamiento también incluye varias obligaciones de no hacer y restricciones respecto de nuestra capacidad para operar nuestro negocio, incluyendo sin limitar, contratar deuda, otorgar garantías, llevar a cabo adquisiciones e invertir en co-inversiones (*joint ventures*), constituir gravámenes, decretar y pagar dividendos en efectivo, pagar distribuciones a accionistas, realizar inversiones de capital y emitir acciones (sujeto, en cada caso, a ciertas salvedades y excepciones acordadas). Ver “Factores de Riesgo – El Contrato de Financiamiento contiene varias obligaciones restrictivas y limitaciones que podrían afectar de manera significativa nuestra capacidad para operar nuestro negocio” y “Eventos Recientes – Eventos Relacionados con Nuestra Deuda – Refinanciamiento Global – Obligaciones”. Sin embargo, de conformidad con el Contrato de Financiamiento, varias de dichas obligaciones y restricciones dejarán de ser aplicables automáticamente (incluyendo las limitaciones relativas a inversiones de capital que se mencionan anteriormente) si (i) recibimos una calificación de grado de inversión de cualesquiera dos (2) de S&P, Moody’s y Fitch; (ii) reducimos los montos adeudados conforme al Contrato de Financiamiento en por lo menos 50.96% (aproximadamente, EUA\$7.6 mil millones) de los niveles actuales; (iii) nuestra razón de apalancamiento consolidada para los dos períodos semestrales más recientes es menor o igual a 3.5:1; y (iv) no continúa ningún incumplimiento conforme al Contrato de Financiamiento. Ver “Eventos Recientes – Eventos Recientes Relacionados con Nuestra Deuda”.

Esperamos que los recursos netos de la Oferta Global y de la venta de nuestros activos en Australia anunciada con anterioridad, sean suficientes para cumplir con todas nuestras obligaciones de pago, incluyendo aquéllas conforme al Contrato de Financiamiento, hasta junio de 2010. Después de dicha fecha, podríamos tener la necesidad de contratar deuda y financiamientos de capital adicionales así como llevar a cabo ventas de activos adicionales para cumplir con nuestras obligaciones de pago conforme al Contrato de Financiamiento.



## Nuestra Estrategia de Negocios

Buscamos continuar fortaleciendo nuestro liderazgo global en el sector de materiales de construcción, mediante una administración rentable de nuestra posición integrada a lo largo de la cadena de valor del cemento y maximizando nuestro desempeño integral, mediante la implementación de las siguientes estrategias:

### *Fortaleciendo Nuestra Estructura de Capital y Recuperando Flexibilidad Financiera*

En virtud del ambiente económico global actual y del monto considerable de nuestra deuda, nos hemos enfocado, y esperamos continuar enfocándonos, en fortalecer nuestra estructura de capital y en recuperar flexibilidad financiera a través de una disminución de nuestra deuda, mejorando la generación de flujo de efectivo y reprogramando vencimientos. Este esfuerzo ya en marcha, incluye las siguientes iniciativas:

*Refinanciamiento Global.* El Contrato de Financiamiento, extiende las fechas de vencimiento de pasivos por aproximadamente EUA\$15.0 mil millones que resultan de créditos sindicados y bilaterales, así como de colocaciones privadas de valores y contempla un calendario de pagos semestral, con un vencimiento final de aproximadamente EUA\$6.8 miles de millones el 14 de febrero de 2014. La extensión de dichas fechas de vencimiento, redujo el monto de nuestra deuda con vencimiento antes del mes de diciembre de 2010, en aproximadamente EUA\$3.9 miles de millones, y extendió el plazo promedio ponderado de nuestra deuda al 30 de junio de 2009 en 1.4 años. Creemos que nuestro nuevo perfil financiero y el calendario de amortizaciones resultante, nos permitirá operar en el curso normal de nuestros negocios y tomar ventaja de una potencial reactivación de los ciclos económicos en nuestros principales mercados. Adicionalmente, esperamos que el nuevo perfil financiero nos permita conducir de una forma más eficiente la venta de nuestros activos. Ver “Eventos Recientes - Eventos Recientes Relacionados con Nuestra Deuda - Refinanciamiento Global.”

*Proceso de Venta de Activos.* Comenzamos un proceso dirigido a la venta de activos con el propósito de reducir nuestra deuda y racionalizar operaciones, tomando en cuenta nuestras necesidades de liquidez en efectivo y las condiciones económicas prevalecientes, así como su impacto en el valor de los activos o unidades de negocio que son enajenadas. En adición a la venta de nuestras operaciones en las Islas Canarias y en Italia durante 2008, el 12 de junio de 2009, vendimos tres canteras (ubicadas en Nebraska, Wyoming y Utah) y nuestra participación del 49% en una asociación de negocios (*joint venture*) en las operaciones de una cantera localizada en Granite Canyon, Wyoming, a Martin Marietta Materials, Inc. por aproximadamente EUA\$65 millones. El 15 de junio de 2009 anunciamos nuestro acuerdo para vender nuestras operaciones australianas a Holcim por aproximadamente AUS\$2.02 mil millones de dólares australianos (aproximadamente, EUA\$1.64 mil millones o \$21.6 billones considerando el tipo de cambio de AUS\$1.324 dólares australianos por cada Dólar y \$13.18 pesos por cada Dólar, respectivamente, al 30 de junio de 2009). La transacción se encuentra sujeta a autorizaciones regulatorias, auditoría legal y a otras condiciones para el cierre, el cual se espera que ocurra durante el cuarto trimestre de 2009. Ver “Factores de Riesgo – Nuestra capacidad para cumplir con nuestros próximos vencimientos de deuda, podría depender de que logremos llevar a cabo ventas de activos considerables, y no existe ninguna certeza de que logremos llevar a cabo dichas ventas, o llevarlas a cabo en términos favorables para nosotros”, y “Eventos Recientes – Eventos Recientes Relacionados con Nuestras Ventas de Activos Programadas”.

*Programa Global de Reducción de Costos.* En respuesta a la disminución de la demanda en los mercados en los que participamos como resultado de la recesión económica global, anunciamos un programa global de reducción de costos, por EUA\$900 millones el cual busca reducir nuestra estructura de costos anual a un nivel consistente con la disminución de la demanda de nuestros productos en los mercados en los que operamos. Estimamos que aproximadamente 60% de estos ahorros provenientes de la reducción de costos, sean sustentables a largo plazo; el resto son disminuciones en costos de corto plazo resultado de la reducción de nuestras operaciones en respuesta a la disminución en la demanda por nuestros productos en la industria de la construcción. Nuestro programa global de reducción de costos cubre diferentes tareas que están en proceso, incluyendo recortes de personal, cierres de capacidad a lo largo de la cadena de valor de cemento, y una reducción general en los gastos operativos globales. Esperamos que el programa global de reducción de costos sea implementado en su totalidad antes de que concluya 2009.

En relación con la implementación de nuestro programa de reducción de costos, y como parte de nuestros continuos esfuerzos por eliminar la duplicidad de funciones en todos los niveles y adelgazar las estructuras corporativas para incrementar nuestra eficiencia y reducir nuestros gastos operativos, hemos reducido nuestro

número de empleados a nivel mundial en aproximadamente 21%, de 66,612 empleados al 31 de diciembre de 2007 a 52,793 empleados al 30 de junio de 2009, incluyendo una reducción del 4% que resultó de la expropiación de CEMEX Venezuela durante el 2008. Adicionalmente, congelamos los sueldos en varios niveles de nuestro personal corporativo y administrativo, lo cual resultó en una disminución de costos anuales de aproximadamente \$19 millones.

Adicionalmente, cerramos de forma temporal (por un periodo de al menos dos meses) varias líneas de producción de cemento durante 2008 y el primer trimestre de 2009 para racionalizar el uso de nuestros activos y reducir la acumulación de inventarios. Acciones similares fueron implementadas en nuestros negocios de concreto premezclado y agregados. Dichas racionalizaciones incluyen, entre otras, nuestras operaciones en México, Estados Unidos, España y el Reino Unido. Adicionalmente, reducimos nuestros costos de energía administrando activamente nuestra contratación y suministro de energía, e incrementando el uso de fuentes alternativas de energía. Creemos que estas medidas de reducción de costos nos ponen en una mejor posición para responder rápidamente a potenciales aumentos en la demanda y por lo tanto, beneficiarnos de nuestros estándares de operación que hemos incorporado en nuestra estructura de costos para el futuro.

*Disminución en Inversiones en Capital.* En virtud de la prolongada debilidad de la demanda por nuestros productos en nuestros mercados, esperamos reducir (conforme lo acordamos con nuestros acreedores) las inversiones de capital relacionados con el mantenimiento y expansión de nuestras operaciones a aproximadamente EUA\$600 millones (más EUA\$50 millones adicionales para contingencias para cubrir fluctuaciones del tipo de cambio y otros costos y gastos adicionales) durante 2009, de aproximadamente EUA\$2.2 mil millones durante 2008. En el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2009, registramos EUA\$377 millones en inversiones de capital relacionados con el mantenimiento y expansión. Esta reducción en inversiones de capital está también siendo implementada para maximizar nuestra generación de flujo libre de efectivo disponible para el servicio de la deuda y para reducir nuestra deuda, en forma consistente con nuestros esfuerzos en marcha para fortalecer nuestra estructura de capital y mejorar nuestra conversión en efectivo y recuperar nuestra flexibilidad financiera. De conformidad con el Contrato de Financiamiento, no podemos realizar inversiones de capital por un total que exceda de (i) EUA\$600 millones (más EUA\$50 millones adicionales para contingencias para cubrir fluctuaciones del tipo de cambio y otros costos y gastos adicionales) para el ejercicio que termina el 31 de diciembre de 2009, (ii) EUA\$700 millones para el ejercicio que termina el 31 de diciembre de 2010 y (iii) EUA\$800 millones para cada ejercicio subsecuente hasta que la deuda derivada del Contrato de Financiamiento sea pagada en su totalidad. Ver “Eventos Recientes - Eventos Recientes Relacionados con Nuestra Deuda - Refinanciamiento Global”. Creemos que estas reducciones en inversiones de capital no afectan nuestros estándares de operación y calidad a nivel mundial.

***Enfocarnos en nuestros negocios y productos principales, mientras mantenemos nuestra estrategia de integración vertical***

Planeamos continuar enfocándonos en nuestro negocio principal y en la producción y venta de cemento, concreto premezclado y agregados, así como en la integración vertical de estos negocios, aprovechando nuestra presencia global y operaciones extensivas a nivel mundial. Consideramos que administrar nuestras operaciones de cemento, concreto premezclado y agregados como un negocio integrado nos permite captar una porción mayor de la cadena de valor del cemento, mientras nuestra presencia establecida en el mercado de concreto premezclado asegura un canal de distribución para la producción de cemento. Además, creemos que la integración vertical nos acerca al consumidor final y nos posiciona mejor para resistir una desaceleración económica en comparación con nuestros principales competidores. Consideramos que este enfoque estratégico nos ha permitido crecer nuestro negocio existente y expandir nuestras operaciones internacionalmente, particularmente en mercados de alto crecimiento y productos de mayor margen. En menos de 20 años, nos hemos convertido de una productora de cemento principalmente mexicana en una empresa global de materiales de construcción con un portafolio de productos diversificado a través de una combinación equilibrada de economías desarrolladas y emergentes.

Tenemos la intención de continuar concentrándonos en nuestros mercados más prometedores y estructuralmente atractivos con necesidades considerables de infraestructura y déficit de viviendas, donde tenemos una participación de mercado significativa, ventajas competitivas y donde podemos reinvertir en líneas de negocio con retornos altos conforme las condiciones económicas en los mercados vayan mejorando. Creemos que algunos de nuestros mercados principales (particularmente Estados Unidos, México, Colombia, Centroamérica, Egipto, Europa del Este y Asia) están posicionados para el crecimiento económico, conforme se hagan inversiones significativas en infraestructura, impulsadas notablemente por los programas de estímulos económicos que han sido anunciados por

los gobiernos en estos mercados. En Estados Unidos, tenemos una presencia fuerte, particularmente en los estados del sur y suroeste que experimentan un crecimiento significativo en la población comparado con el promedio nacional. Adicionalmente, de conformidad con la Junta de Recuperación, Responsabilidad y Transparencia de los Estados Unidos (*Recovery Accountability and Transparency Board*), conforme a la Ley de Recuperación y Reinversión de los Estados Unidos (*Recovery and Reinvestment Act*), los estados en los cuales operamos, se espera que reciban 59% de los recursos del estímulo de inversión para el desarrollo de carreteras y puentes. En México, el gobierno anunció el 8 de octubre de 2008, un programa de estímulos para asignar aproximadamente EUA\$4.8 mil millones para inversión en infraestructura durante 2009.

Estamos enfocados en administrar nuestros costos y mantener nuestra rentabilidad en el entorno económico actual, y creemos estar bien posicionados para beneficiarnos cuando el ciclo de construcción se recupere. La combinación de los estímulos gubernamentales continuos y el enfoque renovado en inversión en infraestructura en varios de los mercados en los que operamos, junto con cierta recuperación en la construcción de vivienda y otros sectores, puede traducirse en un crecimiento significativo en la demanda por nuestros productos.

Seguiremos analizando nuestro portafolio actual y dándole seguimiento a las oportunidades para la venta de activos, como lo evidencia la reciente venta de algunos activos en Estados Unidos y las ventas pendientes de nuestras operaciones en Australia.

***Aprovechando nuestros estándares de operación a nivel mundial para continuar incrementando nuestra eficiencia en los principales mercados en los que operamos y aumentar nuestras utilidades***

Tenemos una larga y exitosa historia operando plantas de producción de cemento de primer nivel en mercados tanto desarrollados como emergentes y hemos demostrado consistentemente nuestra capacidad para producir cemento a un costo relativamente bajo en comparación con los estándares de la industria en estos mercados. Continuamos empeñándonos en reducir los costos corporativos y aquellos relacionados con la producción de cemento mediante una estricta política de administración de costos y una constante búsqueda para mejorar nuestra eficiencia mediante la eliminación de redundancias. También hemos implementado exitosamente varios programas estandarizados a nivel mundial como parte de este proceso. Asimismo, hemos implementado sistemas de información de administración centralizados en todas nuestras operaciones, incluyendo sistemas administrativos, contables, de compras, de administración de clientes, de preparación de presupuestos y de control, mismos que nos han ayudado a reducir costos. En varios mercados importantes, como México, lanzamos iniciativas agresivas dirigidas a reducir el uso de los combustibles fósiles y, por consiguiente, reduciendo nuestros costos totales de energía.

Además, importantes economías de escala en mercados clave nos permiten obtener contratos de flete altamente competitivos para componentes esenciales de nuestra estructura de precios, tales como combustible y carbón, entre otros. Nuestro programa de reducción de costos ha ayudado a simplificar aún más nuestro negocio y en mercados importantes, como Estados Unidos, hemos concentrado nuestro esfuerzo para estructurar nuestro portafolio de activos para capturar mejor un potencial incremento en la demanda a través de procesos optimizados, racionalización de las estructuras de costos, y sistemas administrativos eficientes.

Mediante una estrategia de importación y exportación a nivel mundial, seguiremos optimizando nuestra capacidad instalada y maximizando nuestras utilidades, redirigiendo nuestros productos de países que actualmente experimentan una desaceleración en sus respectivas economías hacia mercados de exportación en donde la demanda puede ser mayor. Nuestro sistema de comercialización global nos permite coordinar nuestras actividades de exportación de forma global y tomar ventaja de las oportunidades de demanda y las fluctuaciones de precios alrededor del mundo. Si la demanda por nuestros productos en Estados Unidos incrementa, creemos estar bien posicionados para atender ese mercado a través de nuestra presencia establecida en las regiones del sur y suroeste de los Estados Unidos así como nuestra capacidad de importación de México.

Nuestra industria depende en gran medida de recursos naturales y energía, y usamos tecnología de vanguardia para aumentar la eficiencia de energía, reducir las emisiones de dióxido de carbono, y optimizar nuestro uso de materias primas y agua. Estamos comprometidos a medir, monitorear y mejorar constantemente nuestro desempeño ambiental. En los últimos años, hemos implementado diversos procedimientos para mejorar el impacto ambiental de nuestras actividades así como la calidad de nuestro producto, tales como la reducción de emisiones de dióxido de carbono, un incremento en el uso de combustibles alternos para reducir nuestra dependencia en

combustibles primarios, un mayor número de sitios con planes de impacto ambiental local y el uso de materias primas alternas en nuestro cemento.

### ***Proporcionar la mejor oferta de valor para nuestros clientes***

Consideramos que persiguiendo nuestro objetivo de integrar nuestros negocios a lo largo de la cadena de valor del cemento, podemos mejorar y ampliar la oferta de valor que podemos ofrecer a nuestros clientes. Creemos que ofreciendo soluciones integradas, podemos proporcionar a nuestros clientes un suministro más confiable, así como servicios y productos de mayor calidad.

Continuamos enfocándonos en desarrollar nuevas ventajas competitivas que nos distingan de nuestros competidores. Por ejemplo, participando directamente en licitaciones y administrando la implementación de proyectos de repavimentación utilizando concreto hidráulico, estamos consolidando nuestra posición de liderazgo en el sector de infraestructura en México- dichos proyectos incluyen la renovación de avenidas principales en la Ciudad de México, tales como Circuito Interior y Av. López Portillo, entre otras.

Siempre nos esforzamos para prestar las mejores soluciones de construcción en los mercados que atendemos. Para dichos efectos, adecuamos nuestros productos y servicios para satisfacer las necesidades específicas de nuestros clientes – desde la construcción, mejora y remodelación de casas habitación hasta los sectores agrícolas, industriales y marítimos o hidráulicos. Nuestro pavimento poroso de concreto, por ejemplo, es más apropiado para banquetas y carreteras, ya que permite que la lluvia se filtre al subsuelo, reduciendo inundaciones y ayudando a mantener los niveles de agua subterránea. En contraste, nuestros productos de concreto significativamente menos permeables y de alta resistencia son muy adecuados para ambientes costeros, marítimos o más inhóspitos.

Nuestra red de comercialización global de materiales de construcción – una de las más grandes en el mundo – juega un papel fundamental y evolutivo en el cumplimiento de nuestros objetivos. Nuestra red de terminales estratégicamente ubicadas nos permite construir relaciones fuertes con proveedores y transportistas confiables alrededor del mundo, lo cual creemos que se traduce en una propuesta de mayor valor para nuestros clientes. Podemos enviar materiales de construcción – principalmente cemento, clinker y escoria – de mercados con capacidad en exceso hacia mercados donde más se necesiten y, en el proceso, optimizar la asignación de nuestra capacidad de producción en todo el mundo.

### ***Equipo de administración de primer nivel, con un historial exitoso en integrar y operar empresas de nivel mundial en mercados diversos***

Nuestro equipo ejecutivo, tiene un historial probado en la operación rentable de diversas empresas en toda la cadena de valor del cemento en economías desarrolladas y emergentes a nivel mundial. Como parte de nuestra estrategia, nos hemos diversificado de forma selectiva en mercados que tienen potencial de crecimiento a largo plazo. Actualmente tenemos presencia en más de 50 países y hemos consumado ocho adquisiciones significativas durante los últimos 12 años, incluyendo las adquisiciones de RMC y Rinker. Mediante la participación en mercados de alto crecimiento, y tomando ventaja de nuestra experiencia operativa, en la mayoría de los casos, hemos sido capaces de aumentar el flujo de efectivo y rentabilidad sobre el capital empleado. Nuestro equipo ejecutivo, ha demostrado su capacidad para responder de forma agresiva y efectiva a los distintos retos presentados por la crisis económica global que afecta a la mayoría de los mercados en los que operamos y a nuestros negocios.

Seguiremos enfocándonos en contratar y retener ejecutivos profesionales expertos y motivados. Alentamos a nuestros ejecutivos a revisar continuamente nuestros procesos y prácticas, y a identificar enfoques de administración y de negocio innovadores para mejorar nuestras operaciones. Mediante la rotación de nuestros administradores de un país a otro y de un área de operaciones a otra, podemos aumentar la diversidad de su experiencia.

Habiendo completado el proceso de refinanciamiento exitosamente e implementado extensivas medidas de reducción de costos y habiendo realizado ciertas desinversiones, estamos confiados de que podremos salir de la crisis económica mundial substancialmente fortalecidos, más ágiles y mejor posicionados para aprovechar un esperado ciclo de recuperación del negocio en nuestros mercados principales.

### **Estimaciones futuras**

Mientras continuamos siendo afectados de manera adversa y significativa por la recesión global, estamos enfocados en administrar costos y generar rentabilidad en el ambiente actual, y creemos que estamos bien posicionados para beneficiarnos cuando el sector de la construcción empiece a recuperarse. Creemos que la combinación de continuos estímulos de gasto gubernamentales y el enfoque renovado en inversión en infraestructura en varios de los mercados en los que operamos, junto con cierta recuperación en la construcción de vivienda y en otros sectores, puede traducirse en un crecimiento significativo en la demanda de nuestros productos en los siguientes años. Ver “Expectativas Respecto de Nuestros Principales Mercados”.

### 3. EVENTOS RECIENTES

#### Eventos Recientes Relacionados con Nuestra Deuda

##### Refinanciamiento Global

El 14 de agosto de 2009, celebramos el Contrato de Financiamiento que extiende las fechas de vencimiento de aproximadamente EUA\$15 mil millones de pasivos que resultan de créditos sindicados y bilaterales, así como de colocaciones de deuda privadas y contempla el siguiente calendario de pagos semestrales, con un vencimiento final de aproximadamente EUA\$6.8 mil millones el 14 de febrero de 2014.

Fecha de Pago	Monto Acumulado de Pago %:	Monto de Pago %	Pago Aproximado Requerido (en millones de Dólares)
Diciembre de 2009	3.18%	3.18%	EUA\$476
Junio de 2010	4.77%	1.59%	\$238
Diciembre de 2010	19.10%	14.33%	\$2,144
Junio de 2011	20.69%	1.59%	\$238
Diciembre de 2011	33.11%	12.42%	\$1,858
Junio de 2012	35.75%	2.64%	\$395
Diciembre de 2012	38.39%	2.64%	\$395
Junio de 2013	46.35%	7.96%	\$1,191
Diciembre de 2013	54.31%	7.96%	\$1,191
Febrero de 2014	100.00%	45.69%	\$6,835

Tenemos la intención de cumplir con dichas obligaciones de pago utilizando recursos provenientes de distintas fuentes, incluyendo del flujo libre de efectivo y recursos netos de efectivo provenientes de la venta de activos y emisiones de valores de deuda y/o capital, la recepción de los cuales resultará en la obligación de hacer prepagos obligatorios. El flujo libre de efectivo utilizado para prepagar deuda, en cualquier período respecto del cual se calcule, es la suma del efectivo que tengamos en caja y la cantidad proveniente de líneas de crédito comprometidas y no utilizadas conforme a cualquier contrato de crédito permitido por el Contrato de Financiamiento, en exceso de EUA\$650 millones.

Conforme al Contrato de Financiamiento, estamos obligados a colocar, de forma privada o pública, acciones ordinarias o, con el consentimiento previo de los acreedores participantes que representen más del 66.67% de los montos adeudados conforme al Contrato de Financiamiento, valores ligados a capital por un monto de efectivo neto de por lo menos EUA\$1,000 millones. En caso de que no llevemos a cabo la emisión de dichos valores antes del 30 de junio de 2010, los acreedores participantes que representen por lo menos el 25% de todos los montos adeudados conforme al Contrato de Financiamiento nos podrán exigir mediante notificación por escrito entregada entre el 1 de mayo de 2010 y el 1 de septiembre de 2010, en cualquier momento antes del 31 de diciembre de 2010, que emitamos valores de capital y/o deuda o instrumentos convertibles por un monto total de recursos netos en efectivo igual a EUA\$1,000 millones, menos el monto de recursos netos en efectivo recibidos anteriormente por un auditor participante, de cualquier emisión que ocurra antes del 30 de junio de 2010. Los recursos netos en efectivo de la Oferta Global serán destinados a satisfacer dicha obligación de conformidad con el Contrato de Financiamiento.

El Contrato de Financiamiento también incluye, hasta que cumplamos con ciertos requisitos que se describen más adelante (ver "Fecha de Reestablecimiento de las Obligaciones"), ciertas obligaciones y restricciones que se describen más adelante, así como obligaciones respecto de nuestra capacidad para realizar ciertos actos, incluyendo sin limitar, contratar deuda, otorgar garantías, llevar a cabo adquisiciones e invertir en co-inversiones (*joint ventures*), constituir gravámenes, decretar y pagar dividendos en efectivo, pagar distribuciones a accionistas, realizar inversiones de capital y emitir acciones (sujeto, en cada caso, a ciertas salvedades y excepciones acostumbradas). Adicionalmente, hemos acordado constituir una prenda sobre, o aportar a un fideicomiso de garantía, las acciones representativas del capital social de ciertas de nuestras subsidiarias como garantía con la misma prelación de los acreedores participantes y de los tenedores de ciertas obligaciones (incluyendo los tenedores

de certificados bursátiles colocados entre el público inversionista) que contienen disposiciones que nos obligan a que dichos tenedores sean garantizados con la misma prelación que otros acreedores.

### ***Garantías***

De conformidad con nuestros distintos contratos de crédito y otros pasivos contratados, antes de la fecha en que surtiera efectos el Contrato de Financiamiento, CEMEX y algunas de nuestras subsidiarias eran obligados, ya sea como deudores o como garantes. Estas obligaciones continúan surtiendo efectos conforme al Contrato de Financiamiento. Así mismo, dichos obligados, distintos a CEMEX Inc. (nuestra subsidiaria en Estados Unidos) y CEMEX Australia, así como otras subsidiarias adicionales, garantizan, mediante garantías cruzadas, toda o parte de la deuda conforme al Contrato de Financiamiento.

También hemos constituido una garantía sobre las acciones de nuestras subsidiarias operativas relevantes en México así como sobre las acciones de todas las entidades con una participación significativa, directa o indirecta, en el capital social de CEMEX España. CEMEX España mantiene nuestros activos operativos en España y es propietaria, directa o indirectamente, de todos nuestros activos operativos fuera de México. Específicamente, hemos constituido una garantía sobre nuestras acciones de CEMEX México, S.A. de C.V., Centro Distribuidor de Cemento, S.A. de C.V., Mexcement Holdings S.A. de C.V., Corporación Gouda S.A. de C.V., Sunward Investments B.V., Sunward Acquisitions N.V., Sunward Holdings B.V., CEMEX Dutch Holdings B.V., New Sunward Holding B.V., CEMEX Trademarks Holdings Ltd. y CEMEX España. La garantía sobre las acciones garantiza la deuda conforme al Contrato de Financiamiento así como deuda colocada en distintos mercados, con términos contractuales existentes que requieren que los tenedores correspondientes compartan la misma prelación que el resto de los acreedores. En caso de ejecución, las partes garantizadas compartirían a *pro rata* los recursos provenientes de la venta de las acciones sobre las cuales se constituyó la garantía.

La garantía sobre las acciones puede ser ejecutada: (i) si ocurre y continúa un evento de incumplimiento (*Event of Enforcement*) conforme al Contrato de Financiamiento; (ii) en caso de que la deuda se de por vencida anticipadamente conforme al Contrato de Financiamiento (lo cual requiere de una decisión del 66.67% de los acreedores participantes); y (iii) si el 75% de los acreedores por los montos adeudados (que participen en el Contrato de Financiamiento y aquellos que hayan proporcionado recursos para refinanciar la deuda de los acreedores participantes) y 66.67% por los montos adeudados de los acreedores participantes, determinan ejecutar.

En caso de que no haya ocurrido un Evento de Incumplimiento (*Event of Enforcement*) y que no continúe, la garantía sobre las acciones será liberada automáticamente en las siguientes circunstancias:

- las acciones de sociedades constituidas en México, aportadas en garantía serán liberadas si la deuda que represente el 41.4% (aproximadamente, EUA\$6.2 mil millones), de los montos adeudados a los acreedores participantes conforme al Contrato de Financiamiento es repagada y la razón de deuda total a UAFIRDA es de 3.50:1 durante por lo menos un período de prueba semestral; y
- el resto de los bienes aportados en garantía serán liberados si la deuda que represente el 50.96%, aproximadamente EUA\$7.6 mil millones de los montos adeudados a los acreedores participantes es repagada y la razón de deuda total a UAFIRDA es de 3.50:1 durante por lo menos dos períodos consecutivos de prueba semestrales.

El paquete de garantías puede ser compartido con los acreedores/tenedores de deuda nueva, en la medida en que, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones específicas, los recursos de dicha deuda nueva se utilicen para refinanciar los montos adeudados a los acreedores participantes.

Adicionalmente, los acreedores participantes han acordado compartir los beneficios del paquete de garantías con (i) los tenedores de nuestra deuda del mercado de capitales con el beneficio de una disposición de misma prelación (o similar) y (ii) los acreedores/tenedores de deuda nueva, en la medida en que los recursos de dicha deuda nueva sean utilizados para refinanciar deuda específica de los mercados de capitales, en cada caso, sujeto a los términos del Contrato de Financiamiento.

### ***Tasa de Interés***

En general, nuestras líneas de crédito bancarias existentes devengan intereses a la tasa base más un margen aplicable, a tasa LIBOR más un margen aplicable o a tasa Euribor más un margen aplicable. Las tasas base, LIBOR y Euribor aplicables a nuestras líneas de crédito existentes permanecen como están y conforme al Contrato de Financiamiento, el margen aplicable de cada una de dichas líneas se fijó en 4.5% anual, el cual está sujeto a los siguientes ajustes:

- Si no emitimos acciones ordinarias o valores ligados a capital de los cuales recibamos recursos en efectivo netos de por lo menos EUA\$1,000 millones antes del 30 de junio de 2010, pagaremos una comisión por un monto equivalente al 0.75% de la cantidad correspondiente a los montos adeudados a cada acreedor participante al 14 de agosto de 2009 y el margen aplicable se incrementará en un 0.75% adicional, anual.
- Si no somos capaces de repagar por lo menos el 31.85% (aproximadamente, EUA\$4.8 mil millones) del total de los montos iniciales adeudados a los acreedores participantes entre la fecha de cierre del Contrato del Crédito y el 31 de diciembre de 2010, el margen aplicable se incrementará en un 0.5% adicional o 1% anual, dependiendo de la diferencia entre dicho monto de repago objetivo y los montos de repago efectivamente pagados al 31 de diciembre de 2010.
- Si no somos capaces de repagar por lo menos 50.96% (aproximadamente, EUA\$7.6 mil millones) de la suma de los montos adeudados a los acreedores participantes entre la fecha de cierre del Contrato de Financiamiento y el 31 de diciembre de 2011, el margen aplicable se incrementará en un 0.5% adicional o 1% anual, dependiendo de la diferencia entre dicho monto de repago objetivo y los montos de repago efectivamente pagados al 31 de diciembre de 2011.

Los ajustes al margen aplicable mencionados en el segundo y tercer párrafo anterior se cancelan en la Fecha de Reestablecimiento de las Obligaciones.

Las comisiones por la disponibilidad del crédito y por utilización de nuestras líneas de crédito conforme a los contratos existentes han sido canceladas.

La nueva emisión privada de deuda devenga intereses a una tasa del 8.91% (salvo por la deuda denominada en Yenes, cuya tasa de interés es del 6.625%). Esta tasa de interés sobre la nueva emisión privada de deuda está sujeta a los ajustes antes mencionados, en los mismos términos.

### ***Fecha de Vencimiento***

La fecha de vencimiento de todas nuestras líneas del Contrato de Financiamiento han sido extendidas hasta el 14 de febrero de 2014. Cualquier extensión a la fecha de vencimiento adicional, requerirá del consentimiento de todos los acreedores participantes.

### ***Prepagos Obligatorios***

Conforme al Contrato de Financiamiento, debemos cumplir con ciertos prepagos obligatorios para pagar los montos adeudados de los acreedores participantes. Específicamente, estamos obligados a prepagar el Contrato de Financiamiento con los recursos provenientes de disposiciones de crédito por un monto total de EUA\$50 millones, sujeto a ciertas excepciones, y flujo libre de efectivo en exceso de EUA\$650 millones. Adicionalmente, los recursos provenientes de colocaciones de capital o deuda, o de otros mecanismos para captar dinero, resultan en una obligación de repago. En general, debemos hacer prepagos obligatorios *pro rata* a todos los acreedores participantes. Sin embargo, si enajenamos todas las acciones de un deudor o emisor en particular conforme al Contrato de Financiamiento, los montos adeudados a los acreedores participantes conforme a los créditos correspondientes a ese deudor o emisor, deberán ser pagados antes de que paguemos cualesquiera otros montos adeudados. Los mismos requisitos son aplicables si enajenamos todas las acciones en una sociedad controladora de un deudor o emisor en específico.

Salvo por la enajenación de todas las acciones de un deudor (o sociedad controladora del mismo), el Contrato de Financiamiento requiere que apliquemos proporcionalmente los prepagos obligatorios para reducir los



montos adeudados (*base currency*) de todos los acreedores participantes, y que dichos prepagos obligatorios se apliquen a la amortización de los pagos que vencen antes del 31 de diciembre de 2011 en el orden de dichas amortizaciones. Después del 31 de diciembre de 2011, cualesquiera montos adicionales deben ser aplicados a *pro rata* entre todos los pagos pendientes. Debemos hacer prepagos obligatorios con los recursos provenientes de enajenaciones, mecanismos permitidos para captar dinero y recursos provenientes de bursatilizaciones permitidas tan pronto y, en cualquier caso, dentro de los 30 días siguientes, a que se reciban dichos recursos o tan pronto y, en cualquier caso dentro de los 30 días siguientes a que se reciba el efectivo de dichos recursos.

### ***Obligaciones***

El Contrato de Financiamiento contiene disposiciones que nos obligan a mantener ciertas razones financieras que nos obligan, a partir del 30 de junio de 2010, a satisfacer, sobre una base consolidada, ciertas pruebas semestrales específicas, las cuales incluyen:

- Una razón de cobertura de deuda consolidada mínima de UAFIDA a gastos de intereses consolidados de no menos de (i) 1.75:1 para cada período semestral hasta el periodo que termina el 30 de junio de 2011, (ii) 2.00:1 para cada período semestral hasta el período que termina el 31 de diciembre de 2012 y (iii) 2.25:1 para el resto de los períodos semestrales hasta el 31 de diciembre de 2013; y
- Una razón de apalancamiento consolidada máxima para cada período semestral que no exceda de 7.75:1 para el período que termina el 30 de junio de 2010 y que se reducirá gradualmente para períodos semestrales subsecuentes a 3.50:1 para el período que termina el 31 de diciembre de 2013.

Adicionalmente, de conformidad con el Contrato de Financiamiento no podemos realizar inversiones de capital mayores a (i) EUA\$600 millones (más, EUA\$50 millones adicionales para contingencias para cubrir fluctuaciones del tipo de cambio y otros costos y gastos adicionales), para el ejercicio que termina el 31 de diciembre de 2009, (ii) EUA\$700 millones para el ejercicio que termina el 31 de diciembre de 2010 y (iii) EUA\$800 millones para cada uno de los ejercicios siguientes hasta que la deuda conforme al Contrato de Financiamiento sea pagada por completo.

El Contrato de Financiamiento incluye una serie de obligaciones de no hacer (sujeto a ciertas salvedades y excepciones acostumbradas y acordadas) que, entre otras cosas, limitan nuestra capacidad y la capacidad de nuestras subsidiarias, bajo ciertas circunstancias para:

- constituir o incurrir en cualquier gravamen sobre inmuebles u otros activos;
- contratar deuda adicional;
- modificar la naturaleza general de nuestro negocio o los negocios de cualquier obligado o subsidiaria relevante;
- fusionarnos;
- celebrar contratos que limiten nuestra capacidad o la de nuestras subsidiarias para pagar dividendos o repagar deuda inter-compañías;
- adquirir activos, acciones o valores;
- celebrar contratos de o invertir en co-inversiones (*joint ventures*);
- disponer de ciertos activos,
- otorgar garantías o indemnizaciones adicionales;
- decretar o pagar dividendos en efectivo y distribuciones a accionistas, o realizar otros pagos;

- emitir acciones;
- celebrar ciertas operaciones financieras derivadas (salvo ciertas operaciones derivadas celebradas para propósitos de cobertura);
- ejercer cualquier opción de compra respecto de las obligaciones perpetuas emitidas por vehículos de propósito específico consolidados; y
- transferir activos de las subsidiarias o transferir más del diez por ciento de nuestras acciones de subsidiarias a o fuera de CEMEX España o sus subsidiarias.

El Contrato de Financiamiento limita el pago de dividendos, distribuciones y/o amortización de acciones excepto por los siguientes pagos, los cuales están permitidos:

- sobre o respecto del capital social a nosotros o a nuestras subsidiarias:
- una recapitalización de utilidades sobre o respecto de nuestro capital social, de conformidad con el cual, nuestro capital social adicional sea emitido a nuestros accionistas existentes sobre una base *pro rata*, o mediante la emisión de acciones ordinarias o el derecho de suscribir dichas acciones ordinarias de nuestros accionistas existentes sobre una base *pro rata*; en el entendido, que no podremos hacer pagos en efectivo o transmisión de activos fuera de CEMEX.
- intereses sobre las obligaciones de deuda perpetua, u otras ciertas transacciones permitidas;
- pagos a los accionistas minoritarios de nuestras subsidiarias sobre una base *pro rata*, siempre y cuando los demás accionistas de las subsidiarias relevantes reciban la parte *pro rata* que les corresponda de dicho pago;
- conforme a cualquier venta que sea requerida, deuda financiera incurrida, garantía o indemnización otorgada, o cualquier otra transacción que resulte conforme al Contrato de Financiamiento;
- de conformidad con la liquidación que no sea por insolvencia o reorganización de cualquiera de nuestras subsidiarias que no sean deudores o garantes conforme al Contrato de Financiamiento, siempre y cuando los pagos o activos distribuidos como resultado de dicha liquidación o reorganización sean distribuidos entre nosotros o nuestras subsidiarias; o
- de conformidad con ciertas operaciones en términos de mercado en el curso ordinario del negocio.

#### ***Fecha de Reestablecimiento de las Obligaciones***

Si cumplimos con todas las condiciones siguientes:

- recibimos una calificación de grado de inversión de cualesquiera dos de S&P, Moody's y Fitch;
- reducimos los montos adeudados conforme al Contrato de Financiamiento en por lo menos una cantidad equivalente a 50.96%, de la suma de los montos adeudados o, aproximadamente EUA\$7.6 mil millones;
- nuestra razón de apalancamiento consolidada para los dos períodos semestrales más recientes es menor o igual a 3.50:1; y
- no continúa ningún incumplimiento conforme al Contrato de Financiamiento.

en ese caso, ciertas salvedades a las restricciones previstas en el Contrato de Financiamiento serán ampliadas y las siguientes obligaciones restrictivas dejarán de ser aplicables:

- cualquier incremento en cualquier margen aplicable que fueren aplicables por no haber cumplido con los objetivos de amortización;
- ciertas restricciones para la venta de activos;
- límites de inversiones de capital;
- recolección trimestral de flujo libre de efectivo;
- ciertas disposiciones de prepagos obligatorios; y
- restricciones de dividendos, restricciones a la emisión de acciones, obligaciones de aumentos de capital y ciertas otras restricciones.

Sin embargo, los acreedores participantes continuarán recibiendo el beneficio de cualquier obligación restrictiva que otros acreedores reciban en relación con otras deudas financieras mayores a EUA\$75 millones.

### *Eventos de Incumplimiento*

El Contrato de Financiamiento prevé ciertos eventos de incumplimiento, incluyendo incumplimientos relativos a:

- la falta de pago de principal, intereses o comisiones vencidas;
- que las declaraciones sea incorrectas de forma significativa;
- el incumplimiento de obligaciones financieras;
- la quiebra, concurso mercantil o insolvencia de CEMEX, o de cualquier deudor conforme a un crédito existente o de cualquier otra de nuestras subsidiarias relevantes;
- la imposibilidad de pagar deudas al vencimiento debido o a causa de dificultades financieras que suspenda o ponga en riesgo de suspender pagos de deuda por montos que excedan de EUA\$50 millones o inicie negociaciones para reestructurar deuda por un monto en exceso de EUA\$50 millones;
- un incumplimiento cruzado en relación con deuda financiera superior a EUA\$50 millones;
- un cambio en la tenencia accionaria de cualquier de nuestras subsidiarias obligadas, salvo que los recursos de dicha enajenación sean utilizados para prepagar la deuda del Contrato de Financiamiento;
- la ejecución de la garantía sobre las acciones;
- sentencias o resoluciones adversas por un monto superior a EUA\$50 millones que no hayan sido pagadas o garantizadas totalmente mediante fianza dentro de los 60 días siguientes;
- cualquier restricción que no existiese al 14 de agosto de 2009, que limite la transferencia de divisas por parte de cualquier obligado para cumplir con obligaciones significativas en términos del Contrato de Financiamiento;
- cualquier cambio adverso y significativo sobre la condición financiera de CEMEX y sus subsidiarias consolidadas, respecto del cual un porcentaje mayor al 66.67% de los acreedores participantes razonablemente determine que resultaría en el incumplimiento de nuestras obligaciones de pago conforme a los créditos existentes o el Contrato de Financiamiento;
- el incumplimiento de alguna ley o que nuestras obligaciones al amparo del Contrato de Financiamiento dejen de ser legales; y

- el incumplimiento de las condiciones subsecuentes al Contrato de Financiamiento.

En caso de que ocurra y continúe un Evento de Incumplimiento (*Event of Enforcement*), mediante la autorización del 66.67% de los acreedores participantes, los acreedores tendrán el derecho de declarar vencidas todas las cantidades (a) pendientes de pago en ese momento, conforme a los contratos de crédito existentes. El vencimiento anticipado es automático en caso de insolvencia. Adicionalmente, mediante el voto del 75% de aquellos acreedores participantes en el Contrato de Financiamiento y de aquellos que hayan aportado recursos para el refinanciamiento de la deuda de acreedores participantes y (b) del 66.67% de los acreedores participantes, el agente de garantías podrá ejecutar las garantías. Cada uno de los financiamientos existentes que es parte del Contrato de Financiamiento contiene una disposición de incumplimiento cruzado la cual prevé que una vez que el número de acreedores participantes que se requiera den por vencido anticipadamente el Contrato de Financiamiento, los acreedores conforme a dicho crédito existente podrán declarar vencidas anticipadamente cualesquiera cantidades debidas conforme a dicho crédito existente.

### ***Cambio de Control***

Las disposiciones de cambio de control en el Contrato de Financiamiento prevén que constituya un evento de incumplimiento si:

- cualquier deudor o garante conforme al Contrato de Financiamiento deja de ser una subsidiaria 100% propiedad de CEMEX (o, el porcentaje indirecto de la participación en CEMEX España es reducido del porcentaje a la fecha del Contrato de Financiamiento) salvo que los recursos provenientes de dicha enajenación sean utilizados para prepagar la deuda del Contrato de Financiamiento;
- el derecho de beneficiario (*beneficial ownership*) (según el significado de la Regla 13d-3 promulgada por la Comisión de Valores y Mercados de Estados Unidos (*Securities and Exchange Commission*) conforme a la Ley de Valores y Mercados de 1934 de Estados Unidos, según ha sido modificada) del 20% o más de los derechos de voto de CEMEX de las acciones con derecho de voto es adquirido por cualquier persona, en el entendido que la adquisición del derecho de beneficiario de dicho capital social por Lorenzo H. Zambrano o cualquier miembro de su familia inmediata no constituirá un cambio de control, o
- todos o substancialmente todos los activos de CEMEX y sus subsidiarias consolidadas son vendidos ya sea en una o una serie de transacciones.

### ***Condiciones Subsecuentes***

Las siguientes son condiciones subsecuentes a nuestro Contrato de Financiamiento:

- CEMEX Australia debe convertirse en un garante adicional conforme al Contrato de Financiamiento si no completamos la venta de nuestra unidad de negocios australiana, CEMEX Australia, antes del 1 de enero de 2010 (o si las partes eligen extender la fecha de terminación del contrato de compraventa de acciones al 31 de enero de 2010, entonces al 1 febrero de 2010);
- CEMEX deberá comparecer y celebrar los siguientes documentos, en o antes del 15 de octubre de 2009, o si el agente de garantías no ha confirmado su disponibilidad en esa fecha, dentro de los 10 días siguientes a la fecha en que el agente de garantías confirme su disponibilidad y el agente administrador confirme la de por lo menos 25 acreedores participantes (o el resto de los acreedores participantes que no hayan tomado las medidas necesarias si son menos de 25) para:
  - hacer que la garantía sobre las acciones de CEMEX España, S.A., sea constituida y que cada persona (distinta a un acreedor participante) que esté obligado a llevar a cabo un acto con el propósito de celebrar y aceptar dicha prenda ante notario público en Madrid, lleve a cabo dicho acto.
  - mediante notificación con por lo menos 10 días de anticipación, a solicitud del agente administrativo conforme al Contrato de Financiamiento, comparecer ante notario público en Madrid para formalizar el Contrato de Financiamiento o elevarlo a documento público y para celebrar ante notario público en

Madrid la garantía regida por las leyes de España y los poderes correspondientes y hacer que, según lo requiera el agente administrativo, cada obligado haga lo mismo.

- celebrar un contrato de fideicomiso de garantía conforme a la legislación mexicana (y hacer que se emitan las opiniones correspondientes) dentro de los 30 días siguientes a la celebración del Contrato de Financiamiento, al cual transmitiremos, o algunas de nuestras subsidiarias transmitirán, ciertas acciones de CEMEX México, S.A. de C.V., Centro Distribuidor de Cemento, S.A. de C.V., Corporación Gouda, S.A. de C.V. y Mexcement Holdings, S.A. de C.V.
- dentro de los 30 días siguientes a la celebración del Contrato de Financiamiento (o, si el agente de garantías no ha confirmado su disponibilidad en esa fecha, dentro de los 10 días siguientes a dicha confirmación), CEMEX Trademarks Holding Ltd deberá adherirse al Contrato de Financiamiento como un garante adicional y otorgar en garantía sus acciones en Sunward Acquisitions N.V. y New Sunward Holdings B.V., como garantía en el Contrato de Financiamiento. El 4 de septiembre de 2009 se cumplió con esta condición.

El incumplimiento de estas condiciones subsecuentes, independientemente de si el cumplimiento de dichas obligaciones está dentro de nuestro control o no, resultará en un incumplimiento conforme al Contrato de Financiamiento.

*Extensión de la Deuda con Bancomext.* El 5 de agosto de 2009 concluimos el refinanciamiento de un crédito por EUA\$250 millones (\$3,295 millones de pesos) con Bancomext, el cual originalmente se había programado que se empezara a amortizar en julio de 2009, y se extendió hasta febrero del 2014 con un calendario de amortizaciones similar al previsto en el Contrato de Financiamiento.

*Emisión de Obligaciones Forzosamente Convertibles.* Dentro de los seis meses siguientes a que se consume la oferta a la que se refiere el presente Prospecto, tenemos la intención de emitir obligaciones forzosamente convertibles en hasta 400 millones de CPOs, los cuales serán fungibles con nuestros certificados de participación ordinarios actualmente en circulación. Esperamos colocar estos valores entre Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro (SIEFORES) y otros inversionistas distintos a personas residentes en los Estados Unidos, a cambio de certificados bursátiles colocados con anterioridad en el mercado de capitales mexicano, mismos que tenemos la intención de cancelar una vez que la oferta de intercambio surta efectos. Esta operación no se espera que resulte en recursos en efectivo adicionales para nosotros o cualesquiera de nuestras subsidiarias, pero se espera que extienda algunos de nuestros vencimientos de deuda de los próximos años. El monto, la tasa de interés, los términos de intercambio y otros términos y condiciones de los valores de deuda forzosamente convertibles, así como los términos de la oferta de intercambio, se determinarán en su oportunidad. La oferta de estas obligaciones forzosamente convertibles en nuestros certificados de participación ordinarios estará exenta de las disposiciones conocidas como *lock-ups* que se describen en la sección “Plan de Distribución” de este Prospecto. Sin embargo, estas obligaciones no serán convertibles en CPOs, o en cualquier otro valor de capital, por un período de por lo menos un año contado a partir de su emisión. Así mismo, estas obligaciones forzosamente convertibles estarán sujetas a las restricciones de transferencia (y sus correspondientes restricciones de cobertura, en la medida aplicable) limitando su subsecuente transferencia por un período de por lo menos seis meses a partir del cierre de la oferta contemplada en el presente Prospecto. No podemos asegurar que la oferta y colocación de dichos valores tendrá lugar. En caso de que esta operación se consume, la conversión de dichas obligaciones en nuestros certificados de participación ordinarios podría resultar en la dilución de los tenedores actuales de nuestros certificados de participación ordinarios, incluyendo a los tenedores de los CPOs objeto de la presente oferta. Ver “Factores de Riesgo – Estamos obligados a emitir acciones ordinarias o valores ligados a capital en términos del Contrato de Financiamiento y podría ser necesario emitir capital adicional como fuente para el repago de nuestros créditos; nuestra capacidad de captar capital puede ser limitada y podría afectar de forma adversa nuestra liquidez y diluir a accionistas existentes” de este Prospecto.

### **Eventos Recientes Relacionados con Nuestros Acuerdos de Financiamiento de Derechos de Cobro**

El 16 de julio de 2009, colocamos valores por un monto de \$2.2 mil millones (aproximadamente, EUA\$160 millones) a través de la bursatilización de cuentas por cobrar de las sociedades CEMEX México y CEMEX Concretos. Para fondear la operación, un fideicomiso (constituido con HSBC México) emitió certificados respaldados por cuentas por cobrar con vencimiento el 29 de diciembre de 2011. La operación no representa nueva

deuda para nosotros por tratarse de una venta de cuentas por cobrar sin recurso. La mayor parte de los recursos fueron utilizados para sustituir el programa de cuentas por cobrar anterior. Los certificados fueron emitidos a una tasa de 250 puntos base sobre la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días y tuvieron una calificación de “mxAAA” por Standard & Poor’s y “HRAAA” por HR Ratings. La colocación tuvo una sobresuscripción de 1.3 veces.

### Eventos Recientes Relacionados con Nuestras Ventas de Activos Programadas

El 15 de junio de 2009, vendimos tres canteras (ubicadas en Nebraska, Wyoming y Utah) y nuestra participación del 49% en el *joint venture* en las operaciones de la cantera ubicada en Granite Canyon, Wyoming a Martin Marietta Materials, Inc. por EUA\$65 millones. El 15 de junio de 2009, anunciamos nuestro acuerdo para vender todas las operaciones de Australia a Holcim por aproximadamente AUD\$2.02 mil millones de dólares australianos (aproximadamente EUA\$1.64 mil millones o \$21.6 mil millones de pesos a un tipo de cambio de AUD\$1.2324 y \$13.18 por cada dólar al 30 de junio de 2009). Todos los recursos provenientes de la venta se utilizarán para reducir deuda. La operación con Holcim incluye la venta de todos nuestros activos en Australia. Estos incluyen, 249 plantas de concreto premezclado, 83 minas de agregados, 16 plantas de pipas de concreto y yeso y nuestra participación del 25% en Cement Australia. A la fecha del presente Prospecto, considerando las posibles fluctuaciones en el tipo de cambio, entre otros factores, no podemos estimar razonablemente el resultado final de la venta de estos activos. Por motivos contables conforme a las NIF, una vez que se concluya con la venta de estos activos, nuestras operaciones en Australia serán presentadas como operaciones descontinuadas. Conforme a las NIF, el resultado de la venta de estos activos, representará la diferencia entre la cantidad acumulada de estos activos netos en la fecha específica de la venta y el precio final de la venta, más o menos cualesquiera efectos de la fluctuación del tipo de cambio, acumulados que sean reconocidos como capital. Todos los recursos provenientes de la venta se utilizarán para reducir deuda. Ver “Factores de Riesgo – Nuestra capacidad de cumplir con nuestros próximos vencimientos de deuda, podría depender en gran medida de que logremos llevar a cabo ventas de activos considerables, y no existe ninguna certeza de que lograremos llevar a cabo dichas ventas, o llevarlas a cabo en términos favorables para nosotros.”

La información del balance general condensado de nuestras operaciones en Australia al 30 de junio de 2009, es la siguiente:

	<b>30 de junio de 2009</b>
Total Activos .....	<u>\$31,441</u>
Total Pasivos .....	<u>6,212</u>
Total Activos Netos .....	<u>\$25,229</u>

La siguiente tabla presenta información condensada seleccionada del estado de resultados respecto de nuestras operaciones en para los seis meses que terminaron el 30 de junio de 2008 y 2009:

	<b>Seis meses terminados el 30 de junio de 2008 y 2009,</b>	
	<b>2008</b>	<b>2009</b>
Ventas.....	\$8,828	\$8,127
Utilidad de Operación.....	839	771

### Eventos Recientes Relacionados con las Obligaciones Perpetuas

El 15 de julio de 2009, concluimos el proceso para dar por terminado el último tramo de los swaps de cobertura cambiaria de Yen. Como resultado del proceso para dar por terminados dichos swaps, un total de aproximadamente EUA\$85.5 millones y €6.3 millones, según fue aplicable, fueron acreditados por las contrapartes bancarias correspondientes a las sub-cuentas de créditos por conversión que las contrapartes del swap correspondientes mantenían con The Bank of New York, como fiduciario de los certificados conforme a cada uno de los tramos de las obligaciones perpetuas. Estas cantidades serán retenidas por los vehículos de propósito específico y aplicadas para fondar futuros pagos de cupones sobre las obligaciones perpetuas.

## Eventos Recientes Relacionados con Asuntos Regulatorios y Procedimientos Legales

La siguiente información actualiza la información que se incluye en la Parte I-Punto 5-Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros-Eventos Recientes del Reporte Anual para el año que concluyó el 31 de diciembre de 2008 y se debe de leerse junto con dicho reporte y nuestros estados financieros consolidados para los seis meses que terminaron el 30 de junio de 2008 y 2009 que se incluyen en este Prospecto.

### *Asuntos Ambientales*

*Estados Unidos.* Al 31 de julio de 2009, nuestras operaciones en los Estados Unidos tenían pasivos acumulados relacionados con asuntos ambientales por un monto total de aproximadamente EUA\$38.6 millones. Los asuntos ambientales se refieren a (i) la disposición de varios materiales de acuerdo con prácticas pasadas de la industria, los cuales podrían caracterizarse como materiales o residuos peligrosos y (ii) la remediación de sitios que usamos u operamos, incluyendo respecto de operaciones descontinuadas, con relación a la disposición de materiales o residuos peligrosos ya sea en lo individual o junto con otras partes. La mayor parte de los procedimientos se encuentran en fase preliminar y la resolución definitiva podría tardar varios años. A fin de registrar las provisiones en nuestros estados financieros relacionadas con estos pasivos, consideramos que es posible que se haya incurrido en alguna de estas responsabilidades y que el monto de tal pasivo es razonablemente estimable, se hayan presentado o no demandas al respecto, y sin tomar en cuenta posibles recuperaciones futuras. Con base en la información elaborada a la fecha, consideramos que no estaremos obligados a destinar montos significativos a estos asuntos, mayores a los registrados previamente. No se podrá asegurar el costo final en el que se podría incurrir para resolver estos asuntos ambientales sino hasta que todos los estudios ambientales, las investigaciones, trabajos de remediación y las negociaciones o litigios con las posibles fuentes de restitución hayan sido concluidos.

CEMEX Construction Materials Florida, LLC (antes Rinker Materials of Florida, Inc.), una de nuestras subsidiarias, es titular de un permiso federal de extracción, así como de uno de los diez permisos de extracción federales otorgados para el área *Lake Belt* en el sur de Florida. El permiso de CEMEX Florida ampara las excavaciones de cantera SCL y de cantera FEC de CEMEX Florida. La cantera Krome de CEMEX Florida opera al amparo de otros permisos federales de extracción. La cantera FEC es la más grande de CEMEX en Florida, en términos de volumen de agregados total extraído y vendido. El molino de CEMEX Florida en Miami está ubicado en el punto de extracción de SCL y recibe el suministro de ese punto de extracción. El 22 de marzo de 2006, un juez de la Corte de Distrito para el Distrito del Sur de Florida, en los Estados Unidos emitió una sentencia en un litigio promovido por grupos ambientalistas preocupadas por la forma en que se otorgaron los permisos. Si bien CEMEX no fue demandado, CEMEX Florida ha intervenido en los procedimientos para proteger sus intereses. El juez resolvió que hubo deficiencias en el procedimiento y análisis de las autoridades gubernamentales correspondientes en la emisión de los permisos. El juez reenvió los permisos a las autoridades correspondientes para revisión adicional. Como parte de tal revisión, el 1 de mayo de 2009, *Army Corps of Engineers* concluyó una Manifestación de Impacto Ambiental Complementaria estableciendo que se aceptarían comentarios del público respecto de la misma hasta el 23 de junio de 2009.

El juez también llevó a cabo procedimientos adicionales para determinar cuáles actividades se llevaron a cabo durante el periodo de revisión de los permisos. Previamente, en julio de 2007, el juez emitió una orden que suspendió las operaciones de ciertas extracciones en tres puntos que no eran de CEMEX Florida. El juez dejó vigentes los permisos de CEMEX Florida en *Lake Belt* hasta que las autoridades gubernamentales correspondientes terminen su revisión. Mediante una resolución de mayo de 2008, el tribunal federal de apelaciones determinó que el juez de la corte de distrito no había aplicado los lineamientos adecuados para revisar los permisos otorgados por las agencias gubernamentales, dejó sin efectos la resolución del juez de distrito y reenvió los procedimientos a la corte de distrito para que se aplicaran los lineamientos adecuados. En enero de 2009, el juez de la corte de distrito emitió una orden revocando los permisos de extracción respecto de tres puntos de extracción de CEMEX, así como respecto de otros permisos de extracción federales objeto del litigio. Esta orden no restringe el procesamiento del material previamente excavado, el cual será procesado durante los meses siguientes. Estamos impugnando esta resolución. Se programó una audiencia en este procedimiento de impugnación para el 21 de octubre de 2009.

Seguimos el procedimiento con *Army Corps of Engineers* para obtener permisos nuevos que permitan extraer por 10 a 15 años, dependiendo de la demanda. Este procedimiento va avanzando y en caso de que se emitan y cuando se emitan los permisos nuevos, creemos que nos permitirán reanudar todas las actividades de extracción en

las nuevas áreas permitidas. Si los permisos de *Lake Belt* fueran revocados permanentemente y nuestras operaciones de extracción al amparo de los permisos fueran restringidas, CEMEX Florida tendría que encontrar fuentes adicionales, en la medida en que estén disponibles, en otros puntos de Florida o importar agregados. Esto probablemente afectaría las utilidades de la operación en Florida. Cualesquiera impactos adversos en la economía de Florida a consecuencia de la revocación o restricción significativa de las operaciones de extracción en *Lake Belt* podrían tener un efecto significativo adverso en nuestros resultados financieros.

*Europa.* En 2003, la Unión Europea adoptó una directiva para cumplir con sus compromisos bajo el Protocolo de Kioto sobre cambio climático. Esta directiva define y establece permisos respecto de la emisión de gases de efecto invernadero dentro de la Unión Europea; por ejemplo, impone un máximo de emisiones de dióxido de carbono provenientes de instalaciones dedicadas a la generación de energía, la producción y procesamiento de metales ferrosos, a la industria de cemento, de cal y de pulpa, así como a la producción de papel o cartón. Las instalaciones en estos sectores deben monitorear sus emisiones de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) y entregar cada año los permisos (que son el derecho a emitir una tonelada métrica de CO<sub>2</sub>) que amparen sus emisiones. Los permisos son emitidos por los estados miembros de la Unión Europea de acuerdo con sus Planes Nacionales de Asignación (“PNA”). Los PNA establecen el máximo de permisos otorgados para una fase determinada y establecen cómo se asignan entre las instalaciones participantes. A la fecha, la mayor parte de los permisos han sido asignados sin cargo alguno, pero algunos estados miembros venden hasta el 10% de su volumen total de permisos en subastas en el mercado. Los permisos son intercambiables para permitir que las empresas puedan reducir sus emisiones y vender los permisos sobrantes a aquellas empresas que se exceden de los permisos que les fueron asignados. El incumplimiento del máximo de emisiones da lugar a fuertes sanciones.

Las empresas también pueden aprovechar los certificados que se emiten al amparo de los mecanismos flexibles previstos en el Protocolo de Kioto para cumplir con sus obligaciones en Europa. Los certificados de reducción de emisiones generados por estos proyectos al amparo de los mecanismos flexibles son considerados como sustitutos de permisos hasta cierto punto, por el esquema de intercambio de emisiones europeo. La fuente principal de estos certificados son los proyectos registrados como Mecanismos de Desarrollo Limpio (“MDL”), pero también son elegibles los que resultan de la Implementación Conjunta o IC. La principal diferencia entre el MDL y la IC es el país anfitrión del proyecto: los proyectos MDL son implementados en países en desarrollo, mientras que los proyectos de IC son implementados en países desarrollados.

Según lo requiere la directiva de la Unión Europea, cada estado miembro implementó su PNA, el cual establece la asignación gratuita para cada instalación para la Fase II (del año 2008 al 2012). Aunque el volumen anual total de permisos en la Fase II es significativamente menor al previsto para la Fase I del esquema de la Unión Europea de intercambio de emisiones (2005-2007) no vemos un riesgo significativo de sufrir de una escasez de permisos en la Fase II; lo anterior es resultado de varios factores, principalmente la política razonable de asignación de permisos en algunos países, nuestros esfuerzos para reducir emisiones por unidad de clinker, la reducción en la demanda de nuestros productos y el uso de ciertos instrumentos financieros libres de riesgo. Esperamos ser un vendedor neto de permisos durante la Fase II. En adición, estamos buscando activamente estrategias dirigidas a generar certificados de emisiones adicionales mediante la implementación de proyectos MDL en América Latina, África del Norte y en el Sureste Asiático. A pesar de que ya vendimos una cantidad significativa de permisos en la Fase II, consideramos que el volumen total de transacciones está justificado considerando nuestro pronóstico más conservador de liberación de emisiones, esto es, que el riesgo de tener que comprar permisos en el mercado durante el plazo restante de la Fase II es muy bajo. Al 31 de julio de 2009, el valor de los certificados de CO<sub>2</sub> para la Fase II en el mercado spot era de aproximadamente €13.68 por tonelada. Estamos tomando las medidas apropiadas para minimizar nuestro riesgo en este mercado mientras que aseguramos el suministro de nuestros productos a nuestros consumidores.

Croacia también está en proceso de implementar un esquema de intercambio de emisiones que será compatible y estará vinculado al esquema implementado por la Unión Europea. El inicio está programado para 2010, y el PNA final fue publicado en julio de 2009. No esperamos que la inclusión de nuestras operaciones en Croacia en el esquema de la Unión Europea de intercambio de emisiones afecte significativamente nuestra posición, particularmente porque la asignación a CEMEX Croacia es mayor a la estimada originalmente.

El Club de Protección Ambiental (*The Club of Environmental Protection*), una organización de Latvia dedicada a la protección ambiental (la “Solicitante”), ha iniciado un procedimiento ante una corte administrativa en Latvia en contra de la decisión del Buró Estatal Ambiental de Latvia (el “Demandado”) con el propósito de



modificar el permiso de contaminación ambiental (el “Permiso”) para nuestra planta Broceni en Latvia, propiedad de CEMEX SIA (la “Decisión en Disputa”). CEMEX SIA fue invitada a participar en los procedimientos judiciales como tercero, cuyos derechos e interés jurídico pueden ser infringidos por el acto administrativo en cuestión. El 5 de junio de 2008, la corte emitió su resolución, concediendo la demanda del Demandante y revocando la Decisión en Disputa, declarándola ilegal en virtud de que el Demandado no llevó a cabo la consulta pública de conformidad con la regulación. La resolución fue apelada tanto por el Demandado como por CEMEX SIA ante la corte de apelaciones y, el 20 de mayo de 2009, la corte de apelaciones decidió que el Demandado debe suplementar el Permiso con los requerimientos aplicables al 1 de enero de 2008, respecto de los límites de emisiones de partículas sólidas para el horno de Clinker. Esta modificación al Permiso no afectará de forma adversa las operaciones de CEMEX SIA en la planta existente, salvo que las autoridades competentes decidan reducir el límite de las emisiones. El resto de las reclamaciones de la Solicitante fueron rechazadas por la corte. La resolución puede ser apelada por la Solicitante ante el Senado de la Corte Suprema a más tardar el 19 de junio de 2009; no obstante ninguna de las partes apeló la sentencia.

### ***Anti-Dumping/Anti-Monopolio***

Investigaciones Antimonopólicas en México. En enero y marzo de 2009, fuimos notificados de dos determinaciones de presunta responsabilidad en nuestra contra, emitidas por la Comisión Federal de Competencia, en las cuales se alegan ciertas violaciones a la legislación en materia de competencia económica. Consideramos que estas determinaciones tienen ciertos errores procesales y son infundadas. Presentamos nuestras respuestas a estas investigaciones el 27 de febrero de 2009 y 19 de mayo de 2009. Respecto de uno de estos casos hemos obtenido una resolución favorable de primera instancia, la cual si se sostiene en la apelación dará por concluida la investigación. Los procedimientos para el segundo caso, han continuado y actualmente se encuentran en la etapa de pruebas. Esperamos que este procedimiento continúe por varios meses antes de que se resuelva.

*Investigación de la Comisión de Competencia de Polonia.* Durante el periodo entre el 31 de mayo de 2006 y el 2 de junio de 2006, funcionarios de la Oficina de Competencia y Protección al Consumidor de Polonia, o la Oficina de Protección, asistidos de oficiales de policía, llevaron a cabo una búsqueda en la oficina de Varsovia de CEMEX Polska, una de nuestras subsidiarias indirectas en Polonia, y en las oficinas de otros productores de cemento en Polonia. La búsqueda sucedió como parte de la investigación exploratoria que el titular de la Oficina de Competencia y Protección al Consumidor de Polonia inició el 26 de abril de 2006. El 2 de enero de 2007, CEMEX Polska recibió una notificación de la Oficina de Protección en la cual nos informó el inicio formal de un procedimiento de competencia económica en contra de todos los productores de cemento en Polonia, incluyendo CEMEX Polska y otras cuatro subsidiarias indirectas en Polonia. En la notificación se asumió que existe un convenio entre todos los productores de cemento en Polonia respecto del precio y otras condiciones de venta de cemento, una división acordada del mercado respecto de la venta y producción de cemento, y el intercambio de información confidencial, todo lo cual limita la sana competencia del mercado en Polonia con respecto a la producción y venta de cemento.

El 22 de enero de 2007, CEMEX Polska presentó su respuesta a la notificación, negando que haya cometido las prácticas listadas en la notificación de la Oficina de Protección. En su respuesta, CEMEX Polska incluyó varios comentarios y objeciones formales reunidas durante el procedimiento, así como hechos que sustentan su posición y que intentan probar que sus actividades estaban acorde a la ley de competencia. El 29 de abril de 2009, la Oficina de Protección notificó su decisión de extender el procedimiento anti-monopólico hasta el 20 de junio de 2009. Se esperan subsecuentes extensiones al procedimiento debido a la complejidad del caso y a que se están agregando al expediente nuevas declaraciones de participantes y debido a impugnaciones respecto de asuntos menores.

*Investigación Antimonopólica en Alemania.* El 5 de agosto de 2005, Cartel Damages Claims, S.A., o CDC, presentó una demanda en la Corte de Distrito de Düsseldorf, Alemania, en contra de CEMEX Deutschland AG y otras empresas productoras de cemento Alemanas. CDC busca la reparación de un daño de €102 millones de Euros (aproximadamente, EUA\$142.6 millones), con base en las demandas presentadas por 28 entidades por supuestas fijaciones de precio y cuotas por parte de las empresas alemanas de cemento entre 1993 y 2002. Dichas entidades cedieron sus derechos litigiosos a CDC. CDC es una empresa de Bélgica constituida por dos abogados a raíz de una investigación sobre prácticas monopólicas en la industria alemana del cemento que fue realizada de julio de 2002 a abril de 2003 por la Oficina Federal de Competencia alemana con el único propósito de comprar demandas de daños potenciales de consumidores de cemento y continuar con esas demandas en contra de los supuestos participantes en

grupos ilegales. En enero de 2006, otra entidad cedió sus demandas a CDC y la cantidad de daños demandados por CDC se incrementó a €13.5 millones más intereses (aproximadamente, EUA\$158.6 millones, más intereses). El 21 de febrero de 2007, la Corte de Distrito resolvió proceder con la demanda sin entrar en el fondo del caso, dictando una sentencia interlocutoria. Todas las partes demandadas han apelado la resolución, pero la apelación fue desechada el 14 de mayo de 2008. La demanda procederá al nivel de la corte de primera instancia. Al 31 de marzo de 2009, solamente uno de los demandados había decidido presentar una queja ante la Corte Superior Federal, misma que fue desechada en abril de 2009.

Entre tanto, CDC había adquirido nuevas acciones y anunciado un incremento de la demanda a €31 millones de Euros (aproximadamente, EUA\$183.1 millones). Al 31 de julio de 2009, se han creado reservas contables relacionadas con este tema por un total de aproximadamente €20 millones de Euros (aproximadamente, EUA\$27.9 millones).

### ***Asuntos Fiscales***

*Filipinas.* La oficina de Recaudación Interna de Filipinas (*Philippine Bureau of Internal Revenue*, o “BIR”), determinó un crédito fiscal a cargo de Solid Cement Corporation (“SCC”), una de nuestras subsidiarias operativas indirectas en Filipinas, causado en el ejercicio fiscal del año 1997 por un monto total de aproximadamente 72.954 millones de pesos filipinos (aproximadamente EUA\$1.52 millones al 31 de julio de 2009, a un tipo de cambio de 48.09 pesos filipinos por EUA\$1.00 al 31 de julio de 2009, según publicado por el *Bangkok Sentral ng Pilipinas*, el Banco Central de la República de Filipinas), excluyendo 20% de intereses generados desde el 17 de febrero del 2000 y hasta que se haya pagado la totalidad del crédito fiscal.

SCC impugnó la decisión del BIR ante la Corte de Apelaciones Fiscales (“CAF”) cuando el BIR resolvió que SCC tenía el pasivo fiscal antes mencionado. El caso pendiente de resolución ante la CAF, registrado bajo el expediente CTA Asunto No. 6248, tuvo lugar principalmente a consecuencia de la desestimación de los gastos de SCC debido a su imposibilidad para ofrecer documentos para sustentarlos. En adición, el BIR impuso un crédito fiscal a SCC por no haber retenido impuestos respecto de algunos de los gastos.

Mientras se resuelve este procedimiento en la CAF, SCC aprovechó la amnistía fiscal prevista en el Decreto de la República No. 9480 o la Ley de Amnistía Fiscal. Esta amnistía se otorgó el 12 de febrero de 2008. La amnistía hizo inmune a SCC respecto del supuesto pasivo fiscal por el ejercicio 2005 y los ejercicios pasados; consecuentemente, las faltas fiscales de SCC en el asunto CTA Asunto No. 6248 fueron extinguidas. Respecto de la retención, SCC se está coordinando con el BIR para que expida inmediatamente una carta de terminación en relación a SCC, en términos de la RR 15-2006, respecto de las supuestas deficiencias en la retención de impuestos y la retención final respecto del ejercicio fiscal 1997. Esperamos que se deseche la imposición del crédito fiscal en contra de SCC, el cual está pendiente de resolución en la CTA.

En términos de lo anterior, consideramos que el pasivo fiscal pendiente en Filipinas no tendrá un efecto adverso significativo.

### ***Otros Procedimientos Legales***

El 5 de agosto de 2005, se presentó una demanda en contra de una subsidiaria de CEMEX Colombia, reclamando que CEMEX era responsable, junto con otros miembros de la Asociación Colombiana de Productores de Concreto, o ASOCRETO (un sindicato formado por todos los productores de concreto premezclado de Colombia), por el desgaste prematuro de los caminos construidos para el sistema de transporte público masivo de Bogotá utilizando concreto premezclado suministrado por CEMEX Colombia y otros miembros de ASOCRETO y/o que proporcionaron información insuficiente o inexacta respecto de este producto. Los demandantes reclaman la reparación de los caminos de tal forma que se garantice su servicio durante un periodo de 20 años, conforme al cual fueron diseñados originalmente, y estimaron que el costo de tales reparaciones será de aproximadamente EUA\$45 millones. La demanda fue presentada dentro del contexto de una investigación penal de dos directores de ASOCRETO y otras personas, arguyendo que los productores de concreto premezclado son responsables por cualquier daño en caso de que los directores de ASOCRETO fueren penalmente responsables. El tribunal completó la etapa probatoria y el 17 de agosto de 2006 los cargos sobre los miembros de ASOCRETO fueron desechados. Los demás demandantes (entre los cuales se encuentra un ex-director del Instituto Distrital de Desarrollo, el representante legal de un constructor y el representante legal del auditor del contrato) fueron acusados formalmente. La decisión fue apelada y el 11 de diciembre de 2006, la decisión fue revertida y los dos directores de ASOCRETO

fueron formalmente acusados como partícipes en la celebración de un contrato estatal sin que el mismo cumpliera con los requisitos legales aplicables. La primera audiencia pública tuvo lugar el 20 de noviembre de 2007. En esta audiencia el juez desechó una solicitud de anulación presentada por los funcionarios de ASOCRETO. La solicitud estaba basada en el hecho de que los funcionarios habían sido previamente acusados de un delito diferente a aquél por el que habían sido investigados. Esta decisión fue apelada, pero la decisión fue confirmada por la Corte Superior de Bogotá. El 21 de enero de 2008, CEMEX Colombia fue sujeta a una orden judicial, emitida por la corte, embargando una cantera llamada El Tujuelo, para garantizar una posible sentencia futura sobre pago de dinero que pudiera ser emitida en contra de CEMEX Colombia mediante estos procedimientos. La corte determinó que, para poder levantar el embargo y evitar embargos futuros, CEMEX Colombia debía depositar en la Corte, dentro de un plazo de 10 días, un monto en efectivo equivalente a CoP\$337,800 millones de pesos colombianos (aproximadamente EUA\$167 millones al 11 de agosto de 2009, a un tipo de cambio de CoP\$2.022 por EUA\$1.00, el cual fue el tipo de cambio de Peso Colombiano/Dólares al 11 de agosto de 2009, publicado por el Banco de la República de Colombia, el banco central colombiano), en lugar de permitirle presentar una póliza de seguro para garantizar dicha contingencia. CEMEX Colombia solicitó una reconsideración, y la corte permitió que CEMEX presentara una póliza de seguro. CEMEX apeló esta decisión, buscando reducir la suma asegurada de dicho seguro, y además solicitó que la garantía sea cubierta por todos los demandados en este asunto. En marzo de 2009, la Corte Superior de Bogotá revirtió esta decisión, permitiendo que CEMEX ofreciera una garantía en el monto de EUA\$8 millones. Entregamos la garantía antes mencionada y el 27 de julio de 2009, la Corte Superior de Bogotá levantó el embargo. En esta etapa no estamos en posibilidad de determinar si esta demanda tendrá un resultado adverso o los daños potenciales que pudieren recaer sobre CEMEX Colombia.

En noviembre de 2008, AMEC/Zachry, el contratista general para el proyecto de expansión de *Brooksville South* en Florida, presentó una demanda en contra de CEMEX Construction Materials Florida, LLC alegando daños por demoras, y solicitando un ajuste equitativo al contrato y el pago de órdenes de cambios. En su demanda, AMEC/Zachry busca una compensación de EUA\$60 millones. CEMEX Construction Materials Florida, LLC presentó una reconvencción en contra de AMEC/Zachry. En febrero de 2009, AMEC/Zachry presentó una modificación a su demanda respecto de una reclamación hecha por AMEC E&C Services, Inc. en contra de CEMEX Materials, LLC como garante del contrato de Diseño y Construcción. CEMEX respondió la demanda, negando cualquier incumplimiento del contrato y haciendo valer defensas afirmativas y contravenciones en contra de AMEC/Zachry por incumplimiento de contrato. CEMEX también ha incorporado ciertas reclamaciones de terceros en contra de AMEC, plc y FLSmidth. CEMEX ha iniciado una reclamación en contra de AMEC, plc por incumplimiento de contrato, y ha hecho reclamaciones por incumplimiento de contrato, violación negligente de declaraciones y varias reclamaciones de indemnización en contra de FLSmidth. En marzo de 2009, FLSmidth presentó una solicitud para que la reclamación de los terceros de CEMEX fuera rechazada. En mayo de 2009, AMEC/Zachry presentó una solicitud para presentar una Segunda Reclamación Modificada solicitando que la Corte le permita unirse a FLSmidth como co-defensa en la demanda y hacer reclamaciones por negligencia y declaraciones negligentes en contra de FLSmidth.

Como resultado de la defensa conjunta de AMEC/Zachry y FLSmidth, presentamos la Primera Reclamación Modificada convirtiendo las demandas de terceros incluidas inicialmente, en contra demandas en contra de FLSmidth, incluyendo cada reclamación argumentada previamente en contra de FLSmidth, pero adicionando una demanda por interferencia delictiva. Lo anterior derivó en que FLSmidth solicitara el desechamiento de la demanda. En julio de 2009, FLSmidth presentó una solicitud de juicio sumario solicitando el desechamiento de las demandas de AMEC/Zachary por negligencia y por violación negligente de declaraciones argumentando que la regla de la pérdida económica precluye tal demanda debido a la ausencia de interés jurídico, daños a la persona o a propiedad. Recientemente, la corte llevó a cabo una conferencia de seguimiento en la cual emitió una orden para que FLSmidth participe en una investigación de información electrónica (*e-discovery*), no obstante su petición de protección, y emitió una resolución informal requiriendo conferencias mensuales con la corte para monitorear el proceso de investigación. Debido a que la investigación se encuentra en una etapa preliminar, no estamos en posibilidad de evaluar la probabilidad de recibir un resultado adverso o de los daños potenciales que podrían sufrir CEMEX Construction Materials Florida, LLC o CEMEX Materials, LLC.

El 30 de julio de 2008, la Autoridad de Aeronáutica Civil de Panamá negó la solicitud de Cemento Bayano para levantar estructuras por encima de la línea imaginaria aplicable a los alrededores del Aeropuerto de Calzada Larga. Esta línea imaginaria se fija de acuerdo a las regulaciones legales aplicables y llega hasta el área de construcción de la segunda línea productiva de la planta cementera. De acuerdo con los planos de diseño, diez de las estructuras previstas para ser construidas rebasan la línea imaginaria permitida. Cemento Bayano ha solicitado

formalmente que la autoridad de referencia reconsidere su negativa. El 14 de octubre de 2008, la Autoridad de Aeronáutica Civil de Panamá otorgó el permiso para la construcción de la estructura más alta de la segunda línea, sujeto a las siguientes condiciones: (a) Cemento Bayano debe asumir cualquier responsabilidad que se origine de cualquier incidente o accidente causado por la construcción de dicha edificación, y (b) no más permisos adicionales para otras estructuras. Cemento Bayano S.A. presentó una apelación en lo que respecta a la segunda condición y ha solicitado permisos para construir el resto de las estructuras. El 13 de marzo de 2009, la Autoridad de Aeronáutica Civil emitió una resolución estableciendo que (a) en caso de que un accidente suceda en el perímetro del Aeropuerto de Calzada Larga, se deberá llevar a cabo una investigación para determinar la causa y responsabilidad; y (b) no se otorgarán permisos adicionales para estructuras adicionales que tengan la misma altura que la más alta de las estructuras ya permitida. Por lo tanto, se pueden obtener permisos adicionales en tanto que las estructuras sean menores que la edificación más alta, analizadas caso por caso por la autoridad. El 11 de junio de 2009, la Autoridad de Aeronáutica Civil de Panamá emitió una resolución negando un permiso para estructuras adicionales superiores a la línea imaginaria permitida aplicable a los alrededores del Aeropuerto de Calzada Larga. El 16 de junio de 2009, Cemento Bayano, solicitó a esa autoridad que reconsidere la resolución negativa.

El 12 de agosto de 2007, la Junta Australiana de Tomas de Control, (*Australian Takeovers Panel* o la “Junta”), publicó una declaración de circunstancias inaceptables, específicamente en el sentido de que el anuncio hecho por CEMEX el 7 de mayo de 2007 de que permitiríamos que los accionistas de Rinker retuvieran un dividendo final de EUA\$0.25 por cada acción de Rinker, contradujo el anuncio hecho por CEMEX el 10 de abril de 2007 de que nuestra oferta de EUA\$15.85 por acción (que excluye EUA\$0.25 de las acciones Rinker) era su “mejor y final oferta”. El 27 de septiembre de 2007 la Junta nos ordenó que pagáramos una compensación de EUA\$0.25 por acción a los accionistas de Rinker por el número neto de acciones de Rinker dispuestas de sus derechos durante el periodo del 10 de abril de 2007 al 7 de mayo de 2007. Consideramos que el mercado estuvo completamente informado a través de nuestros anuncios del 10 de abril de 2007, y hacemos notar que la Junta no ha encontrado que hubiésemos violado ley alguna. El 27 de septiembre de 2007, la Junta Revisora (*Review Panel*) emitió una orden en la que suspendió los efectos de la orden hasta nuevo aviso, en tanto se resuelva la solicitud de CEMEX para la revisión judicial de la decisión de la Junta. Solicitamos una revisión judicial ante la Corte Federal de Australia. La solicitud fue rechazada el 23 de octubre de 2008. Nuestra apelación ante el Tribunal Superior de la Corte Federal de Australia fue desechada en junio de 2009 y no apelamos la resolución de este Tribunal Superior. En este sentido, la orden de la Junta Australiana de Tomas de Control surtió efectos y estamos obligados a llamar a todos los accionistas afectados para que presenten sus reclamaciones de compensación según lo ordenado por la Junta, dentro de un plazo específico. Depositamos AUD\$15 millones de dólares australianos en una cuenta bancaria para hacer el pago de las reclamaciones. Se estima que se tengan que pagar hasta AUD\$12.7 millones. A la terminación de este proceso, los fondos remanentes nos serán devueltos.

El Estado de Texas, a través de la Oficina General de Tierras de Texas (*Texas General Land Office* o “GLO”) argumenta que CEMEX Construction Materials South, LLC dejó de pagar aproximadamente EUA\$550 millones en derechos relacionados a excavaciones de minerales efectuadas por nosotros desde 1940 en tierras que, cuando le fueron transferidas originalmente al Estado de Texas, contenían reservas de derechos sobre minerales. La reclamación presentada por la GLO busca impedir que continuemos excavando minerales de la tierra. Le dimos respuesta a esta reclamación, negando cada argumento. Tenemos la intención de defendernos decisivamente respecto de esta reclamación.

El 18 de agosto de 2008, funcionarios venezolanos tomaron el control físico de las instalaciones de CEMEX Venezuela, en seguimiento de la emisión de diversos decretos gubernamentales supuestamente autorizando la toma de control por el gobierno de Venezuela de la totalidad de los activos, acciones y negocios de CEMEX Venezuela. Alrededor del mismo tiempo, el gobierno venezolano removió al consejo de administración de CEMEX Venezuela y reemplazó a sus principales funcionarios. El gobierno de Venezuela no ha pagado compensación alguna por dicha acción a los accionistas de CEMEX Venezuela. El 16 de octubre de 2008, CEMEX Caracas, quien mantenía una participación del 75.7% de participación en CEMEX Venezuela, presentó una solicitud de arbitraje en contra del gobierno de Venezuela ante el Centro Internacional para la Solución de Disputas de Inversión (*International Centre for Settlement of Investment Disputes* o “ICSID”), recurriendo la expropiación de su participación en CEMEX Venezuela. En los procedimientos del ICSID en contra de Venezuela, CEMEX Caracas pretende: (a) una declaración de que el gobierno de Venezuela se encuentra en incumplimiento con sus obligaciones conforme a un tratado bilateral de inversiones entre los Países Bajos y Venezuela, o el Tratado, la Ley Venezolana de Inversión Extranjera y a la legislación internacional acostumbrada; (b) una orden de que Venezuela devuelva a CEMEX Caracas su participación en, y el control de, CEMEX Venezuela; (c) alternativamente, una orden para que

el gobierno de Venezuela pague a CEMEX Caracas una compensación total por sus incumplimientos del Tratado, la Ley Venezolana de Inversión Extranjera y a la legislación internacional acostumbrada, por un monto a ser determinado mediante el arbitraje, adicionada de intereses a una tasa que no sea menor a LIBOR, calculada hasta el momento en que se haga el pago; y (d) una orden para que el gobierno de Venezuela pague todos los costos de y relacionados con el arbitraje, incluyendo los honorarios legales de CEMEX Caracas, los gastos de peritos, honorarios administrativos, y los honorarios y gastos del tribunal arbitral. El tribunal arbitral del ICSID ya ha sido constituido. En esta etapa preliminar nos resulta imposible estimar el rango de potencial de recuperación o determinar la posición de Venezuela asumirá ante estos procedimientos, la naturaleza del laudo que pudiera ser emitido por el Tribunal, o el grado de probabilidad de recuperar cualquier condena pecuniaria que se emitiera a favor de CEMEX Caracas.

Por otro lado, el gobierno de Venezuela reclama que tres buques de transporte de cemento de la antes CEMEX Venezuela, transmitidos por CEMEX Venezuela a un tercero antes de la expropiación, siguen siendo propiedad de la anterior CEMEX Venezuela. El gobierno de Venezuela ha sido exitoso en su solicitud ante la corte de Panamá, que es el país donde los buques están abanderados, para que tome medidas precautorias que se emitieron en una corte de Venezuela, que impiden futuras transmisiones o enajenaciones de los buques. Consideramos que la posición del gobierno de Venezuela argumentando que los buques siguen siendo propiedad de la antes CEMEX Venezuela, carece de mérito, y nuestras afiliadas seguirán oponiéndose a los esfuerzos del gobierno de Venezuela de apropiarse de los buques. El 1 de septiembre de 2009, CEMEX Caracas presentó una solicitud de medidas provisionales, solicitando a al tribunal de arbitraje ICSID que impida al gobierno de Venezuela continuar su apropiación de los buques. Si se sostiene la expropiación de los buques, esto afectaría adversamente nuestras operaciones comerciales de clinker y cemento en la región del Caribe.

El 31 de julio de 2008, acordamos vender nuestras operaciones en Austria (consistentes en 26 plantas de agregados y 41 plantas de concreto premezclado) y Hungría (consistentes de seis plantas de agregados, 29 de concreto premezclado y cuatro de pavimentos de piedras) a Strabag SE, uno de los grupos europeos líderes en el sector de la construcción y materiales de construcción, por €310 millones (aproximadamente EUA\$433 millones). El 11 de febrero de 2009, la Comisión de Competencia de Hungría aprobó la venta, sujeto a la condición de que el comprador venda la planta de concreto premezclado operando en Salgótarján, a un tercero dentro del próximo año. El 28 de abril de 2009, la Corte de Cartel de Austria (*Kartellgericht*) aprobó la venta sujeto a la implementación de ciertas medidas. Contrario a sus obligaciones conforme al Contrato de Compraventa de Acciones, Strabag SE interpuso una apelación el 9 de junio de 2009 en contra de la decisión de la Corte de Cartel de Austria. Esta apelación tuvo como efecto la extensión del procedimiento de fusión. El 8 de junio de 2009 la Autoridad de Competencia austriaca también interpuso una apelación. El 1 de julio de 2009, recibimos una notificación de parte de Strabag SE acerca de su intención de retirarse del Contrato de Compraventa de Acciones celebrado entre RMC Holdings B.V. y Dora Bruger Jordis Rechtsanwälten GMBH, como vendedores, y Strabag SE y Austria Asphalt GMBH, como compradores, en virtud de que la aprobación relativa a la fusión no pudo ser obtenida antes del 30 de junio de 2009. El 8 de julio de 2009, Strabag SE retiró su apelación en contra de la Corte de Cartel de Austria. A partir de entonces, CEMEX notificó por escrito a Strabag SE que CEMEX considera su retiro del Contrato de Compraventa de Acciones inválido en virtud del incumplimiento por parte de Strabag SE del Contrato de Compraventa de Acciones. Consideramos que el Contrato de Compraventa de Acciones aún es válido y estamos considerando tomar las medidas legales pertinentes.

#### ***Asamblea General Extraordinaria de Accionistas***

El 4 de septiembre de 2009, celebramos una asamblea general extraordinaria de accionistas en la cual nuestros accionistas aprobaron un aumento en la parte variable de nuestro capital de hasta \$4.8 miles de millones de acciones (equivalente a 1.6 miles de millones de CPOs). De conformidad con la resolución aprobada por nuestros accionistas, la suscripción y pago de las nuevas acciones representadas por certificados de participación ordinarios podrá llevarse a cabo ya sea a través de oferta pública y/o la emisión de obligaciones convertibles dentro de un período de veinticuatro meses.

#### 4. FACTORES DE RIESGO

*Los inversionistas deben considerar cuidadosamente los siguientes factores de riesgo y el resto de la información incluida o incorporada por referencia a este Prospecto antes de realizar una decisión de inversión en los CPOs de CEMEX. Los riesgos e incertidumbres que se describen a continuación no son los únicos a los que se enfrenta la Emisora. Las operaciones de CEMEX también pueden enfrentarse a riesgos desconocidos o que actualmente no se consideran importantes. Si alguno de los riesgos descritos a continuación llegase a ocurrir, el mismo podría afectar en forma adversa y significativa las actividades, los resultados de operación, proyecciones y la situación financiera de la Emisora. En dicho supuesto, el precio de mercado de los CPOs de CEMEX podría disminuir y los inversionistas podrían perder la totalidad o una parte de su inversión*

**El Contrato de Financiamiento contiene varias obligaciones restrictivas y limitaciones que podrían afectar de manera significativa nuestra capacidad para operar nuestro negocio.**

El Contrato de Financiamiento nos obliga, a partir del 30 de junio de 2010, a cumplir con diversas razones financieras y pruebas, incluyendo una razón mínima de cobertura consolidada de UAFIRDA para consolidar gastos de intereses de no menos de (i) 1.75:1, para cada período semestral hasta el período que termina el 30 de junio de 2011, (ii) 2.00:1 para cada período semestral hasta el período que termina el 31 de diciembre de 2012 y (iii) 2.25:1 para los períodos semestrales restantes hasta el 31 de diciembre de 2013. Adicionalmente, el Contrato de Financiamiento nos permite mantener una razón de apalancamiento consolidado máxima de deuda sobre UAFIRDA para cada período semestral que no exceda 7.75:1 para el período que termina el 30 de junio de 2010, la cual disminuye gradualmente durante los semestres subsecuentes a 3.50:1 para el período que termina el 31 de diciembre de 2013. Conforme al Contrato de Financiamiento también tenemos prohibido realizar inversiones de capital por un total mayor a (i) EUA\$600 millones (más, EUA\$50 millones adicionales para contingencias para cubrir fluctuaciones del tipo de cambio y otros costos y gastos adicionales) para el ejercicio fiscal que termina el 31 de diciembre de 2009, (ii) EUA\$700 millones para el ejercicio fiscal que termina el 31 de diciembre de 2010 y (iii) EUA\$800 millones para cada uno de los ejercicios subsecuentes, hasta que la deuda correspondiente al Contrato de Financiamiento haya sido totalmente pagada.

También estamos sujetos a diversas obligaciones de no hacer que, entre otras cosas, limitan nuestra capacidad para: (i) constituir gravámenes; (ii) contratar deuda adicional; (iii) modificar nuestro negocio o el negocio de cualquier obligado o subsidiaria relevante; (iv) fusionarnos; (v) celebrar contratos que limiten la capacidad de nuestras subsidiarias de pagar dividendos o pagar deuda intercompañías; (vi) adquirir activos; (vii) celebrar contratos de o invertir en co-inversiones (*joint ventures*); (viii) disponer de ciertos activos, incluyendo aquéllos de CEMEX España y de sus subsidiarias operativas relevantes; (ix) otorgar garantías o indemnizaciones adicionales; (x) decretar o pagar dividendos en efectivo y pagar distribuciones a accionistas, o realizar otros pagos; (xi) emitir acciones; (xii) celebrar ciertas operaciones financieras derivadas; y (xiii) ejercer cualquier opción de compra respecto de las obligaciones perpetuas emitidas a través de sociedades de objeto específico (*special purpose vehicles*).

El Contrato de Financiamiento también incluye obligaciones de hacer que, entre otras, nos obligan a (i) entregar información financiera periódica a nuestros acreedores, (ii) emitir acciones ordinarias o valores ligados a capital de los que recibamos recursos netos en efectivo de por lo menos EUA\$1,000 millones antes del 30 de junio de 2010, o en el supuesto que no seamos capaces de emitir los valores antes de dicha fecha y los acreedores participantes que representen por lo menos el 25% de todos los montos adeudados conforme al Contrato de Financiamiento así lo exijan, en cualquier momento antes del 31 de diciembre de 2010, emitir acciones y/o deuda por un monto total de recursos netos en efectivo equivalentes a EUA\$1,000 millones, menos el monto de los recursos netos en efectivo que se reciban de cualquier emisión realizada antes del 30 de junio de 2010, y (iii) sujeto a excepciones específicas, limitar el pago en efectivo de dividendos y de amortización de acciones. Ver “Eventos Recientes – Eventos Recientes Relacionados con Nuestra Deuda – Refinanciamiento Global – Obligaciones.” No obstante lo anterior, en términos del Contrato de Financiamiento una serie de estas obligaciones y restricciones dejarán de ser aplicables si (i) recibimos una calificación de rango aceptable de parte de dos calificadoras, sea S&P, Moody’s y Fitch; (ii) reducimos nuestro monto adeudado bajo el Contrato de Financiamiento en 50.96% como mínimo (aproximadamente EUA\$7.6 mil millones) de nuestro nivel de deuda presente; (iii) nuestra razón de apalancamiento consolidado correspondiente a los dos periodos semestrales de prueba concluidos más recientes es menor o igual a 3.50:1; y (iv) no exista ningún incumplimiento al Contrato de Financiamiento. Entre las

restricciones que dejarán de aplicar una vez que se hayan satisfecho estas condiciones se incluyen el límite impuesto a las inversiones de capital antes mencionado, cualquier aumento al margen que pudiera ser aplicable a causa de la imposibilidad para alcanzar los objetivos de amortización y respecto de varias obligaciones de no hacer, incluyendo los límites a nuestra capacidad para decretar y pagar dividendos en efectivo y hacer distribuciones a los accionistas, los límites a nuestra capacidad para pagar créditos, ciertas restricciones a la venta de activos, la obligación de repago (*free cash flow sweep*) trimestral, ciertas disposiciones de prepago obligatorio y restricciones para ejercer opciones de compra respecto de deuda perpetua (considerando que los acreedores participantes seguirán recibiendo el beneficio de cualesquiera obligaciones restrictivas que reciben otros acreedores respecto de otros créditos nuestros que exceden de EUA\$75 millones). En ese momento, varios *baskets* y topes relativos a obligaciones de no hacer se incrementarán, incluyendo el de endeudamiento permitido, garantías permitidas y limitaciones a la constitución de gravámenes. No obstante lo anterior, no puede asegurarse que estaremos en posibilidad de cumplir con las condiciones para que estas restricciones y limitaciones dejen de ser aplicables antes de la fecha de vencimiento correspondiente del Contrato de Financiamiento. Ver “Eventos Recientes – Eventos Recientes Relacionados con nuestra Deuda – Refinanciamiento Global – Fecha de Reestablecimiento de las Obligaciones.”

El Contrato de Financiamiento prevé eventos de incumplimiento de los cuales algunos podrían estar fuera de nuestro control; dichos eventos de incumplimiento incluyen incumplimientos en virtud de (i) la falta de pago de principal, intereses o comisiones vencidas; (ii) que las declaraciones contenidas en el Contrato de Financiamiento sean incorrectas de forma significativa; (iii) el incumplimiento de obligaciones; (iv) la quiebra, concurso mercantil o insolvencia de CEMEX, de cualquier acreditado en un crédito existente o de cualquier otra de nuestras subsidiarias relevantes; (v) el incumplimiento cruzado en relación con deuda financiera cuyo monto exceda de EUA\$50 millones; (vi) un cambio en la tenencia accionaria de cualesquiera de nuestras subsidiarias obligadas conforme al Contrato de Financiamiento, salvo que los recursos de dicha enajenación sean utilizados para prepagar la deuda del Contrato de Financiamiento; (vii) la ejecución de la garantía sobre las acciones; (viii) sentencias o resoluciones por un monto superior a EUA\$50 millones que no hayan sido pagadas o garantizadas totalmente mediante fianza dentro de los 60 días siguientes; (ix) cualquier cambio adverso y significativo en la condición financiera de CEMEX que un porcentaje mayor al 66.67% de los acreedores participantes determine que resultaría en el incumplimiento de nuestras obligaciones de pago conforme a los créditos existentes o el Contrato de Financiamiento; (x) el incumplimiento de alguna ley; y (xi) el incumplimiento de las condiciones subsecuentes al Contrato de Financiamiento. En caso de que ocurra y continúe un evento de incumplimiento, mediante la autorización del 66.67% de los acreedores participantes, los acreedores tendrán el derecho de declarar vencidas todas las cantidades pendientes de pago, conforme a los contratos de crédito existentes. El vencimiento es automático en caso de insolvencia. Ver “Eventos Recientes – Eventos Recientes Relacionados con Nuestra Deuda – Refinanciamiento Global – Eventos de Incumplimiento.”

Algunas restricciones y limitaciones previstas en el Contrato de Financiamiento pueden limitar nuestra flexibilidad de planeación y nuestra capacidad para reaccionar a cambios en nuestro negocio y en la industria, y nos podrían poner en una desventaja competitiva frente a competidores que tengan menos restricciones y limitaciones. No puede asegurarse que estaremos en posibilidad de cumplir con las obligaciones restrictivas y las limitaciones previstas en el Contrato de Financiamiento. Más aún, no puede asegurarse que, al existir estas limitaciones, particularmente las limitaciones respecto de los gastos en inversiones de capital, estaremos en posibilidad de mantener nuestros márgenes de operación y de lograr resultados financieros comparables a los obtenidos en el pasado bajo condiciones económicas similares. El incumplimiento de dichas obligaciones y limitaciones podría resultar en un evento de incumplimiento, mismo que podría afectar de forma adversa y significativa nuestro negocio y condición financiera.

**La tasa de interés respecto de nuestra deuda prevista en el Contrato de Financiamiento puede incrementarse de no satisfacer ciertos requisitos o lograr ciertos objetivos de amortización.**

Los posibles incrementos en la tasa de interés condicional respecto de nuestra deuda previstos en el Contrato de Financiamiento podrían tener un efecto adverso para nuestro negocio. En general, nuestras líneas de crédito bancarias parte del Contrato de Financiamiento devengan intereses ya sea a una tasa base más un margen aplicable, a tasa LIBOR más un margen aplicable o a tasa Euribor más un margen aplicable. Las tasas base, LIBOR y Euribor aplicables a nuestras líneas de crédito bancarias existentes permanecen como están y conforme al Contrato de Financiamiento, el margen aplicable para cada una de dichas líneas se fijó en 4.5% anual, el cual está sujeto a los siguientes ajustes:

- Si no emitimos acciones ordinarias que nos generen recursos en efectivo netos de por lo menos EUA\$1,000 millones antes del 30 de junio de 2010, estaremos obligados a pagar una comisión por un monto equivalente al 0.75% de la cantidad correspondiente a los montos adeudados a cada acreedor participante al 14 de agosto de 2009 y el margen aplicable se incrementará en un 0.75% adicional, anual, en adelante.
- Si no somos capaces de repagar por lo menos el 31.85% (aproximadamente, EUA\$4.8 mil millones) de la suma inicial de los montos adeudados a los acreedores participantes entre la fecha de cierre del Contrato del Crédito y el 31 de diciembre de 2010, el margen aplicable se incrementará en un 0.5% adicional o 1% anual, dependiendo de la diferencia entre dicha amortización objetivo y las amortizaciones efectivamente pagadas al 31 de diciembre de 2011.
- Si no somos capaces de repagar por lo menos 50.96% (aproximadamente, EUA\$7.6 mil millones) de la suma inicial de los montos adeudados a los acreedores participantes entre la fecha de cierre del Contrato de Financiamiento y el 31 de diciembre de 2011, el margen aplicable se incrementará en un 0.5% adicional o 1% anual, dependiendo de la diferencia entre dicha amortización objetivo y las amortizaciones efectivamente pagadas al 31 de diciembre de 2011.

La nueva emisión privada de deuda prevista en el Contrato de Financiamiento devenga intereses anuales a una tasa del 8.91% (salvo por la deuda denominada en Yenes, cuya tasa de interés es del 6.625%) anual. Esta tasa de interés sobre la nueva emisión privada de deuda está sujeta a los mismos ajustes antes mencionados. Los incrementos en la tasa de interés a causa del incumplimiento en el pago de amortizaciones objetivo, dejarán de ser aplicables en la Fecha de Reestablecimiento de Obligaciones. Ver “Eventos Recientes-Eventos Recientes Relacionados con Nuestra Deuda-Refinanciamiento Global - Fecha de Reestablecimiento de Obligaciones”. No podemos asegurar que estaremos en posibilidad de satisfacer los requisitos necesarios para evitar estos incrementos en las tasas.

**Tenemos una cantidad significativa de deuda, incluyendo una porción significativa de deuda no sujeta al Contrato de Financiamiento.**

Al 30 de junio de 2009, teníamos pasivos totales por aproximadamente \$253,715 millones (EUA\$19,250 millones), sin incluir aproximadamente \$39,856 millones (EUA\$3,024 millones) de las obligaciones perpetuas emitidas por vehículos de propósito específico, mismos que no están contabilizados como deuda o incluidos en nuestros estados financieros según las NIF en México pero que se consideran como deuda en términos de los PCGA en Estados Unidos. De nuestra deuda total al 30 de junio de 2009, aproximadamente \$57,320 millones (EUA\$4,349 millones) no está sujeta al Contrato de Financiamiento y permaneció pagadera de conformidad con sus fechas de vencimiento originales, con un monto de principal total de aproximadamente \$9,898 millones (EUA\$751 millones) con vencimiento en la segunda mitad del 2009, y \$6,669 millones (EUA\$506 millones), \$9,753 millones (EUA\$740 millones), \$10,821 millones (EUA\$821 millones) y \$185 millones (EUA\$14 millones) y \$17,319 millones (EUA\$1,314 millones) y \$2,675 millones (EUA\$203 millones) con vencimientos durante el 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 y después del 2014, respectivamente.

El Contrato de Financiamiento incluye el requisito de hacer amortizaciones semestrales, mismas que pretendemos hacer utilizando fondos provenientes de una variedad de fuentes, incluyendo el flujo libre de efectivo de nuestras operaciones y los ingresos netos de efectivo provenientes de la venta de activos, así como de la emisión de deuda y/o capital, cuya recepción implica el hacer prepagos obligatorios. Al 30 de junio de 2009, de nuestra deuda proforma total (aproximadamente \$254,414 millones (EUA\$19,303 millones), no incluyendo a las obligaciones perpetuas), incluyendo la deuda que no está sujeta al Contrato de Financiamiento (aproximadamente, \$57,320 millones (EUA\$4,349 millones)) y después de darle un efecto proforma a los requisitos de amortización prorrogada previstos en el Contrato de Financiamiento, tendríamos una deuda con una cantidad acumulada de principal de aproximadamente \$16,104 millones (EUA\$1,222 millones) con vencimiento durante la segunda mitad de 2009 y \$38,065 millones (EUA\$2,888 millones) con vencimiento durante el 2010, \$37,369 millones (EUA\$2,835 millones) con vencimiento durante el 2011, \$21,224 millones (EUA\$1,610 millones) con vencimiento durante el 2012, \$31,567 millones (EUA\$2,395 millones) con vencimiento durante el 2013 y \$110,085 millones (EUA\$8,353 millones) con vencimiento durante el 2014, y posteriormente.



Históricamente, hemos atendido nuestras necesidades de liquidez (incluyendo los fondos que se han necesitado para hacer pagos programados de principal e intereses, para refinanciar deuda y para fondear capital de trabajo e inversiones de capital) con flujos de efectivo de la operación, financiamientos conforme a contratos de crédito, recursos provenientes de ofertas de deuda y capital e ingresos de la venta de activos. En el último año y medio, los mercados globales de capitales y de deuda han sufrido de volatilidad en los precios significativa, desajustes y trastornos de liquidez, lo cual ha provocado que los precios de mercado de varias acciones fluctúen de forma significativa y que los márgenes de financiamientos propuestos y vigentes se amplíen considerablemente. Estas circunstancias han impactado considerablemente la liquidez de los mercados financieros, haciendo los términos para obtener financiamientos sustancialmente menos atractivos y, en muchos casos, ha resultado en la falta de disponibilidad de ciertos tipos de financiamientos. Esta volatilidad y falta de liquidez ha impactado sustancial y adversamente una variedad importante de valores de tasa fija. Como resultado, el mercado de valores de tasa fija ha experimentado una disminución en la liquidez, un incremento en la volatilidad de precios, una disminución en las calificaciones crediticias y un aumento de incumplimientos. Los mercados globales de capitales también han experimentado volatilidad y trastornos, afectando principalmente a las emisoras expuestas a mercados de crédito. Estos factores y los continuos trastornos en el mercado han tenido y pueden continuar teniendo, un efecto adverso sobre nosotros, incluyendo en nuestra capacidad de cumplir las amortizaciones requeridas en términos del Contrato de Financiamiento o para refinanciar deudas y futuros vencimientos.

Si la recesión global se agudiza y si nuestros resultados operativos empeoran significativamente o, en el supuesto que nos veamos imposibilitados para concluir con las ventas de activos programadas y nuestro flujo de efectivo o recursos de capital resulten insuficientes, podríamos enfrentar problemas de liquidez y posiblemente no podamos cumplir con los vencimientos de pagos de principal futuros conforme a nuestra deuda.

Si nosotros o nuestras subsidiarias somos incapaces de cumplir con las disposiciones de nuestros instrumentos de deuda (incluyendo el Contrato de Financiamiento), y somos incapaces de obtener una renuncia, dispensa o modificación, la deuda pendiente conforme a dichos instrumentos de deuda podría darse por vencida anticipadamente. El vencimiento anticipado de estos instrumentos de deuda podría tener un efecto adverso y significativo sobre nuestro negocio y nuestra posición financiera.

**Como parte de nuestro Contrato de Financiamiento, constituimos una garantía sobre las acciones de las subsidiarias que representan de sustancialmente la totalidad de nuestro negocio, como garantía del pago de nuestras obligaciones al amparo del Contrato de Financiamiento y conforme a otros contratos de crédito.**

Como parte de nuestro Contrato de Financiamiento, constituimos una prenda o trasferimos a fiduciarios en fideicomisos de garantía, las acciones representativas del capital social de CEMEX México, Centro Distribuidor de Cemento, Mexcement Holdings, Corporación Gouda, Sunward Investments, Sunward Acquisitions, Sunward Holdings, CEMEX Dutch Holdings, New Sunward Holding, CEMEX Trademarks y CEMEX España, como garantía del pago de nuestras obligaciones de pago al amparo del Contrato de Financiamiento y conforme a otros contratos de crédito con un monto de principal de \$63,772 millones (EUA\$4,838 millones) pendientes de pago al 30 de junio de 2009. Estas subsidiarias en su conjunto, son propietarias, directa o indirectamente, de sustancialmente todas nuestras operaciones a nivel mundial. También estábamos obligados a otorgar garantías con la misma prelación a otros acreedores de conformidad con las restricciones para constituir otras garantías establecidas en nuestros otros contratos de crédito y conforme a nuestras obligaciones perpetuas, las cuales no se consideran como deuda por las NIF. Ver “Eventos Recientes – Eventos Recientes en Relación con Nuestra Deuda – Refinanciamiento Global” para obtener información adicional respecto de nuestro Contrato de Financiamiento.

En caso de que incumplamos con nuestras obligaciones de pago de conformidad con nuestro Contrato de Financiamiento o con cualquiera de las obligaciones financieras u operativas previstas en el Contrato de Financiamiento, estaremos en incumplimiento. En ese caso, nuestros acreedores podrían exigir el vencimiento anticipado de las obligaciones de conformidad con el Contrato de Financiamiento y ejecutar las garantías constituidas sobre las acciones de nuestras subsidiarias. En caso que la deuda conforme al Contrato de Financiamiento se de por vencida anticipadamente y se ejecuten las garantías, nuestros accionistas actuales perderán el control y nuestros activos podrán ser enajenados, total o parcialmente, consecuentemente afectando la integridad de nuestro negocio.

**Estamos obligados a emitir acciones ordinarias o valores ligados a capital en términos del Contrato de Financiamiento y podría ser necesario emitir capital adicional como fuente para el repago de nuestros créditos; nuestra capacidad de captar capital puede ser limitada y podría afectar de forma adversa nuestra liquidez y diluir a nuestros accionistas existentes.**

De conformidad con el Contrato de Financiamiento, estamos obligados a colocar en oferta privada o pública, acciones ordinarias o valores ligados a capital y obtener recursos netos en efectivo de por lo menos EUA\$1,000 millones antes del 30 de junio de 2010. En el supuesto que no sea posible emitir dichos valores antes del 30 de junio de 2010, los acreedores participantes que representen por lo menos el 25% de la suma de los montos adeudados conforme al Contrato de Financiamiento nos podrán exigir, en cualquier momento antes del 31 de diciembre de 2010, que emitamos valores de capital y/o deuda por un monto total de recursos netos en efectivo igual a EUA\$1,000 millones, menos el monto de recursos netos en efectivo recibidos de cualquier emisión de acciones ordinarias o valores ligados a capital antes del 30 de junio de 2010, incluyendo los recursos de esta oferta.

Los trastornos en los mercados financieros y de crédito podrán continuar afectando adversamente nuestra calificación crediticia y el valor de mercado de nuestras acciones ordinarias, nuestros CPOs y nuestros ADSs. Si empeoran las presiones actuales al crédito, y las fuentes alternas de financiamiento continúan siendo limitadas, podríamos depender de la emisión de acciones como una fuente para pagar nuestros créditos existentes, incluyendo para cumplir con las amortizaciones requeridas conforme al Contrato de Financiamiento. Las condiciones actuales de los mercados de capital son tales que las fuentes convencionales de capital, incluyendo de acciones, podrían no estar disponibles en términos razonables o por completo. Como resultado, no existe garantía alguna de que podamos captar exitosamente capital adicional o en términos favorables o que no diluyan a accionistas existentes.

En caso de captar recursos adicionales mediante la emisión de valores representativos de nuestro capital social, ya sea en la forma de CPOs o ADSs, o valores de deuda convertibles o canjeables por valores representativos de nuestro capital social, incluyendo CPOs o ADSs, el porcentaje de tenencia de nuestros accionistas al momento de la emisión disminuirá y los tenedores de nuestro capital social, ya sea a través de CPOs o ADSs, podrán ser diluidos. Más aún, si continúan las condiciones antes mencionadas, el precio al cual vendemos nuestras acciones podría ser tal que los accionistas actuales podrían sufrir una dilución significativa. Cualquier financiamiento adicional que obtengamos a través de aumentos de capital podría diluir el porcentaje de titularidad detentado por los inversionistas que adquieran capital social, CPOs o ADSs en esta oferta. Adicionalmente, cualesquiera tipos de valores que emitamos en el futuro podrían tener derechos, preferencias y privilegios más favorables que aquellos de nuestras acciones ordinarias, CPOs y ADSs. Ver “Eventos Recientes – Eventos Recientes Relacionados con Nuestra Deuda – Garantías.”

**Es probable que la recesión económica global actual continúe afectando adversamente nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación.**

La recesión global ha tenido y es probable que continúe teniendo un impacto adverso y significativo sobre nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación. Nuestros resultados de operación dependen en gran medida de los resultados de nuestras subsidiarias en operación en Estados Unidos, México y Europa Occidental. Esta podría ser la más profunda y larga recesión global en varias generaciones. No obstante las agresivas medidas tomadas por los gobiernos y bancos centrales hasta ahora, continúa existiendo un riesgo significativo de que dichas medidas no sean capaces de evitar que la economía global caiga en una recesión más larga y profunda, o una depresión. En el sector de la construcción, la caída de la construcción residencial en todos nuestros mercados se ha incrementado e intensificado conforme se ha incrementado y deteriorado la crisis financiera. El proceso de ajuste ha sido más severo en países que han experimentado el mayor crecimiento en el mercado de vivienda durante los años de abundancia crediticia (tales como los Estados Unidos, España, Irlanda y el Reino Unido). Los esfuerzos de recuperación más recientes se han enfocado en promover el crecimiento en la demanda derivada de proyectos de infraestructura. Los programas de infraestructura que han sido anunciados a la fecha por muchos países, incluyendo los Estados Unidos y México, pudieran no estimular el crecimiento económico o dar paso a los resultados esperados derivado de demoras en su implementación o aspectos burocráticos, entre otros obstáculos. El recrudecimiento de la crisis económica actual o la demora de cualquiera de dichos programas pudieran afectar adversamente la demanda de nuestros productos.

En los Estados Unidos la recesión actual es ya más larga y profunda que las dos recesiones anteriores durante la década de 1990 y el principio del año 2000. Estimamos que la contracción crediticia de los Estados

Unidos continuará afectando adversamente el mercado de vivienda en el futuro cercano. La construcción de vivienda, el factor fundamental de la demanda de cemento en el sector residencial, se redujo en 33% en 2008 en comparación con 2007, de acuerdo con el *U.S. Census Bureau*, y en el 2009 se encuentra en el récord histórico más bajo en una cifra anual de 582,000, en base a la información disponible al 30 de junio de 2009. La recuperación de la vivienda puede no ocurrir en el corto plazo dado el ambiente actual de mercado, las limitadas condiciones crediticias y la aún prevaeciente sobre oferta de vivienda. La incertidumbre respecto de proyectos de construcción de obra pública continúa tras el anuncio del paquete de estímulo fiscal del gobierno de los Estados Unidos. No podemos ofrecer ninguna garantía de que los programas de infraestructura anunciados por los Estados Unidos podrán compensar la disminución esperada de la demanda de cemento y concreto premezclado como resultado de las condiciones económicas actuales. El ambiente económico incierto y las estrictas condiciones financieras también han afectado negativamente a los sectores industrial y comercial de los Estados Unidos durante 2008, resultando en una disminución en la adjudicación de contratos – un indicador líder en la construcción — la cual se redujo 27% en 2008 en comparación con 2007, de acuerdo con *FW Dodge*. La combinación de estos factores ha resultado en la peor disminución de volúmenes de ventas que hemos experimentado en los Estados Unidos en la historia reciente. Nuestros volúmenes de ventas de cemento y concreto premezclado en los Estados Unidos disminuyeron aproximadamente 14% y 13%, respectivamente, en 2008 comparado con 2007 (aproximadamente, 21% y 30%, respectivamente, en una base de igual a igual considerando la consolidación de las operaciones de Rinker en Estados Unidos por un período de seis meses adicionales en 2008, comparado con 2007). Nuestros volúmenes de ventas de cemento y concreto premezclado en nuestras operaciones en los Estados Unidos disminuyeron aproximadamente el 35% y el 43%, respectivamente, en los seis meses concluidos el 30 de junio de 2009, comparado con el mismo periodo comparable de 2008.

La economía mexicana también ha sido afectada de forma adversa y significativa por la crisis financiera global. La dependencia económica con los Estados Unidos sigue siendo muy importante, y por lo tanto cualquier afectación en su perspectiva económica pudiera afectar cualquier recuperación en México. La crisis también ha afectado adversamente a los mercados de crédito locales resultando en un mayor costo de capital que pudiera reducir negativamente la capacidad de las compañías para cumplir con sus necesidades financieras. Durante 2008 el Peso se depreció un 26% en comparación al Dólar. Además, la depreciación adicional del tipo de cambio y/o una mayor volatilidad en los mercados afectaría adversamente nuestros resultados operativos y financieros. No podemos tener certeza que no se presentará una mayor contracción en la actividad económica en México, misma que resultaría en perspectivas menos favorables para el sector de la construcción y su impacto en el consumo de cemento y concreto premezclado. El programa del gobierno mexicano para incrementar el gasto en infraestructura pudiera resultar, como en otros países, de difícil implementación en los tiempos programados y en los montos anunciados oficialmente. Como resultado del ambiente económico actual, nuestros volúmenes de ventas de cemento y concreto premezclado en México disminuyeron aproximadamente 4% y 6%, respectivamente, en 2008 comparado con 2007. En los seis meses concluidos el 30 de junio de 2009, en México, los volúmenes de ventas de cemento se incrementaron en aproximadamente 1% y los volúmenes de ventas de nuestro concreto premezclado se contrajeron aproximadamente 2%, comparado con los seis meses concluidos el 30 de junio de 2008.

Muchos países del Oeste de Europa, incluyendo el Reino Unido, Francia, España y Alemania, entraron en estado de recesión hace algunos meses debido a la desaceleración económica global, la crisis financiera y su impacto en las economías de dichos países, incluyendo sus sectores de construcción. Si esta situación continua deteriorándose, nuestra posición financiera y resultados operativos pudieran verse afectados de forma adversa y significativa. Estos riesgos son más pronunciados en aquellos países con un mayor grado de distorsiones previas en el Mercado (especialmente la existencia de inventarios excedentes de bienes raíces y bienes duraderos antes de la crisis), tales como España, o aquellos más expuestos a los desórdenes financieros, tales como el Reino Unido. De acuerdo con *OFICEMEN*, la organización comercial de cemento en España, en ese país la demanda de cemento se redujo en un 23.8% durante 2008 en comparación con 2007 y 35.7% en los seis meses concluidos el 30 de junio de 2009 comparado con el periodo comparable en 2008, respectivamente. Los volúmenes de ventas domésticas de cemento y concreto premezclado en nuestras operaciones españolas se redujeron aproximadamente 48% y 51% en la primer mitad de 2009, comparado con el mismo periodo de 2008, respectivamente. En el Reino Unido, de acuerdo con la Asociación de Cemento Británica (*British Cement Association*), la demanda doméstica de cemento se redujo aproximadamente un 14.8% durante 2008 en comparación con 2007. Los volúmenes de ventas domésticas de cemento y concreto premezclado en nuestras operaciones en el Reino Unido se redujeron aproximadamente 23% y 28% en los seis meses concluidos el 30 de junio de 2009, comparado con el periodo comparable de 2008, respectivamente. En el sector de la construcción, el ajuste residencial podría durar más de lo previsto, mientras que la construcción no residencial podría sufrir una caída más pronunciada a la esperada. Finalmente, el incremento en el

gasto de infraestructura que se anticipa como resultado de los paquetes para estimular la economía anunciados por la mayor parte de los países europeos pudiera ser menor que el previsto a consecuencia de obstáculos burocráticos, retrasos en su implementación o problemas para financiarlos. Si los riesgos se materializan, nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación podrían ser afectados adversamente.

Los importantes pactos comerciales existentes con el Oeste de Europa hacen que algunos de los países de Europa del Este se vuelvan susceptibles a la recesión del Oeste de Europa. Las grandes necesidades financieras de dichos países implican una vulnerabilidad significativa. Se espera que este tema se vuelva más crítico en los países con regímenes de tipo de cambio fijo (tales como Letonia), mismos que pudieran verse obligados a devaluar. Las economías de Europa Central pudieran enfrentar demoras en la implementación de los proyectos a ser financiados por los Fondos Estructurales de la Unión Europea, o *European Union Structural Funds*, (fondos provenientes de la Unión Europea para estados miembros con los más bajos ingresos per cápita) debido a problemas logísticos y de financiamiento, mismos que pudieran tener un efecto adverso en la demanda de cemento y/o concreto premezclado.

Las economías de Centro y Sudamérica también tienen un riesgo hacia la baja en su actividad general como un todo. La desaceleración económica global, menores exportaciones hacia los Estados Unidos y Europa, menores remesas y precios de los bienes fungibles o *commodities* más bajos, representan un importante riesgo negativo para la región en el corto plazo. Esto pudiera resultar en una mayor volatilidad económica y financiera y tasas menores de crecimiento, lo que pudiera tener un efecto adverso significativo en el consumo y/o los precios del cemento y concreto premezclado. Cualquier inestabilidad significativa en los aspectos político o económico en Sudamérica, Centro América y los países del Caribe en los que tenemos operaciones pudiera tener un impacto en los precios del cemento y en la demanda de cemento y concreto premezclado, lo que pudiera afectar adversamente nuestro negocio y resultados operativos.

La región de Asia y el Pacífico probablemente se verá afectada por una continua afectación del panorama económico global. Un incremento adicional en el riesgo país y/o la disminución de la confianza por parte de inversionistas globales también limitaría el flujo de capitales e inversiones a la región asiática. En relación con la región del Medio Oriente, menores ingresos petroleros y condiciones financieras más estrictas podrían moderar el crecimiento económico y afectar adversamente la inversión en construcción. Adicionalmente, los excedentes acumulados de inventarios en el sector inmobiliario, la rápida caída de los precios de las propiedades y el cambio radical en la situación financiera internacional pudieran suscitar un ajuste brusco en los mercados residenciales en algunos de los países de la región.

Si la economía global continuara deteriorándose y cae en una recesión más profunda y larga, o incluso en una depresión, nuestro negocio, condición financiera y resultados operativos se verían afectados adversamente.

**Podríamos no lograr obtener los beneficios esperados de nuestras adquisiciones, algunas de las cuales podrían tener un impacto significativo en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación.**

Nuestra capacidad para alcanzar los beneficios esperados de nuestras adquisiciones depende, en gran parte, de nuestra capacidad para integrar las operaciones adquiridas con nuestras operaciones existentes, así como nuestra capacidad para aplicar nuestras prácticas y estrategias de negocio en las nuevas operaciones de forma oportuna y efectiva. Estos esfuerzos podrían no ser exitosos. La adquisición de Rinker incrementó significativamente nuestra exposición a los Estados Unidos, que ha estado experimentando una brusca caída en los sectores de vivienda y construcción. La desaceleración de la economía de los Estados Unidos ha tenido efectos adversos en los resultados de Rinker en Estados Unidos, haciendo más difícil que logremos nuestras metas de reducir nuestra deuda en relación con dicha adquisición. También podríamos no lograr obtener la totalidad de los ahorros de costos que esperábamos como resultado de la adquisición de Rinker. Nuestros estados financieros para el año que concluyó el 31 de diciembre de 2008 incluyen cargos no en efectivo por pérdidas por deterioro de acuerdo con las NIF por aproximadamente EUA\$1.5 miles de millones, de los cuales, aproximadamente EUA\$1.3 miles de millones están relacionados al deterioro de crédito mercantil o *goodwill* (principalmente en relación con la adquisición de Rinker). Véanse las notas 6, 9 y 10C de nuestros estados financieros auditados que se incluyen en este Prospecto o que se incorporan por referencia al mismo. Considerando las diferencias en la determinación del valor razonable, incluyendo la selección de las variables económicas, así como la metodología para determinar los cargos finales por pérdida por deterioro entre las NIF y los PCGA en los Estados Unidos, nuestros cargos por pérdida por deterioro conforme a los PCGA en los Estados Unidos en 2008 resultaron en aproximadamente EUA\$4.9 miles de millones, incluyendo los cargos por pérdida por deterioro determinados conforme a las NIF, del cual, aproximadamente EUA\$4.7 miles de millones se refieren a las pérdidas por deterioro del crédito mercantil, como se explica en la nota

25 de nuestros estados financieros auditados que se incluyen en otras secciones o incorporados por referencia en este Prospecto. Durante los meses concluidos el 30 de junio de 2009 y 2008, según nuestras proyecciones, consideramos que no hay cargos por deterioro según las NIF. Si bien por el momento estamos buscando disponer de activos para reducir nuestro apalancamiento total, en el futuro podríamos adquirir otras operaciones e integrarlas a nuestras operaciones actuales, y algunas de las adquisiciones pudieran tener un impacto significativo en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación. No podemos asegurar que tendremos éxito en identificar o adquirir activos idóneos en el futuro. Si fracasamos en alcanzar las reducciones de costos que esperábamos de cualquiera de nuestras adquisiciones, los resultados de nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación pudieran verse afectados de forma adversa y significativa.

**Nuestra capacidad para pagar deuda y dividendos depende de la capacidad de nuestras subsidiarias para transferir ingresos y dividendos, así como de las restricciones contractuales a las que estamos obligados.**

Somos una empresa tenedora de acciones sin otros activos de importancia distintos a las acciones de nuestras subsidiarias, así como nuestra tenencia de efectivo e inversiones en valores. Nuestra capacidad para pagar deuda y dividendos depende de la transferencia continua de dividendos y de otros ingresos de nuestras subsidiarias. La capacidad de nuestras subsidiarias para pagarnos dividendos y hacernos otras transferencias puede ser obstaculizada por diversas limitaciones regulatorias, contractuales y legales.

Si no somos capaces de recibir efectivo de nuestras subsidiarias a través del pago de dividendos o de cualquier otra forma, nuestros resultados de operación y condición financiera podrían verse afectados de forma adversa y significativa y podríamos no estar en condiciones de cumplir con nuestras obligaciones conforme a nuestra deuda lo cual, a su vez podría afectar de forma adversa el precio de mercado de nuestros CPOs y ADSs.

Nuestra capacidad para recibir fondos de nuestras subsidiarias pudiera estar restringida por obligaciones de no hacer en los instrumentos de deuda y otras obligaciones contractuales de dichas entidades y por la legislación y regulación aplicable. Podríamos adicionalmente estar sujetos a controles de cambios en las distribuciones provenientes de nuestras subsidiarias de tiempo en tiempo en ciertas jurisdicciones. Más aún, demandas en contra de nuestras subsidiarias, sus flujos de efectivo o sus activos podrían limitar más aún su capacidad para transferir fondos. No podemos asegurar que dichas subsidiarias generarán suficientes ingresos para el pago de dividendos hacia nosotros, y sin esos dividendos, podríamos no estar en condiciones de cumplir con nuestras obligaciones respecto de nuestra deuda.

Además, la capacidad de nuestras subsidiarias para pagar dividendos también pudiera verse restringida por las leyes de la jurisdicción conforme a las cuales dichas subsidiarias han sido constituidas. Por ejemplo, nuestras subsidiarias mexicanas están sujetas a los requerimientos legales mexicanos, que establecen que una sociedad puede decretar y pagar dividendos solamente de las utilidades que se reflejen en los estados financieros de cierre de año y que hayan sido aprobados por los accionistas una vez que los accionistas aprueben el pago de dividendos. Adicionalmente, dicho pago puede ser aprobado por los accionistas de una subsidiaria tras la creación de la reserva legal requerida (equivalente a un quinta parte del capital de la sociedad) y una vez que se hayan repuesto las pérdidas, si las hubiera, incurridas por dicha subsidiaria en los ejercicios anteriores. Por lo tanto, nuestros flujos de efectivo pudieran verse afectados si no recibimos dividendos u otros pagos de nuestras subsidiarias.

Como se describe anteriormente, el Contrato de Financiamiento nos prohíbe decretar y pagar dividendos en efectivo y otras distribuciones en efectivo a nuestros accionistas. Ver “Eventos Recientes – Eventos Recientes relacionados con nuestra Deuda – Refinanciamiento Global”.

**Nuestra capacidad para cumplir con nuestros próximos vencimientos de deuda, podría depender en gran medida de que logremos llevar a cabo ventas de activos, y no existe ninguna certeza de que llevaremos a cabo dichas ventas, o de que podremos llevarlas a cabo en términos favorables para nosotros.**

En el corto plazo, tenemos la intención de utilizar nuestros recursos de capital, flujo de efectivo de nuestras operaciones, fondos provenientes de futuras ofertas de deuda y capital en los mercados de capitales y fondos provenientes de la venta de activos para pagar deuda y reducir nuestro apalancamiento, reforzar nuestra estructura de capital y retomar nuestra flexibilidad financiera. Nuestra habilidad para cumplir con nuestras obligaciones de pago conforme al Contrato de Financiamiento y el resto de nuestra deuda podrá depender en gran parte de la venta de

nuestros activos, y no existe garantía de que podremos llevar a cabo dichas ventas o, en caso de llevarlas a cabo, que éstas se realizarán en términos favorables para nosotros.

En relación con nuestra iniciativa de venta de activos, en 2008 vendimos nuestras operaciones de las Islas Canarias en España (consistentes de activos cementeros y de concreto premezclado en Tenerife y el 50% de nuestra participación en el capital de dos proyectos conjuntos) por aproximadamente €62 millones (EUA\$227 millones). Adicionalmente, durante el 2008 vendimos nuestras operaciones italianas (consistentes en cuatro molinos con una capacidad instalada total de aproximadamente 2,420,000 toneladas anuales) por aproximadamente €48 millones (EUA\$210 millones). El 15 de junio de 2009, vendimos tres canteras (ubicadas en Nebraska, Wyoming y Utah) y nuestra participación del 49% en una asociación en una operación de canteras localizada en Granite Canyon, Wyoming) a Martin Marietta Materials, Inc. por EUA\$65 millones.

El 15 de junio de 2009 anunciamos nuestro acuerdo para vender la totalidad de nuestros activos en Australia (mismos que consisten de 249 plantas de concreto premezclado, 83 canteras de agregados, 16 plantas de tubería y prefabricados de concreto, y nuestra participación del 25% en Cement Australia) por aproximadamente AUD\$2.02 mil millones (EUA\$1.64 mil millones, a un tipo de cambio de 1.2324 AUD). La transacción se encuentra sujeta a la obtención de las autorizaciones regulatorias, auditoría legal y a otras condiciones necesarias para el cierre y actualmente se espera que se complete durante el cuarto trimestre de 2009. Todos los recursos netos provenientes de la venta de activos se utilizarán para repagar los créditos existentes.

Como resultado de la recesión económica global y las inciertas condiciones de mercado, podríamos vernos imposibilitados de completar la venta programada de nuestros activos, o de lograr hacerlo en términos que encontremos económicamente atractivos. La volatilidad actual de los mercados de crédito y capitales pueden afectarnos significativamente debido a la limitada disponibilidad de fondos a posibles adquirentes. La falta de financiamiento para adquisiciones en el ambiente económico actual y los niveles de deuda actuales relativamente altos entre nuestros pares en la industria muy posiblemente dificultará que posibles interesados adquieran nuestros activos. Adicionalmente, los altos niveles de consolidación en nuestra industria en algunas jurisdicciones pudieran limitar en forma adicional las ventas adicionales de activos debido a cuestiones de competencia económica. Dados nuestros niveles actuales de endeudamiento, liquidez, bajos niveles de flujo de fondos y las dificultades para llevar a cabo ventas de activos en el mercado actual, podríamos resultar forzados a vender nuestros activos a precios significativamente menores que su valor razonable estimado.

Si no se llevase a cabo la venta programada de activos y como consecuencia, nuestro flujo de efectivo o recursos de capital resultasen insuficientes, podríamos enfrentar problemas adicionales de liquidez y podríamos vernos imposibilitados para cumplir con los próximos vencimientos de nuestra deuda.

**Nuestro uso de instrumentos financieros derivados puede afectar adversamente nuestras operaciones, especialmente en mercados inciertos y volátiles.**

Hemos utilizado, y podríamos continuar utilizando, instrumentos financieros derivados para administrar el perfil de riesgo relacionado con tasas de interés y riesgo cambiario de nuestra deuda, reducir nuestros costos de financiamiento, acceder a fuentes alternas de financiamiento y cubrir algunos de nuestros riesgos financieros. No obstante, como resultado del Contrato de Financiamiento, nuestro uso de instrumentos financieros derivados ha sido restringido. Para el año que concluyó el 31 de diciembre de 2008, teníamos una pérdida de aproximadamente \$15,172 millones (EUA\$1,323 millones) de instrumentos financieros, comparado con una utilidad neta de \$2,387 millones (EUA\$218 millones) en 2007. Respecto de los seis meses concluidos el 30 de junio de 2009, teníamos una pérdida neta de aproximadamente \$2,091 millones (EUA\$150 millones) de instrumentos financieros derivados comparado con la pérdida neta de \$204 millones (EUA\$19 millones) durante los seis meses concluidos el 30 de junio de 2008. Estas pérdidas resultaron de una variedad de factores, incluyendo pérdidas relacionadas con los cambios en el valor razonable de instrumentos derivados de capital que son atribuibles a la reducción generalizada de los niveles de precio en los mercados de capitales en todo el mundo, pérdidas relacionadas con cambios en el valor razonable de *swaps* sobre divisas (*cross currency swaps*) y otros derivados sobre divisas atribuibles a la apreciación del Dólar respecto del Euro y pérdidas relacionadas con cambios en el valor razonable de derivados sobre tasas de interés principalmente atribuibles a la reducción de la tasa de interés a cinco años para Euros y Dólares.

A partir de 2009, hemos estado reduciendo el total de los montos nominales de nuestros derivados, y por lo tanto reduciendo el riesgo de llamadas de margen de efectivo. Esta iniciativa ha incluido el cierre de todas las posiciones significativas de montos nominales de nuestros instrumentos financieros derivados relacionados con nuestra deuda (derivados sobre divisas y de tasas de interés) y la terminación de nuestros instrumentos financieros derivados inactivos (ver las notas 11C y D de nuestros estados financieros auditados consolidados incluidos o incorporados por referencia a este Prospecto), mismos que concluimos en abril de 2009. Como resultado de lo anterior, terminamos contratos derivados y reconocimos una pérdida total en los primeros seis meses de este año de aproximadamente EUA\$1,093 millones, misma que, tras la compensación de aproximadamente EUA\$624 millones en efectivo depositado en cuentas de margen que ya habían sido formalizados a favor de nuestras contrapartes y pagos en efectivo por aproximadamente EUA\$48 millones, fue documentada a través de nuestra emisión de pagarés por aproximadamente EUA\$421 millones, lo que aumentó nuestra deuda en circulación. El Contrato de Financiamiento restringe nuestra posibilidad de participar en operaciones financieras con instrumentos financieros derivados. Ver “Eventos Recientes-Eventos Recientes Relacionados con las Obligaciones Perpetuas”.

Adicionalmente, y con el objetivo de eliminar nuestro riesgo al yen japonés y a las tasas de interés en Yenes, el 22 de mayo de 2009 entregamos las notificaciones requeridas conforme a la documentación que regula las obligaciones en dos monedas y las obligaciones perpetuas relacionadas, informando a los tenedores de las obligaciones nuestra decisión de ejercer nuestro derecho de diferir por un día el pago de interés originalmente con vencimiento y pagadero el 30 de junio de 2009. Consecuentemente, durante julio de 2009, la tasa de interés de nuestras obligaciones en dos monedas se convirtió de una tasa flotante del yen japonés a una tasa fija de Dólar o Euro, según corresponda, al 30 de junio de 2009, y los derivados de *swap* sobre divisas en Yenes se dieron por terminados y los fiduciarios de las notas recibieron aproximadamente EUA\$94 millones que serán aplicados para pagar cupones respecto de los bonos perpetuos. Ver “Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de los Períodos de Seis Meses que Terminaron el 30 de junio de 2008 y 2009 – Liquidez y Recursos de Capital – Nuestros Instrumentos Financieros Derivados”.

La mayoría de los instrumentos financieros derivados están sujetos a llamadas de margen en caso de que el valor de mercado de estos instrumentos supere un máximo preestablecido y acordado por las contrapartes sea excedido. En diversos escenarios, el efectivo que se requiere para cubrir los requerimientos de llamadas de margen puede llegar a ser considerable y puede reducir los fondos disponibles para nuestras operaciones u otras necesidades de capital. Los cambios de valores de mercado en algunos de nuestros instrumentos financieros derivados se reflejan en nuestro estado de resultados, introduciendo volatilidad en nuestra utilidad neta mayoritaria y nuestras razones relacionadas. En el ambiente actual, el valor crediticio de nuestras contrapartes puede deteriorarse substancialmente, impidiéndoles cumplir con sus obligaciones frente a nosotros. Mantenemos derivados de capital que en un número de escenarios pudiera requerirnos cubrir llamadas de margen que pudieran reducir nuestra disponibilidad de efectivo.

Si reiniciamos el uso de instrumentos financieros derivados, o en relación con nuestras posiciones derivadas de capital vigentes, podríamos incurrir en pérdidas netas generadas por nuestros instrumentos financieros derivados. Ver “Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de los Períodos de Seis Meses que Terminaron el 30 de junio de 2008 y 2009 – Liquidez y Recursos de Capital – Nuestros Instrumentos Financieros Derivados”.

**Una parte considerable de nuestros activos totales son activos intangibles, incluyendo crédito mercantil o *goodwill*. Recientemente, hemos reconocido cargos por deterioro del crédito mercantil, y si las condiciones de mercado y de la industria continuaran deteriorándose, podría ser necesario reconocer mayores cargos por deterioro del crédito mercantil.**

Al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, aproximadamente el 34% de nuestros activos totales eran activos intangibles, de los cuales 78% al 30 de junio de 2009 y 77% al 30 de junio de 2008, corresponden a crédito mercantil o *goodwill*, relacionados principalmente a nuestra adquisición de RMC y Rinker. El crédito mercantil o *goodwill* se reconoce a la fecha de adquisición con base a la asignación preliminar del precio de compra. De ser aplicable, el crédito mercantil o *goodwill* se ajusta subsecuentemente para cualquier corrección con relación a la primera estimación hecha de los activos adquiridos y/o las deudas asumidas, dentro del periodo de doce meses siguientes a la fecha de adquisición.

Nuestros estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con las NIF, que difieren significativamente de los PCGA en los Estados Unidos en lo que respecta a la metodología a ser seguida, en su caso, para determinar el valor final de una pérdida por daño o pérdida por deterioro, incluyendo la determinación de ciertas circunstancias clave que se asumen como ciertas en relación con la determinación del valor razonable de los activos. De acuerdo con nuestra política conforme a las NIF, nuestros créditos mercantiles y otros activos intangibles de vida indefinida no se amortizan y son probados para determinar su pérdida por deterioro cuando existen indicadores de pérdida por deterioro o en el último trimestre de cada año, mediante la determinación del valor de las unidades en uso que lo reportan (una unidad que genera flujo de efectivo), que es el resultado del monto descontado del estimado del flujo de efectivo futuro esperado a ser generado por las unidades que lo reportan, relacionado con dichos activos. Con base a las NIF, se reconoce una pérdida por daño o pérdida por deterioro si el valor en uso es menor que el valor en libro neto en las unidades que lo reportan. Determinamos el monto del descuento sobre el estimado del flujo de efectivo futuro respecto de un período de cinco años, al menos que en un país determinado se justifique un período mayor, considerando el ciclo económico de las unidades de reporte y las condiciones prevalecientes de la industria. Las pruebas de pérdida por deterioro son sensibles a la proyección de los precios futuros de nuestros productos, las tendencias de los gastos operativos, las tendencias locales e internacionales en la industria de la construcción, así como las expectativas de crecimiento de largo plazo en los diferentes mercados, entre otros factores. Asimismo, las tasas de descuento y las tasas de crecimiento a la perpetuidad que se han utilizado tienen un efecto en dichas pruebas de pérdida por deterioro. Ver la nota 2J de nuestros estados financieros para los seis meses que terminaron el 30 de junio de 2009 que acompañan al presente Prospecto.

Durante el cuarto trimestre de 2008, la crisis económica global provocó que el financiamiento se reduzca en prácticamente todos los sectores productivos, resultando en un decremento de la actividad económica en todos nuestros mercados de operación y una caída mundial en los indicadores macroeconómicos. Este efecto ha reducido las expectativas globales de crecimiento dentro de los países en los que operamos, particularmente afectando a la industria de la construcción a consecuencia de la cancelación o aplazamiento de diversos proyectos de inversión. Estas condiciones, que constituyen un indicador de pérdida por deterioro, coincidieron con nuestras pruebas anuales de pérdida por deterioro con base a las NIF. Para el año que concluyó el 31 de diciembre de 2008, conforme a las NIF, reconocimos una pérdida por deterioro de nuestro crédito mercantil por aproximadamente \$18.3 miles de millones (EUA\$1.3 miles de millones), de la cual la pérdida por deterioro correspondiente a nuestra unidad de reporte de los Estados Unidos fue de aproximadamente \$16.8 miles de millones (EUA\$1.2 miles de millones). La pérdida por deterioro estimada en los Estados Unidos en 2008, obedece principalmente a la adquisición de Rinker en 2007, y en general es atribuible a la situación económica negativa que se espera en los mercados durante 2009 y 2010, particularmente en la industria de la construcción. Esos factores afectaron significativamente las variables incluidas en las proyecciones estimadas de flujo de efectivo en comparación con las valuaciones que se hicieron a finales de 2007. Ver las notas 2K y 10C de nuestros estados financieros auditados consolidados que se incluyen o se incorporan por referencia a este Prospecto. Durante los periodos que terminaron el 30 de junio de 2008 y 2009, basados en el análisis de los indicadores de deterioro y en las valuaciones del valor de uso de las unidades de reporte, no reconocimos cargos de pérdidas por deterioro de crédito mercantil.

Como se indicó anteriormente, las diferencias entre las NIF y los PCGA en los Estados Unidos con respecto a la metodología utilizada para determinar la pérdida por deterioro final, en su caso, incluyendo la determinación de ciertas circunstancias clave que se asumen como ciertas en relación con la determinación del valor razonable de los activos, han generado una pérdida por deterioro considerablemente mayor bajo los PCGA en los Estados Unidos en comparación con la que se reconoce en nuestros estados financieros consolidados incluidos en otra sección o incorporados por referencia en este Prospecto conforme a las NIF. Para el año que concluyó el 31 de diciembre de 2008, reconocimos pérdidas por deterioro de crédito mercantil calculadas bajo los PCGA en los Estados Unidos por aproximadamente EUA\$4.7 miles de millones (comparado con EUA\$1.3 miles de millones con base a las NIF), de la cual la pérdida por deterioro correspondiente a la unidad que reporta los Estados Unidos fue por aproximadamente EUA\$4.5 miles de millones (comparado con EUA\$1.2 miles de millones por deterioro del crédito mercantil reconocidas conforme a las NIF).

Debido al importante rol que juegan los factores económicos en las pruebas de crédito mercantil para determinar pérdidas por deterioro, una caída adicional en la economía global durante 2009 pudiera requerir de nuevas pruebas de pérdida por deterioro y un posible ajuste a la baja del crédito mercantil por pérdidas por deterioro conforme a las NIF y los PCGA en los Estados Unidos. Dicha prueba de pérdida por deterioro pudiera resultar en cargos de pérdida por deterioro adicionales que pudieran ser significativos para nuestros estados financieros.



El anuncio de la celebración del contrato para vender nuestros activos en Australia por un monto aproximado de AUD\$2.02 miles de millones (aproximadamente, EUA\$1.64 miles de millones considerando un tipo de cambio de AUD\$1.2324 por cada Dólar y de \$13.18 Pesos por cada Dólar, respectivamente, al 30 de junio de 2009) constituye nueva evidencia de valor razonable y representa, considerando el valor en libros de los activos netos, un indicador de pérdida potencial. En términos de las NIF en México, habría una pérdida si el valor en libros de los activos netos aún en uso excede tanto al precio de venta estimado y al valor en uso. El valor en uso corresponde al valor presente neto de los flujos de efectivo estimados relativos a dichos activos. Calculamos el valor en uso de nuestros activos en Australia al 30 de junio de 2009, incluyendo variables que reflejan las condiciones económicas actuales, y comparamos el valor con el correspondiente valor en libros de los activos netos. Como resultado de nuestra prueba, no se determinó una pérdida en términos de las NIF en México por los seis meses concluidos el 30 de junio de 2009. El valor en libros de nuestros activos australianos fue de aproximadamente \$25,096 millones de pesos (EUA\$1,826 millones o AUD\$2,570 millones) y de aproximadamente \$25,229 millones (EUA\$1,914 millones o AUD\$2,359 millones) al 31 de diciembre de 2008 y 30 de junio de 2009, respectivamente.

**Nuestros auditores independientes expresaron, en el reporte que se adjunta a nuestros estados financieros auditados consolidados incluidos en el Reporte Anual, una duda considerable de nuestra habilidad para continuar como negocio en marcha.**

Durante el cuarto trimestre de 2008 y hasta la fecha de este Prospecto, nuestra posición de liquidez y el desempeño operativo de CEMEX han sido afectados adversamente por las condiciones económicas adversas y de la industria como resultado de la desaceleración en la industria de la construcción a nivel global y la crisis global en los mercados financieros.

En relación con la incertidumbre correspondiente al refinanciamiento de la deuda bancaria y considerando los hechos y circunstancias prevalecientes en ese momento, según se describe en la nota 22 de nuestros estados financieros consolidados auditados incluidos en otras secciones o incorporados por referencia a este Prospecto, el reporte de los auditores independientes que se acompaña a nuestros estados financieros consolidados auditados que se incluyen en nuestro Reporte Anual para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008, presentado ante la CNBV el 30 de junio de 2009, contiene un párrafo expresando una duda considerable acerca de nuestra capacidad para continuar operando como un negocio en marcha. Los estados financieros consolidados auditados para el año concluido el 31 de diciembre de 2008 no incluyen ajuste alguno para reflejar los posibles efectos futuros sobre la capacidad de recuperación y clasificación de los activos registrados o los montos y clasificación de los pasivos o cualquier otro ajuste que pudiera resultar de esta incertidumbre.

**Debemos pagar nuestras obligaciones denominadas en Dólares con ingresos generados en Pesos u otras divisas, ya que no generamos suficientes ingresos en Dólares en nuestras operaciones para pagar todas nuestras obligaciones denominadas en Dólares. Esto podría tener un efecto adverso en nuestra capacidad para cumplir con nuestras obligaciones en caso de una devaluación o depreciación en el valor del Peso o de cualquiera de las otras divisas de los países en los que operamos, en comparación con el Dólar. Adicionalmente, nuestros resultados consolidados y deuda en circulación se ven significativamente afectados por la fluctuación de los tipos de cambio del Peso y otras monedas.**

Una parte sustancial de nuestra deuda está denominada en Dólares. Al 31 de diciembre de 2008 y al 30 de junio de 2009, nuestra deuda denominada en Dólares representaba aproximadamente el 73% y 61% respectivamente, del total de nuestra deuda (dando efecto a nuestros derivados sobre divisas en 2008). Sin embargo, nuestra deuda denominada en Dólares, incluyendo la deuda adicional denominada en Dólares en que incurrimos para financiar la adquisición de Rinker, debe ser pagada con fondos generados por nuestras subsidiarias. No obstante que la adquisición de Rinker aumentó significativamente nuestros activos en los Estados Unidos, continuaremos dependiendo de nuestros activos fuera de los Estados Unidos para generar divisas para cumplir con nuestras obligaciones derivadas de nuestra deuda contratada en Dólares. Por consiguiente, tenemos que utilizar ingresos generados en Pesos, Euros u otras divisas para pagar nuestra deuda denominada en Dólares. Ver “Comentarios y Análisis de los Resultados del Periodo de Seis Meses Terminados el 30 de junio de 2008 y 2009 – Riesgo de Tasas de Interés, Riesgo Cambiario y Riesgo de Capital – Riesgo Cambiario”. Una devaluación o depreciación del Peso, del Euro, la Libra Esterlina o de cualquier otra divisa de los países en los cuales operamos, con relación al Dólar, podría afectar adversamente nuestra capacidad para pagar nuestra deuda. Durante 2008 y la primera mitad de 2009, México, España, el Reino Unido y la región del Resto de Europa, nuestras operaciones más importantes que generan ingresos no denominados en Dólares, generaron, conjuntamente, aproximadamente el 52% durante 2008 y 51% por los seis meses que concluyeron el 30 de junio de 2009, de nuestras ventas netas totales

calculado en términos de Pesos (aproximadamente, 17%, 7%, 8%, 20%, 20%, durante 2008; y 20%, 5%, 7% y 19% por los seis meses que concluyeron el 30 de junio de 2009), antes de las eliminaciones que resultan de la consolidación. En 2008 y los seis meses que concluyeron el 30 de junio de 2009, aproximadamente el 21% y 18% respectivamente, de nuestras ventas se generaron en los Estados Unidos. Durante 2008, el Peso se depreció aproximadamente 26% frente al Dólar, el Euro se depreció aproximadamente 4% frente al Dólar, y la Libra Esterlina se depreció aproximadamente 36% frente al Dólar. En los seis meses concluidos el 30 de junio de 2009, el Peso se apreció aproximadamente 4% frente al Dólar, el Euro se apreció aproximadamente 0.4% frente al Dólar y la Libra Esterlina se apreció aproximadamente 13% frente al Dólar respectivamente, comparado al 31 de diciembre de 2008. Aun cuando esperamos contar con coberturas cambiarias en el futuro, éstas podrían no alcanzar a cubrir todos nuestros riesgos relacionados con el intercambio de divisas.

Nuestros resultados consolidados reportados para cualquier período y nuestra deuda en circulación a cualquier fecha se ven afectados significativamente por las fluctuaciones de los tipos de cambio entre el Peso y otras monedas, ya que dichas fluctuaciones afectan el monto de nuestra deuda cuando la misma es convertida a Pesos y adicionalmente resulta en ganancias y pérdidas cambiarias así como en ganancias y pérdidas en contratos de derivados que podríamos haber formalizado para cubrir nuestro riesgo cambiario.

**Estamos sujetos a procedimientos de litigio que pudieran afectar nuestro negocio en caso de presentarse una resolución contraria a nuestros intereses.**

De tiempo en tiempo, podemos resultar involucrados en litigios y otros procedimientos legales relacionados con reclamaciones que resulten de nuestras operaciones en el curso ordinario de nuestros negocios. Como se describe en, pero no limitado a, el “Punto 4 — Información de la Compañía — Cuestiones Regulatorias y Procedimientos Legales” de nuestro Reporte Anual para el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2008 y en la sección “Eventos Recientes - Eventos recientes Relacionados con Asuntos Regulatorios y Procedimientos Legales” de este Prospecto, estamos actualmente sujetos a ciertos procedimientos significativos, incluyendo sin limitación, asuntos fiscales en México, un procedimiento iniciado por *Texas General Land Office (GLO)* respecto de derechos sobre minerales así como a las investigaciones por cuestiones anti-monopólicas en el Reino Unido y Alemania. El litigio se encuentra sujeto a incertidumbres propias del mismo, y pueden presentarse resoluciones en contra de nuestros intereses. No podemos asegurar que dichos u otros procedimientos legales no afectarán sustancialmente nuestra capacidad para llevar a cabo nuestros negocios en la forma en que lo esperamos, o de otra forma afectarnos adversamente en caso de que se emita una resolución contraria a nuestros intereses.

**Nuestras operaciones se encuentran sujetas a leyes y reglamentos en materia ambiental.**

Nuestras operaciones están sujetas a leyes y reglamentos en materia de protección ambiental en las diversas jurisdicciones en las que operamos, tales como regulaciones sobre la liberación de polvos de cemento a la atmósfera o las emisiones de gases de invernadero. La promulgación de leyes y reglamentos más estrictos, o una interpretación más estricta de las leyes y reglamentos existentes, podrían imponernos nuevas obligaciones o resultar en la necesidad de realizar inversiones adicionales en materia de control ambiental, lo cual podría afectar negativamente nuestra rentabilidad.

Asimismo, nuestras operaciones en el Reino Unido, España y la región del Resto de Europa están sujetas a ciertos límites sobre emisiones de dióxido de carbono impuestas por los Estados Miembros de la Unión Europea como resultado de la directiva de la Comisión Europea que implementa el Protocolo de Kioto sobre cambios climáticos. Bajo esta directiva, las compañías reciben del Estado Miembro correspondiente máximos a los niveles de emisiones de dióxido de carbono que emiten sus fábricas. Estos permisos son transferibles para permitir a las empresas que reduzcan sus emisiones de dióxido de carbono que vendan sus excedentes hasta el límite de dicho permiso a otras empresas que no están cumpliendo con sus objetivos de reducir sus emisiones. El incumplimiento en los límites de emisión por parte de una empresa la hace acreedora a multas significativas. Para los años de 2008 a 2012, la Comisión Europea redujo significativamente los límites permitidos en forma general. Dada la continua incertidumbre respecto de los límites permitidos finales, resulta prematuro llegar a conclusiones acerca de la posición de la totalidad de nuestras plantas cementeras europeas.

Consideramos que podremos reducir el impacto de cualquier excedente de emisiones ya sea mediante la reducción del nivel de emisiones de dióxido de carbono liberadas en nuestras instalaciones o mediante la implementación de proyectos de mecanismos limpios en desarrollo, o proyectos CDM, en mercados emergentes. Si

no logramos implementar la reducción de emisiones en nuestras instalaciones u obtener créditos por los proyectos CDM, podríamos vernos en la necesidad de comprar créditos del mercado, cuyo costo puede tener un impacto en nuestros resultados de operaciones.

A la fecha, los Estados Unidos ha promovido un programa para la reducción voluntaria de las emisiones de gases de invernadero (GHG, por sus siglas en inglés) para cumplir con sus obligaciones como signatario del Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Sin embargo, como resultado de una mayor atención al cambio climático en los Estados Unidos, en las sesiones recientes del Congreso de los Estados Unidos se han introducido un número significativo de propuestas de ley que reducirían las emisiones GHG en los Estados Unidos. Ahora parece probable que dentro de los siguientes años se aprueba legislación relacionada con el cambio climático. No obstante lo anterior, aún existe una incertidumbre significativa acerca del costo que implicará cumplir con cualquier requerimiento futuro en relación con emisiones GHG. Dichos costos dependerán de si múltiples factores resultan ser parte de la política, incluyendo los niveles requeridos de reducción de las emisiones GHG, el tiempo de implementación de dichas reducciones, su impacto en los precios de los combustibles, si se colocarán emisiones permitidas con o sin costo a los generadores actuales de las emisiones, y si existirán mecanismos flexibles para su cumplimiento, tales como una programa de compensación de GHG similar al que se permite conforme a la *Clean Air Act* para contaminantes convencionales.

En tanto que continúa el debate a nivel nacional acerca de la política doméstica sobre el clima y el alcance apropiado y los términos de cualquier legislación federal, muchos estados están desarrollando medidas específicas a nivel estatal o participando en iniciativas legislativas regionales para reducir las emisiones GHG. En este punto, no podemos determinar si alguna de dichas propuestas llegará a ser aprobada como ley o estimar sus efectos potenciales a nuestras operaciones.

Las reglas para la implementación de dichas iniciativas regionales pudieran ser más estrictas y costosas que las propuestas legislativas federales que se debaten actualmente en el Congreso de los Estados Unidos. No es posible determinar si, o a qué grado, cualquier sistema legal federal pudiera tener jerarquía sobre iniciativas regionales o estatales, si bien dicha jerarquía simplificaría considerablemente el cumplimiento y eliminaría la duplicidad regulatoria. Si se permite que existan iniciativas estatales y/o regionales al mismo tiempo que una legislación federal, los generadores podrían resultar requeridos a comprar emisiones permitidas para satisfacer su cumplimiento con las obligaciones estatales y federales.

Los permisos relacionados con algunas de las más grandes canteras de Rinker en Florida, los cuales representan una parte significativa de los negocios de Rinker, están siendo objetados. La pérdida de estos permisos podría afectar adversamente nuestros negocios.

#### **Estamos sujetos a restricciones debido a intereses minoritarios en nuestras subsidiarias consolidadas.**

Llevamos a cabo nuestros negocios a través de subsidiarias. En algunos casos, otros accionistas mantienen intereses minoritarios en estas subsidiarias. Diversas desventajas podrían resultar de la participación de accionistas minoritarios, cuyos intereses no siempre pueden coincidir con los nuestros. Algunas de estas desventajas podrían tener como resultado que no podamos implementar mejores prácticas organizacionales y transferir efectivo y activos de una subsidiaria a otra con el fin de distribuir activos más eficientemente, entre otras cosas.

#### **Nuestras operaciones pueden verse afectadas por condiciones climáticas adversas.**

La actividad de la construcción y, en consecuencia, la demanda de nuestros productos, disminuye significativamente durante los periodos de climas fríos, cuando nieva o cuando ocurren lluvias fuertes o sostenidas. En consecuencia, la demanda de nuestros productos es significativamente menor durante el invierno en países con bajas temperaturas y durante las épocas de lluvia en los países tropicales. El clima de invierno en nuestras operaciones en Europa y en Norteamérica reduce significativamente nuestros volúmenes de ventas en el primer trimestre del año, y en menor medida nuestros volúmenes de ventas del cuarto trimestre del año. Los volúmenes de ventas en estos mercados y en mercados similares generalmente se incrementan durante el segundo y tercer trimestre debido a las mejores condiciones climáticas. Sin embargo, también los altos niveles de lluvia podrían afectar adversamente nuestras operaciones durante esos periodos. Dichas condiciones climáticas podrían afectar adversamente nuestros resultados de operaciones y rendimientos en caso de que ocurrieran con una intensidad inusual, durante periodos anormales, o que las mismas duren más de lo usual en nuestros mercados principales, especialmente durante periodos de alta actividad de construcción.

**Los precios más altos de energía y combustible podrían tener un impacto adverso significativo en nuestros resultados de operación.**

Nuestras operaciones consumen cantidades significativas de energía y combustible, el costo de los cuales fluctuó significativamente durante los últimos años. Para mitigar los altos costos de energía y combustible y su volatilidad, hemos implementado el uso de combustibles alternativos, lo cual ha resultado en menor vulnerabilidad a las fluctuaciones de los precios. Hemos implementado también mejoras técnicas en varias de nuestras plantas y hemos celebrado contratos de suministro a largo plazo de coque de petróleo y electricidad para mitigar la volatilidad de los precios. No obstante estas medidas, no podemos asegurar que nuestro negocio, condición financiera y resultado de operaciones no se vean afectados de forma adversa y significativa en el futuro si los costos de la energía y el combustible se incrementan.

**Somos una empresa internacional y estamos expuestos a riesgos en los mercados en los que operamos o en los que tenemos participaciones significativas.**

Dependemos, en gran medida, de las economías de los países en los que operamos. Las economías de estos países se encuentran en distintas etapas de desarrollo socioeconómico. Consecuentemente, como muchas otras empresas que cuentan con operaciones internacionales significativas, estamos expuestos a riesgos derivados de las fluctuaciones en los tipos de cambio, tasas de interés, inflación, gasto gubernamental, estabilidad social y otros eventos políticos, económicos o sociales que podrían afectar nuestros resultados de manera significativa.

Con la adquisición de RMC en 2005 y la de Rinker en 2007, nuestra diversificación geográfica se ha incrementado significativamente. Al 31 de diciembre de 2008 y al 30 de junio de 2009, contábamos con operaciones en México, en los Estados Unidos, el Reino Unido, España, la región del Resto de Europa (que incluye Alemania y Francia), la región de Sudamérica, Centroamérica y Caribe, África y el Medio Oriente, Australia y Asia. Al 31 de diciembre de 2008 y 30 de junio de 2009, nuestras operaciones mexicanas representaron aproximadamente el 11% y 12% respectivamente, de nuestros activos totales, nuestras operaciones en Estados Unidos representaron aproximadamente el 45% y 43% respectivamente, de nuestros activos totales, nuestras operaciones en España representaron aproximadamente el 10% y 9%, respectivamente, de nuestros activos totales, nuestras operaciones en el Reino Unido representaron aproximadamente el 6% y 7% respectivamente, de nuestros activos totales, nuestras operaciones en la región del Resto de Europa representaron aproximadamente el 10% y 10% respectivamente, de nuestros activos totales, nuestras operaciones en Sudamérica, Centroamérica y el Caribe representaron aproximadamente el 5% y 5% respectivamente, de nuestros activos totales, nuestras operaciones en África y en el Medio Oriente representaron aproximadamente el 3% y 3% respectivamente, de nuestros activos totales, nuestras operaciones en Australia y Asia representaron aproximadamente el 7% y 8% respectivamente, de nuestros activos totales y nuestras demás operaciones representaron aproximadamente el 3% y 3% respectivamente, de nuestros activos totales. Para el año terminado el 31 de diciembre de 2008 y los seis meses terminados el 30 de junio de 2009, antes de las eliminaciones resultantes de consolidación, nuestras operaciones en México representaron aproximadamente el 17% y 20% respectivamente, de nuestras ventas netas, nuestras operaciones en los Estados Unidos representaron aproximadamente el 21% y 18% respectivamente, de nuestras ventas netas, nuestras operaciones en España representaron aproximadamente el 7% y 5% respectivamente, de nuestras ventas netas, nuestras operaciones en el Reino Unido representaron aproximadamente el 8% y 7% respectivamente, de nuestras ventas netas, nuestras operaciones en la región del Resto de Europa representaron aproximadamente el 20% y 19% respectivamente, de nuestras ventas netas, nuestras operaciones en Sudamérica, Centroamérica y el Caribe representaron aproximadamente el 9% y 10% respectivamente de nuestras ventas netas, nuestras operaciones en África y en el Medio Oriente representaron aproximadamente el 5% y 7% respectivamente, de nuestras ventas netas, nuestras operaciones en Australia y Asia representaron aproximadamente el 9% y 10% respectivamente, de nuestras ventas netas y nuestras demás operaciones representaron aproximadamente el 4% y 4% respectivamente, de nuestras ventas netas. Las condiciones adversas de las economías de cualquiera de estos países o regiones podrían producir un efecto negativo en la utilidad neta de nuestras operaciones. Para un desglose geográfico de nuestras ventas netas durante el año terminado el 31 de diciembre de 2008 y los seis meses concluidos el 30 de junio de 2009, por favor refiérase al “Punto 4 – Información de la Compañía – Desglose de Nuestras Ventas Netas en 2008 por Mercado Geográfico”, de nuestro reporte Anual para el año terminado el 31 de diciembre de 2008 y “Resumen-Desglose de Nuestras Ventas Netas por Mercado Geográfico para el Periodo Terminado el 30 de junio de 2009”.

Nuestras operaciones en Sudamérica, Centroamérica y el Caribe se enfrentan con diversos riesgos que son más significativos que en otros países. Dichos riesgos incluyen inestabilidad política y volatilidad económica. Por mencionar un caso, el 18 de agosto de 2008, funcionarios venezolanos tomaron control físico de las instalaciones de CEMEX Venezuela, debido a la emisión de decretos gubernamentales de fecha 27 de mayo de 2008, confirmando la expropiación de todos los activos, acciones y negocios de CEMEX Venezuela. El gobierno de Venezuela no ha pagado indemnización alguna a CEMEX, CEMEX Caracas Investments B.V. y CEMEX Caracas II B.V. (en conjunto “CEMEX Caracas”), el cual tenía una participación de 75.7% en CEMEX Venezuela o a cualquier otro accionista anterior de CEMEX Venezuela. El 16 de octubre de 2008, Cemex Caracas presentó una solicitud de arbitraje contra el gobierno de Venezuela ante la ICSID (*Internacional Centre for Settlement of Investment Disputes*), de conformidad con el tratado internacional celebrado entre Holanda y Venezuela, buscando respuesta respecto de la expropiación de CEMEX Venezuela. El tribunal arbitral de la ICSID ha sido constituido. No somos capaces en esta etapa preliminar de estimar el probable potencial de recuperación o la posición que el gobierno de Venezuela tomará en este proceso, la naturaleza de la sentencia que emita el tribunal y las dificultades de ejecutar cualquier obligación de pago a CEMEX Venezuela, entre otros temas. Ver “Punto 4 – Información de la Compañía – Negocio de CEMEX – Temas Regulatorios y Procedimientos Legales – Temas Fiscales – Expropiación de CEMEX Venezuela y Arbitraje ICSID” de nuestro Reporte Anual para el año concluido el 31 de diciembre de 2008 y “Eventos Recientes – Eventos Recientes Relacionados con Asuntos Regulatorios y Procedimientos Legales”.

Nuestras operaciones en África y el Medio Oriente han enfrentado inestabilidad como resultado de, entre otras cosas, el descontento civil, extremismo, el deterioro de las relaciones Palestino-Israelíes y la guerra en Irak. No existe la seguridad de que la inestabilidad política en el Medio Oriente vaya a disminuir en el futuro cercano o de que los países vecinos, incluyendo Egipto y los Emiratos Árabes Unidos, no se vayan a ver involucrados en conflictos o experimentar inestabilidad.

Ha habido ataques terroristas en los Estados Unidos, España y el Reino Unido, países en los cuales mantenemos operaciones, así como amenazas continuas de futuros ataques terroristas en los Estados Unidos y en otros países. No se puede asegurar que no vaya a haber más ataques terroristas o amenazas en los Estados Unidos o en otros países que podrían resultar en una contracción económica o en la imposición de barreras importantes para comercializar en los Estados Unidos o en cualquiera de nuestros demás principales mercados. Una contracción económica en los Estados Unidos o en cualquiera de nuestros principales mercados podría afectar la demanda nacional de cemento y podría tener un efecto significativamente adverso en nuestras operaciones.

## **5. OTROS VALORES**

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia al Reporte Anual.

## 6. DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO

Este Prospecto y otra información de CEMEX podrá ser consultada en la BMV, en sus oficinas o en su página de Internet: [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx), así como en la página de internet de CEMEX: [www.cemex.com](http://www.cemex.com).

A solicitud de cualquier inversionista, que demuestre ser propietario de valores emitidos por CEMEX, de conformidad con la legislación aplicable, se proporcionará copia de dichos documentos mediante escrito dirigido a Eduardo Rendón, de nuestro Departamento de Relaciones con Inversionistas, en nuestras oficinas ubicadas en Av. Ricardo Margáin Zozaya #325, Colonia Valle del Campestre, Garza García, Nuevo León, teléfono 81-8888-4292 o a la dirección electrónica [ir@cemex.com](mailto:ir@cemex.com).

Nuestra página de internet es: [www.cemex.com](http://www.cemex.com). La información sobre CEMEX contenida en dicha página de internet no es parte ni objeto de este Prospecto, ni de ningún otro documento utilizado por la CEMEX en relación con cualquier oferta pública de valores.

## II. LA OFERTA

### 1. CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA

A continuación se incluye una breve descripción de los términos de esta oferta.

**Emisora:** CEMEX, S.A.B. de C.V.

**Clave de Pizarra:** “CEMEX.CPO”.

**Tipo de Valor:** Certificados de participación ordinarios o CPOs, cada uno de los cuales tendrá como valor subyacente dos (2) Acciones, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Serie A, y una (1) Acción ordinaria, nominativa, sin expresión de valor nominal, Serie B, representativas de la porción variable del capital social de CEMEX.

Respecto de la Oferta Internacional, se ofrecerán *American Depositary Shares*, cada una de las cuales representará diez (10) CPOs, en el entendido que los propios CPOs podrán ser, directamente y no a través de ADSs, objeto de la Oferta Internacional.

Para una descripción de los CPOs y de las Acciones subyacentes ver “II. La Oferta – 6. Descripción de los CPOs” y “V. Administración – 4. Estatutos Sociales y Otros Convenios”.

**Tipo de Oferta:** Oferta pública mixta de certificados de participación ordinarios, consistente en una oferta pública primaria de suscripción de 900,000,000 CPOs (incluyendo 195,000,000 CPOs objeto de la Opción de Sobreasignación) y una oferta pública secundaria de venta de hasta 595,000,000 CPOs que realizan los Accionistas Vendedores a través de la BMV y en los Estados Unidos a través de la Bolsa de Valores de Nueva York (*New York Stock Exchange*) así como en otros mercados del extranjero.

**Monto de la Oferta Global:** El monto de la Oferta Global en sus partes tanto primaria como secundaria asciende a \$20,626,671,650.00 (veinte mil seiscientos veintiséis millones seiscientos setenta y un mil seiscientos cincuenta de Pesos 00/100 Moneda Nacional), sin considerar el ejercicio de la Opción de Sobreasignación, y \$23,726,343,977.00 (veintitrés mil setecientos veintiséis millones trescientos cuarenta y tres mil novecientos setenta y siete Pesos 00/100 Moneda Nacional), considerando el ejercicio de la Opción de Sobreasignación.

**Monto Total de la Oferta Primaria:** El monto total de la oferta primaria asciende a \$11,738,250,000.00 (once mil setecientos treinta y ocho millones doscientos cincuenta mil Pesos 00/100 Moneda Nacional), sin considerar el ejercicio de la Opción de Sobreasignación, y a \$14,985,000,000.00 (catorce mil novecientos ochenta y cinco millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional), considerando el ejercicio la Opción de Sobreasignación.

**Monto Total de la Oferta Secundaria:** El monto total de la oferta secundaria asciende a \$9,906,750,000.00 (nueve mil novecientos seis millones setecientos cincuenta mil Pesos 00/100 Moneda Nacional).

**Monto de la Oferta en México** El monto de la Oferta en México asciende a \$5,411,250,000.00 (cinco mil cuatrocientos once millones doscientos cincuenta mil Pesos 00/100 Moneda Nacional), sin considerar el ejercicio la Opción de Sobreasignación en México y a \$6,222,937,500.00 (seis mil doscientos veintidós millones



novecientos treinta y siete mil quinientos Pesos 00/100 Moneda Nacional), considerando la Opción de Sobreasignación en México.

El monto total de la parte primaria de la Oferta en México asciende a \$2,934,562,500.00 (dos mil novecientos treinta y cuatro millones quinientos sesenta y dos mil quinientos Pesos 00/100 Moneda Nacional), sin considerar el ejercicio la Opción de Sobreasignación en México y a \$3,746,250,000.00 (tres mil setecientos cuarenta y seis millones doscientos cincuenta mil Pesos 00/100 Moneda Nacional), considerando la Opción de Sobreasignación en México.

El monto total de la parte secundaria de la Oferta en México asciende a \$2,476,687,500.00 (dos mil cuatrocientos setenta y seis millones seiscientos ochenta y siete mil quinientos Pesos 00/100 Moneda Nacional).

**Número de CPOs Ofrecidos:**

1,300,000,000 (un mil trescientos millones) CPOs en la Oferta Global, sin considerar el ejercicio de la Opción de Sobreasignación y 1,495,000,000 (un mil cuatrocientos noventa y cinco millones) CPOs, considerando el ejercicio de la Opción de Sobreasignación.

Respecto de la porción primaria de la Oferta Global, 705,000,000 (setecientos cinco millones) CPOs, de los cuales 176,250,000 (ciento setenta y seis millones doscientos cincuenta mil) CPOs son objeto de la Oferta en México, sin considerar el ejercicio de la Opción de Sobreasignación en México, y 225,000,000 (doscientos veinticinco millones) CPOs, considerando el ejercicio de la Opción de Sobreasignación en México.

Así mismo, respecto de la Oferta Internacional 97,500,000 ADSs, sin considerar el ejercicio de la Opción de Sobreasignación Internacional, y 112,125,000 ADSs, considerando el ejercicio de la Opción de Sobreasignación Internacional, en el entendido que la Oferta Internacional podrá realizarse mediante la oferta de ADSs o de CPOs, dependiendo de la demanda de los inversionistas participantes en la Oferta Internacional.

Por lo que se refiere a la parte secundaria de la Oferta Global, 595,000,000 (quinientos noventa y cinco millones) CPOs, de los cuales 148,750,000 (ciento cuarenta y ocho millones setecientos cincuenta mil) CPOs son objeto de la Oferta en México.

La distribución de los CPOs para la Oferta en México y para la Oferta Internacional (directamente o a través de ADS) podrá variar, como resultado de la demanda final por parte de los inversionistas en los distintos mercados y por reasignaciones que se realicen entre el sindicato de colocadores internacionales y el sindicato de colocadores mexicanos durante el proceso de colocación previo a la conclusión de la Oferta Global. Ver “Plan de Distribución”.

**Precio de Colocación:**

El Precio de Colocación de cada CPO en la Oferta en México es de \$16.65 y de EUA\$12.50 por ADS en la Oferta Internacional, que es el equivalente en dólares del Precio de Colocación por CPO en la Oferta en México, considerando el tipo de cambio de \$13.3186 por cada dólar de los Estados Unidos al 22 de septiembre de 2009 y ajustado a razón de un ADS por cada diez (10) CPOs.

**Bases para la Determinación del Precio de Colocación:**

El Precio de Colocación de cada CPO (o de cada ADS) se determina, entre otras cosas, tomando en consideración la situación financiera y operativa de

CEMEX, el comportamiento del precio del CPO en la BMV y de los ADS en el NYSE y las expectativas del sector industrial en el que opera CEMEX, así como en las condiciones generales de los mercados de capitales mexicano y extranjeros y la valuación aplicable a otras sociedades listadas en el mercado mexicano y otros mercados que participen en el sector industrial en el que CEMEX desarrolla sus actividades.

<b>Fecha de la Oferta:</b>	23 de septiembre de 2009.
<b>Fecha de Cierre del Libro:</b>	22 de septiembre de 2009.
<b>Fecha de Registro en BMV:</b>	23 de septiembre de 2009.
<b>Fecha de Liquidación:</b>	28 de septiembre de 2009.
<b>Forma de Liquidación:</b>	Los CPOs objeto de la Oferta en México se liquidarán en efectivo en una fecha que coincide con la fecha de liquidación de la Oferta Internacional.
<b>Opción de Sobreasignación:</b>	<p>Para cubrir asignaciones en exceso, si las hubiere, CEMEX ha otorgado a los Intermediarios Colocadores Líderes en México y a los Intermediarios Internacionales una opción de sobreasignación para adquirir hasta 48,750,000 CPOs y hasta 14,625,000 ADSs (representados por ADSs o CPOs), respectivamente, opción que estará vigente por un plazo de treinta (30) días contados a partir de la Fecha de Registro en BMV. Los Intermediarios Colocadores podrán ejercer la Opción de Sobreasignación a un precio igual al Precio de Colocación y por una sola vez, en forma independiente en México y en el resto de los mercados.</p> <p>En el supuesto de que los Intermediarios Colocadores ejerzan en su totalidad la Opción de Sobreasignación, se colocarán entre el público un total de hasta 195,000,000 CPOs adicionales (directamente o en forma de ADSs), que representarán el 2.41% de los CPOs en circulación de CEMEX antes de la Oferta Global. Ver la sección “Plan de Distribución” de este Prospecto.</p>
<b>Recursos Netos para la Emisora de la Oferta Global:</b>	CEMEX estima que recibirá aproximadamente \$20,632,160,464.00 (veinte mil seiscientos treinta y dos millones ciento sesenta mil cuatrocientos sesenta y cuatro Pesos 00/100 Moneda Nacional) como recursos netos de la Oferta Global, en sus partes tanto primaria como secundaria, sin considerar la Opción de Sobreasignación, y \$23,731,832,689.00 (veintitrés mil setecientos treinta y un millones ochocientos treinta y dos mil seiscientos ochenta y nueve Pesos 00/100 Moneda Nacional), considerando el ejercicio de la Opción de Sobreasignación, en sus partes tanto primaria como secundaria. CEMEX recibirá dichos recursos netos directamente, en el caso de la parte primaria de la Oferta Global, e indirectamente, en el caso de la parte secundaria de la Oferta Global, a través de los Accionistas Vendedores.
<b>Recursos Netos para la Emisora de la Oferta en México:</b>	CEMEX recibirá aproximadamente \$5,160,038,464.00 (cinco mil ciento sesenta millones treinta y ocho mil cuatrocientos sesenta y cuatro Pesos 00/100 Moneda Nacional), como recursos netos de la Oferta en México, en sus partes tanto primaria como secundaria, sin considerar la Opción de Sobreasignación en México, y \$5,933,333,146.00 (cinco mil novecientos treinta y tres millones trescientos treinta y tres mil ciento cuarenta y seis Pesos 00/100 Moneda Nacional), considerando el ejercicio de la Opción de Sobreasignación en México, en sus partes tanto primaria como secundaria. Ver la sección “Destino de los Fondos” de este Prospecto.

**Posibles Adquirentes:**

Los CPOs podrán ser adquiridos por personas físicas o morales de nacionalidad mexicana o extranjera, incluyendo instituciones de crédito, casas de bolsa, instituciones y sociedades mutualistas de seguros, instituciones de fianzas, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro (en la medida permitida por la legislación aplicable), sociedades de inversión, y fondos de pensiones y jubilaciones y de primas de antigüedad cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente. Según se describe en este Prospecto, si un posible adquirente, considerado como inversionista extranjero en términos de la legislación aplicable en México, adquiere los CPOs, el ejercicio de ciertos de sus derechos de voto se verá limitado.

**Monto de Capital Fijo y Variable y número de Acciones en Circulación:**

Al 30 de junio de 2009, el capital contable mayoritario de CEMEX ascendía a 183,235,492,000 (ciento ochenta y tres mil doscientos treinta y cinco millones cuatrocientos noventa y dos mil Pesos 00/100 Moneda Nacional).

A la fecha de este Prospecto, el capital social suscrito y pagado de CEMEX está representado por 17,396,556,414 (diecisiete mil trescientas noventa y seis millones quinientas cincuenta y seis mil cuatrocientas catorce) acciones ordinarias, sin valor nominal, Serie A, exclusivas para mexicanos; y 8,698,278,207 (ocho mil seiscientas noventa y ocho millones doscientas setenta y ocho mil doscientas siete) acciones ordinarias, sin valor nominal, Serie B, que pueden ser adquiridas tanto por mexicanos como por extranjeros.

Después de que se consume la Oferta Global, y suponiendo que los Intermediarios Colocadores no ejerzan las Opciones de Sobreasignación, el capital contable mayoritario de CEMEX ascenderá a \$203,867,652,464.00 (doscientos tres mil ochocientos sesenta y siete millones seiscientos cincuenta y dos mil cuatrocientos sesenta y cuatro Pesos 00/100 Moneda Nacional).

Una vez que se consume la Oferta Global, y suponiendo que los Intermediarios Colocadores no ejerzan las Opciones de Sobreasignación, el capital social suscrito y pagado estará representado por 28,209,834,621 (veintiocho mil doscientas nueve millones ochocientos treinta y cuatro mil seiscientos veintiún) acciones, de las cuales 18,806,556,414 (dieciocho mil ochocientos seis millones quinientas cincuenta y seis mil cuatrocientas catorce) serán acciones ordinarias, sin valor nominal, Serie A y exclusivas para mexicanos y 9,403,278,207 (nueve mil cuatrocientas tres millones doscientas setenta y ocho mil doscientas siete) serán acciones ordinarias, sin valor nominal Serie B y de libre suscripción.

**Porcentaje del Capital Social que representa la Oferta Global:**

Los CPOs objeto de la Oferta Global (a través de CPOs y/o de ADSs), tienen como valores subyacentes Acciones representativas del doce punto cuatro por ciento (12.4%) del capital social autorizado de CEMEX, sobre bases totalmente diluidas, excluyendo los CPOs objeto de la Opción de Sobreasignación, y tienen como valores subyacentes Acciones representativas del catorce punto dos por ciento (14.2%) del capital social autorizado de CEMEX, sobre bases totalmente diluidas, incluyendo los CPOs objeto de la Opción de Sobreasignación.

Los CPOs objeto de la parte primaria de la Oferta Global (a través de CPOs y/o de ADSs), tienen como valores subyacentes Acciones representativas de hasta el seis punto siete por ciento (6.7%) del capital social autorizado

de CEMEX, sobre bases totalmente diluidas, excluyendo los CPOs objeto de la Opción de Sobreasignación.

Los CPOs (a través de CPOs y/o de ADSs), objeto de la Opción de Sobreasignación dentro de la Oferta Global, tienen como valores subyacentes Acciones representativas del por ciento uno punto nueve (1.9%) del capital social autorizado de CEMEX, sobre bases totalmente diluidas.

Los CPOs objeto de la parte secundaria de la Oferta Global (a través de CPOs y/o de ADSs), tienen como valores subyacentes Acciones representativas del cinco punto siete por ciento (5.7%) del capital social autorizado de CEMEX, sobre bases totalmente diluidas, excluyendo los CPOs objeto de la Opción de Sobreasignación.

Los CPOs objeto de la parte primaria de la Oferta en México, tienen como valores subyacentes Acciones representativas del uno punto siete por ciento (1.7%) del capital social autorizado de CEMEX, sobre bases totalmente diluidas, excluyendo los CPOs objeto de la Opción de Sobreasignación en México.

Los CPOs objeto de la Opción de Sobreasignación en México dentro de la Oferta en México, tienen como valores subyacentes Acciones representativas del cero punto cinco por ciento (0.5%) del capital social autorizado de CEMEX, sobre bases totalmente diluidas.

Los CPOs objeto de la parte secundaria de la Oferta en México, tienen como valores subyacentes Acciones representativas del uno punto cuatro por ciento (1.4%) del capital social autorizado de CEMEX, sobre bases totalmente diluidas, excluyendo los CPOs objeto de la Opción de Sobreasignación en México.

Los CPOs objeto de la parte primaria de la Oferta Internacional (a través de CPOs y/o de ADSs), tienen como valores subyacentes Acciones representativas del cinco por ciento (5.0%) del capital social autorizado de CEMEX, sobre bases totalmente diluidas, excluyendo los CPOs objeto de la Opción de Sobreasignación Internacional.

Los CPOs (a través de CPOs y/o de ADSs), objeto de la Opción de Sobreasignación Internacional dentro de la Oferta Internacional, tienen como valores subyacentes Acciones representativas del uno punto cuatro por ciento (1.4%) del capital social autorizado de CEMEX, sobre bases totalmente diluidas.

Los CPOs objeto de la parte secundaria de la Oferta Internacional (a través de CPOs y/o de ADSs), tienen como valores subyacentes Acciones representativas del cuatro punto dos por ciento (4.2%) del capital social autorizado de CEMEX, sobre bases totalmente diluidas, excluyendo los CPOs objeto de la Opción de Sobreasignación Internacional.

**Derechos Corporativos; Ciertas Limitaciones:**

Cada CPO ampara dos (2) Acciones Serie A y una (1) Acción Serie B de CEMEX, y otorga plenos derechos patrimoniales a sus tenedores. Cada tenedor de CPOs, directamente o a través de ADSs, podrá votar las Acciones Serie A y las Acciones Serie B subyacentes a cada uno de los CPOs, en las Asambleas Generales o Especiales de Accionistas de CEMEX, atendiendo a las restricciones que son aplicables por razón de la nacionalidad del tenedor:

- los inversionistas mexicanos tenedores de CPOs, tendrán derecho de voto, a través del Fiduciario CPO o directamente, respecto de las Acciones Serie A y Serie B subyacentes a los CPOs.
- los inversionistas extranjeros tenedores de CPOs (directamente o a través de ADSs), tendrán derecho de voto a través del Fiduciario CPO o directamente, únicamente sobre las Acciones Serie B subyacentes a los CPOs.

Por lo que respecta a las Acciones Serie A subyacentes a los CPOs, que no puedan ser votadas por sus titulares inversionistas extranjeros conforme al párrafo anterior, el Fiduciario CPO las votará, en las Asambleas Generales o Especiales de Accionistas de CEMEX, en el mismo sentido que el del voto de los accionistas que representen la mayoría de las Acciones representativas del capital social de CEMEX con derecho de voto. Por lo que se refiere a las Acciones Serie A o a las Acciones Serie B subyacentes a los CPOs respecto de las cuales sus tenedores no instruyan al Fiduciario CPO en relación con la forma de votarlas, el Fiduciario CPO tendrá el derecho de votarlas en la forma que considere conveniente.

Ver las secciones “Factores de Riesgo” y “Descripción de los CPOs” de este Prospecto.

#### **Fideicomiso CPO:**

Con fecha 6 de septiembre de 1999, CEMEX, en su carácter de fideicomitente, celebró el Fideicomiso No. 111033-9 (o el Fideicomiso CPO) con el Fiduciario CPO, según el mismo fue modificado el 21 de noviembre de 2002 y el 8 de enero de 2007. Los fideicomisarios del Fideicomiso CPO son las personas físicas o morales, mexicanas o extranjeras, que adquieran, reciban y sean tenedoras de los CPOs, así como aquéllas que se adhieran al Fideicomiso CPO mediante la aportación de acciones representativas del capital social de CEMEX a efecto de obtener a cambio de las mismas, CPOs. El Fideicomiso CPO estará vigente por un plazo de 30 (treinta) años contados a partir de su fecha de celebración.

Los principales fines del Fideicomiso CPO, entre otros, son que el Fiduciario: (i) adquiera y mantenga en propiedad fiduciaria las acciones representativas del capital social de CEMEX que conformen el patrimonio del Fideicomiso CPO; (ii) suscriba las acciones representativas del capital social de CEMEX que CEMEX emita o recompre, para efecto de su colocación conforme a las disposiciones legales aplicables, a través de su afectación al Fideicomiso CPO y, en su caso, entregue a CEMEX el valor de las mismas con el producto de la colocación; (iii) readquiera CPOs con los recursos que al efecto aporte CEMEX, (iv) adquiera la propiedad fiduciaria de las acciones representativas que, en su caso, aporten los fideicomitentes que se adhieran al Fideicomiso CPO; (v) adquirir la propiedad fiduciaria de aquellas acciones representativas del capital social de CEMEX que resulten de un aumento de capital social derivado de capitalizaciones de reservas o utilidades, reestructuraciones del capital social o fusiones o escisiones, y suscriba y exhiba previa aportación de los recursos necesarios acciones representativas del capital social de CEMEX resultantes de aumentos de capital mediante aportaciones adicionales o reinversión de utilidades distribuidas; (vi) emita los CPOs; (vii) transmita por conducto de Indeval los CPOs que emita; y (viii) mantenga en depósito las acciones representativas del capital social de CEMEX, por conducto de Indeval o de cualquier otra institución para el depósito de valores.

El Fideicomiso CPO será administrado por el Fiduciario CPO de acuerdo

con las instrucciones de un comité técnico que estará integrado por cuando menos tres (3) miembros propietarios.

Las principales obligaciones de CEMEX, como fideicomitente, son: (i) pagar la aportación inicial al patrimonio del Fideicomiso CPO, (ii) realizar, en su caso, con la intervención de casas de bolsa u otras instituciones autorizadas, la colocación de los CPOs que emita el Fiduciario CPO en los términos del Fideicomiso CPO, e (iii) instruir al Fiduciario CPO acerca de la transmisión de los CPOs que, en su caso, se emitan.

El patrimonio del Fideicomiso CPO se constituye, de tiempo en tiempo, por la aportación inicial y las acciones que de tiempo en tiempo se aporten al patrimonio del Fideicomiso.

El Fideicomiso CPO se rige por la legislación mexicana.

Para una descripción más detallada acerca del Fideicomiso CPO y los derechos de los tenedores de los CPOs conforme al mismo, ver la sección "6. Descripción de los CPOs" de este Prospecto así como el Fideicomiso CPO que se acompaña a este Prospecto.

**Múltiplos:**

**Múltiplos de CEMEX (1)**

	Antes de la Oferta	Después de la Oferta
Precio/Utilidad	NA	NA
Precio/Valor en Libros	0.74	0.76
Precio/UAFIDA	9.19	9.63

**Múltiplo del sector; industria cementera (2)**

Precio/Utilidad	12.42 veces
Precio/Valor en Libros	1.07 veces
Valor Compañía/UAFIDA	10.52 veces

**Múltiplo del mercado (2) (IPC)**

Precio/Utilidad	19.04 veces
Precio/Valor en Libros	3.98 veces
Valor Compañía/UAFIDA	10.20 veces

- 
- (1) Calculado por los Intermediarios Colocadores Líderes en México considerando: (i) el Precio de Colocación y (ii) el número de acciones en circulación y estados financieros al 30 de junio de 2009.
  - (2) Calculado por los Intermediarios Colocadores Líderes en México con información disponible de la BMV al 22 de septiembre de 2009.

**Régimen Fiscal:**

El régimen fiscal aplicable a la enajenación de los CPOs la Emisora por personas físicas y morales residentes en México y/o en el extranjero a través de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. está previsto, entre otros, en los artículos 24, 60, 109, 154, 190 y demás disposiciones aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta y de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente.



## 2. DESTINO DE LOS FONDOS

CEMEX estima que recibirá aproximadamente \$5,160,038,464.00 (cinco mil ciento sesenta millones treinta y ocho mil cuatrocientos sesenta y cuatro Pesos 00/100 Moneda Nacional) como recursos netos de la Oferta en México, en sus partes tanto primaria como secundaria, sin considerar la Opción de Sobreasignación en México, y \$5,933,331,146.00 (cinco mil novecientos treinta y tres millones trescientos treinta y un mil ciento cuarenta y seis Pesos 00/100 Moneda Nacional), considerando el ejercicio de la Opción de Sobreasignación en México, en sus partes tanto primaria como secundaria, al Precio de Colocación.

CEMEX estima que recibirá aproximadamente \$20,632,160,464.00 (veinte mil seiscientos treinta y dos millones ciento sesenta mil cuatrocientos sesenta y cuatro Pesos 00/100 Moneda Nacional) como recursos netos de la Oferta Global, en sus partes tanto primaria como secundaria, sin considerar la Opción de Sobreasignación, y \$23,731,832,689.00 (veintitrés mil setecientos treinta y un millones ochocientos treinta y dos mil seiscientos ochenta y nueve Pesos 00/100 Moneda Nacional), considerando el ejercicio de la Opción de Sobreasignación, en sus partes tanto primaria como secundaria, en el caso de que los Intermediarios Colocadores decidan ejercer la Opción de Sobreasignación en su totalidad, al Precio de Colocación, y una vez deducidos los gastos y comisiones de colocación. Los recursos netos de la Oferta Global los destinará CEMEX para el prepago de pasivos conforme a los contratos que documentan la reciente reestructuración de la deuda de CEMEX y sus subsidiarias. Conforme al Contrato de Financiamiento, el plazo promedio de los créditos objeto del Contrato de Financiamiento es de 3.6 años. Para mayor información sobre las fechas de vencimiento conforme al Contrato de Financiamiento, ver la tabla que se incluye en la sección “Eventos Recientes – Eventos Relacionados con Nuestra Deuda – Refinanciamiento Global”. Así mismo, de conformidad con el Contrato de Financiamiento, los pasivos provenientes de deuda bancaria devengan intereses, según sea el caso, a una tasa anual igual a la tasa base, LIBOR o Euribor, más un margen aplicable de 4.5% anual, el cual está sujeto a los ajustes que se describen en la sección “Eventos Recientes – Eventos Relacionados con Nuestra Deuda – Refinanciamiento Global – Tasa de Interés” de este Prospecto. Por otra parte, los pasivos provenientes de las colocaciones de deuda privada devengan intereses a una tasa de interés de 8.91% (salvo por las obligaciones denominadas en Yenes, las cuales devengan intereses a una tasa de interés anual de 6.625%).

Estos pasivos se describen detalladamente en la sección “Eventos Recientes – Eventos Relacionados con Nuestra Deuda – Refinanciamiento Global” de este Prospecto.

CEMEX recibirá dichos recursos netos directamente, en el caso de la parte primaria de la Oferta Global, e indirectamente, en el caso de la parte secundaria de la Oferta Global, a través de sus subsidiarias Centro Distribuidor de México, S.A. de C.V., Empresas Tolteca de México, S.A. de C.V. y Petrocemex, S.A. de C.V., accionistas vendedores de los CPOs en la parte secundaria de la Oferta Global.



### 3. PLAN DE DISTRIBUCIÓN

La Compañía y los Accionistas Vendedores celebrarán un contrato de colocación con los Intermediarios Colocadores Líderes en México, para la colocación, mediante la Oferta en México, conforme a la modalidad de toma en firme, de 325,000,000 CPOs, que incluyen la parte primaria y la parte secundaria de la Oferta en México y, 373,750,000 CPOs incluyendo la Opción de Sobreasignación en México. Además, la Compañía y los Accionistas Vendedores celebrarán con los Intermediarios Internacionales un contrato de colocación regido por la legislación de Nueva York, con respecto a la Oferta Internacional de 975,000,000 CPOs que incluyen la parte primaria y la parte secundaria de la Oferta Internacional y, 1,121,250,000 CPOs incluyendo la Opción de Sobreasignación Internacional, en la forma de CPOs o ADSs. Así mismo, la Compañía otorgará tanto a los Intermediarios Colocadores en México como a los Intermediarios Internacionales, la Opción de Sobreasignación en México y la Opción de Sobreasignación Internacional, respectivamente mismas que podrán ejercerse en forma independiente, pero coordinada. El precio de los CPOs y los CPOs opcionales objeto de la Oferta Internacional, directamente o a través de ADSs, será equivalente al precio en pesos por CPO objeto de la Oferta en México, considerando el tipo de cambio en vigor en la Fecha de la Oferta y ajustado a razón de un ADS por cada diez (10) CPOs.

Los Intermediarios Colocadores Líderes en México han celebrado contratos de sindicación con cada uno de los Subcolocadores. La siguiente tabla muestra el número de CPOs (incluyendo los CPOs objeto de la Opción de Sobreasignación en México) que se estima sean distribuidos por los Intermediarios Colocadores Líderes en México y los Subcolocadores.

<b>Intermediarios Colocadores Líderes</b>	<b>Número de CPOs</b>	<b>%</b>
Acciones y Valores Banamex, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, integrante del Grupo Financiero Banamex	83,113,027	22.24%
Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer	83,113,027	22.24%
Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander	79,363,027	21.23%
HSBC Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC	33,378,536	8.93%
J.P. Morgan Casa de Bolsa, S.A. de C.V., J.P. Morgan Grupo Financiero	21,863,027	5.85%
<b>Otros Subcolocadores</b>		
Ixe Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Ixe Grupo Financiero	18,000,000	4.82%
Casa de Bolsa Banorte, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte	17,000,000	4.55%
Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat	16,000,000	4.28%
Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	15,000,000	4.01%
Vector Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	2,391,407	0.64%
GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa	1,126,126	0.30%
Interacciones Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Interacciones	900,901	0.24%
Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa	799,578	0.21%

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero	510,094	0.14%
Casa de Bolsa Finamex, S.A.B. de C.V.	450,450	0.12%
Casa de Bolsa Arka, S.A. de C.V.	427,033	0.11%
Multivalores Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Multivalores Grupo Financiero	150,246	0.04%
Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Value Grupo Financiero	77,935	0.02%
Vanguardia Casa de Bolsa S.A. de C.V.	49,550	0.01%
Intercam Casa de Bolsa S.A. de C.V.	36,036	0.01%
<b>Total</b>	<b>373,750,000</b>	<b>100%</b>

\*Incluyendo la Opción de Sobreasignación en México.

El plan de distribución de los Intermediarios Colocadores Líderes en México contempla distribuir los CPOs materia de la Oferta en México entre inversionistas personas físicas o morales de nacionalidad mexicana o extranjeros residentes en México, que sean clientes de las casas de bolsa o del área de banca patrimonial de las instituciones financieras que participen en la Oferta en México, conforme a prácticas de asignación utilizadas en el mercado mexicano y que pudiera incluir la participación y adquisición en posición propia por los Intermediarios Colocadores Líderes en México, al mismo tiempo y en los mismos términos que el resto de los participantes en la Oferta en México. Además, los Intermediarios Colocadores en México tienen la intención de distribuir los CPOs entre inversionistas representativos del mercado institucional, constituido principalmente por compañías de seguros, sociedades de inversión, sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro (en la medida permitida por la legislación aplicable), fondos de pensiones y jubilaciones de personal y de primas de antigüedad, y otras entidades financieras que, conforme a su régimen autorizado, puedan invertir en los CPOs.

La Oferta en México se promueve a través de reuniones denominadas encuentros bursátiles que se realizarán en algunas de las principales ciudades de México. Los encuentros bursátiles se celebran tanto con inversionistas institucionales, como con algunos inversionistas individuales, personas físicas y morales, y con las áreas de promoción de las casas de bolsa y de las instituciones financieras que participan en la Oferta en México. La Oferta en México también se promueve a través de reuniones o conferencias telefónicas con posibles inversionistas, en forma individual.

Los Intermediarios Colocadores en México y algunas de sus afiliadas mantienen y continuarán manteniendo relaciones de negocios con CEMEX, los Accionistas Vendedores y sus respectivas afiliadas. De hecho, sus afiliadas en México y extranjeras son acreedoras de la Compañía y sus subsidiarias en términos de los contratos por medio de los cuales se refinanciaron los pasivos de la Compañía y de sus subsidiarias que se describen en “Eventos Recientes – Eventos Relacionados con Nuestra Deuda – Refinanciamiento Global”. Además, periódicamente les prestan diversos servicios, principalmente financieros, a cambio de contraprestaciones en términos de mercado (incluyendo las que recibirá por sus servicios como intermediarios colocadores respecto de la Oferta en México). Los Intermediarios Colocadores Líderes en México consideran que no tienen conflicto de interés alguno con CEMEX o los Accionistas Vendedores, en relación con los servicios que presta con motivo de la Oferta en México.

Ni la Compañía, ni los Accionistas Vendedores, ni los Intermediarios Colocadores Líderes en México tienen conocimiento de que personas morales, así como personas físicas, en lo individual o en grupo, tengan la intención de presentar órdenes de compra de CPOs en la Oferta en México, por un monto que, en lo individual o en conjunto, podrían ser mayores al 5% de la Oferta Global y que sean o no Personas Relacionadas (según el término “Persona Relacionada” se define en la LMV) o alguno de los principales accionistas, ejecutivos o miembros del Consejo de Administración de CEMEX o los Accionistas Vendedores. Ni CEMEX, ni los Accionistas Vendedores, ni los Intermediarios Colocadores Líderes en México otorgarán preferencia alguna en la Oferta en México a las citadas personas, sino los considerarán como cualquier otro participante en la Oferta en México. Ni CEMEX, ni los Accionistas Vendedores, ni los Intermediarios Colocadores Líderes en México pueden asegurar si dichas personas participarán en la Oferta en México, si de participar recibirán el monto total de la postura presentada o si su participación tendrá algún impacto en el precio de los CPOs materia de la Oferta en México.

Adicionalmente, los Intermediarios Colocadores Líderes en México no tienen la intención de dirigir sus esfuerzos en colocar los CPOs materia de la Oferta en México, parcial o totalmente, entre personas integrantes de su mismo Grupo Empresarial (según el término “Grupo Empresarial” se define en la LMV). En el caso que alguna persona integrante de dicho Grupo Empresarial pretenda adquirir CPOS en la Oferta en México, dicha persona participará en igualdad de condiciones respecto del resto del público inversionista.

Durante el período de promoción, los Intermediarios Colocadores Líderes en México y los Subcolocadores promoverán la Oferta en México entre los inversionistas antes citados. Los Intermediarios Colocadores Líderes en México recibirán posturas de compra de CPOs por parte de sus clientes y de los demás Subcolocadores hasta las 15:00 hrs., hora de la Ciudad de México, del Día Hábil anterior a la fecha de determinación del Precio de Colocación de los CPOs materia de la Oferta en México. Esta fecha se estima será el 21 de septiembre de 2009 y será dos (2) Días Hábiles anteriores a la Fecha de la Oferta en la BMV. Se recomienda a los inversionistas interesados en adquirir CPOs en la Oferta en México, consultar a la casa de bolsa por medio de la cual decidan enviar sus órdenes de compra, respecto de la fecha y hora límite en la cual cada casa de bolsa recibirá dichas órdenes de su clientela. El Día Hábil anterior a la Fecha de la Oferta en la BMV y una vez que se haya determinado la demanda y la asignación de los CPOs objeto de la Oferta en México, los Intermediarios Colocadores Líderes en México celebrarán un contrato de colocación de CPOs con CEMEX y los Accionistas Vendedores. A su vez, los Intermediarios Colocadores Líderes en México celebrarán contratos de sindicación con los Subcolocadores.

El Día Hábil anterior a la Fecha de la Oferta en la BMV, los Intermediarios Colocadores Líderes en México asignarán los CPOs y los CPOs opcionales objeto de la Oferta en México al Precio de Colocación a sus clientes y a los Subcolocadores, tomando en consideración lo siguiente: (i) el monto de demanda presentada por cada uno de los posibles participantes en la Oferta en México, (ii) los montos de demanda correspondientes a cada uno de los diferentes niveles de precios de los CPOs objeto de la Oferta en México, y (iii) las ofertas sujetas a números máximos y/o mínimos de CPOs y precios máximos respecto de los CPOs, que los clientes propios o los Subcolocadores presenten a los Intermediarios Colocadores Líderes en México. Los Intermediarios Colocadores Líderes en México tienen la intención de dar preferencia en la asignación de los CPOs, a aquellos clientes y Subcolocadores que hayan ofrecido los precios más altos por CPO. No obstante lo anterior, los criterios de asignación podrán variar, una vez que se conozca la demanda total de los CPOs objeto de la Oferta en México y los precios a los que tal demanda se genere. Todos los CPOs (y los CPOs opcionales) se colocarán al mismo precio entre todos los participantes.

El Precio de Colocación de cada CPO (o de cada ADS) se determina, entre otras cosas, tomando en consideración la situación financiera y operativa de CEMEX, el comportamiento del precio del CPO en la BMV y de los ADS en el NYSE y las expectativas del sector industrial en el que opera CEMEX, así como en las condiciones generales de los mercados de capitales mexicano y extranjeros y la valuación aplicable a otras sociedades listadas en el mercado mexicano y otros mercados que participen en el sector industrial en el que CEMEX desarrolla sus actividades.

A fin de coordinar sus actividades, los Intermediarios Colocadores Líderes en México y los Intermediarios Internacionales podrán realizar operaciones de registro adicionales, desde la Fecha de Oferta y hasta la Fecha de Liquidación, a efecto de distribuir adecuadamente los CPOs entre los diferentes sindicatos colocadores participantes en la Oferta Global, considerando la demanda que se presenta en cada uno de dichos mercados. Por lo tanto, el número de CPOs efectivamente colocados en cada uno de dichos mercados, puede ser distinto del número de CPOS colocados en México o de CPOs y/o ADSs representativos de acciones colocados en el extranjero inicialmente. La conclusión de la Oferta en México se encuentra condicionada a la conclusión de la Oferta Internacional y, a su vez, la conclusión de la Oferta Internacional se encuentra condicionada a la conclusión de la Oferta en México. Como parte de la distribución de los CPOs, sujeto a ciertas excepciones, los Intermediarios Colocadores Líderes en México ofrecerán y venderán los CPOs únicamente a inversionistas en México, y los Intermediarios Internacionales ofrecerán y venderán CPOs y/o ADSs representativos de Acciones únicamente en los Estados Unidos y otros mercados distintos de México.

El contrato de colocación suscrito por CEMEX, los Accionistas Vendedores y los Intermediarios Colocadores Líderes en México contempla que la eficacia de dicho contrato está sujeta al cumplimiento de las siguientes condiciones suspensivas, entre otras:

(a) que los Intermediarios Colocadores Líderes en México hayan recibido una opinión legal por escrito del asesor legal de la Compañía y los Accionistas Vendedores, en términos satisfactorios para dichos Intermediarios Colocadores Líderes en México;

(b) que los Intermediarios Colocadores Líderes en México hayan recibido de los auditores externos de CEMEX, una carta en la cual se haga constar la debida extracción y consistencia de la información financiera contenida en este Prospecto (conocida como *comfort letter*) con los estados financieros correspondientes de la Compañía; y

(c) que se hayan obtenido todas las autorizaciones necesarias en relación con la Oferta en México y las mismas estén en vigor.

Adicionalmente, el contrato de colocación suscrito por CEMEX, los Accionistas Vendedores y los Intermediarios Colocadores Líderes en México contempla que, durante el periodo comprendido entre la fecha de firma del contrato hasta la Fecha de Liquidación de la Oferta en México, tuviese lugar alguno de los siguientes casos, entre otros, las obligaciones asumidas por los Intermediarios Colocadores Líderes en México se resolverían sin ninguna responsabilidad para cada uno de los Intermediarios Colocadores Líderes en México, como si dichas obligaciones no hubieren existido:

(a) (i) la Compañía o cualquiera de sus subsidiarias, a partir de la fecha de los últimos estados financieros incluidos o incorporados por referencia a este Prospecto, hubieren sufrido una pérdida o interferencia significativa respecto de su negocio que derive de cualquier evento, ya sea que esté o no asegurado, o de cualquier conflicto laboral o acción judicial o gubernamental, excepto si éste se hubiere revelado en este Prospecto, o (ii) a partir de la fecha de este Prospecto, hubiere tenido lugar algún cambio en el capital social o deuda de largo plazo de CEMEX o de cualquiera de sus subsidiarias, o cualquier cambio o circunstancia que afecte el curso ordinario de los negocios, administración, posición financiera, capital social o resultados de operación de la Compañía o de sus subsidiarias, excepto si éstos se hubieren revelado en este Prospecto, cuyo efecto, en cualesquiera de los casos descritos en los incisos (i) o (ii) anteriores, a juicio razonable de cualquiera de los Intermediarios Colocadores Líderes en México, sea adverso y significativo y no permita o haga recomendable proceder con la Oferta en México de los CPOs en los términos y condiciones contemplados en este Prospecto o en el contrato de colocación;

(b) que tuviere lugar una disminución en la calificación otorgada por cualquier agencia calificadora a los instrumentos de deuda emitidos por CEMEX o que alguna de las citadas agencias calificadoras hubiere anunciado que se encuentra analizando o en revisión de la calificación otorgada por ella a los instrumentos de deuda emitidos por la Compañía;

(c) que tuviere lugar, en forma general, cualquiera de los siguientes eventos: (i) la suspensión o limitación significativa de la intermediación de valores en la BMV en alguna de las bolsas de valores importantes europeas o en el NYSE, (ii) la suspensión o limitación significativa en la intermediación de los valores emitidos por CEMEX en la BMV o en el NYSE, (iii) se declare una suspensión generalizada de las actividades bancarias en la ciudad de Nueva York o en la ciudad de México por una autoridad competente, o existiese una interrupción significativa en los servicios de banca comercial o liquidación de valores en los Estados Unidos, el continente europeo o México, (iv) el inicio o incremento de hostilidades graves en las que participen los Estados Unidos o México, o una declaración de guerra o de emergencia nacional, por los Estados Unidos o México, o (v) que ocurra una crisis o cambio en las condiciones políticas, financieras o económicas, o en el tipo de cambio aplicable, o en la reglamentación en materia cambiaria en los Estados Unidos, el continente Europeo o México, si los eventos a los que hacen referencia los párrafos (iv) ó (v) anteriores, en opinión de los Intermediarios Colocadores Líderes en México, no permitieren o no hicieren recomendable, proceder con la Oferta en México de los CPOs;

(d) si la inscripción de los CPOs de CEMEX en el RNV fuere cancelada por la CNBV o si el listado de los CPOs de CEMEX fuere cancelado por la BMV;

(e) si cualquiera de los Intermediarios Colocadores Líderes en México no pudiere colocar los CPOs, como consecuencia de lo dispuesto por la legislación aplicable o por orden de una autoridad competente;

(f) si los Intermediarios Internacionales dieran por terminado el contrato de colocación internacional celebrado con CEMEX y los Accionistas Vendedores;

(g) si CEMEX o los Accionistas Vendedores no pusieren a disposición de los Intermediarios Colocadores Líderes en México, el o los títulos que representen los CPOs, en la fecha y forma convenidas; y

(h) en caso de concurso mercantil, quiebra o cualquier otro evento similar que afecte a la Compañía.

La Compañía, pero no los Accionistas Vendedores, ha otorgado a los Intermediarios Líderes en México y a los Intermediarios Internacionales, una opción para adquirir hasta 48,750,000 CPOs y hasta 146,250,000 CPOs (ya sea en forma de CPOs o ADSs), respectivamente, para cubrir las asignaciones en exceso que se realicen respecto de la Oferta Global. La Opción de Sobreasignación estará vigente durante un plazo de treinta (30) días contados a partir de la Fecha de la Oferta, en los términos abajo descritos, y podrá ejercerse por una sola vez, a un precio igual al Precio de Colocación, por (i) los Intermediarios Colocadores Líderes en México en el caso de la Oferta en México (conforme a los términos aprobados por la CNBV y abajo descritos), y (ii) por los Intermediarios Internacionales en el caso de la Oferta Internacional.

Los Intermediarios Colocadores Líderes en México podrán llevar a cabo asignaciones en exceso de CPOs, para atender posibles excesos en la demanda de la Oferta en México, cubriéndose con CPOs de CEMEX que, en su caso, haya obtenido en préstamo de uno o varios accionistas de CEMEX conforme a las disposiciones aplicables.

Los Intermediarios Colocadores Líderes en México, en la Fecha de la Oferta, colocarán la totalidad de los CPOs, mismos que serán liquidados a CEMEX y a los Accionistas Vendedores (i) en la Fecha de Liquidación, respecto de los CPOs inicialmente colocados, y (ii) a través de J.P. Morgan Casa de Bolsa, S.A. de C.V., J.P. Morgan Grupo Financiero, respecto de los CPOs objeto de la Opción de Sobreasignación en México, en su caso, en cualquier fecha que ocurra tres (3) Días Hábiles después de la fecha de ejercicio de la Opción de Sobreasignación en México, que deberá ocurrir a más tardar treinta (30) días naturales contados a partir de la Fecha de la Oferta.

Con el objeto de permitir al mercado absorber gradualmente el flujo extraordinario de órdenes de venta de CPOs de CEMEX que pudieran producirse con posterioridad a la Oferta Global, y para prevenir o retardar la disminución del precio de mercado de los CPOs de CEMEX, J.P. Morgan Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero J.P. Morgan, podrá, pero no estará obligado, a llevar a cabo operaciones de estabilización en la BMV, mediante posturas de compra durante el periodo de vigencia de la Opción de Sobreasignación en México. Las operaciones de estabilización se llevarán a cabo en coordinación con los Intermediarios Internacionales y conforme a lo previsto en la legislación mexicana.

A más tardar treinta (30) días naturales después de la Fecha de la Oferta, J.P. Morgan Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero J.P. Morgan estaría liquidando con CPOs, el préstamo que hayan contratado conforme a la legislación aplicable para cubrir asignaciones en exceso, para lo cual podrán ejercer la Opción de Sobreasignación en México.

J.P. Morgan Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero J.P. Morgan actuará como agente coordinador para todo lo relacionado con el ejercicio de la Opción de Sobreasignación en México y las operaciones de estabilización que se mencionan anteriormente, incluyendo sin limitar, la celebración del préstamo a que se refiere el párrafo anterior.

La Compañía y los Accionistas Vendedores se obligan a que durante un plazo de noventa (90) días naturales contados a partir de la fecha de este Prospecto, no ofrecerán ni venderán, y tampoco se obligarán a vender o enajenar de cualquier manera, ni anunciarán o inscribirán una oferta de CPOs o de otros valores representativos del capital de CEMEX o de títulos convertibles en, o que otorguen el derecho de recibir acciones o CPOs de CEMEX en cualesquiera bolsas o mercados, sin el consentimiento previo y por escrito de los Intermediarios Colocadores Líderes en México y los Intermediarios Internacionales excepto por los valores que son objeto de la Oferta Global, (ii) las operaciones que lleven a cabo los planes de pensiones, opciones y similares de CEMEX y sus subsidiarias y (iii) la oferta de obligaciones convertibles que se menciona en la sección “Eventos Recientes – Refinanciamiento Global – Condiciones Subsecuentes – Emisión de Obligaciones Forzosamente Convertibles” de este Prospecto. Así mismo, la Compañía y los Accionistas Vendedores se comprometerán a hacer que sus accionistas principales y sus funcionarios observen lo anterior, excepto por los casos de excepción referidos en la oración anterior.



#### 4. GASTOS RELACIONADOS CON LA OFERTA

Los principales gastos relacionados con la Oferta Global (sin considerar el ejercicio de la Opción de Sobreasignación) son:

1.	Descuentos y comisiones por Intermediación y Colocación	\$974,025,000.00 (más el impuesto al valor agregado), de los cuales \$243,506,250.00 corresponden a la Oferta en México y \$730,518,750.00 a la Oferta Internacional.
2.	Estudio y Trámite de la CNBV	\$15,708.00.
3.	Derechos de inscripción en el RNV	\$13,328.00
4.	Honorarios y gastos de asesores legales	\$23,641,000.00 (más el impuesto al valor agregado).
5.	Honorarios y gastos de auditores externos	\$999,000.00 (más el impuesto al valor agregado).
6.	Impresión de documentos	\$2,264,000.00 (más el impuesto al valor agregado).
7.	Publicaciones	\$666,000.00 (más el impuesto al valor agregado).
8.	Otros	\$12,877,643.00 (más el impuesto al valor agregado).

El total de Gastos relacionados con la Oferta Global es de aproximadamente \$1,012,839,536.00. Los gastos correspondientes a la Oferta en México ascienden a \$251,211,536.00 y los correspondientes a la Oferta Internacional ascienden a \$761,628,000.00.

## 5. ESTRUCTURA DEL CAPITAL DESPUÉS DE LA OFERTA

La siguiente tabla muestra nuestros pasivos y la estructura de capital consolidados de CEMEX al 30 de junio de 2009 (i) sobre una base real, (ii) ajustada para dar efecto como si el Contrato de Financiamiento hubiese sido celebrado en esa fecha, y (iii) adicionalmente ajustada para dar efecto a la venta de 1,300,000,000 CPOs (directamente o a través de ADSs) en la Oferta Global, (que no incluye el ejercicio de la Opción de Sobreasignación), a un precio de oferta de \$16.65 Pesos por CPO y a la aplicación de los recursos netos estimados según se describe en la sección “Destino de los Fondos” de este Prospecto y suponiendo que la Oferta Global y la aplicación de los recursos provenientes de la misma se hubieren completado en esa fecha y que los Intermediarios Colocadores no ejercieran la Opción de Sobreasignación.

La información financiera que se muestra a continuación está basada en la información que se contiene en los estados financieros de CEMEX que forman parte de este Prospecto y que han sido preparados conforme a las NIF. Conforme a las NIF, las cantidades en Pesos señaladas a continuación han sido ajustadas por inflación y se expresan en Pesos constantes al 30 de junio de 2009.

	Al 30 de junio de 2009		Ajustada para dar efecto a la venta de los CPOs <sup>(2)</sup>	Ajustada para dar efecto a la venta de los CPOs <sup>(3)</sup>
	Real	Ajustada		
	(No Auditados)			
	(en millones de Pesos)			
Deuda de Corto Plazo <sup>(4)</sup>				
Pagadera en Dólares.....	\$60,809	\$14,545	\$7,526	\$7,526
Pagadera en Euros.....	8,120	3,101	770	770
Pagadera en Libras Esterlinas .....	766	766	766	766
Pagadera en Yenes .....	681	8	0	0
Pagadera en Pesos.....	4,927	1,795	1,533	1,533
Pagadera en otras monedas .....	899	899	899	899
Total Deuda de Corto Plazo .....	76,203	21,115	11,494	11,494
Deuda de Largo Plazo				
Pagadera en Dólares.....	93,291	141,991	133,959	131,698
Pagadera en Euros.....	55,653	60,735	58,067	57,316
Pagadera en Libras Esterlinas .....	63	63	63	63
Pagadera en Yenes .....	833	154	145	142
Pagadera en Pesos.....	27,656	30,340	30,040	29,955
Pagadera en otras monedas .....	16	16	16	16
Total deuda de Largo Plazo .....	177,512	233,299	222,289	219,189
Total de Deuda.....	253,715	254,414	233,783	230,683
Capital Contable				
Interés Minoritario <sup>(5)</sup> .....	43,776	43,776	43,776	43,776
Interés Mayoritario.....	183,235	183,235	203,867	206,967
Total Capital Contable .....	227,011	227,011	247,643	250,743
<b>Total Capitalización.....</b>	<b>\$480,726</b>	<b>\$481,425</b>	<b>\$ 481,426</b>	<b>\$ 481,426</b>

(1) Sin considerar el ejercicio de la Opción de Sobreasignación

(2) Considerando el ejercicio de la Opción de Sobreasignación

(3) Incluye la porción corriente de la deuda de largo plazo.

(4) Interés minoritario incluye el monto principal de las obligaciones perpetuas (aproximadamente \$39,856 millones (EUA\$3,024 millones) al 30 de junio de 2009), emitidos por un vehículo de propósito específico en diciembre de 2006, y febrero y mayo de 2007,



en virtud de que de conformidad con las NIF tienen un tratamiento de capital, toda vez que no tienen una fecha específica de vencimiento. En consecuencia, los pagos de intereses sobre dichas obligaciones perpetuas son tratados como un componente de ingresos dentro del capital de los accionistas mayoritarios.

## **6. DESCRIPCIÓN DE LOS CPOs**

Los CPOs de CEMEX han sido emitidos conforme a los términos del Fideicomiso CPO. El Fideicomiso CPO y los CPOs se rigen por la legislación mexicana. A continuación se contiene un resumen de los principales términos de los CPOs y de los derechos de los tenedores de los CPOs. Toda vez que se trata de un resumen, no se describe cada uno de los aspectos referentes a los CPOs y al Fideicomiso CPO. Para mayor información, se deberá leer el Fideicomiso CPO en su integridad, el cual se acompaña a este Prospecto como Anexo.

### **Transmisión y retiro de los CPOs**

De acuerdo con el Fideicomiso CPO, el Fiduciario CPO podrá aceptar acciones Serie A y acciones Serie B contra la emisión y liberación de CPOs. Cada CPO ampara dos (2) acciones Serie A y una (1) acción Serie B. Todas las acciones Serie A y Serie B se mantendrán en fideicomiso por el Fiduciario CPO, conforme a lo dispuesto en el Fideicomiso CPO. Dichas acciones estarán registradas a nombre del Fiduciario CPO, quien será el propietario y tenedor registrado de dichas acciones.

El Fiduciario CPO entregará y liberará CPOs representativos de acciones conforme a lo antes descrito. Los CPOs estarán representados por un título global único. Los CPOs se emitirán a favor de Indeval para su acreditamiento en las cuentas que se mantengan con dicha institución por los adquirentes. La titularidad de los CPOs depositados en Indeval, así como las transmisiones de CPOs que se efectúen, quedarán acreditadas en los registros de Indeval y sus participantes. Los tenedores de los CPOs no tendrán derecho de recibir físicamente los títulos que acrediten la propiedad de sus CPOs, pero podrán solicitar la expedición de constancias de propiedad emitidas por Indeval y sus participantes. Los tenedores de los CPOs, incluyendo los inversionistas de nacionalidad mexicana, no tendrán derecho a disponer de las acciones Serie A o Serie B afectas al Fideicomiso CPO.

### **Dividendos y otras distribuciones y derechos**

Los tenedores de los CPOs tendrán derecho a recibir los beneficios patrimoniales que les corresponderían si fueren tenedores de las acciones Serie A y Serie B amparadas por los CPOs en la fecha de pago de cualquier dividendo u otra distribución a los tenedores de acciones Serie A y Serie B. El Fiduciario CPO entregará a los tenedores de los CPOs, en proporción a sus respectivas tenencias, los dividendos y demás distribuciones en efectivo que reciba sobre las acciones Serie A y Serie B afectas al Fideicomiso CPO. El Fiduciario CPO entregará dichos dividendos y demás distribuciones en efectivo, a través de Indeval, en su carácter de depositario de los CPOs. Los dividendos pagados sobre los CPOs depositados en Indeval, se entregarán a los tenedores el día hábil siguiente a aquel en que Indeval reciba los fondos respectivos.

En el supuesto de que se pague un dividendo en acciones, dichas acciones se entregarán al Fiduciario CPO, quien mantendrá dichas acciones afectas al Fideicomiso CPO para beneficio de los tenedores de CPOs que tengan derecho a las mismas y, si las acciones recibidas constituyen unidades idénticas a la unidad de los valores que en ese momento se encuentren amparados por un CPO, las distribuirá a los tenedores de los CPOs en circulación en proporción a sus respectivas tenencias, en forma de CPOs adicionales, que amparen derechos económicos sobre el número total de acciones recibidas por el Fiduciario CPO con motivo de dicho dividendo. Si las acciones recibidas no constituyen unidades idénticas a la unidad de los valores que en ese momento se encuentren amparados por un CPO, el Fiduciario CPO hará que los valores recibidos se entreguen a los tenedores de CPOs que tengan derecho a los mismos y, conforme lo permita la legislación aplicable.

En el supuesto que se ofrezca a los tenedores de las acciones Serie A y Serie B el derecho de suscribir acciones Serie A y Serie B adicionales, incluyendo derechos de suscripción preferente, el Fiduciario CPO, sujeto a la legislación aplicable, ofrecerá a cada tenedor de CPOs el derecho de instruir al Fiduciario CPO que suscriba el número proporcional de acciones Serie A y Serie B que le corresponda a dicho tenedor, siempre que éste le proporcione al Fiduciario CPO los fondos necesarios para suscribir las acciones adicionales. El Fiduciario CPO sólo ofrecerá dichos derechos a un tenedor de CPOs si dicha oferta es legal y válida conforme a las leyes del país donde resida dicho tenedor. Si se ofrece a los tenedores de CPOs el derecho antes mencionado y si dichos tenedores le proporcionan al Fiduciario CPO los fondos necesarios, el Fiduciario CPO suscribirá el número de acciones correspondiente, las cuales se conservarán en el Fideicomiso CPO para beneficio de sus suscriptores, y si las

acciones recibidas representan unidades idénticas a la unidad de los valores que en ese momento estén amparados por un CPOs, entregará a los tenedores de CPOs correspondientes, CPOs adicionales que amparen dichas acciones.

### **Cambios que afectan a las acciones amparadas por los CPOs**

En el supuesto de que como resultado de una amortización de acciones de CEMEX, algunas de las acciones afectas al Fideicomiso CPO resulten seleccionadas para su amortización, el Fiduciario CPO procederá conforme a las resoluciones adoptadas por los accionistas durante la asamblea que apruebe la amortización y adquirirá los CPOs correspondientes.

### **Derechos de voto de las acciones Serie A**

Los tenedores mexicanos de los CPOs, tendrán el derecho de asistir a la asamblea de accionistas, para representar y ejercer su derecho de voto sobre las acciones Serie A amparadas por el CPO.

Los tenedores de CPOs que no sean de nacionalidad mexicana, no tendrán derecho de ejercer los derechos de voto correspondientes a las acciones Serie A amparadas por sus CPOs. En las asambleas de accionistas de CEMEX, el Fiduciario CPO votará las acciones Serie A propiedad de tenedores extranjeros, en el mismo sentido en que lo expresen los accionistas que representen la mayoría de las acciones representativas del capital social con derecho a voto. La nacionalidad de cada accionista está establecida y referenciada a la información contenida en el libro de registro del fideicomiso. Se consideran como mexicanos:

- las personas físicas de nacionalidad mexicana, o
- las sociedades mexicanas cuyos estatutos sociales contengan cláusula de exclusión, directa e indirecta, de extranjeros.

Los CPOs representados por ADSs serán considerados como CPOs tenencia de no mexicanos.

El Fiduciario CPO asistirá a las asambleas a fin de representar y votar las acciones Serie A amparadas por CPOs respecto de las cuales no reciba instrucciones de voto de parte de los tenedores de CPOs mexicanos. En el caso de las acciones Serie A representadas por los CPOs, sobre las cuales no se reciban instrucciones para el ejercicio del voto, serán votadas por el Fiduciario CPO en los términos y condiciones que estime conveniente.

### **Derechos de voto de las acciones Serie B**

Todos los tenedores de los CPOs tendrán el derecho de asistir a la asamblea de accionistas para representar y ejercer su derecho de voto sobre la acción Serie B amparadas en el CPO. El Fiduciario CPO asistirá a las asambleas a fin de representar y votar las acciones Serie B amparadas por CPOs, respecto de las cuales no reciba instrucciones de voto de parte de los tenedores de CPOs. En el caso de las acciones Serie B representadas por los CPOs, sobre las cuales no se reciban instrucciones para el ejercicio del voto, serán votadas por el Fiduciario CPO en los términos y condiciones que estime conveniente.

### **Derechos de voto durante las asambleas de tenedores de CPOs**

Cuando se convoque una asamblea de tenedores de CPOs, los tenedores de CPOs, tanto de nacionalidad mexicana como extranjera, tendrán derecho de proporcionar instrucciones respecto al ejercicio de los derechos de voto correspondientes a los CPOs.

La siguiente tabla muestra la forma en que se votarán las acciones amparadas por cada CPO:

<b><u>Acciones amparadas por un CPO</u></b>	<b><u>Forma de voto</u></b>
Acciones Serie A amparadas por CPOs propiedad de inversionistas extranjeros.	El Fiduciario CPO votará las acciones Serie A en el mismo sentido en que lo expresen los accionistas tenedores de la mayoría de las acciones Serie A y Serie B en la asamblea.

Acciones Serie A amparadas por CPOs propiedad de inversionistas mexicanos	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Si el tenedor de los CPOs proporciona oportunamente instrucciones de voto al Fiduciario CPO.</li> </ul>	El Fiduciario CPO votará las acciones Serie A conforme a las instrucciones del tenedor de los CPOs.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Si el tenedor de los CPOs hace oportunamente los arreglos con el Fiduciario CPO para asistir personalmente a la asamblea.</li> </ul>	El tenedor los CPOs asistirá a la asamblea y votará las acciones Serie A de manera personal.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Si el tenedor de los CPOs no proporciona oportunamente instrucciones de voto o no hace oportunamente los arreglos para asistir personalmente a la asamblea, al Fiduciario CPO.</li> </ul>	El Fiduciario CPO votará las acciones Serie A conforme a las instrucciones discrecionales del comité técnico.
Acciones Serie B amparadas por CPOs, sean propiedad de inversionistas mexicanos o extranjeros.	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Si el tenedor de los CPOs proporciona oportunamente instrucciones de voto al Fiduciario CPO.</li> </ul>	El Fiduciario CPO votará las acciones Serie B conforme a las instrucciones del tenedor de los CPOs.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Si el tenedor de los CPOs hace oportunamente los arreglos con el Fiduciario CPO para asistir personalmente a la asamblea .</li> </ul>	El tenedor los CPOs asistirá a la asamblea y votará las acciones Serie B de manera personal.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Si el tenedor de los CPOs no proporciona oportunamente instrucciones de voto o no hace oportunamente los arreglos para asistir personalmente a la asamblea.</li> </ul>	El Fiduciario CPO votará las acciones Serie B conforme a las instrucciones discrecionales del comité técnico.

### **Administración del Fideicomiso CPO**

El Fideicomiso CPO será administrado por el Fiduciario CPO de acuerdo con las instrucciones de un comité técnico que estará integrado por cuando menos tres (3) miembros propietarios. También podrán nombrarse miembros suplentes que podrán actuar en ausencia de los propietarios. El Sr. Lorenzo H. Zambrano, presidente del comité técnico, tendrá la facultad de nombrar, reemplazar o remover a los demás miembros del comité, y tendrá voto de calidad en caso de empate. El Fiduciario CPO y el Representante Común de los Tenedores de CPOs podrán, actuando por conducto del representante común, y los auditores de CEMEX, tendrán derecho de asistir a las sesiones del comité técnico, con voz pero sin mas no de voto. Para que las resoluciones del comité técnico se consideren válidas, deberán ser aprobadas por la mayoría de los miembros presentes en la sesión; en el entendido, sin embargo, de que para que las resoluciones sean válidas también se requerirá la asistencia del presidente y cuando menos otros dos miembros del comité. El comité técnico del Fideicomiso CPO tendrá la facultad de ordenar al Fiduciario CPO que incremente el número máximo de CPOs que pueden emitirse para los fines previstos en el contrato de Fideicomiso CPO.

### **Vencimiento del Fideicomiso CPO y constitución de un fideicomiso sucesor**

El Fideicomiso CPO estará vigente por un plazo de 30 (treinta) años contados a partir de su fecha de celebración, y hasta el 5 de septiembre de 2029. Al vencimiento de dicho plazo, el Fiduciario CPO y el Representante Común de los Tenedores de CPOs constituirán un nuevo fideicomiso en los mismos términos y condiciones previstos en el Fideicomiso CPO (el “fideicomiso sucesor”). Al vencimiento, los tenedores de CPOs recibirán a cambio de sus CPOs, sujeto a lo dispuesto en los estatutos sociales de CEMEX, CPOs emitidos por el fideicomiso sucesor. Cada CPO emitido por el fideicomiso sucesor representará derechos patrimoniales sobre dos (2) acciones Serie A y una (1) acción Serie B.

El Fideicomiso CPO no podrá extinguirse mientras haya saldos insolutos por concepto de créditos a cargo de la masa fiduciaria, de certificados o de participación en los frutos o rendimientos.

Al vencimiento del Fideicomiso CPO, cualquier transmisión de acciones Serie A o Serie B que resulte o pueda resultar, en que se tenga la posibilidad directa o indirecta de adquirir o ejercer el derecho de voto respecto de acciones que representen un dos por ciento (2%) o más del capital social de CEMEX, deberá someterse a la previa aprobación del consejo de administración de esta última.

CEMEX estará obligada a pagar todos los costos y gastos relacionados con la transmisión de acciones del Fideicomiso CPO al fideicomiso sucesor, y del intercambio de CPOs por certificados de participación ordinaria emitidos por el fideicomiso sucesor.

#### **Honorarios del Fiduciario CPO e Indeval**

Conforme al Fideicomiso CPO, CEMEX está obligada a pagar los honorarios por servicios administrativos del Fiduciario CPO, así como los honorarios por servicios de custodia de Indeval.

## **7. NOMBRES DE LAS PERSONAS CON PARTICIPACIÓN RELEVANTE EN LA OFERTA**

Las personas que se señalan a continuación, con el carácter que se indica, participaron en la asesoría y consultoría relacionada con la Oferta descrita en el presente Prospecto.

CEMEX, S.A.B. de C.V., como Emisora.

Centro Distribuidor de Cemento, S.A. de C.V., como accionista vendedor.

Empresas Tolteca de México, S.A. de C.V., como accionista vendedor.

Petrocemex, S.A. de C.V., como accionista vendedor.

Acciones y Valores Banamex, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, integrante del Grupo Financiero Banamex, como Intermediario Colocador en México.

J.P. Morgan Casa de Bolsa, S.A. de C.V., J.P. Morgan Grupo Financiero, como Intermediario Colocador en México, como Intermediario Colocador en México.

Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer, como Intermediario Colocador en México.

Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander, como Intermediario Colocador en México, como Intermediario Colocador en México.

HSBC Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC, como Intermediario Colocador en México.

KPMG Cárdenas Dosal, S.C. Miembro de KPMG, como auditores externos de la Emisora.

Ritch Mueller, S.C., como asesores legales de los Intermediarios Colocadores en México.

Maher Al-Haffar, es la persona encargada de Relaciones con Inversionistas, en nuestras oficinas ubicadas en Avenida Ricardo Margáin Zozaya número 325, Colonia Valle del Campestre, en San Pedro Garza García, Nuevo León, México, teléfono (81) 8888.4256 o a la dirección electrónica maher.alhaffar@cemex.com.

Ninguna de las personas antes mencionadas tiene un interés directo o económico en la Emisora.

## 8. DILUCIÓN

Al 30 de junio de 2009, la Emisora tenía un valor en libros neto de \$7.55 por acción, lo que representa un valor en libros neto de \$22.66 por CPO. El valor en libros neto por acción representa los activos totales de la Emisora menos los pasivos totales y el interés minoritario, dividido entre el número de acciones representativas del capital social de la Emisora al 30 de junio de 2009. La dilución inmediata que sufrirán los adquirentes de acciones a través de los CPOs en la Oferta Global (sin incluir las acciones subyacentes de los CPOs objeto de la Opción de Sobreasignación) sería de -\$1.69 (menos un peso 69/100 Moneda Nacional) por acción, lo que representaría una dilución de -\$5.07 (menos cinco pesos 07/100 Moneda Nacional) por CPO. El cuadro siguiente muestra la dilución por acción al 4 de septiembre de 2009:

Precio de Colocación .....	\$16.65
Valor en libros neto por CPO.....	\$22.66
Incremento (decremento) en valor en libros neto por CPO atribuible a la Oferta Global .....	-\$0.94
Valor en libros neto por CPO proforma después de dar efecto a la Oferta Global .....	\$21.72
Dilución para los adquirentes de acciones por cada CPO .....	-\$5.07

Inmediatamente después de la Oferta Global, y en el supuesto que los Intermediarios Colocadores no ejerzan la Opción de Sobreasignación, la Emisora tendrá 28,160,967,948 acciones suscritas y pagadas en circulación, lo que equivale a 9,386,989,316 CPOs.

La dilución que sufrirán los accionistas que no suscriban las acciones objeto de la Oferta Global será de \$0.94 pesos por CPO, lo que representa una dilución de -4.15% (menos tres punto ocho por ciento).

Los adquirentes de acciones de la Emisora en la Oferta Global, serán propietarios a través de los CPOs de un número de acciones subyacentes que representarán, en su conjunto (sin dar efecto a la Opción de Sobreasignación) 3,900,000,000 acciones (o 16.08% (dieciséis punto cero ocho por ciento) de las acciones en circulación), por las cuales dichos adquirentes habrán pagado una cantidad total de \$21,645,000,000.00 (sin considerar descuentos y comisiones por colocación y demás gastos relacionados con la Oferta Global), a un precio de \$16.65 por CPO.

## 9. ACCIONISTAS VENDEDORES

Centro Distribuidor de Cemento, S.A. de C.V., una sociedad constituida conforme a las leyes de México, subsidiaria al 100% (cien por ciento) de la Emisora, ofrece vender mediante oferta pública hasta 208,021,083 CPOs. Los CPOs propiedad de Centro Distribuidor de Cemento, S.A. de C.V. objeto de la oferta secundaria representan, al 30 de junio de 2009, el 2.33% (dos punto treinta y tres por ciento) del capital social de CEMEX.

Empresas Tolteca de México, S.A. de C.V., una sociedad constituida conforme a las leyes de México, subsidiaria al 100% (cien por ciento) de la Emisora, ofrece vender mediante oferta pública hasta 136,835,310 CPOs. Los CPOs propiedad de Empresas Tolteca de México, S.A. de C.V. objeto de la oferta secundaria representan, al 30 de junio de 2009, el 1.54% (uno punto cincuenta y cuatro por ciento) del capital social de CEMEX.

Petrocemex, S.A. de C.V., una sociedad constituida conforme a las leyes de México, subsidiaria al 100% (cien por ciento) de la Emisora, ofrece vender mediante oferta pública hasta 250,143,607 CPOs. Los CPOs propiedad de Petrocemex, S.A. de C.V. objeto de la oferta secundaria representan, al 30 de junio de 2009, el 2.81% (dos punto ochenta y un por ciento) por ciento) del capital social de CEMEX.

A continuación se muestra la tenencia accionaria de cada uno de los Accionistas Vendedores y el porcentaje que ésta representa del capital social de CEMEX, antes y después de la Oferta:

<b>Accionista Vendedor</b>	<b>Antes de la Oferta</b>			<b>Después de la Oferta</b>		
	Acciones Serie A	Acciones Serie B	Porcentaje del capital social	Acciones Serie A	Acciones Serie B	Porcentaje del capital social
Centro Distribuidor de Cemento	448,619,948	224,309,974	2.52%	32,577,782	16,288,891	0.18%
ETM	273,670,622	136,835,311	1.54%	0	0	0
Petrocemex	500,287,212	250,143,606	2.81%	0	0	0



## 10. INFORMACIÓN DEL MERCADO DE VALORES

Nuestros CPOs cotizan en la BMV con la clave de pizarra “CEMEX.CPO”. Nuestros ADSs, cada uno representativo de 10 (diez) CPOs, cotizan en el NYSE con la clave de pizarra “CX.” La siguiente tabla establece, para los periodos indicados, el reporte más alto y el más bajo de las cotizaciones de mercado en Pesos nominales para los CPOs en la BMV, y la alta y la baja de los precios de venta en Dólares de los ADSs por el NYSE. La información de la siguiente tabla contempla la subdivisión de acciones de dos a uno sobre nuestros CPOs y ADSs aprobada por nuestros accionistas el 27 de abril de 2006, con efectos a partir del 17 de julio de 2006 y las subdivisiones de acciones anteriores.

Periodo Calendario	CPOs <sup>(1)</sup>		ADSs	
	Alta	Baja	Alta	Baja
<i>Anual</i>				
2004.....	20.50	14.57	EUA	12.99
2005.....	33.25	18.88		17.06
2006.....	39.35	27.25		23.78
2007.....	44.50	27.23		24.81
2008.....	33.80	5.55		4.01
<i>Trimestral</i>				
2008				
Primer Trimestre.....	31.36	23.00	29.44	20.92
Segundo Trimestre.....	33.80	24.05	32.61	23.36
Tercer Trimestre.....	25.29	17.62	25.24	15.90
Cuarto Trimestre.....	18.87	5.55	17.09	4.01
2009				
Primer Trimestre.....	14.36	6.16	10.74	3.94
Segundo Trimestre.....	15.31	8.51	11.39	6.17
<i>Mensual</i>				
2008-2009				
Enero.....	14.36	10.50	10.74	7.33
Febrero.....	13.11	8.00	9.24	5.20
Marzo.....	9.50	6.16	6.60	3.94
Abril.....	11.23	8.51	8.63	6.17
Mayo.....	14.10	10.66	10.79	7.39
Junio.....	15.31	11.60	11.39	8.65
Julio.....	13.09	10.40	10.00	7.63
Agosto.....	18.10	12.53	13.66	9.49

Fuente: Basado en la información obtenida de la BMV y el NYSE.

(1) Al 31 de diciembre de 2008, aproximadamente 97.2% de nuestro capital accionario suscrito estaba representado por CPOs.

El 22 de septiembre de 2009, el último precio de cierre para los CPOs en la BMV fue de \$17.22 por CPO, y el último precio de cierre registrado de ADSs por el NYSE fue de EUAS\$13.00 por ADS.

## **11. FORMADOR DE MERCADO**

A la fecha del presente Prospecto, CEMEX no ha contratado los servicios de formador de mercado alguno en relación con los CPOs de CEMEX.

### **III. LA COMPAÑÍA**

#### **1. Historia y Desarrollo de la Compañía**

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia al Reporte Anual.

## **2. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO**

### **2.1 Actividad Principal**

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia al Reporte Anual.

### **2.2. Canales de Distribución**

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia al Reporte Anual.

### **2.3. Patentes, Licencias, Marcas y Otros Contratos**

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia al Reporte Anual.

### **2.4. Principales Clientes**

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia al Reporte Anual.

### **2.5. Legislación Aplicable y Situación Tributaria**

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia al Reporte Anual.

### **2.6. Recursos Humanos**

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia al Reporte Anual.

### **2.7. Desempeño Ambiental**

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia al Reporte Anual.

### **2.8. Información de Mercado y Ventajas Competitivas**

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia al Reporte Anual.

### **2.9. Estructura Corporativa**

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia al Reporte Anual.

### **2.10. Descripción de los Principales Activos**

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia al Reporte Anual.

### **2.11. Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales**

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia al Reporte Anual.

### **2.12. Acciones Representativas del Capital Social.**

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia al Reporte Anual.

### **2.13. Dividendos.**

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia al Reporte Anual.

## IV. INFORMACIÓN FINANCIERA

### 1. INFORMACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA SELECCIONADA

La información financiera que se muestra más adelante, al y para cada uno de los cinco años terminados el 31 de diciembre de 2008, se desprende de nuestros estados financieros consolidados auditados. La información financiera señalada al 31 de diciembre de 2008 y 2007 y para cada uno de los tres años que terminaron del 31 de diciembre de 2008, se desprende de, debe analizarse con, y está calificada en su totalidad por referencia a, los estados financieros consolidados y sus notas incluidos o incorporados como referencia en este Prospecto. Nuestros estados financieros consolidados auditados para el año que concluyó el 31 de diciembre de 2008 fueron aprobados por nuestros accionistas en la asamblea general anual de accionistas del año 2009 (celebrada el 23 de abril de 2009).

La información financiera que se muestra más adelante para los seis meses terminados al 30 de junio de 2008 y 2009, deriva de y, debe ser leída junto con, y esta calificada en su totalidad en referencia a, los estados financieros consolidados no auditados incluidos en otras partes de este Prospecto. En la opinión de la administración, los estados financieros consolidados no auditados reflejan todos los ajustes (consistentes en partidas recurrentes) los cuales son necesarios para presentar estados financieros razonables para los periodos intermedios. Los resultados operativos intermedios por los seis meses terminados al 30 de junio de 2009 no son indicativos de los resultados operativos esperados para todo el año fiscal.

Los resultados operativos de los negocios recientemente adquiridos se consolidan con nuestros estados financieros a partir de la fecha de adquisición. Por lo tanto, todos los periodos presentados no incluyen los resultados operativos que corresponden a negocios recientemente adquiridos antes de que asumiéramos el control. Consecuentemente, la información financiera para los años que concluyeron el 31 de diciembre de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 pudieran no ser comparables con los de periodos anteriores.

La fecha de adquisición de RMC fue el 1 de marzo de 2005. Nuestra información financiera consolidada para el año terminado el 31 de diciembre de 2005 incluye los resultados de las operaciones de RMC para el periodo de diez meses terminado el 31 de diciembre de 2005.

La fecha de adquisición de Rinker fue el 1 de julio de 2007. Nuestra información financiera consolidada para el año terminado el 31 de diciembre de 2007 incluye los resultados de las operaciones de Rinker para el periodo de seis meses que concluyó el 31 de diciembre de 2007.

Nuestros estados financieros consolidados, mismos que se incluyen en este Prospecto, han sido preparados de conformidad con las NIF en México, las cuales difieren significativamente de los PCGA en los Estados Unidos de America.

A partir del 1 de enero de 2008, de acuerdo con la nueva NIF B-10, "Efectos de la inflación" ("NIF B-10"), la contabilidad inflacionaria se aplica solo en entornos de alta inflación, definido en la NIF B-10, cuando la inflación acumulada de los últimos tres años sea igual o mayor a 26%. Hasta el 31 de diciembre de 2007, la contabilidad inflacionaria se aplicó a todas las entidades de CEMEX sin importar el nivel de inflación de su respectivo país. A partir de 2008, solo se actualizan los estados financieros de las entidades cuya moneda funcional corresponde a un país en un entorno de alta inflación. La designación de un país como de alta o baja inflación se realiza al final de cada ejercicio y se aplica en forma prospectiva. Al 31 de diciembre de 2007, con excepción de Venezuela y Costa Rica, todos los países donde CEMEX opera se encontraban en entornos de baja inflación por lo que en estos casos se suspendió la actualización de sus estados financieros a partir del 1 de enero de 2008.

A partir de 2008, la NIF B-10 eliminó la reexpresión de los estados financieros del periodo, así como los estados financieros comparativos para los periodos anteriores a valores constantes respecto de la fecha del estado financiero más reciente. Al cierre del año 2008, las cifras que aparecen en el estado de resultados, estado de flujo de efectivo y estado de cambios en la posición financiera se presentan en cifras nominales; entre tanto, las cifras de los estados financieros para los periodos anteriores se presentan en pesos constantes al 31 de diciembre de 2007, la última fecha en que la contabilidad inflacionaria fue aplicable. Hasta dicha fecha, se calculaban factores de reexpresión para el periodo de que se tratase y para los periodos anteriores, considerando la inflación promedio ponderada de los países en que operamos y las fluctuaciones de los tipos de cambio de cada uno de dichos países en

relación con el Peso, ponderados de acuerdo a la proporción que nuestros activos en cada uno de los países representa respecto de nuestros activos totales.

La siguiente tabla refleja los factores que han sido utilizados para convertir los Pesos originalmente reportados a Pesos constantes al 31 de diciembre de 2007:

	<b>Factor de la Tasa Anual Promedio Ponderado</b>	<b>Factor de la Tasa Acumulada Promedio al 31 de diciembre de 2007</b>
2004.....	0.9590	1.1339
2005.....	1.0902	1.1824
2006.....	1.0846	1.0846

Las cantidades denominadas en monedas diferentes al Peso y que se incluyen en los estados financieros son primeramente convertidas a cantidades en Dólares, en cada caso al tipo de cambio que sea comercialmente disponible u oficial gubernamental para el periodo o fecha de que se trate, conforme sea aplicable, y las cantidades en Dólares son convertidas a cantidades en Pesos al tipo de cambio contable de CEMEX, mismo que se describe en “Tipos de Cambio del Peso”, para el periodo o fecha de que se trate, conforme sea aplicable.

Las cantidades en Dólares que se presentan más adelante y, salvo que se indique de otra forma en este Prospecto, son conversiones de cantidades de Pesos a un tipo de cambio del final del período de Ps13.18 por EUA\$1.00, el tipo de cambio contable de CEMEX al 30 de junio de 2009. Sin embargo, en el caso de operaciones celebradas en Dólares, hemos presentado la cantidad en Dólares de la operación y la respectiva cantidad en Pesos que se presenta en nuestros estados financieros consolidados. Estas conversiones han sido preparadas únicamente para conveniencia del lector y no deben entenderse como una declaración de que las cantidades en Pesos efectivamente equivalen a aquellas en Dólares o de que pudieran ser convertidas a Dólares al tipo de cambio indicado. El tipo de cambio a la compra de Pesos al mediodía del final del período, el 30 de junio de 2009 fue de \$13.17 por EUA\$1.00. A partir del 30 de junio de 2009 y hasta el 4 de septiembre de 2009, el Peso se depreció aproximadamente en 1.0% frente al Dólar, de acuerdo con el tipo de cambio a la compra de Pesos al mediodía.

	Al, y para el año que concluyó el, 31 de diciembre de					Periodo terminado al 30 de junio de	
	2004	2005	2006	2007	2008	2008	2009
	<i>(en millones de Pesos, excepto razones financieras y acciones y montos por acción)</i>					<i>(No auditados )</i>	
<b>Información del Estado de Resultados:</b>							
Ventas Netas.....	Ps102,945	Ps192,392	Ps213,767	Ps236,669	Ps243,201	Ps123,367	Ps109,396
Costo de Ventas (1).....	(57,936)	(116,422)	(136,447)	(157,696)	(166,214)	(84,581)	(77,013)
Utilidad Bruta.....	45,009	75,970	77,320	78,973	76,987	38,786	32,383
Gastos de Operación.....	(21,617)	(44,743)	(42,815)	(46,525)	(49,103)	(24,549)	(22,137)
Utilidad de Operación.....	23,392	31,227	34,505	32,448	27,884	14,237	10,246
Otros Gastos, neto (2).....	(6,487)	(3,976)	(580)	(3,281)	(21,496)	1,570	(1,897)
Resultado integral de financiamiento (3).....	1,683	3,076	(505)	1,087	(28,725)	(4,483)	(8,474)
Participación en compañías asociadas.....	506	1,098	1,425	1,487	1,098	411	66
Utilidades antes de impuestos.....	19,094	31,425	34,845	31,741	(21,239)	11,736	(59)
Participación minoritaria.....	265	692	1,292	837	45	272	116
Utilidad neta mayoritaria.....	16,512	26,519	27,855	26,108	2,278	9,614	2,535
Utilidad por acción básica (4)(5).....	0.82	1.28	1.29	1.17	0.10	1.07	(0.21)
Utilidad por acción diluida (4)(5).....	0.82	1.27	1.29	1.17	0.10	1.07	(0.21)
Dividendos por acción (4)(6)(7).....	0.25	0.27	0.28	0.29	N/A	N/A	N/A
Número de acciones en circulación (4)(8).....	20,372	21,144	21,987	22,297	22,985	22,585	23,393
<b>Información del Balance General:</b>							
Efectivo e inversiones temporales.....	4,324	7,552	18,494	8,670	13,604	7,340	12,890
Capital de trabajo, neto (9).....	6,633	15,920	10,389	16,690	18,091	19,540	19,747
Propiedades, maquinaria y equipo, neto.....	121,439	195,165	201,425	262,189	281,858	256,976	273,362
Activos totales.....	219,559	336,081	351,083	542,314	623,622	535,243	599,037
Deuda a corto plazo.....	13,185	14,954	14,657	36,257	95,270	37,568	76,203
Deuda a largo plazo.....	61,731	104,061	73,674	180,654	162,824	154,067	177,512
Interés minoritario y obligaciones perpetuas (11).....	4,913	6,637	22,484	40,985	46,575	49,962	43,776
Capital contable total mayoritario.....	98,919	123,381	150,627	163,168	190,692	170,110	183,235
Valor en libros por acción (4)(8)(12).....	4.86	5.84	6.85	7.32	8.30	7.53	7.83
<b>Otra Información Financiera:</b>							
Margen de operación.....	22.7%	16.2%	16.1%	13.7%	11.5%	11.5%	9.4%
UAFIRDA Operativo (13).....	32,064	44,672	48,466	49,859	48,748	24,356	21,242
Razón de UAFIRDA Operativo sobre gastos financieros, dividendos sobre acciones y capital preferente (13).....	6.82	6.76	8.38	5.66	4.77	4.59	3.66
Inversión en propiedades, maquinaria y equipo, neto.....	5,483	9,862	16,067	21,779	21,248	9,922	4,128
Depreciación y amortización.....	10,830	13,706	13,961	17,666	20,864	10,133	11,006
Flujo de efectivo neto generado por las actividades de operación (14).....	27,915	43,080	47,845	45,625	31,272	13,189	10,858

**Al, y para el año que concluyó el, 31 de diciembre de**

<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>
-------------	-------------	-------------	-------------	-------------

*(en millones de Pesos mexicanos, excepto montos por acción)*

**PCGA de los Estados Unidos (15):**

**Información del Estado de Resultados:**

				Ps235,25	Ps242,34
Ventas netas .....	Ps100,163	Ps172,632	Ps203,660	8	1
Utilidad (pérdida) de operación(10)	18,442	27,038	32,804	29,844	(40,504)
Utilidad (pérdida) neta mayoritaria	20,027	23,933	26,384	21,367	(61,886)
Utilidad (pérdida) por acción básica (4)(5)					
.....	1.01	1.15	1.23	0.96	(2.69)
Utilidad (pérdida) por acción diluida					
.....	1.00	1.14	1.23	0.96	(2.69)

**Información del Balance General:**

Total de activos.....	230,027	317,896	351,927	563,565	605,081
Obligaciones perpetuas (11) ....	—	—	14,037	33,470	41,495
Deuda a largo plazo (11).....	48,645	89,402	69,375	164,515	162,829
Interés minoritario.....	5,057	6,200	7,581	8,010	5,105
Capital contable mayoritario....	103,257	120,539	153,239	172,217	151,294

- (1) El costo de ventas incluye depreciación. Nuestro costo de ventas excluye gastos de transportación del producto terminado de nuestras plantas productivas a nuestros puntos de venta, los gastos relacionados con el personal y equipo que comprende nuestra red de ventas y aquellos gastos relacionados con almacenaje en los puntos de venta, que son incluidos como parte del concepto de gastos administrativos y de venta. Igualmente, el costo de ventas excluye el gasto de transportación de los puntos de venta a las instalaciones del cliente, que se incluyen como parte del concepto de gastos de distribución.
- (2) A partir del 1 de enero de 2007, la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de las empresas (“PTU”) actual y diferida es incluida dentro de “Otro gasto, neto”. Hasta el 31 de diciembre de 2006, el PTU se presentaba en una línea específica dentro de la sección de impuestos sobre ingresos del estado de resultados. La “Información Financiera Consolidada Seleccionada” para 2004, 2005 y 2006 fue reclasificada para dar cumplimiento a la forma de presentación requerida a partir de 2007.
- (3) El resultado integral de financiamiento incluye gastos financieros, ingresos financieros, resultados de instrumentos financieros, incluyendo derivados y valores de Mercado, resultados de fluctuaciones de monedas y el resultado por posición monetaria.
- (4) Nuestro capital social se integra de acciones serie A y acciones serie B. Cada uno de nuestros CPOs representa dos acciones serie A y una acción serie B. Al 30 de junio de 2009, aproximadamente el 97.2% de nuestro capital social en circulación se encontraba representado por CPOs. Cada uno de nuestros American Depositary Shares, o ADSs, representa diez CPOs.
- (5) La utilidad por acción se calcula con base al promedio ponderado del número de acciones en circulación durante el año, como se describe en la nota 18 de los estados financieros consolidados auditados incluidos en otra sección de este Prospecto. La utilidad básica por CPO se determina multiplicando la utilidad básica por acción de cada período por tres (el número de acciones subyacentes a cada CPO). La utilidad básica por CPO es presentada solo por conveniencia del lector y no presenta una medida conforme a las NIF en México.
- (6) Los dividendos declarados en cada asamblea anual de accionistas son reflejados como dividendos del año anterior.
- (7) Con excepción del ejercicio fiscal 2008, en años recientes, nuestro consejo de administración ha propuesto y nuestros accionistas han aprobado, propuestas de dividendos, en las que nuestros accionistas han tenido la opción de decidir entre dividendos en acciones o dividendos en efectivo declarados con respecto a los resultados de años anteriores. Los accionistas que elijan los dividendos en acciones en lugar de los dividendos en efectivo, son emitidas con un 20% de descuento del valor de mercado en ese momento. Los dividendos declarados por acción o por CPO en estos años, expresados en pesos, fueron los siguientes: 2004, Ps0.69 por CPO (ó Ps0.23 por acción); 2005, Ps0.75 por CPO (ó Ps0.25 por acción); 2006, Ps0.81 por CPO (ó Ps0.27 por acción); 2007, Ps0.84 por CPO (ó Ps0.28 por acción); y 2008, Ps0.87 por CPO (ó Ps0.29 por acción). Como resultado de las elecciones de dividendos hechas por los accionistas, en 2004 se pagaron Ps191 millones en efectivo y aproximadamente 300 millones de CPOs adicionales fueron emitidos respecto a los dividendos declarados por el ejercicio fiscal de 2003; en 2005, se pagaron Ps449 millones en efectivo y aproximadamente 266 millones de



CPOs adicionales fueron emitidos respecto a los dividendos declarados por el ejercicio fiscal de 2004; en 2006, se pagaron Ps161 millones en efectivo y aproximadamente 212 millones de CPOs adicionales fueron emitidos respecto a los dividendos declarados por el ejercicio fiscal de 2005; en 2007, se pagaron Ps147 millones en efectivo y aproximadamente 189 millones de CPOs adicionales fueron emitidos respecto a los dividendos declarados por el ejercicio fiscal de 2006; y en 2008 se pagaron Ps214 millones en efectivo y aproximadamente 284 millones de CPOs adicionales fueron emitidos respecto a los dividendos declarados por el ejercicio fiscal de 2007. Para efectos de esta tabla, los dividendos declarados en cada asamblea anual de accionistas para cada período se encuentran reflejados como los dividendos del año anterior. No declaramos ningún dividendo para el ejercicio fiscal 2008. En nuestra asamblea anual de accionistas del 2009, que se llevó a cabo el 23 de abril de 2009, nuestros accionistas aprobaron la capitalización de nuestras utilidades retenidas. Los nuevos CPOs emitidos de conformidad con la capitalización han sido distribuidos a los accionistas en forma proporcional. Al 3 de junio de 2009, se han emitido un total de 334,415,200 CPOs, representando el 99.97% del total de los CPOs autorizados para ser emitidos en la asamblea de accionistas. Los tenedores de los CPOs recibieron un nuevo CPO por cada 25 CPOs de su propiedad, y los tenedores de ADSs recibieron un nuevo ADS por cada 25 ADSs de su propiedad. No hubo ninguna aportación en efectivo y no se tuvo derecho a acciones fraccionadas.

- (8) Con base en el número total de acciones en circulación al final de cada período, expresadas en millones de acciones, se incluye las acciones sujetas a transacciones financieras derivadas, pero no incluye acciones propiedad de nuestras subsidiarias.
- (9) Capital de trabajo neto es equivalente a cuentas por cobrar, menos una provisión para cuentas dudosas más inventarios, menos cuentas por pagar netas.
- (10) La pérdida de operación conforme a los PCGA en los Estados Unidos para el año que concluyó el 31 de diciembre de 2008 incluye cargos por pérdida por deterioro por aproximadamente Ps67,202 millones (EUA\$4,891 millones). Ver la nota 25 a nuestros estados financieros consolidados que se incluyen en otras secciones de este Prospecto.
- (11) El interés minoritario al 31 de diciembre de 2006, 2007 y 2008 y 30 de junio de 2008 y 2009, incluye EUA\$1,250 millones (Ps14,642 millones), EUA\$3,065 millones (Ps33,470 millones), EUA\$3,020 millones (Ps41,495 millones), EUA\$3,150 millones (Ps32,475 millones) y EUA\$3,024 millones (Ps39,856 millones), respectivamente, que representan el monto nominal de la tasa fija-a-variable las obligaciones perpetuas, denominadas en Dólares y en Euros, emitidas por entidades consolidadas. De acuerdo a las NIF en México estos instrumentos califican como capital debido a su naturaleza perpetua y nuestra opción de diferir los cupones. Para efectos de la conciliación a U.S. GAAP esta emisión ha sido reclasificada como deuda y los cupones generados han sido considerados dentro del costo integral de financiamiento en el estado de resultados.
- (12) Valor en libros por acción es calculado mediante la división del capital total mayoritario entre el número de acciones en circulación.
- (13) El UAFIRDA Operativo es igual a la utilidad de operación antes de gastos operativos de amortización y depreciación. Bajo las NIF en México, la amortización del crédito mercantil se reconocía dentro del concepto de otros gastos netos hasta el 31 de diciembre de 2004. A partir del 1 de enero de 2005, las NIF en México dejaron de amortizar los créditos mercantiles y CEMEX determina anualmente un cargo por pérdida por deterioro del crédito mercantil, salvo que ocurran eventos que requieran revisiones más frecuentes. Se utilizan análisis descontados de flujo de efectivo para determinar el cargo por pérdida por deterioro del crédito mercantil, como se describe en la nota 10C de los estados financieros consolidados que se incluyen en otras secciones de este Prospecto. El UAFIRDA Operativo y la razón de UAFIRDA Operativo a gastos por interés son presentados en este documento por que pensamos que son ampliamente aceptados como indicadores financieros de nuestra capacidad de financiar internamente inversiones de activo fijo y pagar o incurrir en deuda. El UAFIRDA Operativo y dichas razones financieras no deben de ser consideradas como indicadores de nuestro manejo financiero, como alternativa del flujo de efectivo, como medidas de liquidez o para ser comparadas con otras medidas similares de otras compañías. En la siguiente tabla, el UAFIRDA Operativo es reconciliado con la utilidad de operación, la cual consideramos que es la medida más comparable determinada conforme a las NIF en México. El gasto financiero conforme a las NIF en México no incluye el pago de cupones y gastos de emisión generados por las obligaciones perpetuas emitidas por las entidades consolidadas por aproximadamente Ps152 millones durante 2006, aproximadamente Ps1,847 millones durante 2007, y aproximadamente Ps2,596 millones durante 2008, como se describe en la nota 15D de los estados financieros consolidados que se incluyen en otras secciones de este Prospecto. Para los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2008 y 2009, los pagos de cupón de los bonos perpetuos fueron de aproximadamente Ps1,070 y Ps1,370, respectivamente.

	Para el año terminado al 31 de diciembre de					Por los seis meses terminados el 30 de	
	2004	2005	2006	2007	2008	Junio de	
						2008	2009
	<i>(en millones de pesos)</i>						
<b>Reconciliación de Flujo de Operación a los Recursos netos provenientes de la Operación</b> .....							
Flujo de operación .....	Ps32,064	Ps44,672	Ps48,466	Ps49,859	Ps48,748	Ps24,356	Ps21,242
Menos:							
Gasto por depreciación y amortización .....	8,672	13,445	13,961	17,411	20,864	10,119	10,996
Utilidad de operación.....	<u>Ps23,392</u>	<u>Ps31,227</u>	<u>Ps34,505</u>	<u>Ps32,448</u>	<u>Ps27,884</u>	<u>Ps14,237</u>	<u>Ps10,246</u>
Más / menos:							
Cambios en el capital de trabajo, neto del resultado de la posición monetaria, excluyendo gastos de intereses e impuesto sobre la renta .....	(2,175)	2,448	6,830	7,685	825	(3,386)	(4,451)
Gasto por depreciación y amortización .....	8,672	13,445	13,961	17,411	20,864	10,119	10,996
Otros gastos en efectivo, neto	3,414	4,156	761	943	(4,725)	351	(827)
Gastos de intereses pagados...	(3,963)	(5,557)	(4,560)	(8,268)	(9,951)	(5,882)	(4,117)
Impuesto sobre la renta pagado .....	(1,425)	(2,639)	(3,652)	(4,594)	(3,625)	(2,250)	(989)
Recursos netos provenientes de la Operación después de gastos de intereses e impuesto sobre la renta .....	<u>Ps27,915</u>	<u>Ps43,080</u>	<u>Ps47,845</u>	<u>Ps45,625</u>	<u>Ps31,272</u>	<u>Ps13,189</u>	<u>Ps10,858</u>

(14) Para los cuatro años que concluyeron el 31 de diciembre de 2007, los estados de flujo de efectivo no eran requeridos conforme a las NIF; por lo tanto, los flujos de efectivo provenientes de las actividades operativas que se incluyen en dicho concepto para los años de referencia se refieren a los Estados de Cambios de Posición Financiera y representan a la utilidad neta mayoritaria más las partidas que no requirieron el desembolso de efectivo más la inversión en capital de trabajo, excluyendo los efectos de adquisiciones e incluyen efectos inflacionarios y efectos de tipo de cambio de moneda extranjera por reconocer. Ver la nota 2A de nuestros estados financieros consolidados que se incluyen en otras secciones de este Prospecto.

(15) Se ha actualizado la información al y para los años terminados el 31 de diciembre de 2004, 2005 y 2006 bajo los PCGA en los Estados Unidos utilizando el factor de inflación derivado del índice nacional de precios al consumidor, o INPC, en México, como es requerido por la Regulación S-X, bajo la Legislación de Valores de 1934 de los Estados Unidos, en lugar de utilizar el factor de actualización ponderado que utilizábamos hasta el 31 de diciembre de 2007 de acuerdo a NIF en México y que fue aplicado a la información presentada bajo las NIF en México de años anteriores. Dichas cifras se presentan en Pesos constantes al 31 de diciembre de 2007, la última fecha en la que la contabilidad inflacionaria fue aplicada (ver la nota 2A a nuestros estados financieros consolidados que se incluyen en otras secciones de este Prospecto). Las cifras para el año que concluyó el 31 de diciembre de 2008 se presentan en Pesos nominales.

**2. INFORMACIÓN FINANCIERA POR LÍNEA DE NEGOCIO,  
ZONA GEOGRÁFICA Y VENTAS DE EXPORTACIÓN**

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia al Reporte Anual.

### **3. INFORME DE CRÉDITOS RELEVANTES**

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia al Reporte Anual.

#### **4. COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE LOS PERÍODOS DE SEIS MESES QUE TERMINARON EL 30 DE JUNIO DE 2008 Y 2009**

El siguiente análisis debe de ser interpretado en conjunto y en referencia con nuestros estados financieros consolidados no auditados para el periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2008 y 2009, incluidos más adelante en este Prospecto. Las políticas contables significativas están descritas en la nota 2 de nuestros estados financieros consolidados incluidos en nuestro Reporte Anual, el cual es incorporado por referencia en este Prospecto. El siguiente análisis, el cual sigue las mismas políticas y las NIF, debe de ser interpretado en conjunto con dichos estados financieros y sus notas adjuntas.

El porcentaje de cambio del volumen de ventas del cemento y del concreto premezclado descritas en este Prospecto para nuestras operaciones en un país o región en particular incluye el número de toneladas de cemento y/o el número de metros cúbicos de concreto premezclado vendidos en transacciones intercompañías en otros países o regiones. De igual manera, a menos que se indique lo contrario, la información financiera de ventas netas presentada en este Prospecto para nuestras operaciones en cada país o región incluye los montos equivalentes en pesos mexicanos de las ventas intercompañías derivadas de cemento y concreto premezclado en nuestras operaciones en otros países o regiones, las cuales han sido eliminadas en la preparación de nuestros estados financieros consolidados no auditados para los seis meses que terminaron el 30 de junio de 2008 y 2009, incluidos o incorporados por referencia más adelante en este Prospecto.

El 28 de julio de 2009, anunciamos nuestros resultados para el primer semestre de 2009. Los resultados operativos intermedios para el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2009, no son indicativos de los resultados de operación esperados para todo el ejercicio fiscal. A continuación se presenta el análisis y la discusión para nuestros resultados del primer semestre de 2009:

##### **Resultados de Operación**

###### ***Consolidación de Nuestros Resultados de Operación***

Nuestros estados financieros consolidados no auditados, para el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2008, que se incluyen en este Prospecto, incluyen a aquellas subsidiarias en las cuales tenemos un interés mayoritario o que de otra manera controlamos. Todas las operaciones intercompañías materiales han sido eliminadas como parte de la consolidación.

Para los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2008 y 2009, nuestros resultados consolidados reflejan las siguientes transacciones:

- El 26 de diciembre de 2008, vendimos nuestras operaciones en las Islas Canarias (consistentes de activos cementeros y de concreto premezclado en Tenerife y el 50% de las acciones de dos sociedades, Cementos Especiales de las Islas, S.A. (CEISA) e Inprocoi, S.L.) a varias subsidiarias españolas de Cimpor Cimentos de Portugal SGPS, S.A. por €162 millones (aproximadamente EUA\$227 millones).
- Durante 2008, mediante diversas transacciones vendimos nuestras operaciones italianas, consistentes en cuatro molinos de cemento por aproximadamente €148 millones (aproximadamente EUA\$210 millones).
- El 15 de junio de 2009, vendimos tres canteras (ubicadas en Nebraska, Wyoming y Utah) y nuestro 49% de inversión en negocios conjuntos de las operaciones de la cantera localizada en Granite Canyon, Wyoming, a Martin Marietta Materials, Inc. por aproximadamente EUA\$65 millones.

###### **Seis meses terminados al 30 de junio de 2009 comparados con los seis meses terminados al 30 de junio de 2008**

La siguiente tabla muestra un resumen de los aumentos (+) y disminuciones (-) porcentuales (%) para el periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2009 comparados con el periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2008 en nuestros volúmenes de ventas domésticas de cemento y concreto premezclado, así como nuestros volúmenes de ventas de exportación y los precios promedio del cemento doméstico y concreto premezclado para cada uno de nuestros segmentos geográficos.

Segmento Geográfico	Volúmenes de Ventas Domésticas		Volumen de Ventas de Exportación	Promedio de Precios Domésticos en Moneda Local (1)	
	Cemento	Concreto premezclado	Cemento	Cemento	Concreto premezclado
	<b>Norteamérica</b>				
México .....	1%	(2)%	(67)%	4%	1%
Estados Unidos .....	(35)%	(43)%	100%	(5)%	(4)%
<b>Europa</b>					
España.....	(48)%	(51)%	32%	(7)%	(6)%
Reino Unido.....	(23)%	(28)%	N/A	11%	5%
Resto de Europa.....	(23)%	(21)%	N/A	5%	3%
<b>Sudamérica, Centroamérica y el Caribe (2)</b>					
Venezuela .....	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Colombia .....	(11)%	(18)%	N/A	16%	(2)%
Resto de Sudamérica, Centroamérica y el Caribe (3) .....	(20)%	(24)%	N/A	15%	12%
<b>África y Medio Oriente (4)</b>					
Egipto.....	19%	8%	N/A	16%	21%
Resto de África y el Medio Oriente (5).....	N/A	(16)%	N/A	N/A	Sin cambio
<b>Australia y Asia (6)</b>					
Australia.....	N/A	(21)%	N/A	N/A	9%
Filipinas .....	7%	N/A	(26)%	11%	N/A
Resto de Asia (7) .....	(34)%	(15)%	N/A	(1)%	10%

N/A = No Aplicable

- (1) Representa el cambio promedio de los precios locales del cemento y concreto premezclado expresado en moneda local. Para un segmento geográfico consistente en una región, los precios promedio expresados en moneda local para cada país dentro de esa región son primero convertidos a Dólares (excepto para el segmento del Resto de Europa, donde los precios promedio son primeramente convertidos a Euros) al tipo de cambio del final del periodo de reporte. Las variaciones para una región representan la variación promedio ponderado de precios expresados en Dólares (excepto para el segmento del Resto de Europa, que representa el cambio promedio ponderado de los precios en Euros) basado en los volúmenes de venta totales en la región.
- (2) Incluye nuestras operaciones en Venezuela, Colombia y las operaciones listadas en la nota 3 siguiente; sin embargo, en la tabla superior, nuestras operaciones en Venezuela y Colombia se presentan por separado del resto de nuestras otras operaciones de dichos segmentos para efectos de la presentación de nuestras operaciones en la región. Nuestros estados financieros consolidados por el periodo de seis meses terminados al 30 de junio de 2008, incluye los resultados de las operaciones relacionadas a Venezuela para todo el periodo, mientras que nuestros estados financieros consolidados por el periodo de seis meses terminados al 30 de junio de 2009 no se incluyen debido a la expropiación de Venezuela.
- (3) Incluye nuestras operaciones en Costa Rica, Panamá, República Dominicana, Nicaragua, Puerto Rico, Jamaica y Argentina, así como nuestras actividades de comercialización en el Caribe.
- (4) Incluye nuestras operaciones en Egipto y las operaciones listadas en la nota 5 siguiente.
- (5) Incluyen nuestras operaciones en los Emiratos Árabes Unidos e Israel.
- (6) Incluye nuestras operaciones en Australia y nuestras operaciones limitadas en China que adquirimos como resultado de la adquisición de Rinker, nuestras operaciones en Filipinas y las operaciones listadas en la nota 7 a continuación. El 15 de junio de 2009 anunciamos la venta de nuestras operaciones australianas a Holcim por aproximadamente AUD\$2.02 mil millones (aproximadamente EUA\$1.64 mil millones o \$21.6 mil millones considerando un tipo de cambio de AUD\$1.2324 por Dólar y \$13.18 por Dólar, respectivamente, al 30 de junio de 2009). Ver “Eventos Recientes – Eventos recientes relacionados con nuestras ventas de activos programadas”.
- (7) Incluye nuestras operaciones en Malasia, Tailandia, Bangladesh y otros activos en la región asiática.

En términos consolidados, nuestro volumen de ventas de cemento disminuyó aproximadamente en 22%, de 41.5 millones de toneladas en la primer mitad del 2008 a 32.3 millones en el mismo periodo de 2009, y nuestro volumen de ventas de concreto premezclado se redujo aproximadamente en 26%, de 39.7 millones de metros cúbicos en la primer mitad del 2008 a 29.5 millones de metros cúbicos en el mismo periodo de 2009. Nuestras ventas netas se disminuyeron en aproximadamente el 11%, de \$123,367 millones en la primer mitad del 2008 a \$109,396 millones en el mismo periodo de 2009, y nuestra utilidad operativa se redujo en aproximadamente 28%, de \$14,237 millones en la primer mitad del 2008 a \$10,246 millones en el mismo periodo de 2009.

Las siguientes tablas muestran información financiera consolidada seleccionada de ventas netas y utilidad de operación para cada uno de nuestros segmentos geográficos para los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2008 y 2009. Las variaciones en las ventas netas están determinadas con base en pesos, que incluyen la apreciación o depreciación que haya tenido lugar durante el periodo entre la moneda local en los países de las regiones en relación con el Peso, así como los efectos de la inflación sobre las cantidades en Pesos, por lo cual dichas variaciones difieren sustancialmente de aquellas calculadas únicamente con base en las monedas locales de los países:

Segmento Geográfico	Ventas Netas				
	Variaciones en Moneda Local (1)	Fluctuaciones aproximadas de divisas, neto de efectos inflacionarios	Variaciones en Pesos Mexicanos Constantes	Periodo terminado al 30 de junio de,	
				2008	2009
				<i>(En millones de Pesos Mexicanos)</i>	
<b>Norteamérica</b>					
México .....	8%	—	8%	\$21,002	\$22,705
Estados Unidos (2) .....	(41)%	21%	(20)%	25,712	20,561
<b>Europa</b>					
España .....	(51)%	8%	(43)%	10,312	5,861
Reino Unido .....	(23)%	2%	(21)%	10,139	7,980
Resto de Europa .....	(23)%	11%	(12)%	24,818	21,748
<b>Sudamérica, Centroamérica y el Caribe(3)</b>					
Venezuela .....	(100)%	—	(100)%	3,394	—
Colombia .....	(6)%	10%	4%	3,138	3,276
Resto de Sudamérica, Centroamérica y el Caribe(4).....	(11)%	39%	28%	5,817	7,428
<b>África y Medio Oriente(5)</b>					
Egipto .....	37%	44%	81%	2,241	4,057
Resto de África y el Medio Oriente(6).....	(13)%	29%	16%	3,008	3,488
<b>Australia y Asia(7)</b>					
Australia(8) .....	(9)%	1%	(8)%	8,828	8,127
Filipinas .....	15%	31%	46%	1,378	2,011
Resto de Asia(9) .....	(19)%	30%	11%	1,184	1,309
<b>Otros(10).....</b>	(56)%	20%	(36)%	6,930	4,457
Eliminaciones de consolidación.....			(12)%	127,901	113,008
				(4,534)	(3,612)
<b>Ventas netas consolidadas .....</b>			(11)%	\$123,367	\$109,396



Segmento Geográfico	Utilidad de Operación			Periodo terminado al 30 de junio de,	
	Variaciones en Moneda Local (1)	Fluctuaciones aproximadas de divisas, neto de efectos inflacionarios	Variaciones en Pesos Mexicanos Constantes	2008	2009
	<i>(En millones de Pesos)</i>				
<b>Norteamérica</b>					
México.....	10%	—	10%	\$6,903	\$7,588
Estados Unidos.....	(659)%	(208)%	(867)%	432	(3,313)
<b>Europa</b>					
España.....	(81)%	3%	(78)%	2,548	554
Reino Unido.....	13%	(3)%	10%	(237)	(213)
Resto de Europa.....	(60)%	4%	(56)%	1,934	846
<b>Sudamérica, Centroamérica y el Caribe (2)</b>					
Venezuela.....	(100)%	—	(100)%	698	—
Colombia.....	3%	11%	14%	1,082	1,235
Resto de Sudamérica, Centroamérica y el Caribe (3)....	(4)%	33%	29%	1,279	1,649
<b>África y Medio Oriente (4)</b>					
Egipto.....	35%	44%	79%	943	1,684
Resto de África y el Medio Oriente (5).....	112%	66%	178%	180	501
<b>Australia y Asia(6)</b>					
Australia(7).....	(9)%	1%	(8)%	839	771
Filipinas.....	57%	41%	98%	340	674
Resto de Asia(8).....	9%	39%	48%	25	37
Otros(9).....	(1)%	36%	35%	(2,729)	(1,767)
<b>Utilidad de operación consolidada.....</b>			(28)%	\$14,237	\$10,246

(1) Para efectos de los segmentos geográficos que constituyen una región, las ventas netas y la información de utilidad de operación en moneda local para cada país en lo individual dentro de la región se convierten primeramente a Dólares a los tipos de cambio en vigor al cierre del periodo que se reporta. Las variaciones para cada región representan el cambio del promedio ponderado, en Dólares, de las ventas netas y utilidad de operación de la región.

(2) Incluye nuestras operaciones en Venezuela, Colombia y las operaciones listadas en la nota 3 siguiente; sin embargo, en la tabla superior, nuestras operaciones en Venezuela y Colombia se presentan por separado del resto de nuestras otras operaciones de dichos segmentos para efectos de la presentación de nuestras operaciones en la región. Nuestros estados financieros consolidados por el periodo de seis meses terminados al 30 de junio de 2008, incluye los resultados de las operaciones relacionadas a Venezuela para todo el periodo, mientras que nuestros estados financieros consolidados por el periodo de seis meses terminados al 30 de junio de 2009 no se incluyen debido a la expropiación de Venezuela.

(3) Incluye nuestras operaciones en Costa Rica, Panamá, República Dominicana, Nicaragua, Puerto Rico, Jamaica y Argentina, así como nuestras actividades de comercialización en el Caribe.

(4) Incluye nuestras operaciones en Egipto y las operaciones listadas en la nota 5 siguiente.

(5) Incluye nuestras operaciones en los Emiratos Árabes Unidos e Israel.

(6) Incluye nuestras operaciones en Australia descritas en la Nota 7, nuestras operaciones en Filipinas y las operaciones descritas en la Nota 8.

(7) Incluye nuestras operaciones en Australia que adquirimos como resultado de la adquisición de Rinker. El 15 de junio de 2009 anunciamos la venta de nuestras operaciones australianas a Holcim por aproximadamente

AUD\$2.02 mil millones (aproximadamente EUA\$1.64 mil millones o \$21.6 mil millones considerando tipos de cambio de AUD\$1.2324 por Dólar y \$13.18 por Dólar respectivamente al 30 de junio de 2009). Ver “Eventos Recientes – Eventos recientes relacionados con nuestras ventas de activos programadas”.

- (8) Incluye nuestras operaciones en Malasia, Tailandia, Bangladesh y otros activos en la región asiática.
- (9) Nuestro segmento de Otros incluye las operaciones de comercialización marítima a nivel mundial, nuestra compañía de soluciones de informática y otras subsidiarias menores.

*Ventas Netas.* Nuestras ventas netas consolidadas disminuyeron aproximadamente el 11%, de \$123,367 millones en la primer mitad del 2008 a \$109,396 millones en el mismo periodo de 2009. La disminución en las ventas netas fue atribuible principalmente a la reducción de los volúmenes de nuestras operaciones en Estados Unidos y España y a la consolidación de CEMEX Venezuela y de nuestras operaciones en Islas Canarias por el periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2008, ninguna de las cuales fue incluida en nuestras operaciones por los seis meses terminados al 30 de junio de 2009. Este decremento fue parcialmente mitigado por el precio de muchos de nuestros mercados. El sector de infraestructura fue el principal conductor de demanda en la mayoría de nuestros mercados a pesar del hecho de que aun no se han visto los impactos positivos de los paquetes de estímulos alrededor del mundo. A continuación se muestra un análisis cuantitativo y cualitativo de los efectos de varios de los factores que afectaron nuestras ventas netas en base a segmentos geográficos.

### ***México***

Las ventas netas de nuestras operaciones mexicanas representaron aproximadamente el 20% de nuestras ventas totales netas durante la primer mitad del 2009, expresadas en Pesos y antes de las eliminaciones que resultan de la consolidación. Los volúmenes de las ventas de cemento domésticas de nuestras operaciones mexicanas se incrementaron aproximadamente 1% en la primera mitad del 2009 comparado con el mismo periodo del 2008, y el volumen de ventas de concreto premezclado se redujo aproximadamente 2% durante el mismo periodo comparado con el mismo periodo de 2008. Durante la primer mitad del 2009, el sector de infraestructura continúa siendo el más activo debido al gasto del gobierno federal y estatal. Las elecciones federales y estatales generaron un efecto positivo en la actividad de la construcción durante dicho semestre. Adicionalmente, la tendencia estable en el sector de la autoconstrucción prevaleció, mientras que la actividad en los sectores de la construcción de vivienda residencial, industrial y comercial continúa empeorando a consecuencia de restricciones en financiamientos y al ambiente macroeconómico en general. El volumen de exportaciones de cemento de nuestras operaciones mexicanas, que representó aproximadamente el 3% de nuestro volumen total de ventas mexicanas de cemento durante la primer mitad de 2009, disminuyó aproximadamente 67% en la primer mitad de 2009 en comparación con el mismo periodo del 2008, principalmente como resultado de un menor volumen de exportaciones a los Estados Unidos. De la totalidad de las exportaciones de cemento de nuestras operaciones mexicanas durante la primer mitad de 2009, el 14% fue exportado a los Estados Unidos, el 79% a Centroamérica y el Caribe, y el 7% a Sudamérica. El precio promedio de venta en el mercado doméstico de cemento de nuestras operaciones mexicanas se incrementó en aproximadamente 4% en términos de Pesos en la primer mitad del 2009 en comparación con el mismo periodo de 2008, y el precio promedio de venta de concreto premezclado en el mercado doméstico de nuestras operaciones mexicanas se incrementó aproximadamente 1% en términos de Pesos durante el mismo periodo. Para el periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2009, el cemento representó aproximadamente el 55% de las ventas netas de nuestras operaciones mexicanas, el concreto premezclado representó aproximadamente el 22%, y nuestros negocios de agregados y otros negocios representaron aproximadamente el 23%, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación.

Como resultado de los incrementos en los volúmenes y precios de venta promedio del cemento, parcialmente compensados por las reducciones en los volúmenes de ventas de concreto premezclado, nuestras ventas netas en México, en términos de Pesos, se incrementaron aproximadamente 8% durante la primer mitad de 2009 en comparación con el mismo periodo de 2008.

### ***Estados Unidos***

Nuestras operaciones en los Estados Unidos representaron aproximadamente el 18% de nuestras ventas netas totales en la primer mitad de 2009, expresadas en términos de Pesos y antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Los volúmenes de ventas domésticas de cemento de nuestras operaciones en los Estados Unidos, que incluyen cemento adquirido de nuestras otras operaciones, se redujeron en aproximadamente el 35% durante la primer mitad de 2009, en comparación con el mismo periodo de 2008, y los volúmenes de ventas de

concreto premezclado de nuestras operaciones en los Estados Unidos se redujeron aproximadamente 43% durante el mismo periodo. Las reducciones de los volúmenes de ventas domésticas de cemento y concreto premezclado de nuestras operaciones en los Estados Unidos fueron principalmente el resultado de una demanda significativamente menor en todos nuestros mercados en los Estados Unidos, una menor confianza y una menor actividad en todos los sectores, resultando en una menor demanda. La actividad de la construcción en general se debilitó más conforme las condiciones económicas continúan empeorando. Todas nuestras regiones y mercados se vieron adversamente afectados con la situación económica, evidenciado por un menor volumen de venta durante el periodo de seis meses que terminó el 30 de junio de 2009. El precio promedio de venta de cemento doméstico en nuestras operaciones en los Estados Unidos se redujo aproximadamente 4% en términos de Dólares durante la primera mitad de 2009 comparado con el mismo periodo de 2008, y el precio promedio de venta de concreto premezclado se redujo aproximadamente 5% en términos de Dólares durante el mismo periodo. Las reducciones de los precios promedio fueron principalmente atribuibles a la menor demanda como resultado de las recesivas condiciones económicas y la escasez de la disponibilidad de financiamiento. Para el periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2009, las ventas de cemento representaron aproximadamente el 28%, las de concreto premezclado representaron aproximadamente el 29% y las de agregados y otros negocios representaron aproximadamente el 43%, de las ventas netas de nuestras operaciones en los Estados Unidos, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación.

Como resultado de las reducciones de los volúmenes de venta de cemento y concreto premezclado y los precios promedio de venta, nuestras ventas netas en los Estados Unidos, en términos de Dólares, se redujeron en aproximadamente el 41% en la primer mitad de 2009 comparado con el mismo periodo de 2008

### *España*

Las ventas netas de nuestras operaciones en España durante la primera mitad del 2009 representaron aproximadamente el 5% de nuestras ventas netas totales, expresadas en términos de Pesos, y antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Los volúmenes de ventas de cemento de nuestras operaciones en España, se redujeron en aproximadamente 48% en la primer mitad de 2009, comparado con el mismo periodo de 2008, en tanto que los volúmenes de ventas de concreto premezclado se redujeron aproximadamente 51% durante el mismo periodo. Las reducciones de los volúmenes de ventas domésticas de cemento y concreto premezclado fueron resultado de las inquietantes condiciones económicas que prevalecen en el país, así como reflejo de la venta de nuestras operaciones en Islas Canarias que fueron incluidos en nuestros resultados consolidados por el periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2008 (antes de su venta). La actividad de construcción en general se continúa deteriorando como resultado de la crisis económica. Los volúmenes de venta fueron afectados por la disminución de actividad en el sector residencial que ha afectado la demanda en todas las regiones y segmentos. Ningún segmento en particular en el sector de la construcción está experimentando crecimientos. Adicionalmente, los proyectos de infraestructura continúan suspendidos dada la falta de liquidez y la escasez de la disponibilidad de financiamiento. Los volúmenes de exportación de cemento de nuestras operaciones en España, mismos que representaron aproximadamente el 13% de nuestros volúmenes de ventas de cemento en España durante la primer mitad de 2009, se incrementaron significativamente en aproximadamente 32% en la primer mitad de 2009 comparado con el mismo periodo de 2008, principalmente como resultado de mayores exportaciones hacia la región de África. Del volumen total de las exportaciones de cemento de nuestras operaciones en España durante la primera mitad de 2009, el 2% fue exportado a Europa y el Medio Oriente y 98% a África. El precio promedio de venta de cemento de nuestras operaciones españolas se redujo aproximadamente 7% en términos de Euros durante la primer mitad de 2009, comparado con el mismo periodo de 2008, y el precio promedio de venta de concreto premezclado disminuyó aproximadamente 6% en términos de Euros durante el mismo periodo. Para el periodo de seis meses terminado al 30 de junio del 2009, las ventas de cemento representaron aproximadamente el 58% de las ventas netas de nuestras operaciones en España, las de concreto premezclado representaron aproximadamente el 22% y las de nuestros otros negocios representaron aproximadamente el 20%, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación.

Como resultado de las reducciones de los volúmenes de ventas domésticas y de los precios promedio de cemento y de concreto premezclado, nuestras ventas netas en España, en términos de Euros, se redujeron en aproximadamente un 51% durante la primer mitad de 2009 comparado con el mismo periodo de 2008.

### ***Reino Unido***

Las ventas netas de nuestras operaciones en el Reino Unido durante la primer mitad del 2009 representaron aproximadamente el 7% de nuestras ventas netas totales, expresadas en términos de Pesos, y antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Los volúmenes de ventas de cemento de nuestras operaciones en el Reino Unido se redujeron aproximadamente 23% durante la primer mitad de 2009 comparado con el mismo periodo de 2008, y los volúmenes de ventas de concreto premezclado se redujeron aproximadamente 28% durante el mismo periodo. Las reducciones en los volúmenes de ventas domésticas de cemento y de concreto premezclado fueron resultado, primeramente, de un ambiente macroeconómico deteriorado en el Reino Unido. Las actividades de construcción se vieron afectadas por el clima de créditos restrictivos, el cual continúa, junto con la desconfianza de los consumidores. La actividad alrededor de todos los sectores y regiones continúa débil. El precio promedio de venta de cemento de nuestras operaciones en el Reino Unido se incrementó aproximadamente 11% en términos de Libras durante la primer mitad del 2009, comparado con el mismo periodo del 2008, y el precio promedio de venta de concreto premezclado se incrementó aproximadamente 5% en términos de Libras durante el mismo periodo. Para el periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2009, las ventas de cemento representaron aproximadamente el 16%, las de concreto premezclado representaron aproximadamente el 28% y las de agregados y otros negocios representaron aproximadamente el 56%, de las ventas netas de nuestras operaciones en el Reino Unido, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación.

Como resultado de la reducción de los volúmenes de venta domésticos de cemento y de concreto premezclado, parcialmente compensados por los incrementos en los precios promedio domésticos de venta de cemento y concreto premezclado, nuestras ventas netas en el Reino Unido, en términos de Libras, se redujeron en aproximadamente 23% durante la primer mitad de 2009 comparado con el mismo periodo de 2008.

### ***Resto de Europa***

Las ventas netas de nuestras operaciones en el Resto de Europa para el periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2009 representaron aproximadamente el 19% de nuestras ventas netas totales en términos de Pesos y antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Nuestras operaciones en el segmento Resto de Europa durante la primer mitad de 2009 consistieron de nuestras operaciones en Alemania, Francia, Croacia, Polonia, Letonia, la República Checa, Irlanda, Italia, Austria, Hungría, Portugal, Dinamarca, Finlandia, Noruega y Suecia. Los volúmenes de ventas domésticas de cemento en nuestras operaciones en el Resto de Europa se redujeron aproximadamente un 23% en la primer mitad de 2009 comparado con el mismo periodo de 2008, y los volúmenes de ventas de concreto premezclado se redujeron aproximadamente 21% durante el mismo período. La reducción de los volúmenes domésticos de ventas de cemento y de concreto premezclado fueron principalmente el resultado de una reducción general en la actividad de los sectores residencial, no-residencial y de infraestructura. El precio promedio de venta de cemento en nuestras operaciones en Resto de Europa incrementó aproximadamente 5% en términos de Euros en la primer mitad de 2009, comparado con el mismo periodo de 2008, y el precio promedio de venta de concreto premezclado se mantuvo incrementó aproximadamente 3% en términos de Euros durante el mismo período. Para el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2009, el cemento representó aproximadamente el 22% de las ventas netas de nuestras operaciones en el Reino Unido, las de concreto premezclado representaron aproximadamente 49% y las de nuestros otros negocios representaron aproximadamente el 29%, antes de las eliminaciones resultantes de la consolidación.

Como resultado de las disminuciones en los volúmenes de ventas, parcialmente compensados por incrementos en los precios promedio del cemento y concreto premezclado, las ventas netas en el Resto de Europa, en términos de Euros, se redujeron aproximadamente un 23% en la primer mitad de 2009 comparado con el mismo periodo de 2008. A continuación detallamos nuestros volúmenes de venta en Alemania y Francia, los dos países más significativos en nuestro segmento Resto de Europa, basados en ventas netas.

En Alemania, los volúmenes domésticos de ventas de cemento se redujeron aproximadamente 21% durante la primer mitad del 2009, comparado con el mismo periodo de 2008, y los volúmenes de venta de concreto premezclado de dichas operaciones se redujeron en aproximadamente 11% durante el mismo periodo. La reducción en los volúmenes de ventas domésticas de cemento y concreto premezclado fue principalmente resultado del entorno recesivo que condujo a una disminución en el consumo del cemento. El precio promedio de venta de cemento en el mercado doméstico de nuestras operaciones alemanas se incrementó aproximadamente 9% en términos de Euros

durante la primer mitad del 2009, comparado con el mismo periodo de 2008, y el precio promedio del concreto premezclado se incrementó aproximadamente 29% en términos de Euros respecto del mismo periodo.

Como resultado de las disminuciones en los volúmenes de ventas y de los precios de venta domésticos promedio de cemento y concreto premezclado, parcialmente compensados por incrementos en los precios de venta promedio del cemento doméstico y del concreto las ventas netas en Alemania, en términos de Euros, disminuyeron en aproximadamente un 13% en la primer mitad de 2009, comparado con el mismo periodo de 2008.

En Francia, los volúmenes de venta de concreto premezclado se disminuyeron en aproximadamente 18% en la primer mitad de 2009, comparados con el mismo periodo de 2008, principalmente como resultado de las debilitadas condiciones económicas que resultaron en una reducción de la demanda en todos los sectores. El precio promedio de venta del concreto premezclado de nuestras operaciones francesas se incrementó en aproximadamente 5% en términos de Euros en la primer mitad de 2009, comparado con el mismo periodo de 2008. Como resultado de la reducción de los volúmenes de venta del concreto premezclado, parcialmente compensados por el incremento en el precio promedio del concreto premezclado, las ventas netas en Francia, en términos de Euros, disminuyeron aproximadamente 14% en la primer mitad de 2009 comparado con el mismo periodo de 2008.

### *Sudamérica, Centroamérica y el Caribe*

Nuestras operaciones en Sudamérica, Centroamérica y el Caribe durante el primer semestre de 2009 se integraron de nuestras operaciones en Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Panamá, Nicaragua, Puerto Rico, Jamaica y Argentina, así como diversas terminales de cemento y otros activos en otros países del Caribe y nuestras operaciones de comercialización en la zona del Caribe. La mayoría de dichas operaciones de comercialización consisten en la reventa en la zona del Caribe de cemento producido por nuestras operaciones en México.

El 18 de agosto de 2008, oficiales venezolanos tomaron control físico de las instalaciones de CEMEX Venezuela, S.A.C.A., o CEMEX Venezuela, a partir de la promulgación del decreto gubernamental del día 27 de mayo de 2008, confirmando la expropiación de todos los activos, acciones y negocios de CEMEX Venezuela. El gobierno de Venezuela no ha pagado compensación alguna a las afiliadas de CEMEX, CEMEX Caracas Investments B.V. y CEMEX Caracas Investments II B.V. (en conjunto, "CEMEX Caracas"), que poseían el 75.7% de interés sobre CEMEX Venezuela, o a cualquier otro accionista de CEMEX Venezuela. El 16 de octubre de 2008, CEMEX Caracas presentó ante el Centro Internacional para la Solución de Disputas sobre Inversiones, una solicitud de arbitraje internacional conforme al tratado bilateral de inversiones entre Holanda y Venezuela buscando compensación por la expropiación de sus intereses en CEMEX Venezuela. En estos momentos no es posible estimar un rango potencial de recuperación o cuál será la posición del gobierno de Venezuela en estos procedimientos, la naturaleza de cualquier recompensa emitida por el tribunal, y la dificultad para la cobranza de cualquier recompensa monetaria otorgada a CEMEX Caracas entre otros asuntos debido a encontrarnos en una etapa preliminar. Ver el punto 4 – Información de la compañía – Negocio de CEMEX— Procedimientos legales y regulatorios— Litigios Fiscales — Expropiación de CEMEX Venezuela y arbitraje ante el ICSID " en nuestro Reporte Anual para el año terminado el 31 de diciembre de 2008 y "Eventos Recientes – Eventos recientes relacionados con nuestras ventas de activos programadas."

Para el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2009, nuestras operaciones de Sudamérica, Centroamérica y el Caribe representaron aproximadamente el 10% de nuestras ventas netas totales, en términos de Pesos, antes de las eliminaciones resultantes de la consolidación. Los volúmenes de ventas domésticas de cemento en nuestras operaciones en Sudamérica, Centroamérica y el Caribe disminuyeron en aproximadamente 41% en el primer semestre de 2009 en comparación con el mismo periodo de 2008, y el volumen de ventas de concreto premezclado disminuyó en aproximadamente 40% durante el mismo periodo. La reducción de los volúmenes de ventas domésticas de cemento y concreto premezclado fue atribuible principalmente a la ausencia de nuestras operaciones Venezolanas en la primera mitad del 2009 comparado con la consolidación de CEMEX Venezuela por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2008 (antes de su expropiación) y a la menor actividad económica. Los precios promedio del cemento en nuestras operaciones en Sudamérica, Centroamérica y el Caribe aumentaron aproximadamente 10% en términos de dólares, en el primer semestre de 2009 comparado con el mismo periodo de 2008, en tanto que los precios promedio del concreto premezclado disminuyeron aproximadamente el 10% en términos de dólares durante el mismo periodo. Por lo mencionado anteriormente, las ventas netas de nuestras operaciones en Sudamérica, Centroamérica y el Caribe, en términos de Dólares, disminuyeron

aproximadamente 37% en el primer semestre de 2009 comparado con el mismo periodo de 2008. Para el periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2009, el cemento representó aproximadamente el 69% de nuestras ventas netas de nuestras operaciones en Sudamérica, Centroamérica y el Caribe, el concreto premezclado representó aproximadamente el 22% y las de agregados y otros negocios representaron aproximadamente el 9% antes de las eliminaciones resultantes de la consolidación. A continuación se presenta una discusión de los volúmenes de venta en Colombia, el país más significativo del segmento de Sudamérica, Centroamérica y el Caribe, basado en ventas netas.

Para el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2009, Colombia representó aproximadamente 3% de nuestro total de ventas netas en términos de Pesos, antes de las eliminaciones resultantes de la consolidación. Los volúmenes de cemento de nuestras operaciones en Colombia se redujeron en aproximadamente 11% en el primer semestre de 2009 comparado con el mismo periodo de 2008, y los volúmenes de venta de concreto premezclado se redujeron en aproximadamente 18% durante el mismo periodo. La reducción en los volúmenes de venta fue principalmente atribuible a una disminución en la actividad de los sectores comercial e industrial, parcialmente mitigados por un incremento en el sector residencial de bajos ingresos y gastos en infraestructura. El rol del gobierno en la reactivación de la economía ha impulsado el inicio de nuevos proyectos de infraestructura en todo el país. El sector de la auto-construcción continúa su tendencia negativa. El precio promedio de venta de cemento en el mercado doméstico de nuestras operaciones colombianas aumentó aproximadamente 16% en términos de Pesos Colombianos en el primer semestre de 2009 comparado con el mismo periodo de 2008, y el precio promedio del concreto premezclado disminuyó aproximadamente 2% en términos de Pesos Colombianos durante el mismo periodo. Como resultado de la disminución en los volúmenes de venta de cemento y concreto como en el precio promedio de concreto los cuales fueron parcialmente mitigados por el incremento en precio del cemento doméstico, las ventas netas de nuestras operaciones colombianas, en términos de Pesos Colombianos, disminuyeron aproximadamente 2% en el primer semestre de 2009 comparado con el mismo periodo de 2008. Para el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2009, el cemento representó aproximadamente el 61% de nuestras operaciones de ventas netas colombianas, el concreto premezclado representó aproximadamente el 24% y las de agregados y otros negocios representaron aproximadamente el 15% antes de las eliminaciones resultantes de la consolidación.

Para el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2009, el Resto de Sudamérica, Centroamérica y el Caribe representaba aproximadamente 7% de nuestras ventas netas totales en términos de Pesos, antes de las eliminaciones resultantes de la consolidación. Los volúmenes de nuestras operaciones de cemento en el Resto de Sudamérica, Centroamérica y el Caribe disminuyeron aproximadamente 20% en el primer semestre de 2009 comparado con el mismo periodo de 2008, y nuestros volúmenes de venta de concreto premezclado disminuyeron aproximadamente 24% durante el mismo periodo. Nuestro precio promedio para el cemento doméstico en nuestras operaciones en el Resto de Sudamérica, Centroamérica y el Caribe se incrementó en aproximadamente 15% en términos de Dólares durante el primer semestre de 2009 comparado con el mismo periodo de 2008, y el precio promedio de ventas de concreto premezclado se incrementó aproximadamente 12% en términos de Dólares durante el mismo periodo. Como resultado de la disminución en los volúmenes de venta de cemento y concreto premezclado, los cuales fueron parcialmente mitigados por el incremento en precio del cemento doméstico y del concreto premezclado, las ventas netas de nuestras operaciones en el Resto de Sudamérica, Centroamérica y el Caribe, en términos de Dólares, disminuyeron aproximadamente 13% en el primer semestre de 2009 comparado con el mismo periodo de 2008. Para el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2009, nuestras operaciones de cemento representaron aproximadamente el 73%, de nuestras operaciones de ventas netas en el Resto de Sudamérica, Centroamérica y el Caribe, las de concreto premezclado representaron aproximadamente el 21% y las de nuestros otros negocios representaron aproximadamente el 6% antes de las eliminaciones resultantes de la consolidación.

Debido a las razones que se han expresado anteriormente, las ventas netas antes de las eliminaciones resultantes de la consolidación de nuestras operaciones en Sudamérica, Centroamérica y el Caribe, expresadas en Dólares, disminuyeron aproximadamente 40% en el primer semestre de 2009 comparado con el mismo periodo de 2008.

### *África y el Medio Oriente*

Para el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2009, África y el Medio Oriente representaron aproximadamente el 7% del total de nuestras ventas netas en términos de Pesos, antes de las eliminaciones

resultantes de la consolidación. Nuestras operaciones en África y el Medio Oriente consisten en nuestras operaciones en Egipto, en los Emiratos Árabes Unidos e Israel. Los volúmenes de ventas domésticas de cemento en nuestras operaciones en África y el Medio Oriente se incrementaron en aproximadamente un 19% en el primer semestre de 2009 comparado con el mismo periodo de 2008, y nuestros volúmenes de ventas de concreto premezclado disminuyeron aproximadamente 13% durante el mismo periodo. El incremento en los volúmenes de venta de cemento fue principalmente el resultado de una mayor demanda de los sectores infraestructura y construcción informal. Los precios promedio de venta de nuestras operaciones domésticas de cemento en África y el Medio Oriente se incrementaron aproximadamente un 12% en términos de Dólares en el primer semestre de 2009, y el precio promedio de venta de concreto premezclado se incrementó aproximadamente 1% en términos de Dólares durante el mismo periodo. Para el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2009, las ventas netas de nuestras operaciones de cemento representaron aproximadamente el 45% de nuestras operaciones de África y el Medio Oriente, las de concreto premezclado representaron aproximadamente el 38% y las de nuestros otros negocios representaron aproximadamente el 17% antes de las eliminaciones resultantes de la consolidación.

Para el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2009, Egipto representó aproximadamente el 4% del total de nuestras ventas en términos de Pesos, antes de las eliminaciones resultantes de la consolidación. Los volúmenes de venta de cemento de nuestras operaciones domésticas en Egipto se incrementaron aproximadamente 19% en el primer semestre de 2009 comparado con el mismo periodo de 2008, y los volúmenes de venta de concreto premezclado aumentaron aproximadamente el 8% durante el mismo periodo. Los incrementos en los volúmenes de venta obedecieron principalmente a menores precios del acero lo cual tuvo un efecto positivo en el consumo de cemento. El sector de vivienda de altos ingresos comenzó a desacelerarse en respuesta a la situación macroeconómica, en tanto que el sector de autoconstrucción se mantuvo estable. Los precios promedio domésticos de venta de cemento de nuestras operaciones en Egipto aumentaron aproximadamente 16% en términos de Libras egipcias en el primer semestre de 2009 comparado con el mismo periodo de 2008, y el precio de venta de concreto premezclado aumentó aproximadamente 21% en términos de Libras egipcias. Como resultado del incremento en los volúmenes de venta de cemento y de su precio de venta, las ventas netas de nuestras operaciones egipcias, en términos de Libras egipcias, aumentaron aproximadamente 37% en el primer semestre de 2009, comparado con el mismo periodo de 2008. Para el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2009, nuestras ventas netas en nuestras operaciones de cemento representaron aproximadamente el 89%, de nuestras operaciones de Egipto, las de concreto premezclado representaron aproximadamente el 9% y las de nuestros otros negocios representaron aproximadamente el 2% antes de las eliminaciones resultantes de la consolidación.

Para el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2009, los Emiratos Árabes Unidos e Israel representaron aproximadamente el 3% del total de nuestras ventas netas en términos de Pesos, antes de las eliminaciones resultantes de la consolidación. Los volúmenes de venta de concreto premezclado en nuestras operaciones en el Resto de África y el Medio Oriente se redujeron en aproximadamente 16% en el primer semestre de 2009 comparado con el mismo periodo de 2008 principalmente como resultado de menores volúmenes de venta de concreto en Emiratos Árabes Unidos y el precio promedio de venta del concreto premezclado permaneció constante en términos de dólares en el primer semestre de 2009 comparado con el mismo periodo de 2008. Como resultado de una disminución del 22% de las ventas netas en Israel, nuestras ventas netas en el Resto de África y el Medio Oriente, en términos de Dólares, disminuyeron aproximadamente 13% en el primer semestre de 2009 comparado con el mismo periodo de 2008. Para el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2009, nuestras ventas netas de nuestras operaciones de concreto premezclado representaron aproximadamente el 66% en tanto que las de nuestros otros negocios representaron aproximadamente el 34% antes de las eliminaciones resultantes de la consolidación.

Como resultado de los aumentos en los volúmenes promedio de ventas de concreto premezclado y los precios promedio de ventas domésticas de cemento y concreto premezclado, antes de la eliminación resultante de la consolidación, las ventas netas de nuestras operaciones en África y el Medio Oriente, en términos de dólares, aumentaron aproximadamente un 7% en el primer semestre de 2009 comparado con el mismo periodo de 2008.

### ***Australia y Asia***

Para el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2009, Australia y Asia representaron aproximadamente el 10% de nuestras ventas netas totales expresadas en Pesos, antes de dar efecto a las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Nuestras operaciones en Australia y Asia consisten de (i) nuestras operaciones australianas de Rinker, respecto de las cuales recientemente acordamos su venta a Holcim y (ii)

nuestras operaciones en Filipinas, Tailandia, Bangladesh, Taiwán, Malasia, y las operaciones en China que adquirimos mediante la adquisición de Rinker. Los volúmenes de ventas de cemento de nuestras operaciones en Australia y Asia se redujeron en aproximadamente un 6% en el primer semestre de 2009 comparado con el mismo periodo de 2008. Los volúmenes de ventas de concreto premezclado de nuestras operaciones en Australia y Asia disminuyeron aproximadamente 19% en el primer semestre de 2009 comparado con el mismo periodo de 2008, principalmente como resultado de una menor demanda en la mayoría de nuestros mercados debido a la crisis económica, además las condiciones climáticas adversas, principalmente en la región este de Australia, afectaron las ventas durante el trimestre. Durante dicho trimestre, la demanda fue impulsada por el sector público, en tanto que los sectores, industrial y comercial permanecieron débiles. El precio promedio de venta de concreto en nuestras operaciones de Australia y Asia disminuyó aproximadamente 15% en términos de dólares en el primer semestre de 2009 comparado con el mismo periodo de 2008. Por lo mencionado anteriormente, las ventas netas en nuestras operaciones de Australia y Asia, en términos de Dólares, disminuyeron aproximadamente un 25% en el primer semestre de 2009 comparado con el mismo periodo de 2008.

Los volúmenes de exportación de nuestras operaciones asiáticas, mismos que representaron aproximadamente el 21% de los volúmenes de ventas de cemento de nuestras operaciones asiáticas durante el primer semestre de 2009, disminuyeron aproximadamente 26% en el primer semestre de 2009 comparado con el mismo periodo de 2008 debido, principalmente, a una menor demanda de cemento en la región europea. De los volúmenes totales de exportación de cemento de nuestras operaciones en Asia durante el primer semestre de 2009, aproximadamente el 48% fue exportado a África y Medio Oriente, el 26% fue exportado a Europa y el 26% fue exportado a la región del Sudeste Asiático. Para el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2009, el cemento representó aproximadamente el 18% de las ventas netas de nuestras operaciones de negocio en Australia y Asia, el concreto premezclado representó aproximadamente el 43% y nuestros otros negocios representaron aproximadamente el 39% antes de dar efecto a las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación.

Las ventas netas de nuestras operaciones en Australia para el periodo de seis meses que termina el 30 de junio de 2009 representaron aproximadamente el 7% de nuestras ventas netas totales expresadas en Pesos, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Los volúmenes de ventas de concreto premezclado de nuestras operaciones australianas representaron aproximadamente un 8% de nuestro volumen total de ventas de concreto premezclado en el primer semestre de 2009. Los principales factores que determinaron la demanda de concreto premezclado en Australia fueron los sectores comerciales y de infraestructura. Para el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2009, el concreto premezclado representó aproximadamente el 49%, de las ventas netas de nuestras operaciones australianas, los agregados representaron aproximadamente el 34% y nuestros otros negocios representaron aproximadamente el 17% antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. El 15 de junio de 2009 anunciamos nuestro acuerdo de vender nuestras operaciones Australianas a Holcim por aproximadamente AUD\$2.02 miles de millones (aproximadamente EUA\$1.64 miles de millones o \$21.6 miles de millones considerando tipos de cambio de AUD\$1.2324 por Dólar y \$13.18 por Dólar respectivamente al 30 de junio de 2009). Ver “Eventos Subsecuentes – Eventos subsecuentes relacionados a nuestro programa de disposición de activos.

Para el periodo de seis meses que termina el 30 de junio de 2009, nuestras operaciones en Filipinas representaron aproximadamente 2% de nuestras ventas netas totales en términos de Pesos, antes de las eliminaciones resultantes de la consolidación. El volumen de nuestras operaciones domésticas de cemento en Filipinas aumentó aproximadamente 7% en el primer semestre de 2009 comparado con el mismo periodo de 2008. Nuestro precio promedio de venta de cemento incrementó aproximadamente 11% en términos de Pesos Filipinos en el primer semestre de 2009 comparado con el mismo periodo de 2008. Como resultado de una mayor demanda del cemento doméstico, parcialmente mitigado por una disminución en el precio del cemento doméstico, las ventas netas de nuestras operaciones en las Filipinas, en términos de Pesos Filipinos, aumentaron aproximadamente 23% en el primer semestre de 2009 comparado con el mismo periodo de 2008. Para el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2009, el cemento representó el 100% de ventas netas en nuestras operaciones en Filipinas, antes de las eliminaciones resultantes de la consolidación.

Nuestros volúmenes de venta de concreto premezclado en nuestras operaciones en el Resto de Asia, las cuales incluyen nuestras operaciones en Malasia (representado casi la totalidad de nuestros volúmenes de ventas de concreto premezclado en la región del Resto de Asia), disminuyó aproximadamente un 15% en el primer semestre de 2009 comparado con el mismo periodo de 2008. El precio promedio de venta de concreto premezclado se incrementó en aproximadamente un 10% en términos de Dólares durante el primer semestre de 2009. Por las



razones mencionadas anteriormente, las ventas netas de nuestras operaciones en el Resto de Asia, en términos de Dólares, disminuyeron aproximadamente 4% en el primer semestre de 2009 comparado con el mismo periodo de 2008. Para el periodo de seis meses que termina el 30 de junio de 2009, el cemento representó aproximadamente el 26%, de las ventas netas de nuestras operaciones en el Resto de Asia, el concreto premezclado representó aproximadamente el 60% y nuestros otros negocios representaron aproximadamente el 14% antes de las eliminaciones resultantes de la consolidación.

### **Otros**

Nuestro segmento Otros incluye operaciones de comercialización a nivel mundial de cemento, clinker y escoria, nuestra compañía de soluciones de tecnología de la información y otras subsidiarias menores. Las ventas netas de nuestro segmento de Otros se redujo en aproximadamente un 56% antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación en el primer semestre de 2009 comparado con el mismo periodo 2008 en términos de Dólares, principalmente como resultado de una reducción aproximada de 56% en las ventas netas de nuestras operaciones globales de comercialización de cemento, clinker y escoria y una reducción de aproximadamente el 20% de nuestra compañía de soluciones de tecnología de la información. Para el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2009, las ventas netas de nuestras operaciones de comercialización representaron aproximadamente el 47% de las ventas netas del segmento de Otros y las de nuestra compañía de soluciones de tecnología de la información el 31%.

*Costo de Ventas.* Nuestro costo de ventas, incluyendo depreciación, disminuyó aproximadamente un 9%, de \$84,581 millones en el primer semestre de 2008 a \$77,013 millones en el primer semestre de 2009, principalmente debido a la disminución de los volúmenes de venta y a la ausencia de nuestras operaciones en CEMEX Venezuela y en las Islas Canarias, que fueron incluidos en nuestros resultados consolidados para el periodo que termina el 30 de Junio de 2008. Dichas disminuciones en costo fueron parcialmente compensados por incrementos en los costos de energía. Expresado como porcentaje de ventas netas, el costo de ventas se incrementó de 69% en el primer semestre de 2008 a 70% en el primer semestre de 2009. En nuestros negocios de cemento y agregados, tenemos varias plantas productivas y muchos puntos de venta. Nuestro costo de ventas excluye los gastos de transportación de los productos terminados de nuestras plantas productivas a nuestros puntos de venta, los gastos relacionados con el personal y equipo que integran nuestra red de ventas y los gastos relacionados con el almacenaje en los puntos de venta, mismos que se incluyen dentro de la cuenta de gastos administrativos y de ventas en un monto de aproximadamente \$7,091 millones en el primer semestre de 2008 y \$7,135 millones en el mismo periodo de 2009. El costo de ventas incluye los gastos relacionados con el almacenamiento en nuestras plantas productivas así como los costos de transferencias entre nuestras plantas productivas.

*Utilidad Bruta.* Por las razones explicadas anteriormente, nuestra utilidad bruta se redujo en aproximadamente un 17%, de \$38,786 millones en el primer semestre de 2008 a \$32,383 millones en el primer semestre de 2009. Expresado como un porcentaje de las ventas netas, nuestra utilidad bruta se redujo de aproximadamente 31% en el primer semestre de 2008 a 30% en el primer semestre de 2009. Adicionalmente, nuestro ingreso bruto pudiera no ser directamente comparable a aquellos de otras entidades que sí incluyan dentro del costo de ventas el costo de transportación de los productos terminados de sus plantas productivas a sus puntos de venta, así como los costos relacionados a su fuerza de ventas y almacenamiento en el punto de ventas, mismos que en nuestros estados financieros se incluyen dentro de los gastos administrativos y de ventas, y los costos relacionados con el flete a las ubicaciones de nuestros clientes, que en nuestros estados financieros se incluyen como parte de los gastos de distribución, y que en total representaron costos de aproximadamente \$7,091 millones en el primer semestre de 2008 y \$7,135 millones en el mismo periodo de 2009.

*Gastos de Operación.* Nuestros gastos de operación disminuyeron aproximadamente un 10%, de \$24,549 millones en el primer semestre de 2008 a \$22,137 millones en el primer semestre de 2009, principalmente como resultado de nuestras iniciativas de reducción de costos y la ausencia de nuestras operaciones en CEMEX Venezuela (como resultado de su expropiación) y en las Islas Canarias. Expresado como un porcentaje de ventas netas, nuestros gastos operativos permanecieron constantes en el primer semestre de 2009 comparado con el mismo periodo de 2008, reflejando así nuestros esfuerzos de reducción de costos. Los gastos operativos incluyen los gastos administrativos, de ventas y distribución.

*Utilidad de Operación.* Por las razones señaladas anteriormente, nuestra utilidad de operación se redujo en aproximadamente un 28% de \$14,237 millones en el primer semestre de 2008 a \$10,246 millones en el primer

semestre de 2009. Expresado como porcentaje de ventas netas, la utilidad de operación se redujo de aproximadamente 12% en el primer semestre de 2008 a 9% en el primer semestre de 2009. Adicionalmente, en seguida se muestra un análisis cuantitativo y cualitativo de los efectos de varios factores sobre nuestra utilidad de operación, en base a segmentos geográficos.

### ***México***

La utilidad de operación de nuestras operaciones mexicanas se incrementó aproximadamente un 10%, de \$6,903 millones en el primer semestre de 2008 a \$7,588 millones en el primer semestre de 2009 en términos de Pesos. El incremento de nuestra utilidad de operación se debió principalmente a incrementos en volumen de ventas de cemento y precios promedio de venta, en adición a nuestras iniciativas de control de costos, parcialmente disminuidas por el decremento en el volumen de ventas de concreto y el incremento de los costos de energía.

### ***Estados Unidos***

La utilidad de operación de nuestras operaciones de los Estados Unidos se redujo considerablemente, de una ganancia de \$432 millones en el primer semestre de 2008 a una pérdida por \$3,313 millones en el primer semestre de 2009 en términos de Pesos. Como se mencionó anteriormente, la reducción de nuestros resultados de operación fue atribuible principalmente a una significativa reducción en el volumen de ventas de cemento, concreto y agregados, parcialmente mitigados por la iniciativa de control de costos.

### ***España***

La utilidad de operación de nuestras operaciones en España se redujo aproximadamente un 78%, de \$2,548 millones en el primer semestre de 2008 a \$554 millones en el primer semestre de 2009 en términos de Pesos y 81% en términos de Euros. La reducción de nuestra utilidad de operación se debió principalmente a un decremento significativo en los volúmenes de ventas de cemento y concreto premezclado, en adición al decremento de precios promedio de venta, lo anterior parcialmente contrarrestado por nuestras iniciativas de control de costos.

### ***Reino Unido***

La pérdida de operación de nuestras operaciones en el Reino Unido se mejoró aproximadamente un 10% de una pérdida de \$237 millones en el primer semestre de 2008 comparada con una pérdida de \$213 millones en el primer semestre de 2009 en términos de Pesos. En términos de Libras, la disminución de la pérdida de operación fue de aproximadamente un 13%. La disminución de la pérdida de operación de nuestras operaciones del Reino Unido durante el primer semestre de 2008 comparado con el primer semestre de 2009 fue principalmente resultado de nuestras iniciativas de control de costos y el incremento en los precios promedio de venta, parcialmente contrarrestado por la disminución significativa en los volúmenes de venta de cemento y concreto premezclado.

### ***Resto de Europa***

La utilidad de operación de nuestras operaciones en el Resto de Europa disminuyó aproximadamente un 56%, de \$1,934 millones en el primer semestre de 2008 a \$846 millones en el primer semestre de 2009 en términos de pesos y 60% en términos de Euros. La disminución de la utilidad de operación de nuestras operaciones en el Resto de Europa resultó principalmente por el decremento significativo en nuestros volúmenes de ventas de cemento y concreto en toda la región y los costos de transporte y energía, parcialmente mitigados por nuestras iniciativas de control de costos.

En Alemania, nuestra pérdida de operación se mejoró de una pérdida de \$28 millones en el primer semestre de 2008 a una pérdida de \$14 millones en el primer semestre de 2009 en términos de pesos. La mejoría en Alemania resultó principalmente de nuestras iniciativas de control de costos y el incremento en los precios promedio de venta, parcialmente contrarrestado por un decremento significativo en los volúmenes de venta de cemento y concreto, así como los incrementos en los costos de transporte y energía.

En Francia, la utilidad operativa disminuyó aproximadamente un 11%, de \$796 millones en el primer semestre de 2008 a \$712 millones en el primer semestre de 2009 en términos de Pesos. En términos de Euros, la utilidad operativa disminuyó un 12%. El decremento en nuestra utilidad de operación en Francia resultó principalmente de

la disminución en el volumen de ventas de concreto premezclado, parcialmente mitigado por nuestras iniciativas de control de costos.

### ***Sudamérica, Centroamérica y el Caribe***

La utilidad de operación de nuestras operaciones en Sudamérica, Centroamérica y el Caribe disminuyó aproximadamente un 6%, de \$3,059 millones en el primer semestre de 2008 a \$2,884 millones en el primer semestre de 2009 en términos de Pesos. En términos de dólares, la utilidad de operación disminuyó aproximadamente un 30% para el mismo periodo. La reducción de la utilidad de operación fue principalmente atribuible a la ausencia de los resultados de CEMEX Venezuela en los resultados consolidados en el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2009, parcialmente mitigados por nuestras iniciativas de control de costos.

En Colombia, durante el primer semestre del 2009, la utilidad operativa se incrementó 3% en Pesos Colombianos y aproximadamente 14% en Pesos, de \$1,082 millones en el primer semestre de 2008 a \$1,235 millones en el primer semestre de 2009 en términos de Pesos. El incremento fue principalmente el resultado de nuestras iniciativas de control de costos y el incremento en los precios de venta promedio del cemento y el concreto, parcialmente mitigados por la reducción en volúmenes de venta de cemento y concreto.

### ***África y el Medio Oriente***

La utilidad de operación de nuestras operaciones en África y el Medio Oriente se incrementó aproximadamente un 94%, de \$1,123 millones en el primer semestre de 2008 a \$2,185 millones en el primer semestre de 2009 en términos de Pesos. En términos de Dólares, el incremento de la utilidad de operación fue de aproximadamente 43% durante el mismo periodo. El incremento de la utilidad de operación fue principalmente atribuible al incremento de los volúmenes de venta de concreto premezclado y de los precios promedio de venta domésticos de cemento y concreto premezclado.

La utilidad operativa de nuestras operaciones en Egipto se incrementó aproximadamente 79%, de \$943 millones en el primer semestre de 2008 a \$1,684 millones en el primer semestre de 2009 en términos de pesos y un 30% en términos de Dólares, principalmente como resultado del incremento en nuestros volúmenes de venta y nuestros precios promedio de venta. Nuestras operaciones en el Resto de África y el Medio Oriente se incrementaron sustancialmente de \$180 millones en el primer semestre de 2008 a \$501 millones en el primer semestre de 2009 en términos de Pesos. En términos de dólares la utilidad de operación en nuestra región de resto de África y el Medio Oriente incrementó 112%. El incremento de la utilidad operativa en términos de Dólares en nuestras operaciones en el Resto de África y el Medio Oriente resultó principalmente del programa de reducción de costos implementado en Emiratos Árabes y en Israel.

### ***Australia y Asia***

La utilidad de operación de nuestras operaciones en Australia y Asia se incrementó aproximadamente un 23%, de \$1,204 millones en el primer semestre de 2008 a \$1,482 millones en el primer semestre de 2009 en términos de Pesos y disminuyó un 9% en términos de dólares. El decremento en la utilidad de operación en términos de dólares resultó principalmente de una disminución en los volúmenes de venta de cemento y concreto premezclado.

En Australia, la utilidad de operación disminuyó 8%, de \$839 millones en el primer semestre de 2008 a \$771 millones en el primer semestre de 2009 en términos de Pesos. En términos de dólares, la disminución de nuestra utilidad de operación durante el mismo periodo fue de aproximadamente 31%. El decremento resultó principalmente por la disminución en los volúmenes de venta de concreto premezclado y agregados.

La utilidad de operación de nuestras operaciones en Filipinas se incremento aproximadamente un 98%, en términos de Pesos, de \$340 millones en el primer semestre de 2008 a \$674 millones en el primer semestre de 2009. En términos de Dólares, la utilidad de operación se incrementó aproximadamente un 39% en el mismo periodo.

### ***Otros***

La pérdida de operación de nuestras operaciones del segmento de Otros mejoró en términos de pesos en aproximadamente un 35%, de una pérdida de \$2,729 millones en el primer semestre de 2008 a una pérdida de

\$1,767 millones en el primer semestre de 2009. La disminución de la pérdida de operación de nuestro segmento de otros principalmente se debe a nuestras iniciativas de reducción de costos.

*Otros Gastos Netos.* Nuestros otros gastos netos, aumentaron de un ingreso neto de \$1,570 millones en el primer semestre de 2008 a un gasto neto de \$1,897 millones en el primer semestre de 2009. El incremento en nuestros otros gastos netos, se debió principalmente al reconocimiento de los costos de reestructura durante el primer semestre de 2009 y el reconocimiento de las ganancias en venta de activos durante el primer semestre de 2008.

Los cargos más significativos que se incluyen bajo este concepto en el primer semestre de 2008 y 2009 son los siguientes:

	<b>Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de,</b>	
	<b>2008</b>	<b>2009</b>
	<i>(en millones de Pesos)</i>	
	<i>(No Auditados)</i>	
Pérdidas por Deterioro .....	\$(310)	\$(8)
Costos de Reestructuración .....	(7)	(134)
Donativos no-operativos .....	(144)	(112)
PTU actual y diferido .....	(99)	(3)
Cuotas compensatorias .....	(11)	(7)
Resultado neto de la venta de activos y otros .....	<u>2,141</u>	<u>(1,633)</u>
	<u>\$1,570</u>	<u>\$(1,897)</u>

*Resultado Integral de Financiamiento.* De acuerdo con las NIF en México, el resultado integral de financiamiento debe medir el costo real (ganancia) del financiamiento de una entidad, neto de fluctuaciones cambiarias y de los efectos inflacionarios en activos y pasivos monetarios. En períodos de alta inflación o depreciación monetaria, puede surgir una volatilidad significativa y se incluye en esta línea. El ingreso (gasto) integral de financiamiento incluye:

- gastos financieros o de intereses sobre préstamos;
- productos financieros sobre efectivo e inversiones temporales;
- apreciación o depreciación que resulte de la valuación de instrumentos financieros, incluyendo instrumentos derivados y valores cotizados en mercados, así como cualquier utilidad o pérdida registrada sobre la venta o liquidación de dichos instrumentos o valores;
- ganancias y pérdidas cambiarias asociadas con activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera; y
- a partir de 2008, ganancias y pérdidas que resulten por la tenencia de activos u obligaciones monetarias sujetas a inflación (resultado por posición monetaria) en los países en ambientes de alta inflación. Hasta el 31 de diciembre de 2007, los resultados por posición monetaria eran calculados en base a la posición monetaria neta de cada país, independientemente del nivel de inflación.

**Periodo de seis meses  
terminado el 30 de junio de,**

	2008	2009
	<i>(en millones de Pesos Mexicanos)</i>	
	<i>(No auditados)</i>	
Resultado integral de financiamiento:		
Gasto financiero.....	\$(5,304)	\$(5,806)
Ingresos financieros .....	205	182
Resultados de instrumentos financieros.....	(204)	(2,091)
Resultado por fluctuación cambiaria.....	483	(937)
Resultado por posición monetaria.....	337	178
Resultado integral de financiamiento .....	\$(4,483)	\$(8,474)

Nuestro resultado integral de financiamiento se deterioró de una pérdida de \$4,483 millones en el primer semestre de 2008 a una pérdida de \$8,474 millones en el primer semestre de 2009. Los componentes del cambio se mencionaron anteriormente. Nuestro gasto financiero se incrementó aproximadamente un 9% principalmente como consecuencia de mayores niveles de deuda. Nuestros ingresos financieros se redujeron 11%. La reducción es principalmente atribuible a una reducción en las tasas de interés. El incremento en la pérdida proveniente de nuestros instrumentos financieros se presentó principalmente como resultado de la liquidación de una parte significativa de nuestro portafolio de instrumentos derivados durante el primer semestre de 2009. Nuestro resultado de fluctuación cambiaria neto se deterioró, principalmente debido a la apreciación del peso durante el primer semestre de 2008. Nuestro resultado por posición monetaria (generado por el reconocimiento de efectos inflacionarios sobre activos y pasivos monetarios) en el primer semestre del 2009, se redujo aproximadamente un 47% principalmente por la ausencia de nuestras operaciones de CEMEX Venezuela que fueron parte de nuestros resultados consolidados para el primer semestre de 2008.

*Instrumentos Financieros Derivados.* Para los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2008 y 2009, nuestros instrumentos financieros derivados que tuvieron un impacto potencial en nuestro resultado integral de financiamiento consistieron de instrumentos derivados de moneda (excluyendo nuestros contratos *forward* sobre moneda designados como coberturas de nuestra inversión neta en subsidiarias extranjeras), *swaps* sobre tasas de interés, *swaps* sobre divisas (*Cross Currency Swap*) incluyendo nuestros instrumentos derivados en relación con la emisión de las obligaciones perpetuas por entidades consolidadas, contratos *forward* sobre capital y derivados sobre tasas de interés relacionados con proyectos de energía.

En la renegociación de vencimientos, como requerimiento por parte de nuestros bancos acreedores, durante el primer semestre de 2009, cerramos una porción significativa de nuestros instrumentos financieros derivados. En adición, durante Julio de 2009, se cerraron los *swaps* sobre Yenes (*Yen Cross Currency Swap*) asociados a nuestros instrumentos perpetuos. Ver nota 11 de nuestros estados financieros consolidados que se acompañan a este Prospecto.

*Impuesto a la utilidad.* El impuesto a la utilidad disminuyó de un gasto de \$1,849 millones para el primer semestre de 2009 a un ingreso de \$2,710 millones. La disminución del gasto es derivado de mayores pérdidas de operación en diferentes países durante el primer semestre de 2009, comparado con una utilidad gravable en el primer semestre de 2008, así como, el incremento en nuestros activos diferidos en el primer semestre de 2009.

*Utilidad Neta Consolidada.* Por las razones descritas anteriormente, nuestra utilidad neta consolidada (antes de la deducción de la porción correspondiente a la participación minoritaria) para el primer semestre de 2009 disminuyó aproximadamente 73%, de \$9,886 millones en el primer semestre de 2008 a \$2,651 millones en el primer semestre de 2009. Expresado como un porcentaje de ventas netas, nuestra utilidad neta consolidada se redujo de 8% en el primer semestre de 2008 a 2% en el mismo periodo en 2009.

*Utilidad Neta Mayoritaria.* La utilidad neta mayoritaria representa la diferencia entre nuestra utilidad neta consolidada y la utilidad neta minoritaria, que es la porción de nuestra utilidad neta consolidada que corresponde a aquellas subsidiarias en las cuales terceros no relacionados con nosotros tienen participación. Los cambios en la utilidad neta minoritaria en cualquier período reflejan cambios en el porcentaje del capital de nuestras subsidiarias que es propiedad de terceros no afiliados con nosotros al cierre de cada uno de los meses en el período de que se trate, y la utilidad neta consolidada atribuible a esas subsidiarias.

La utilidad neta minoritaria se redujo aproximadamente un 57%, de \$272 millones en el primer semestre de 2008 a \$116 millones en el mismo período de 2009, principalmente como resultado de la ausencia de nuestras operaciones en CEMEX Venezuela y en las Islas Canarias que fueron incluidos en nuestros resultados consolidados para el primer semestre de 2008. La utilidad neta mayoritaria se redujo en aproximadamente un 74%, de \$9,614 millones en el primer semestre de 2008 a \$2,535 millones en el primer semestre de 2009. Como porcentaje de las ventas netas, la utilidad neta mayoritaria disminuyó de un 8% en el primer semestre de 2008 a un 2% en el mismo período de 2009.

## **Liquidez y Recursos de Capital**

### *Actividades Operativas*

En el pasado hemos cumplido nuestras necesidades de liquidez operativa principalmente a través de las operaciones de nuestras subsidiarias y esperamos continuar haciéndolo tanto en el corto como en el largo plazo. Aún cuando el flujo de efectivo de nuestras operaciones ha cumplido en el pasado nuestras necesidades de liquidez para nuestras operaciones, para liquidación de la deuda y para el financiamiento de gastos en bienes de capital y de adquisiciones, nuestras subsidiarias están expuestas a riesgos por fluctuaciones en el tipo de cambio, controles cambiarios y de precios, tasas de interés, inflación, gasto gubernamental, inestabilidad social y a otros desarrollos políticos, económicos o sociales en los países en los cuales operamos; cualquiera de lo anterior puede reducir significativamente nuestros ingresos netos y el efectivo de nuestras operaciones. Por consiguiente, con el propósito de cumplir con nuestras necesidades de liquidez, también nos hemos basado en la reducción de costos y en mejoras operativas para optimizar nuestra capacidad y maximizar la rentabilidad, así como, préstamos bajo contratos de crédito, emisión de valores de deuda y/o capital y ventas de activos. Los recursos netos consolidados generados por nuestras actividades operativas fueron de aproximadamente \$13,189 millones para los seis meses terminados al 30 de junio de 2008 y aproximadamente \$10,858 millones en el mismo período en 2009. Ver nuestro Estado de Cambios de Posición Financiera para los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2008 y 2009 que se incluyen en otras secciones de este Prospecto.

### *Fuentes y Usos de Efectivo*

Comenzando en 2008, la nueva NIF B-2 “Estado de Flujos de Efectivo” (“NIF B-2”), establece la adición de un nuevo estado de flujos de efectivo, que se incluye en otras secciones de este Prospecto de emisión, y que presenta las entradas y salidas de efectivo en moneda nominal como parte de los estados financieros básicos, reemplazando el estado de cambios en la posición financiera, mismo que incluía los efectos de inflación y tipo de cambio, no reconocidas.

Consecuentemente, nuestra revisión de las fuentes y usos de recursos que se presenta a continuación se refiere a los montos nominales que se incluyen en nuestro estado de flujos de efectivo para los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2008 y 2009.

Nuestras principales fuentes y usos de efectivo para los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2008 y 2009 fueron los siguientes:

	<b>Periodo terminado al 30 de junio de</b>	
	<b>2008</b>	<b>2009</b>
	<b>(En millones de pesos) (No auditada)</b>	
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Utilidad neta mayoritaria .....	\$9,614	\$2,535
Partidas que no implicaron el uso de recursos:		
Depreciación y amortización de activos .....	10,133	11,006
Deterioro de activos .....	310	8
Participación en asociadas .....	(411)	(66)
Intereses Minoritarios .....	272	116
Otros gastos, neto .....	(1,880)	874
Resultado integral de financiamiento .....	4,483	8,474
Impuestos a la utilidad .....	1,849	(2,710)
Cambios en el capital de trabajo, excluyendo gastos financieros e impuestos a la utilidad .....	(3,049)	(4,273)
Recursos netos provenientes de la operación antes del resultado integral de financiamiento e impuestos a la utilidad .....	\$21,321	\$15,964
Gastos financieros pagados en efectivo .....	(5,882)	(4,117)
Impuestos a la utilidad pagados en efectivo .....	(2,250)	(989)
<b>Recursos netos provenientes de la operación .....</b>	<b>\$13,189</b>	<b>\$10,858</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Propiedades, maquinaria y equipo, neto .....	\$(9,922)	\$(4,128)
Venta de subsidiarias y asociadas, neto .....	5,315	952
Derivados de inversión .....	110	-
Activos intangibles y cargos diferidos .....	226	(1,301)
Activos de largo plazo, neto .....	198	558
Otros, neto .....	(400)	490
<b>Recursos netos utilizados en actividades de inversión .....</b>	<b>\$ (4,473)</b>	<b>\$ (3,429)</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Emisión de capital social .....	\$1	\$5
Derivados de financiamiento .....	(609)	(8,051)
Dividendos pagados .....	(213)	-
Deuda pagada, neta .....	(18,705)	3,683
Emisión de instrumentos perpetuos, neto de pago de interés .....	10,039	-
Pasivos de largo plazo, neto .....	237	(139)
<b>Recursos netos utilizados en actividades de financiamiento .....</b>	<b>\$ (9,250)</b>	<b>\$ (4,502)</b>
Efecto de conversión de efectivo .....	(797)	(3,641)
Disminución del efectivo e inversiones .....	(1,331)	(714)
Saldo inicial del efectivo e inversiones .....	8,671	13,604
<b>SALDO FINAL DEL EFECTIVO E INVERSIONES .....</b>	<b>\$7,340</b>	<b>\$12,890</b>
<b>Cambios en el capital de trabajo:</b>		
Clientes, neto .....	\$(1,938)	\$649
Otras cuentas por cobrar y otros activos .....	783	(221)
Inventarios .....	(1,830)	3,364
Proveedores .....	906	(3,229)
Otras cuentas y gastos acumulados por pagar .....	(970)	(4,836)
	<b>\$(3,049)</b>	<b>\$(4,273)</b>

*30 de junio de 2008.* Durante el periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2008, nuestro efectivo e inversiones temporales disminuyeron \$1,331 millones, después de dar efecto a la conversión del efectivo e inversiones por aproximadamente \$797 millones, que es el efecto de la conversión de divisas de nuestro efectivo e inversiones en divisas, distintas al Peso, que se genera del inicio al fin del periodo como resultado de fluctuaciones en el tipo de cambio. Esta disminución fue ocasionada por nuestros flujos de caja utilizados en las actividades de inversión y financiamiento por aproximadamente \$4,473 millones y \$9,250 millones respectivamente, mismos que fueron parcialmente compensados por recursos netos provenientes de actividades operativas por \$13,189 millones (después gastos por intereses e impuesto sobre la renta pagados en efectivo por aproximadamente \$8,132 millones).

Para el periodo de seis meses terminado al 30 de junio del 2008, nuestros recursos netos provenientes de actividades operativas incluyeron un incremento en el capital de trabajo por aproximadamente \$3,049 millones, mismos que fueron principalmente generados por incrementos en cuentas por cobrar e inventarios y reducciones de otras cuentas por pagar y gastos devengados por un monto agregado de aproximadamente \$4,738 millones. Este monto fue parcialmente compensado por las disminuciones en otras cuentas por cobrar y otros activos e incrementos en cuentas por pagar por un monto agregado de aproximadamente \$1,689 millones.

Durante el periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2008, nuestros recursos netos provenientes de actividades operativas por aproximadamente \$13,189 millones, después de intereses financieros e impuesto sobre la renta pagados, combinados con los montos de efectivo e inversión al principio del periodo, nuevos prestamos por aproximadamente \$18,695 millones, la emisión de obligaciones perpetuas, neta de intereses pagados, por aproximadamente \$10,039 millones y recursos obtenidos de la venta de subsidiarias y afiliadas por aproximadamente \$5,315 millones, fueron dispuestos principalmente para: a) inversiones en bienes de capital por \$9,922 millones; b) repagos de deuda por aproximadamente \$37,400 millones; y c) pago de pérdidas netas reconocidas en instrumentos financieros derivados por aproximadamente \$499 millones realizadas en los instrumentos financieros derivados, entre otros usos menores de flujos de caja.

Los recursos obtenidos por la venta de subsidiarias y afiliadas por aproximadamente \$5,315 millones consisten principalmente de la venta de una participación del 9.5% en Axtel, S.A.B. de C.V., o AXTEL, la venta de activos, obtenidos por la adquisición de Rinker, a nuestra asociada Ready Mix USA, LLC ocurrida en 2008. Para información adicional, ver notas 8A y 10A de nuestros estados financieros consolidados incluidas en este Prospecto.

*30 de junio 2009.* Durante el periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2009, nuestro efectivo e inversiones temporales disminuyeron \$714 millones, posterior al efecto de conversión del efectivo e inversiones por aproximadamente \$3,641 millones. Nuestro flujo se caja generado por actividades operativas (después de gastos por intereses e impuesto sobre la renta pagados en efectivo por aproximadamente \$5,106 millones), por aproximadamente \$10,858 millones, mismos que fueron parcialmente compensados por recursos netos utilizados en actividades de inversión por aproximadamente \$3,429 millones y por recursos netos utilizados en actividades de financiamiento por aproximadamente \$4,502 millones.

Para el periodo de seis meses terminado al 30 de junio del 2009, nuestros recursos netos provenientes de actividades operativas incluyeron un incremento en el capital de trabajo por aproximadamente \$4,273 millones, mismos que fueron principalmente generados por incrementos en cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar y otros activos, y por reducciones en cuentas por pagar, otras cuentas por pagar y gastos devengados por un monto agregado de aproximadamente \$7,637 millones, parcialmente compensados por las disminuciones en inventarios por aproximadamente \$3,364 millones.

Durante el periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2009, nuestros recursos netos utilizados por actividades operativas, después de intereses financieros e impuesto sobre la renta pagados, por aproximadamente \$10,858 millones, combinados con nuevos prestamos por aproximadamente \$58,402 millones y por otras menores fuentes de recursos, incluyendo la venta de subsidiarias y afiliadas por aproximadamente \$952 millones, fueron dispuestos principalmente en relación con: a) pagos de deuda de aproximadamente \$54,719 millones; b) financiamiento de inversiones en bienes de capital netos de aproximadamente \$4,128, y c) pago de pérdidas netas reconocidas en instrumentos financieros derivados por aproximadamente \$8,051 millones.

Los recursos obtenidos por la venta de subsidiarias y afiliadas por aproximadamente \$952 millones durante los seis meses terminados el 30 de junio de 2009, consisten principalmente de la venta de algunas de nuestras



canteras en Estados Unidos de America y en la venta de una calera en México y son detallados en las notas 8A y 10A de nuestros estados financieros consolidados incluidas en este Prospecto.

### ***Inversiones en Bienes de Capital***

Al 30 de junio de 2009, en relación con nuestros proyectos principales, nos habíamos obligado contractualmente a llevar a cabo inversiones en bienes de capital por aproximadamente EUA\$635 millones, incluyendo nuestra base de inversiones en bienes de capital que se espera sean incurridos durante 2009. Se espera que este monto se incurra en los próximos 2.5 años, de acuerdo a la evolución de los proyectos de que se trata. Nuestras inversiones en bienes de capital incurridas para los periodos de seis meses que terminaron el 30 de junio de 2008 y 2009, y nuestras inversiones en bienes de capital esperadas para la segunda mitad del 2009, mismas que incluyen la parte correspondiente a 2009 de una porción de nuestro monto total comprometido hacia el futuro, son las siguientes:

<b>(En millones de dólares)</b>	<b>Periodo terminado al 30 de junio de</b>		<b>Estimado en la segunda mitad de 2009</b>
	<b>2008</b>	<b>2009</b>	
Norte América(1).....	EUA\$552	EUA\$85	EUA\$52
Europa(2).....	364	170	104
Centroamérica, Sudamérica y el Caribe(3).....	78	61	36
África y el Medio Oriente.....	52	10	15
Asia y Australia.....	43	9	10
Otros(4).....	<u>67</u>	<u>42</u>	<u>6</u>
<b>Total consolidado.....</b>	<b><u>EUA\$1,156</u></b>	<b><u>EUA\$377</u></b>	<b><u>EUA\$223</u></b>
<b>Del cual:</b>			
Inversiones en bienes de capital por expansiones(5).....	925	287	125
Inversiones base en bienes de capital(6).....	231	90	98

- (1) En Norteamérica, nuestra estimación de inversiones en bienes de capital durante la segunda mitad de 2009 incluye los montos relacionados con la expansión de las plantas Yaqui y Tepeaca en México, y la expansión de las plantas Balcones y Brooksville South en los Estados Unidos.
- (2) En Europa, nuestra estimación de inversiones en bienes de capital durante la segunda mitad de 2009 incluye los montos relacionados con la construcción de la nueva planta de producción de cemento en Teruel, España, el nuevo molino y planta mezcladora en el Puerto de Tilbury en el Reino Unido, y la expansión de nuestras plantas de cemento en Polonia y Letonia.
- (3) En Centroamérica, Sudamérica y el Caribe, nuestra estimación de inversiones en bienes de capital durante 2009 incluye la construcción del nuevo horno en Panamá.
- (4) Nuestras "Otras" estimaciones de inversiones en bienes de capital durante la segunda mitad de 2009 incluye nuestras actividades de comercialización así como nuestros requerimientos corporativos.
- (5) Las inversiones en bienes de capital por expansiones hacen referencia a la adquisición o construcción de nuevos activos con la intención de incrementar nuestra infraestructura operativa actual, mismos que se espera generen montos adicionales de flujo de efectivo operativos.
- (6) Las inversiones base en bienes de capital hacen referencia a la adquisición o construcción de nuevos activos que remplazarían porciones de nuestra infraestructura operativa, mismos que se espera mantengan nuestra operación en forma continua.

Como se refleja en la tabla anterior, durante los seis meses terminados al 30 de junio de 2009, y en respuesta al severo deterioro del ambiente económico, hemos reducido sustancialmente nuestro presupuesto de inversiones en bienes de capital. Podríamos revisar nuestras inversiones programadas en bienes de capital en caso de que las condiciones continúen deteriorándose en forma adicional durante la segunda mitad de 2009, a fin de permanecer dentro de las limitaciones respecto de inversiones en bienes de capital establecidas en el Contrato de Financiamiento. De conformidad con el Contrato de Financiamiento, también tenemos prohibido realizar inversiones de capital por un monto total superior a (i) EUA\$600 millones (más, EUA\$50 millones adicionales para

contingencias para cubrir fluctuaciones del tipo de cambio y otros costos y gastos adicionales) para el ejercicio que termina el 31 de diciembre de 2009, (ii) EUA\$700 millones para el ejercicio que termina el 31 de diciembre de 2010 y (iii) EUA\$800 millones para cada uno de los ejercicios siguientes, hasta que la deuda conforme al Contrato de Financiamiento haya sido pagada en su totalidad.

### *Nuestra Deuda*

Al 30 de junio de 2009, teníamos aproximadamente EUA\$19.2 miles de millones (\$254.4 miles de millones) de deuda proforma total, de la cual aproximadamente el 30% era a corto plazo (incluyendo vencimientos circulantes de deuda a largo plazo) y el 70% era a largo plazo. Al 30 de junio de 2009, antes de dar efecto a nuestros acuerdos de swaps, aproximadamente el 61% de nuestra deuda consolidada estaba denominada en Dólares, aproximadamente el 13% estaba denominada en Pesos, aproximadamente el 25% estaba denominada en Euros, aproximadamente 1% estaba denominada en Yenes, y el resto de la deuda en cantidades no significativas estaba denominada en otras monedas. La tasa de interés promedio ponderada que pagamos respecto de nuestra deuda al 30 de junio de 2009, respecto de las principales divisas fueron de 2.3% para nuestra deuda denominada en Dólares, 6.7% para nuestra deuda denominada en Pesos, 3.0% para nuestra deuda denominada en Euros y 1.9% para nuestra deuda denominada en Yenes. La información de deuda antes mencionada no incluye \$39,856 millones (EUA\$3,024 millones) de los instrumentos emitidos por C5 Capital (SPV) Limited, C8 Capital (SPV) Limited, C10 Capital (SPV) Limited y C10-EUR Capital (SPV) Limited en diciembre de 2006 y febrero y mayo de 2007, que se describen más adelante. Ver “—Nuestras Obligaciones Perpetuas”.

La mayor parte de nuestra deuda actual ha sido utilizada para financiar nuestras adquisiciones, así como nuestros programas de gastos en bienes de capital. CEMEX México, S.A. de C.V. y Empresas Tolteca de México, S.A. de C.V. dos de nuestras principales subsidiarias mexicanas, han otorgado garantías respecto de nuestra deuda por una cantidad aproximada de EUA\$7,037 millones (\$92,747 millones) y EUA\$4,130 millones (\$54,429 millones), respectivamente, al 30 de junio de 2009. Sin embargo, posterior a la firma del Contrato de Financiamiento, todos de los deudores y garantes conforme al Contrato de Financiamiento (distintos a CEMEX, Inc. y CEMEX Australia Holdings Pty (Ltd.) han otorgado garantías respecto de la totalidad de la deuda del Contrato de Financiamiento.

Históricamente, hemos atendido nuestras necesidades de liquidez (incluyendo los fondos requeridos para hacer pagos programados de principal y pagos de intereses, refinanciar deuda y fondear capital de trabajo e inversiones programadas en bienes de capital) con flujo de efectivo de las operaciones, préstamos bajo contratos de crédito, fondos provenientes de colocaciones de deuda y capital, y fondos provenientes de la venta de activos. Los mercados accionarios y de crédito durante el último año y medio han experimentado volatilidad significativa de precios, dislocaciones e interrupciones de liquidez, lo que ha hecho que los precios de mercado de muchas acciones fluctúen significativamente y que los márgenes financieros de la deuda en circulación y por colocarse se incrementen considerablemente. Estas circunstancias han impactado significativamente la liquidez de los mercados financieros, resultando en términos de financiamiento sustancialmente menos atractivos, y en ciertos casos han hecho que ciertos tipos de financiamiento se vuelvan inaccesibles. Esta volatilidad y falta de liquidez ha impactado negativamente una amplia gama de valores de tasa fija. Consecuentemente, el mercado para valores de tasa fija ha experimentado una reducción en su liquidez, mayor volatilidad de precios, situaciones de reducción de calificaciones crediticias, y mayores incumplimientos. Los mercados globales de capital también han experimentado alta volatilidad y desorden, y los emisores expuestos a los mercados de crédito han resultado los más afectados. Estos factores y los continuos desórdenes del mercado han tenido, y podrían seguir teniendo, un afecto adverso para nosotros, incluyendo en nuestra habilidad para refinanciar futuros vencimientos, parcialmente debido a que, como muchas empresas públicas, de tiempo en tiempo levantamos capital en los mercados de deuda y de capitales.

Adicionalmente, la continua incertidumbre de los mercados de capitales y de crédito pudiera impactar negativamente nuestra habilidad para acceder financiamiento adicional de corto y largo plazo, incluyendo la bursatilización de cuentas por cobrar, o en su caso en términos razonables, lo que podría afectar adversamente nuestra liquidez y condición financiera. Ver “Nuestros Acuerdos de Financiamiento de Derechos de Cobro.”

El 31 de octubre de 2008 y el 21 de enero de 2009, Fitch y Standard & Poor's, respectivamente, disminuyeron nuestra calificación crediticia de BBB (grado de inversión) a BB+ (por debajo de grado de inversión). El 10 de marzo de 2009, ambas agencias calificadoras volvieron a disminuir nuestra calificación crediticia, Standard & Poor's a B- y Fitch a B. La pérdida de nuestra calificación de grado de inversión ha impactado negativamente y

continuará impactando negativamente nuestra habilidad para financiarnos y los términos en los cuales podremos refinanciar nuestra deuda, incluyendo la imposición de obligaciones de no hacer más restrictivas y tasas de interés más altas. Los disturbios en los mercados financieros y de crédito pudieran continuar afectando adversamente nuestra calificación crediticia y el valor de mercado de nuestras acciones ordinarias. Si las presiones actuales sobre el crédito continúan o se empeoran, podríamos no estar en posibilidades de refinanciar, en caso de que fuera necesario, nuestra deuda actual cuando la misma se vuelva exigible, lo que pudiera tener un efecto considerablemente adverso en nuestro negocio y condición financiera. El 10 de agosto de 2009, Standard & Poor's revisó su calificación de negativa a desarrollo, y nuevamente el 27 de agosto de 2009, de desarrollo a positiva. Fitch, el 17 de agosto de 2009, también revisó su calificación, de “negativa” a “estable”.

En conjunto con nuestras subsidiarias hemos solicitado y obtenido, mediante el Contrato de Financiamiento, modificaciones de nuestros instrumentos de deuda respecto de razones financieras. Se han suspendido las pruebas respecto de obligaciones financieras, las cuales reiniciarán el 30 de junio de 2010, con razones financieras revisadas, no obstante podríamos requerir solicitar dispensas o modificaciones en el futuro. Sin embargo, no podemos garantizar que lograremos obtener cualquier dispensa futura, en caso de que llegaren a solicitarse. En caso de que nosotros o nuestras subsidiarias estemos imposibilitados para cumplir con las disposiciones de nuestros instrumentos de deuda y no obtengamos una dispensa o modificación a los mismos, el saldo insoluto conforme a dichos instrumentos de deuda podría vencer anticipadamente. El vencimiento anticipado de estos instrumentos de deuda tendría un efecto significativamente adverso en nuestra situación financiera.

En relación con nuestros estados financieros consolidados para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008, los cuales se incluyen como anexo a nuestro Reporte Anual, presentado ante la CNBV el 30 de junio de 2009, se incluye nuestra valoración de los factores vigentes a esa fecha, según se describe en la Nota 22 a dichos estados financieros consolidados, referentes a nuestra capacidad de cumplir con nuestros vencimientos de deuda dentro de los siguientes 12 meses y, por ende, nuestra capacidad para continuar operando como un negocio en marcha, lo cual dependía de la conclusión del refinanciamiento al que se hace referencia en el presente, de los recursos obtenidos de la venta de activos o que obtengamos de otra forma mediante endeudamiento adicional o recursos derivados de emisión de capital para cumplir con nuestras obligaciones conforme fueran venciendo. El 14 de agosto de 2009, completamos nuestro refinanciamiento global y redujimos de forma substancial el monto de nuestra deuda con vencimientos durante el resto de 2009 y extendimos nuestro calendario de amortización de deuda en términos generales. Nuestra valoración actual es que los factores que dieron lugar a la incertidumbre respecto de nuestra capacidad para continuar como un negocio en marcha al 30 de junio de 2009, han sido resueltos. Ver “Eventos Recientes – Eventos Recientes Relacionados con Nuestra Deuda –Refinanciamiento Global” para mayor información.

El 14 de agosto de 2009, suscribimos un Contrato de Financiamiento que extiende los vencimientos de aproximadamente EUA\$15.0 mil millones, otorgados mediante créditos bancarios sindicados y bilaterales, así como colocación de deuda privada y prevé un calendario de amortizaciones semestral, con un vencimiento final de EUA\$6.8 mil millones, el 14 de febrero de 2014. Tenemos la intención de cumplir con dichas obligaciones de amortización semestrales, previas la fecha de vencimiento, utilizando recursos provenientes de distintas fuentes, incluyendo del flujo de efectivo y recursos netos de efectivo provenientes de la venta de activos y de emisiones de valores de deuda y/o capital, de cuya recepción resultará la obligación de hacer prepagos obligatorios. El flujo de efectivo utilizado para prepagar deuda, en cualquier período respecto del cual se calcule, es la suma del efectivo que tengamos en caja y la cantidad proveniente de líneas de crédito comprometidas y no utilizadas conforme a cualquier contrato de crédito permitido por el Contrato de Financiamiento, en exceso de EUA\$650 millones. En adición, conforme al Contrato de Financiamiento, estamos obligados a colocar, de forma privada o pública acciones ordinarias o, con el consentimiento previo de los acreedores que representen el 66.67% de los montos adeudados conforme al Contrato de Financiamiento, valores ligados a capital por un monto de efectivo neto de por lo menos EUA\$1,000 millones. En caso de que no llevemos a cabo la emisión de dichos valores antes del 30 de junio de 2010, los acreedores participantes que representen por lo menos el 25% de todos los montos adeudados conforme al Contrato de Financiamiento nos podrán exigir mediante notificación por escrito, entre el 1º de mayo de 2010 y el 1º de septiembre de 2010, y en cualquier momento antes del 31 de diciembre de 2010, que emitamos valores de capital y/o deuda por un monto total de recursos netos en efectivo igual a EUA\$1,000 millones, menos el monto de recursos netos en efectivo recibidos con anterioridad provenientes de cualquier emisión que ocurra antes del 30 de junio de 2010. Adicionalmente, la deuda conforme al Contrato de Financiamiento se encuentra garantizada por prendas sobre las acciones de algunas de nuestras subsidiarias y garantizadas por nosotros y algunas de nuestras subsidiarias.

El Contrato de Financiamiento también prevé obligaciones más estrictas y restricciones a nuestra capacidad para efectuar ciertos actos, incluyendo sin limitar, contratar deuda, otorgar garantías, llevar a cabo adquisiciones e invertir en co-inversiones (*joint ventures*), constituir gravámenes, decretar y pagar dividendos en efectivo, pagar distribuciones a accionistas, realizar inversiones de capital y emitir acciones (sujeto, en cada caso, a ciertas salvedades y excepciones acostumbradas). Ver “Factores de Riesgo- El Contrato de Financiamiento contiene varias obligaciones restrictivas y limitaciones que podrían afectar de manera significativa nuestra capacidad para operar nuestro negocio.” Adicionalmente, hemos acordado constituir una prenda sobre, o aportar a un fideicomiso de garantía, las acciones representativas del capital social de ciertas de nuestras subsidiarias más importantes como garantía conforme el Contrato de Financiamiento y conforme a otros contratos de crédito, a favor de los acreedores participantes y tenedores de deuda y otras obligaciones beneficiadas por los instrumentos de deuda que contienen disposiciones que nos obligan a que dichos tenedores sean garantizados con la misma prelación que otros acreedores. Los garantes conforme a nuestros contratos de crédito existentes (diferentes de CEMEX, Inc. (nuestra subsidiaria en los Estados Unidos) y CEMEX Australia Holdings Pty Ltd.) otorgaron garantías respecto de las obligaciones hacia los acreedores participantes en el Contrato de Financiamiento.

Al 30 de junio de 2009, teníamos pasivos proforma totales por aproximadamente \$254,414 millones (EUA\$19,303 millones), sin incluir nuestras obligaciones perpetuas, e incluyendo nuestra deuda no sujeta al Contrato de Financiamiento (aproximadamente \$57,320 millones (EUA\$4,349 millones)) y después de dar efecto proforma a la extensión de las fechas de vencimiento previstas en el Contrato de Financiamiento, teníamos una deuda por el monto total de principal de aproximadamente \$16,104 millones (EUA\$1,222 millones) con vencimiento durante el segundo semestre de 2009, \$38,065 millones (EUA\$2,888 millones) con vencimiento durante 2010, \$37,369 millones (EUA\$2,835 millones) con vencimiento durante 2011, \$21,224 millones (EUA\$1,610 millones) con vencimiento durante 2012, \$31,567 millones (EUA\$2,395 millones) con vencimiento durante 2013, y \$110,085 millones (EUA\$8,353 millones) con vencimiento durante 2014. Ver “Eventos Recientes-Eventos Recientes Relacionados con nuestra Deuda-Refinanciamiento Global”.

### ***Actividades Financieras***

Al 30 de junio de 2009, teníamos aproximadamente EUA\$19.2 miles de millones de la deuda total en circulación, excluyendo aproximadamente EUA\$3 mil millones de obligaciones perpetuas emitidas por entidades de propósito específico y que no se computan como deuda conforme a las NIF pero que sí se consideran como deuda para efectos de los PCGA en los Estados Unidos. Nuestras actividades financieras al 31 de diciembre de 2008, están descritas en nuestro Reporte Anual anterior. A continuación se encuentra una descripción de nuestros financiamientos para los seis meses terminados al 30 de junio de 2009:

Durante la primera mitad del 2009, emitimos varios certificados bursátiles de corto plazo al amparo de nuestro Programa de Certificados Bursátiles de Corto Plazo, con la garantía parcial de Nacional Financiera, S.N.C., teniendo un monto circulación de \$863 millones al 30 de junio de 2009.

Ver “Eventos Recientes – Eventos Recientes Relacionados con Nuestra Deuda –Refinanciamiento Global”

### ***Nuestros Convenios Forward de Capital***

En relación con nuestra venta de las acciones de AXTEL y con el fin de beneficiarnos de un incremento futuro de los precios de las acciones de dicha entidad, el 31 de marzo de 2008 CEMEX formalizó contratos forward con liquidaciones netas en efectivo cubriendo 119 millones de CPOs (cada uno de ellos por 59.5 millones de CPOs) de AXTEL con vencimiento en abril de 2011. El valor razonable de los contratos al 30 de junio de 2009 resultó en una ganancia de aproximadamente EUA\$12 millones (\$158 millones). Los cambios en los valores razonables de estos instrumentos generaron una pérdida en nuestro estado de resultados para la primer mitad de 2009 por aproximadamente \$119 millones (EUA\$9 millones). Estos contratos vencen en octubre de 2009.

### ***Nuestras Obligaciones Perpetuas***

Al 30 de junio de 2008 y 2009, el interés minoritario incluye aproximadamente \$32,477 millones (EUA\$3,150), \$39,856 millones (EUA\$3,024 millones), respectivamente, representando el monto principal de las obligaciones perpetuas. Estas obligaciones no tienen vencimiento fijo y no representan una obligación contractual de

pago para CEMEX. En relación con la emisión de estas obligaciones, New Sunward Holding Financial Ventures B.V., una subsidiaria indirecta 100% propiedad nuestra, emitió unos bonos de moneda dual (*dual currency*) a los emisores de las obligaciones perpetuas, las cuales fueron garantizadas incondicional e irrevocablemente por nosotros y dos de nuestras subsidiarias, CEMEX México y New Sunward Holding B.V. En base a sus características, estas obligaciones, emitidas a través de entidades de propósito específico, o EPEs, califican como instrumentos de capital conforme a las NIF en México y se contabilizan como parte de la participación minoritaria, ya que fueron emitidas por entidades consolidadas. Considerando que no existe una obligación contractual de entregar efectivo o algún otro activo financiero, las obligaciones no tienen fecha de vencimiento, lo que implica que se emitieron a perpetuidad, a nuestra discreción, y nosotros tenemos el derecho unilateral de diferir indefinidamente el pago de intereses que se generen sobre dichas obligaciones; sujeto a, entre otras cosas, ciertas restricciones respecto del pago de dividendos sobre nuestras acciones ordinarias. La clasificación de las obligaciones como instrumentos de capital para efectos contables conforme a las NIF en México está hecho acorde a los Estándares Internacionales de Reportes Financieros, o IFRS (por sus siglas en inglés, International Financial Reporting Standards), mismos que fueron aplicados a estas transacciones en cumplimiento con la aplicación supletoria de las NIF en México. Los costos de emisión, así como el gasto de intereses, que se devenga en base al monto principal de las obligaciones perpetuas, se incluyen dentro de “Otras Reservas de Capital” de nuestro balance general consolidado y representaron gastos de aproximadamente \$1,370 millones para los seis meses terminados al 30 de junio de 2009, y \$1,070 millones en el mismo periodo de 2008. Las diferentes EPEs fueron establecidas con el único propósito de emitir las obligaciones perpetuas y se incluyen en nuestros estados financieros consolidados. Al 30 de junio de 2009, nuestras obligaciones perpetuas eran las siguientes:

<b>Emisor</b>	<b>Fecha de Emisión</b>	<b>Monto Nominal (en millones)</b>	<b>Opción de Recompra</b>	<b>Tasa de Interés</b>
C10-EUR Capital (SPV) Ltd. ....	Mayo de 2007	€730	Décimo aniversario	6.3%
C8 Capital (SPV) Ltd.....	Febrero de 2007	EUA\$750	Octavo aniversario	6.6%
C5 Capital (SPV) Ltd.....	Diciembre de 2006	EUA\$350	Quinto aniversario	6.2%
C10 Capital (SPV) Ltd.....	Diciembre de 2006	EUA\$900	Décimo aniversario	6.7%

Bajo los PCGA en los Estados Unidos, estas obligaciones perpetuas se contabilizan como deuda y los pagos de intereses se contabilizan como gastos financieros como parte del resultado integral de financiamiento del estado de resultados.

Como se ha descrito anteriormente y en la nota 13C de nuestros estados financieros consolidados auditados que se incluyen o se incorporan por referencia en otras secciones de este Prospecto, han existido instrumentos derivados relacionados con las obligaciones emitidas por C5 Capital (SPV) Limited, C8 Capital (SPV) Limited, C10 Capital (SPV) Limited y C10-EUR Capital (SPV) Limited, a través de los cuales hemos intercambiado el perfil de riesgo relacionado con las tasas de interés y los tipos de cambio en relación con dichas obligaciones. Con el objetivo de eliminar nuestro riesgo al yen japonés y a las tasas de intereses en Yenes, el 22 de mayo de 2009 entregamos las notificaciones requeridas conforme a la documentación que regula las obligaciones en dos monedas y las obligaciones perpetuas relacionadas, informando a los tenedores de estas obligaciones acerca de nuestra decisión de ejercitar nuestro derecho de diferir por un día el pago de interés originalmente con vencimiento y pagadero el 30 de junio de 2009, la siguiente fecha programada de pago de intereses de conformidad con nuestras obligaciones en dos monedas y las obligaciones perpetuas relacionadas. Consecuentemente, la tasa de interés de nuestras obligaciones en dos monedas se convertirá de la tasa flotante del yen japonés a tasa fija de Dólar o Euro, como corresponda, al 30 de junio de 2009, y los derivados de swap sobre divisas en Yenes fueron terminados el 15 de julio de 2009.

#### ***Nuestros Convenios de Financiamiento de Cuentas por Cobrar***

Hemos establecido programas para la venta de cuentas por cobrar con instituciones financieras, a los que se hace referencia como programas de venta de cartera. Estos programas fueron originalmente negociados por nuestras subsidiarias en España durante 2000, por nuestra subsidiaria en los Estados Unidos durante 2001, por nuestras subsidiarias en México durante 2002 y nuestra subsidiaria en Francia durante 2006. A través de los programas de venta de cartera, nuestras subsidiarias efectivamente transfieren el control, los riesgos y los beneficios asociados con las cuentas por cobrar vendidas; consecuentemente, la cantidad de las cuentas por cobrar vendidas se registra como una venta de activos financieros y los saldos se eliminan del balance general en el momento de venta, excepto por

las cantidades que las contrapartes no han pagado, las cuales se reclasifican como otras cuentas por cobrar. Ver las notas 4 y 5 de nuestros estados financieros consolidados anexos al presente o incorporados por referencia a este Prospecto. Los saldos de las cuentas por cobrar vendidas de conformidad con estos programas de venta de cartera al 30 de junio de 2008 y 2009 fueron de \$13,834 millones (EUA\$1,342 millones) y \$9,254 millones (EUA\$701 millones), respectivamente. Las cuentas por cobrar que califican para venta no incluyen cantidades después de los días establecidos del vencimiento o concentraciones sobre los límites establecidos respecto de un cliente en particular, de conformidad con los términos de los programas. Los gastos que se incurren al amparo de estos programas, que se originan del descuento otorgado a los adquirentes de las cuentas por cobrar, se reconocen en los estados de resultados como gastos financieros y fueron de aproximadamente \$346 millones (EUA\$33 millones) en los seis meses terminados al 30 de junio de 2008 y \$334 millones (EUA\$24 millones) en el periodo comparable en 2009. Los montos obtenidos a través de estos programas se han destinado principalmente a reducir deuda neta. El 24 de junio de 2009, el programa de bursatilización en Francia fue prorrogado hasta el 24 de mayo de 2010. El 26 de junio de 2009, formalizamos un programa de bursatilización de cuentas por cobrar para nuestras operaciones en los Estados Unidos por un monto de hasta EUA\$300 millones de fondeo, reemplazando nuestro programa anterior.

### ***Nuestros Instrumentos Financieros Derivados***

Como se ha requerido en el contexto de nuestra renegociación con nuestros bancos acreedores, desde inicios de 2009, hemos ido reduciendo los montos nominales de nuestros derivados, y por lo tanto reduciendo nuestro riesgo de ser requeridos para hacer depósitos en cuentas de margen. Durante abril de 2009, finalizamos la terminación de una parte significativa de los instrumentos financieros derivados activos e inactivos que teníamos al 31 de diciembre de 2008. Mediante dicha terminación, registramos una pérdida total de aproximadamente EUA\$1,093 millones, misma que tras la compensación de aproximadamente EUA\$624 millones de depósitos en efectivo en cuentas de margen ya hechos a favor de nuestras contrapartes y pagos en efectivo por aproximadamente EUA\$48 millones, fue documentada mediante pagarés por aproximadamente EUA\$421 millones, incrementando nuestra deuda en circulación. La mayoría de estos pagarés están incluidos en el Contrato de Financiamiento que celebramos el 14 de agosto de 2009. La tabla siguiente muestra una comparación de nuestra cartera de instrumentos derivados entre el 31 de diciembre de 2008 y el 30 de junio de 2009:

<b>En millones de Dólares</b>	<b>al 31 de diciembre de 2008</b>		<b>30 de junio de 2009</b>	
	<b>Nominal</b>	<b>Valor razonable<sup>(1)</sup></b>	<b>Nominal</b>	<b>Valor razonable<sup>(1)</sup></b>
<b>Posiciones activas</b>				
Instrumentos financieros derivados relacionados con deuda.....	EUA\$ 16,416	(4)	—	—
Otros instrumentos financieros derivados .....	877	(36)	298	42
Instrumentos financieros derivados relacionados con capital <sup>(2)</sup> .....	3,520	222	3,884	122
	<u>20,813</u>	<u>182</u>	<u>4,182</u>	<u>164</u>
<b>Posiciones inactivas<sup>(3)</sup></b>				
Swaps sobre divisas de corto y largo plazo .....	—	(113)	—	—
Contratos <i>forward</i> sobre tipo de cambio a corto y largo plazo.....	—	(272)	—	—
	<u>—</u>	<u>(385)</u>	<u>—</u>	<u>—</u>
	<u>EUA\$ 20,813</u>	<u>(203)</u>	<u>4,182</u>	<u>164</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2008 y al 30 de junio de 2009, el valor razonable de nuestros instrumentos derivados se presenta neto de depósitos en efectivo en cuentas de margen por aproximadamente EUA\$570 y EUA\$50 millones, respectivamente, y excluye aproximadamente EUA\$193 millones en 2008 y EUA\$176 millones en junio de 2009, de depósitos en efectivo en cuentas de margen relacionadas con nuestras obligaciones bajo transacciones de opciones de venta, o puts, sobre nuestros CPOs.

(2) A junio 30 de 2009, los montos nominales de "Instrumentos financieros derivados relacionados con instrumentos de capital" incluyen aproximadamente EUA\$360 millones de opciones de venta sobre CPOs de CEMEX, que se menciona anteriormente. Estos instrumentos a dicha fecha presentan una pérdida en su valor razonable estimado de aproximadamente EUA\$175 millones, mismos que compensados con depósitos en efectivo en cuentas de margen por aproximadamente EUA\$176 millones resultan en un activo neto de aproximadamente

EUA\$1 millón. Al 31 de diciembre de 2008, dichos instrumentos fueron reconocidos a su valor razonable y revelados como una obligación de garantía en lugar de cómo un instrumento derivado.

- (3) Los montos nominales de las posiciones derivadas originales y las posiciones derivadas opuestas al 31 de diciembre de 2008 no se suman considerando que los efectos de un instrumento son proporcionalmente inversos a los efectos del otro instrumento, y por lo tanto, se eliminan.

Como resultado de esta iniciativa, nuestro perfil de deuda en circulación, al 30 de junio de 2009, refleja las condiciones contractuales originales de estas obligaciones. Al 30 de junio de 2009, nuestra deuda total era de aproximadamente EUA\$19,250 millones, excluyendo nuestras obligaciones perpetuas, de la cual aproximadamente el 61% se encontraba denominada en Dólares, aproximadamente 25% estaba denominada en Euros, aproximadamente 13% estaba denominada en Pesos, aproximadamente 1% estaba denominada en Yenes y aproximadamente 1% estaba denominada en otras monedas. A dicha fecha, la integración de las tasas de interés aplicables al total de nuestra deuda era aproximadamente el 87% de nuestra deuda total era a tasa flotante y el 13% a tasa fija, y aproximadamente EUA\$5,782 millones era a corto plazo y EUA\$13,468 millones era a largo plazo. El 15 de julio de 2009, concluimos el proceso para dar por terminado el último tramo de los swaps de moneda cruzada de Yen.

### ***Programa de Recompra de Acciones***

Conforme a la legislación mexicana, nuestros accionistas podrían autorizar un programa de recompra de acciones en nuestra asamblea anual de accionistas. A menos que nuestros accionistas dispongan lo contrario, no estamos obligados a recomprar un número mínimo de acciones conforme a dicho programa.

En relación con nuestras asambleas anuales de accionistas correspondiente a los ejercicios de 2006 y 2007 celebradas el 26 de abril de 2007 y el 24 de abril de 2008, respectivamente, nuestros accionistas aprobaron programas de recompra de acciones por un monto de hasta \$6,000 millones (cantidad nominal), que será implementado entre abril de 2007 y abril de 2009. No se han comprado acciones conforme a estos programas y no existe ningún programa de recompra de acciones en vigor a la fecha de este Prospecto.

### **Investigación y Desarrollo, Patentes y Licencias, etc.**

Nuestros esfuerzos de investigación y desarrollo, o I&D, nos han ayudado a lograr nuestras metas e incrementar nuestra participación en los mercados en los cuales operamos. El departamento del Vicepresidente de Tecnología es responsable del desarrollo de nuevos productos de cemento y concreto premezclado que respondan a las necesidades de nuestros clientes. El departamento del Vicepresidente de Energía es responsable de desarrollar nuevos procesos, equipos y métodos para optimizar y eficientizar nuestras operaciones para reducir nuestros costos. Por ejemplo, hemos desarrollado procesos y productos que nos permiten reducir el consumo de calor en nuestros hornos, mismos que reducen los costos de energía. Otros productos han sido desarrollados para proporcionar a nuestros clientes una mejor y más amplia gama de oferta de productos de forma sustentable. Consideramos que lo anterior nos ha ayudado a mantener o incrementar nuestra participación en los mercados en los que operamos.

Contamos con diez laboratorios dedicados a I&D. Nueve de estos laboratorios se encuentran estratégicamente localizados cerca de nuestras plantas para proporcionar ayuda a nuestras subsidiarias con técnicas de resolución y optimización de problemas, así como con métodos para asegurar la calidad de los productos. Uno de nuestros laboratorios se encuentra localizado en Suiza en donde constantemente mejoramos y consolidamos nuestros esfuerzos de investigación y desarrollo en las áreas de tecnología del cemento, concreto, agregados, aditivos, mortero y asfalto, así como en tecnología de información y administración energética. Tenemos varios registros de patentes y solicitudes de registro pendientes en diferentes países en los cuales operamos. Estos registros de patentes y solicitudes de registro pendientes están relacionados principalmente con los procesos de producción de los diferentes productos y materiales utilizados en la industria de la construcción, y a los procesos de producción relacionados con los mismos, así como a los procesos para la utilización de combustibles alternos y materias primas.

Nuestras divisiones de Información Tecnológica han desarrollado sistemas de administración de información y software relacionados con las prácticas de operación, automatización y mantenimiento de cemento y concreto premezclado. Estos nuevos sistemas nos han ayudado a brindar un mejor servicio a nuestros clientes respecto de la compra, entrega y pago de nuestros productos.

Las actividades de I&D abarcan parte de la rutina diaria de los departamentos y de las divisiones antes mencionadas; en consecuencia, los costos relacionados con dichas actividades se registran conforme se incurren. Sin embargo, los costos incurridos en el desarrollo de software para uso interno son capitalizados y amortizados en los resultados operativos durante la vida de uso estimada de dicho software, la cual es de aproximadamente 4 años.

Durante los seis meses terminados al 30 de junio de 2008 y 2009 el gasto total combinado de los departamentos de la Vicepresidencia de Energía y de la Vicepresidencia de Tecnología, mismos que incluyen actividades de I&D, ascendió a aproximadamente EUA\$16.8 millones y EUA\$12.5 millones, respectivamente. Asimismo, en los seis meses terminados al 30 de junio de 2008 capitalizamos aproximadamente EUA\$37 millones relacionados con el software desarrollado para uso interno; durante los seis meses terminados al 30 de junio de 2009 no se ha capitalizado nada. Los conceptos capitalizados se refieren a costos directos incurridos en la fase de desarrollo del software y se relacionan principalmente con honorarios, trabajo directo, y viáticos.

### **Resumen de Obligaciones Contractuales y Compromisos Comerciales Importantes**

Al 30 de junio de 2009, teníamos compromisos para comprar material prima por un monto aproximado de EUA\$130 millones.

A partir del 30 de junio de 2008, Ready Mix USA ha tenido el derecho de requerirnos que compremos la participación de Ready Mix USA en CEMEX Southeast, LLC y Ready Mix USA, LLC a un precio equivalente al que resulte mayor entre (a) ocho veces el EBITDA de las compañías durante el ejercicio fiscal inmediato anterior a la fecha en la cual la opción es ejercida, (b) ocho veces el promedio del EBITDA de las compañías durante los tres años anteriores menos la deuda de las compañías a la fecha en la cual la opción es ejercida, o (c) el valor en libros ajustado de los activos combinados de estas sociedades. Estimamos que el precio se hubiera ubicado en aproximadamente EUA\$490 millones al 30 de junio de 2009. Esta opción se extinguirá el 1 de julio de 2030.

En marzo de 1998, celebramos un contrato con PEMEX con una vigencia de 20 años, en el que se prevé que la refinería de PEMEX en Cadereyta nos suministre 0.9 millones de toneladas de coque de petróleo anualmente, a partir de 2003. En julio de 1999, celebramos un segundo contrato con PEMEX con una vigencia de 20 años, de conformidad con el cual la refinería de PEMEX en Madero nos suministrará 0.85 millones de toneladas de coque de petróleo anualmente, comenzando en 2002. Esperamos que el contrato de coque de petróleo con PEMEX reduzca la volatilidad de nuestros costos de combustible y nos provea de una fuente consistente de coque de petróleo a lo largo de sus términos de 20 años (que expirarán en julio de 2023 para el contrato con la refinería en Cadereyta, y en octubre de 2022 para el contrato con la refinería de Madero).

En 1999, CEMEX celebró un contrato con ABB Alstom Power y *Sithe Energies, Inc.* (actualmente *Excelon Generation Company LLC*) conforme al cual Alstom y *Sithe* financiarían, construirían y operarían la "Termoeléctrica del Golfo," una planta de energía con una capacidad de 230 megawatts, en Tamuín, San Luis Potosí, México, y nos suministrarían energía por un período de 20 años. De conformidad con dicho contrato, estamos obligados a comprar la totalidad de la energía eléctrica producida por dicha planta durante un período de 20 años. Estamos obligados, asimismo, a suministrar a Alstom y *Sithe* con 1.2 millones de toneladas de coque de petróleo anuales, por un período de 20 años para el consumo de dicha planta de energía y otra planta de energía construida y operada por Alstom y *Sithe* para Peñoles, una compañía minera mexicana. Esperamos cumplir con nuestra obligación de suministro de coque de petróleo a través de los diferentes contratos de suministro de coque de petróleo, incluyendo nuestros contratos de suministro celebrados con PEMEX. De conformidad con el contrato, podríamos estar obligados a comprar la planta Termoeléctrica del Golfo en caso de que ocurran determinados eventos o incumplimientos significativos, tales como la falta de pago oportuno, concurso mercantil o insolvencia y revocación de los permisos necesarios para operar la planta, y una vez terminado el período de los 20 años, tendremos el derecho de comprar los activos de la planta de energía. Esperamos que la celebración de dicho contrato reduzca la volatilidad de nuestros costos de energía. La planta de energía comenzó operaciones comerciales el 29 de abril de 2004. En febrero de 2007, ABB Alstom Power y Excelon Generation Company LLC vendieron sus participaciones en el proyecto a una subsidiaria de The AES Corporation. Por los años terminados al 31 de diciembre de 2007 y 2008, Termoeléctrica del Golfo suministró energía por 59.7% y 60.4% respectivamente, de las necesidades de energía en México durante dichos años.



## **Acuerdos Fuera de Balance**

No tenemos acuerdos que no aparezcan en nuestro balance que pudieran tener un efecto significativo en nuestra situación financiera, resultados de operación, liquidez o recursos de capital.

## **CEMEX Venezuela**

Para los periodos que concluyeron el 31 de diciembre de 2007 y el 31 de julio de 2008, y a dichas fechas, en términos de Pesos, nuestras operaciones venezolanas representaban aproximadamente el 2.9% y 3.0%, respectivamente, de nuestros ingresos consolidados, y el 2.1% en ambos periodos de nuestros activos totales consolidados. En el supuesto de que algunas de nuestras afiliadas reciban compensación como resultado de los procedimientos que hemos iniciado en contra de Venezuela por la expropiación de su inversión en CEMEX Venezuela, esperamos que el laudo arbitral de dicha condena nos permita reducir deuda consolidada y/o expandir nuestra capacidad total instalada. De acuerdo a lo anterior, consideramos que la expropiación de la inversión de nuestras afiliadas en CEMEX Venezuela no tendrá un efecto considerable en nuestra posición financiera consolidada, liquidez o resultados operativos. Sin embargo, a este momento no es posible predecir el tiempo o monto de cualquier laudo restitutivo y/o de compensación, el grado al que alguna orden de restitución pudiera ser ejecutado, o el grado en que alguna condena monetaria pudiera ser cobrada tras la emisión del laudo. En tanto no se reciba la restitución o compensación, nos veremos afectados negativamente, si bien no esperamos que dicho efecto negativo sea significativo considerando nuestra posición financiera consolidada en forma general.

Consolidamos el estado de resultados de CEMEX Venezuela en nuestros resultados operativos para el periodo de siete meses que concluyó el 31 de julio de 2008. Para efectos de nuestro balance general, al 31 de diciembre de 2008 nuestra inversión en Venezuela fue presentada dentro de “Otras inversiones y cuentas por cobrar sin actualizar.” Al 30 de junio de 2008 y 2009, el valor en libros neto de nuestra inversión en Venezuela fue de aproximadamente \$7,168 millones y \$6,327 millones, respectivamente, correspondiente a la participación de nuestras afiliadas de aproximadamente el 75.7%.

Ver “Punto 4 — Información de la Compañía — El Negocio de CEMEX — Cuestiones Regulatorias y Procedimientos Legales — Asuntos Fiscales — Expropiación de CEMEX Venezuela y Arbitraje ante el ICSID.” del Reporte Anual al 31 de Diciembre de 2008 y “Eventos recientes — Eventos recientes relacionados a nuestros procedimientos regulatorios y asuntos legales”.

## **Revelaciones Cualitativas y Cuantitativas del Mercado**

### **Nuestras Operaciones Financieras Derivadas**

Usamos instrumentos financieros derivados para cambiar nuestro perfil de riesgo asociado con cambios en tasas de interés y tipos de cambio de nuestros acuerdos de deuda, como un medio para reducir los costos de financiamiento, como una fuente alterna de financiamiento y como cobertura de (i) transacciones pronosticadas y altamente probables, (ii) nuestros activos netos en subsidiarias extranjeras y (iii) ejercicios futuros de opciones conforme a nuestros programas de opciones sobre acciones para nuestros ejecutivos. Antes de formalizar cualquier transacción, evaluamos, mediante la revisión de las calificaciones de riesgo y nuestra relación de negocio de acuerdo con nuestras políticas, la solvencia económica de las instituciones financieras y empresas que son nuestras contrapartes potenciales en nuestros instrumentos financieros derivados. Seleccionamos a nuestras contrapartes en tanto que consideremos que cuentan con la capacidad financiera para cumplir con sus obligaciones en relación con dichos instrumentos. En las condiciones financieras y de volatilidad actuales, no podemos asegurar que el riesgo de que nuestras contrapartes incumplan con las obligaciones acordadas sea mínimo.

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados está basado en estimaciones de los costos de liquidación de los mismos o sus valores cotizados de mercado y son apoyados por confirmaciones de estos valores. Los montos nominales de los instrumentos financieros derivados se usan para medir el interés a ser pagado o recibido y no representan el riesgo de pérdida.

<b>Instrumentos Derivados</b>	<b>Al 30 de junio de 2008</b>		<b>Al 30 de junio de 2009</b>		<b>Fecha de Vencimiento</b>
	<b>Monto Nominal</b>	<b>Valor Razonable Estimado</b>	<b>Monto Nominal</b>	<b>Valor Razonable Estimado</b>	
	(en millones de Dólares)				
Contratos de capital <i>forward</i> .....	EUAS\$461	EUAS\$ (45)	EUAS\$53	EUAS\$12	Oct-2009
Otros contratos <i>forward</i> .....	-	-	40	(1)	Oct-2009
Otros derivados de capital .....	500	(16)	860	(72)	Abr-2013
Contratos de tipo de cambio <i>forward</i> .....	3,705	54	--	--	
Derivados relacionados con las obligaciones perpetuas.....	3,150	37	3,024	194	Jul-2009*
<i>Swaps</i> sobre tasas de interés .....	7,009	103	--	--	
<i>Swaps</i> sobre divisas .....	5,291	211	--	--	
Derivados de combustible y energía.....	211	15	205	30	Sep-2022

\* Ver "Liquidez y Recursos de Capital —Nuestros Instrumentos Financieros Derivados".

*Nuestros Contratos Derivados Forward de Capital.* Al 30 de junio de 2008 con el objetivo de cubrir la ejecución futura de opciones conforme a los programas de opciones de ejecutivos, CEMEX tenía un contrato derivado forward de capital por una cobertura aproximadamente de 81 millones de CPOs con un monto nominal de EUAS\$203 millones y una pérdida en el valor razonable de EUAS\$2 millones. Durante octubre de 2008, una disminución significativa en el precio de los CPOs aceleró la fecha programada para la liquidación de estos contratos, lo que generó una pérdida de aproximadamente EUAS\$153 millones (\$2,102 millones) que se reconocieron en los resultados del cuarto trimestre del 2008.

Adicionalmente, en relación con nuestra venta de las acciones de AXTEL y con el fin de beneficiarnos de un incremento futuro de los precios de dicha entidad, el 31 de marzo de 2008 CEMEX formalizó contratos forward con liquidación en efectivo sobre el precio de 119 millones de CPOs (cada uno por 59.5 millones de CPOs) de AXTEL con vencimiento en abril de 2011. El monto nominal al 30 de junio del 2008 fue EUAS\$258 millones y el valor razonable de los contratos resultó en una pérdida de aproximadamente EUAS\$43 millones. Durante 2009, CEMEX liquidó por anticipado una porción de estos contratos y el monto nominal al 30 de junio de 2009 fue EUAS\$53 millones El valor razonable de dichos contratos al 30 de junio de 2009 fue de una ganancia por aproximadamente EUAS\$12 millones (\$158 millones). El cambio en el valor razonable de estos instrumentos generó una pérdida en nuestro estado de resultados por EUAS\$9 millones (\$119 millones) durante la primer mitad de 2009. Este contrato tiene vencimiento en octubre del 2009. Los contratos forward de capital contablemente se han reconocido como instrumentos de negociación y los cambios en su valor razonable se reconocen directamente en el estado de resultado.

*Nuestros Contratos Forward.* Durante 2008, CEMEX negoció un contrato *forward* sobre el IRT (Índice de Rendimiento Total) de la Bolsa Mexicana de Valores, con vencimiento en octubre de 2009 y a través del cual CEMEX mantiene el riesgo sobre los incrementos o reducciones de dicho índice. El IRT representa el rendimiento del Mercado en base a la capitalización del mercado de los emisores que integran el índice. Los contratos forward contablemente se han reconocido como instrumentos de negociación y los cambios en el valor razonable se reconocen directamente en el estado de resultado.

*Nuestros Contratos Derivados Sobre Capital.* Estos derivados se describen como opciones sobre el precio del CPO. En junio de 2008, CEMEX formalizó una transacción estructurada conforme a la cual emitió deuda por EUAS\$500 millones (aproximadamente \$6,870 millones) pagando un gasto por intereses equivalente a LIBOR más 132.5 puntos base (1.325%), misma que incluye opciones sobre el precio del CPO de CEMEX. En el supuesto de que el precio del CPO de CEMEX exceda de EUAS\$32, la tasa de interés neto para la deuda será considerada como cero. Esta tasa se incrementa conforme el precio del CPO se reduzca, con una tasa máxima del 12% cuando el precio del CPO sea inferior a EUAS\$23. CEMEX hace mediciones de la opción sobre el precio de los CPO de CEMEX a valor razonable, reconociendo el monto en el estado de resultados. Al 30 de junio de 2008, el valor razonable de

estos derivados fue una pérdida por EUA\$16 millones. Al 30 de junio de 2009, el valor razonable fue una pérdida por EUA\$71 millones incluyendo un depósito de cuentas de margen de EUA\$50 millones, mismo que se presenta dentro de los pasivos netos como resultado de un acuerdo compensatorio con la contraparte.

Adicionalmente, al 30 de junio de 2009, esta partida incluía aproximadamente EUA\$360 millones en relación a una garantía otorgada por CEMEX bajo una transacción financiera al fondo de pensiones de sus empleados. Esta garantía financiera presenta una pérdida en el valor razonable estimado por EUA\$176 millones, la cual incluye un depósito en cuentas de margen por aproximadamente EUA\$175 millones, resultando en un pasivo neto de EUA\$1 millón. Al 30 de junio de 2009, estas garantías fueron reconocidas a valor razonable y reveladas como una obligación de garantía más que como un instrumento derivado en las notas de los estados financieros consolidados auditados incluidas en este Prospecto.

En relación con la garantía descrita previamente, en abril de 2008, Citibank celebró transacciones de opciones de venta, o puts, sobre CPOs de CEMEX con un fideicomiso mexicano establecido por CEMEX en beneficio de nuestro fondo mexicano de pensiones y algunos de nuestros directivos, empleados y ex-empleados (los “individuos participantes”). La transacción se integra de dos componentes principales. Bajo el primer componente de la transacción, el fideicomiso vendió, para el beneficio del fondo mexicano de pensiones de CEMEX, opciones de venta a Citibank, a cambio de una prima de aproximadamente EUA\$38 millones. La prima se depositó en el fideicomiso y se utilizó para comprar, en base a un forward prepagado, valores que marcan el desempeño de la Bolsa Mexicana de Valores. Bajo el segundo componente, el fideicomiso vendió, para el beneficio de los individuos participantes, opciones de venta adicionales a Citibank, a cambio de una prima de aproximadamente EUA\$38 millones, que fue utilizada para comprar contratos de forwards prepagados sobre CPOs. Dichos contratos de forward prepagados sobre CPOs, en forma conjunta con CPOs adicionales representando un monto equivalente en Dólares, fueron depositados en el fideicomiso por los individuos participantes como garantía de sus obligaciones, y representan el riesgo máximo de los individuos participantes conforme a la transacción. Las opciones de compra le otorgan a Citibank el derecho para requerirle al fideicomiso que compre, en abril de 2013, aproximadamente 112 millones de CPOs a un precio de EUA\$3.2086 por CPO (120% del valor inicial de los CPOs en Dólares). Si el valor de los activos que forman parte del patrimonio fiduciario (28.6 millones de CPOs y los valores que marcan el desempeño de la BMV) es insuficiente para cubrir las obligaciones del fideicomiso, se volvería efectiva una garantía y CEMEX S.A.B. de C.V. se vería obligada a comprar en abril de 2013 todos los CPOs a un precio por CPO que equivalga a la diferencia entre EUA\$3.2086 y el valor de mercado de los activos del fideicomiso. El precio de compra de los CPOs en Dólares y el número correspondiente de CPOs conforme a la transacción se encuentran sujetos a ajustes por dividendos y anti-dilutivos. Los contratos derivados de capital contablemente se reconocen como instrumentos de negociación y los cambios en su valor razonable se reconocen directamente en el estado de resultado.

*Nuestros Contratos Forward de Tipos de Cambio.* Al 30 de junio de 2008, para cubrir los riesgos financieros relacionados con las variaciones en los tipos de cambio de las monedas extranjeras contra el Peso sobre ciertas inversiones en otros países denominadas en Euros y Dólares y consecuentemente para reducir la volatilidad en el valor del capital contable en la moneda en la que reporta CEMEX, CEMEX negoció contratos *forward* sobre el tipo de cambio de monedas extranjeras con diferentes vencimientos, hasta el 2010. Los cambios en el valor razonable estimado de estos instrumentos fueron registrados como capital contable como parte del efecto de conversión de la moneda extranjera. En octubre de 2008, como parte del proceso de cierre de posiciones previamente descritas y expuestas a la fluctuación de los tipos de cambio, *vis a vis*, CEMEX formalizó contratos *forward* sobre tipos de cambio con el riesgo opuesto a los contratos originales. Como resultado de las nuevas posiciones, los cambios en el valor razonable de los instrumentos originales serán compensados por los resultados de un monto equivalente y opuesto generado por las nuevas posiciones derivadas. La designación de las posiciones originales como coberturas del riesgo neto de CEMEX respecto de sus inversiones en subsidiarias extranjeras dentro del capital social concluyó cuando los contratos de las nuevas posiciones derivadas compensatorias cerraron en octubre de 2008. Por lo tanto, los cambios en el valor razonable de las posiciones originales y las nuevas posiciones derivadas compensatorias se reconocen *proforma* en el estado de resultados dentro de la partida de instrumentos financieros derivados inactivos. Los efectos de valuación fueron registrados en tanto que la cobertura contable dentro del ingreso integral fue revocada, ajustando el efecto acumulativo por la conversión de las subsidiarias extranjeras. Entre enero y abril de 2009, liquidamos estas posiciones. Para el periodo terminado al 30 de junio 2009, el estado de resultados incluía una pérdida por aproximadamente EUA\$1 millón relacionado a cambios en el valor razonable de estas posiciones. Los contratos *forward* de tipo de cambio contablemente se han designado como instrumentos de negociación y los cambios en su valor razonable se reconocen directamente en el estado de resultado.

*Nuestros Swaps sobre Divisas.* Al 30 de junio de 2008, en relación con nuestra deuda financiera a largo y mediano plazo teníamos celebrados contratos *swap* sobre divisas (*cross currency swaps*). Mediante dichos contratos llevamos a cabo el intercambio de divisas contraídas originalmente y de las tasas de interés, sobre un monto determinado de deuda subyacente. Durante la vida de dichos contratos, los flujos de efectivo originados por el intercambio de tasas de interés bajo los contratos de *swap* sobre divisas coinciden con las fechas de pago de interés y las condiciones de la deuda subyacente. Asimismo, al vencimiento de los contratos y de la deuda subyacente, intercambiaremos con la contraparte los montos de referencia establecidos en los contratos para que recibamos un monto de flujo de efectivo igual al necesario para cubrir nuestra obligación principal al amparo de la deuda subyacente. A cambio, pagaremos el monto de referencia en la divisa intercambiada. Como resultado, hemos intercambiado efectivamente los riesgos relacionados a las tasas de interés y a las variaciones del tipo de cambio extranjero de la deuda subyacente a las tasas y divisas negociadas en los contratos de *swap* sobre divisas. Entre enero y abril de 2009, se liquidaron estas posiciones.

Los flujos periódicos de tasas de interés al amparo de los contratos *swaps* sobre divisas se reconocen dentro de los gastos financieros como parte de la tasa de interés efectiva de la deuda correspondiente. Reconocimos el valor razonable estimado de estos contratos *swaps* sobre divisas como activos o pasivos en el balance general, con cambios en el valor razonable siendo reconocido en el estado de resultados. Todos los activos o pasivos con el mismo vencimiento, fueron compensados con fines de presentación, con el propósito de reflejar los flujos de efectivo que esperamos recibir o pagar por la liquidación de estos instrumentos financieros, tomando en cuenta que nuestra intención es realizar la liquidación simultáneamente de estos instrumentos.

En relación al reconocimiento del valor razonable estimado de estos contratos *swaps* sobre divisas, al 30 de junio de 2008, reconocimos activos netos por EUA\$303 millones. Por los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2008 y 2009, los cambios en el valor razonable de los contratos *swaps* sobre divisas generaron pérdidas por EUA\$83 millones (\$856 millones) y EUA\$74 millones (\$975 millones), respectivamente.

La tasa de interés periódica de los flujos de efectivo bajo contratos *swaps* sobre divisas fue reconocida dentro del gasto financiero, como parte de la tasa efectiva de la deuda relacionada. Los contratos *swaps* de divisa contablemente se reconocen como instrumentos de negociación y los cambios en el valor razonable se reconocen directamente en el estado de resultados.

*Nuestros Swaps sobre Tasas de Interés.* Al 30 de junio de 2008, teníamos contratos de *swap* sobre tasas de interés por un monto notional aproximado de EUA\$7,009 millones, celebrados para cubrir el riesgo de flujos de efectivo contractuales (pagos de intereses) de deuda subyacente negociada a tasas variables. Sin embargo, estos *swaps* de tasas de interés son parte de, y complementan, nuestra estrategia financiera, generalmente no cumplen con criterios contables de cobertura. Por lo tanto, los cambios en el valor razonable estimado de estos instrumentos se reconocieron en resultados. Entre enero y abril de 2009, liquidamos estas posiciones. Para el periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2009, los cambios en el valor razonable estimado de estos instrumentos fueron reconocidos en ingresos representando una ganancia de aproximadamente EUA\$27 millones. Los contratos *forward* de tasa de interés contablemente se han designado como instrumentos de negociación y los cambios en su valor razonable se reconocen directamente en el estado de resultado.

*Nuestros Derivados Relacionados con Proyectos de Energía.* Al 30 de junio de 2008 y de 2009, teníamos un *swap* sobre tasas de interés con vencimiento en septiembre de 2022, por montos de referencia de EUA\$211 millones y EUA\$205 millones, respectivamente, negociado para intercambiar tasas variables por tasas fijas en relación con contratos que celebramos para la adquisición de energía eléctrica por un período de 20 años a partir de 2003. Durante la vigencia del *swap* y sobre su monto de referencia, pagaremos una tasa LIBOR y recibiremos una tasa de interés fijo del 5.4% hasta su vencimiento en septiembre de 2022. Al 30 de junio de 2008 y 2009 el valor razonable estimado de estos instrumentos generaron una utilidad de aproximadamente EUA\$15 millones (\$155 millones) y EUA\$30 millones (\$395 millones), respectivamente. Los cambios en el valor razonable estimado de estos contratos fueron reconocidos en resultados durante el periodo correspondiente. Por los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2008 y 2009, los cambios en el valor razonable de estos derivados generaron una ganancia de aproximadamente EUA\$1 millón (\$10 millones) y una pérdida de aproximadamente EUA\$24 millones (\$316 millones), respectivamente. Para efectos contables, nuestros contratos de derivados relacionados con proyectos de energía contablemente se han designado como instrumentos de negociación y los cambios en su valor razonable se reconocen directamente en el estado de resultado.

*Nuestros Instrumentos Derivados Relacionados con los Instrumentos Perpetuos de Capital.* En relación con la emisión de las obligaciones emitidas por C5 Capital (SPV) Limited y C10 Capital (SPV) Limited en diciembre de 2006 descritas anteriormente, conforme a las cuales pagamos una tasa fija en dólares de 6.196% sobre un monto nominal de EUA\$350 millones y una tasa fija en Dólares de 6.722% sobre un monto nominal de EUA\$900 millones, respectivamente, decidimos cambiar nuestra exposición en divisas respecto de los cupones de pago de Dólares a Yenes. Para poder hacerlo, simultáneamente celebramos dos contratos de *swap* sobre divisas: un contrato de *swap* sobre divisas por un monto nominal de EUA\$350 millones, en virtud del cual, por un período de cinco años, habíamos de recibir una tasa fija en Dólares de 6.196% sobre el monto nominal y pagaremos a una tasa Yen LIBOR a seis meses multiplicada por un factor de 4.3531, y un *swap* sobre divisas por un monto nominal de EUA\$900 millones, en virtud del cual, por un periodo de 10 años, recibimos una tasa fija en Dólares de 6.722% sobre el monto nominal y pagaremos una tasa Yen LIBOR a seis meses multiplicada por un factor de 3.3878. Cada *swap* sobre divisas que incluía un *swap* extingible, el cual disponía que si las obligaciones correspondientes se extinguen por ciertas condiciones establecidas, pero antes del vencimiento del *swap* sobre divisas, dicho *swap* sobre divisas terminará automáticamente, sin que las partes deban hacerse pago alguno. Asimismo, para eliminar la variabilidad durante los dos primeros años en los pagos denominados en Yenes a realizarse conforme a los *swaps* sobre divisas, celebramos contratos *forward* sobre el tipo de cambio por un monto nominal de EUA\$89 millones de Dólares, conforme a los cuales pagamos Dólares y recibimos pagos en Yenes. Los cambios en el valor razonable de todos los instrumentos derivados relacionados con las obligaciones perpetuas se reconocieron en el estado de resultados como parte del resultado integral de financiamiento.

En relación con la emisión de las obligaciones emitidas por C8 Capital (SPV) Limited y C10-EUR Capital (SPV) Limited en febrero y mayo de 2007, descritas anteriormente, conforme a las cuales pagamos una tasa fija en Dólares de 6.640% sobre un monto nominal de EUA\$750 millones y una tasa fija en Euros de 6.277% sobre un monto nominal de €730 millones, respectivamente, decidimos cambiar nuestra exposición en divisas respecto de los cupones de pago de Dólares y Euros a Yenes. Para poder hacerlo, simultáneamente celebramos dos contratos de *swap* sobre divisas: un contrato de *swap* sobre divisas por un monto nominal de EUA\$750 millones, en virtud del cual, por un período de ocho años, recibimos una tasa fija en Dólares de 6.640% sobre el monto nominal y pagamos a una tasa Yen LIBOR a seis meses multiplicada por un factor de 3.55248, y un *swap* sobre divisas por un monto nominal de €730 millones, en virtud del cual, por un periodo de 10 años, recibimos una tasa fija en Euros de 6.277% sobre el monto nominal y pagamos una tasa Yen LIBOR a doce meses multiplicada por un factor de 3.1037. Cada *swap* sobre divisas incluye un *swap* extingible, el cual dispone que si las obligaciones correspondientes se extinguen por ciertas condiciones establecidas, pero antes del vencimiento del *swap* sobre divisas, dicho *swap* sobre divisas terminará automáticamente, sin que las partes deban hacerse pago alguno. Adicionalmente, para eliminar la variabilidad durante los dos primeros años en los pagos denominados en Yenes a realizarse conforme a los *swaps* sobre divisas, celebramos contratos *forward* sobre el tipo de cambio por un monto nominal de EUA\$273 millones, conforme a los cuales CEMEX pagó Dólares y recibió pagos en Yenes. Los cambios en el valor razonable de todos los instrumentos derivados relacionados con las obligaciones perpetuas fueron reconocidos en el estado de resultados como parte del resultado integral de financiamiento. Para efectos contables, nuestros contratos derivados relacionados con instrumentos perpetuos, contablemente se han designado como instrumentos de negociación y los cambios su valor razonable se reconocen directamente en el estado de resultado.

A la fecha de este Prospecto, los instrumentos financieros derivados descritos anteriormente relacionados con las obligaciones perpetuas han sido terminados. Ver “Liquidez y Recursos de Capital – Nuestras Instrumentos Financieros Derivados” de este Prospecto.

Durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2009, redujimos de forma significativa la volatilidad de nuestra estrategia de derivados. El monto nocional (en Dólares) de nuestros forwards sobre tipo de cambio, y de nuestros derivados de capital y tasas de interés, disminuyeron 100%, 26% y 99%, respectivamente, comparado con el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2008.

### ***Riesgo de Tasas de Interés, Riesgo Cambiario y Riesgo de Capital***

*Riesgo de Tasas de Interés.* La tabla que aparece abajo contiene información acerca de nuestra deuda a largo plazo, denominada en moneda extranjera y a tasas de interés fija y variable, al 30 de junio de 2009. La tabla incluye los efectos generados por los contratos de *swaps* sobre tasas de interés y de los *swaps* sobre divisas que hemos celebrado, cubriendo una porción de nuestra deuda financiera originalmente negociada en Pesos y en Dólares. Los

promedios de las tasas de interés variables se calculan en base a tasas *forward* en una curva de rendimientos al 30 de junio de 2009. Los flujos de efectivo futuros representan los pagos de principal contractuales. El valor razonable de nuestra deuda a largo plazo a tasa variable se determina descontando flujos de efectivo futuros aplicando tasas de préstamos a nuestra disposición al 30 de junio de 2009, y se resume de la siguiente forma:

**Fechas de vencimiento esperadas al 30 de junio de 2009**

<b>Deuda de Largo Plazo (1)</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>Después de 2014</b>	<b>Total</b>	<b>Valor Razonable</b>
<b>(Equivalentes en millones de Dólares sobre deuda denominada en moneda extranjera)</b>								
Tasa Variable .....	4,013	2,090	7,696	1,214	3	51	15,068	14,918
Tasa de Interés Promedio .....	2.49%	2.61%	3.07%	4.23%	8.35%	8.60%		
Tasa Fija.....	62	169	163	115	106	1,861	2,475	2,651
Tasa de Interés Promedio .....	5.51%	5.41%	5.52%	5.42%	5.05%	5.39%		

(1) La deuda total no incluye las obligaciones perpetuas por un monto total de aproximadamente EUA\$3,024 millones (aproximadamente \$39,856 millones), de obligaciones perpetuas, emitidas por entidades consolidadas.

*Riesgo Cambiario.* Debido a nuestra diversificación geográfica, nuestros ingresos se generan en varios países y se liquidan en diversas monedas. Sin embargo, algunos de nuestros costos de producción, incluyendo combustibles, energía, y algunos de nuestros precios de cemento se ajustan periódicamente para tomar en cuenta las fluctuaciones del tipo de cambio Peso/Dólar. Para el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2009, aproximadamente el 20% de nuestras ventas netas, antes de las eliminaciones resultantes de la consolidación, fueron generadas en México, el 18% en los Estados Unidos, el 5% en España, el 7% en el Reino Unido, el 19% en nuestro segmento Resto de Europa, el 10% en Sudamérica, Centroamérica y el Caribe, el 7% en África y el Medio Oriente, el 10% en Australia y Asia y el 4% en otras regiones y por nuestras actividades de comercialización del cemento y clinker. Al 30 de junio de 2009, nuestra deuda proforma ascendía a la cantidad de \$254,414 millones (aproximadamente EUA\$19,303 millones), de la cual aproximadamente el 61% estaba denominada en Dólares, el 13% estaba denominada en Pesos, el 25% estaba denominada en Euros, el 1% estaba denominada en Yenes y otras cantidades menores estaban denominadas en otras monedas; por lo anterior, el riesgo de las fluctuaciones de las monedas extranjeras que se generó por la deuda denominada en Dólares, en Euros, y en Yenes, contra las monedas en las cuales nuestros ingresos se liquidan en la mayoría de los países en los que operamos. Ver “Liquidez y Recursos de Capital – Nuestra Deuda,” y el “Punto 10 – Información Clave – Factores de Riesgo – Debemos pagar nuestras obligaciones denominadas en Dólares con ingresos generados en Pesos u otras divisas, ya que no generamos suficientes ingresos en Dólares en nuestras operaciones para pagar todas nuestras obligaciones denominadas en Dólares. Esto podría tener un efecto adverso en nuestra capacidad para cumplir con nuestras obligaciones en caso de una devaluación o depreciación en el valor del Peso o de cualquiera de las otras divisas de los países en los que operamos, en comparación con el Dólar. Adicionalmente, nuestros resultados consolidados reportados y deuda en circulación se ven significativamente afectados por la fluctuación de los tipos de cambio del Peso y otras monedas.” Aunque tenemos una pequeña porción de nuestra deuda en otras monedas, generamos suficiente flujo de efectivo en dichas divisas para dar servicio a dicha deuda. Por lo tanto, consideramos que no existe un riesgo en nuestra susceptibilidad a las fluctuaciones de moneda extranjera respecto a nuestra deuda. Como se mencionó anteriormente, hemos celebrado contratos *swap* sobre diversas divisas, diseñados para cambiar el perfil original de las tasas de interés y de las divisas sobre una porción de nuestra deuda financiera, el cual afecto nuestros resultados financieros por los periodos terminados al 30 de junio de 2008 y 2009. Sin embargo, al 30 de junio de 2009, no tenemos ningún contrato *swap* en efecto Ver “— Nuestros Instrumentos Financieros Derivados”.

*Riesgo de Capital.* De conformidad con lo mencionado anteriormente, hemos celebrado contratos *forward* sobre nuestro capital. A su vencimiento y a opción nuestra, dichos contratos establecen una liquidación en especie o en efectivo del valor razonable estimado, y los efectos se reconocen en el estado de resultados. Al vencimiento, si estos contratos no son liquidados o reemplazados, o si no cumplimos con los mismos, nuestras contrapartes podrían vender las acciones subyacentes. Dichas ventas podrían tener un efecto adverso en el precio de mercado de nuestras acciones. Conforme a nuestros contratos *forward* sobre capital, existe una relación directa entre el cambio del valor razonable del derivado con el cambio en el valor del activo subyacente.

## **Inversiones, Adquisiciones y Ventas**

Las operaciones que se describen a continuación representan nuestras principales inversiones, adquisiciones y ventas consumadas durante 2008 y durante los seis meses terminados al 30 de junio de 2009.

### ***Inversiones y Adquisiciones***

Nuestra inversión neta en propiedad, maquinaria y equipo, que se refleja en nuestro estado financiero consolidado, excluyendo adquisiciones de participaciones en capital social en subsidiarias y asociadas, fue de aproximadamente EUA\$1,156 millones y EUA\$377 millones en la primera mitad del 2008 y 2009, respectivamente. La inversión neta en propiedad, maquinaria y equipo ha sido aplicada para la construcción o mejora de plantas y equipo, y para el mantenimiento de nuestras plantas y equipo, incluyendo controles ambientales y actualizaciones tecnológicas.

### ***Ventas de Activos***

El 15 de junio de 2009, anunciamos la venta de la totalidad de nuestras operaciones australianas a Holcim por aproximadamente AUD\$2.02 miles de millones de dólares australianos (aproximadamente EUA\$1.64 miles de millones tomando como base un tipo de cambio de AUD\$1.2324 por Dólar al 30 de junio de 2009). La totalidad de los fondos netos provenientes de la venta serán utilizados para reducir deuda. La transacción se encuentra sujeta a las aprobaciones regulatorias, a la auditoría de compra y a otras condiciones para su formalización. Nuestras instalaciones en Australia incluyen 249 plantas de concreto premezclado, 83 canteras de agregados, 16 plantas de tubería y prefabricados de concreto, y nuestra participación del 25% en Cement Australia.

El 15 de junio de 2009, vendimos tres canteras (ubicadas en Nebraska, Wyoming y Utah) y nuestra participación del 49% en una asociación en una operación de canteras localizada en Granite Canyon, Wyoming) a Martin Marietta Materials, Inc. por EUA\$65 millones.

El 26 de diciembre de 2008, vendimos nuestras operaciones en las Islas Canarias (consistentes de activos cementeros y de concreto premezclado en Tenerife y el 50% de las acciones de dos sociedades, Cementos Especiales de las Islas, S.A. (CEISA) e Inprocoi, S.L.) a varias subsidiarias españolas de Cimpor Cimentos de Portugal SGPS, S.A. por €162 millones (aproximadamente EUA\$227 millones utilizando el tipo de cambio de 1.4028 por dólar al 26 de diciembre de 2008).

El 31 de julio de 2008, acordamos vender nuestras operaciones en Austria (consistentes en 26 plantas de agregados y 41 plantas de concreto premezclado) y Hungría (consistentes de seis plantas de agregados, 29 de concreto premezclado y cuatro de pavimentos de piedras) a Strabag SE, uno de los grupos europeos líderes en el sector de la construcción y materiales de construcción, por €310 millones (aproximadamente EUA\$433 millones). El 11 de febrero de 2009, la Comisión de Competencia de Hungría aprobó la venta, sujeto a la condición de que el comprador venda la planta de concreto premezclado operando en Salgótarján, a un tercero dentro del próximo año. El 28 de abril de 2009, la Corte de Cartel de Austria (*Kartellgericht*) aprobó la venta sujeto a la implementación de ciertas medidas. El 9 de junio, Strabag SE interpuso una apelación en contra de la decisión de la Corte de Cartel de Austria. Esta apelación tuvo como efecto la extensión del procedimiento de fusión. El 8 de junio de 2009 la Autoridad de Competencia austriaca también interpuso una apelación. El 1 de julio de 2009, recibimos una notificación de parte de Strabag SE acerca de su intención de retirarse del Contrato de Compra de Acciones celebrado entre RMC Holdings B.V. y Dora Bruger Jordis Rechtsanwälten GMBH, como vendedores, y Strabag SE y Austria Asphalt GMBH, como compradores, en virtud de que la aprobación relativa a la fusión no pudo ser obtenida antes del 30 de junio de 2009. El 8 de julio de 2009, Strabag SE retiró su apelación en contra de la Corte de Cartel de Austria. A partir de entonces, CEMEX notificó por escrito a Strabag SE que CEMEX considera su retiro del Contrato de Compra de Acciones inválido en virtud del incumplimiento por parte de Strabag SE del Contrato de Compra de Acciones. Consideramos que el Contrato de Compra de Acciones aún es válido y estamos considerando tomar las medidas legales pertinentes. .

Durante 2008, mediante diversas transacciones vendimos en una serie de operaciones, nuestras operaciones en Italia, consistentes en cuatro molinos de cemento por aproximadamente €148 millones (aproximadamente EUA\$210 o \$2,447 millones).

## **5. ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS**

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia al Reporte Anual.



## 6. EXPECTATIVAS RESPECTO DE NUESTROS PRINCIPALES MERCADOS

### Expectativa

La siguiente contiene declaraciones a futuro que reflejan nuestras estimaciones y proyecciones sobre eventos futuros basándonos en nuestro conocimiento de la información presente, las circunstancias y suposiciones. En este Prospecto, las palabras “espera”, “cree”, “anticipa”, “estima”, “intención”, “planea”, “probable” y las variaciones de dichas palabras y expresiones similares se utilizan con la intención de identificar declaraciones a futuro. Dichas estimaciones necesariamente involucran riesgos e incertidumbres que podrían causar que nuestros resultados difieran significativamente de los esperados. La siguiente información esta sujeta a modificaciones sin notificación, y no estamos obligados a actualizar públicamente o revisar declaraciones a futuro.

Nuestros cuatro mercados principales (excluyendo Australia) son Estados Unidos, México, España y el Reino Unido, los cuales en conjunto generan aproximadamente 53% y 50% de nuestras ventas netas antes de eliminaciones por consolidaciones en el 2008 y la primera mitad de 2009, respectivamente.

La demanda por nuestros productos – (cemento, concreto premezclado y agregados) – está principalmente impulsada por las actividades de construcción residencial y no residencial (comercial e industrial) en el sector privado y las inversiones públicas en infraestructura en los mercados en donde operamos.

### Estados Unidos

El sector de construcción residencial ha seguido contrayéndose durante la primera mitad de 2009. De acuerdo con la oficina del Censo de Estados Unidos, la construcción inicial de vivienda disminuyó 48% durante los seis meses concluidos el 30 de junio de 2009 y el gasto nominal en construcción bajó 33% comparado con el mismo periodo de 2008.

El actual gobierno de Estados Unidos ha implementado varias acciones destinadas a la reactivación de la economía estadounidense, incluyendo el paquete de estímulo de aproximadamente EUA\$787 mil millones, de los cuales aproximadamente EUA\$85 mil millones están destinados para el gasto en infraestructura. En general, creemos que una recuperación económica en la segunda mitad del 2009 y en el 2010 estaría impulsada por una combinación de bajas en tasas de interés y el paquete de estímulo del gobierno federal de Estados Unidos (complementada por la demanda de los gobiernos locales y estatales).

Como resultado del paquete de estímulo del gobierno de los Estados Unidos y las necesidades de infraestructura, esperamos que la demanda de cemento y productos de construcción relacionados en los Estados Unidos aumente al recuperarse la confianza de los consumidores, la demanda residencial, la producción industrial y el acceso al crédito, complementando el incremento actual en el gasto en infraestructura.

Dada nuestra posición líder en el mercado de los Estados Unidos, creemos que estamos en posición de beneficiarnos de cualquier recuperación en el gasto en construcción e infraestructura y de mantener e incrementar nuestra participación en el mercado de Estados Unidos.

### México

México ha sufrido un impacto mayor por la crisis económica global que otros países en Latinoamérica, principalmente como resultado de la relación cercana con la economía de los Estados Unidos. Sin embargo, dadas ciertas medidas adoptadas por el gobierno mexicano, como el cuantioso crédito del Fondo Monetario Internacional, un paquete de estímulo agresivo y *swaps* de divisas con la Reserva Federal de los Estados Unidos (*The Federal Reserve of the United States*), esperamos que la economía mexicana se recupere significativamente paralelo a la recuperación de la economía de los Estados Unidos.

De acuerdo con la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), se espera que la inversión en general en el sector residencial formal aumente en aproximadamente 6% de \$281 mil millones en 2008 a \$297 mil millones en 2009. Se espera que la inversión en residencias nuevas disminuya aproximadamente 12% en 2009, al destinarse mayor gasto a la compra y remodelación de residencias existentes. De acuerdo con la CONAVI y el Instituto del

Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), el número de hipotecas residenciales otorgadas por el INFONAVIT disminuyó en 17% durante la primera mitad del 2009, comparado con el mismo periodo en 2008.

Históricamente, la inversión en infraestructura en México ha sido relativamente baja comparada con otros países. El gobierno mexicano estima que aproximadamente EUA\$38 mil millones de su programa nacional de inversión en infraestructura, para el periodo de 2007 a 2012, serán destinados a proyectos de carreteras, ferrocarriles, puertos, aeropuertos, suministro de agua, sanidad, irrigación y en el control de inundaciones, donde nuestros productos son un insumo indispensable.

Dada nuestra posición líder en la producción de cemento, concreto premezclado y agregados en México, consideramos que nuestro negocio y los resultados de operación se beneficiarán por cualquier incremento en la inversión en la construcción de infraestructura en México.

### **España**

La severa recesión económica en España se espera que reduzca el producto interno bruto de ese país en 2009 y 2010, no obstante los esfuerzos del gobierno español por controlar los problemas que han surgido como resultado de la deflación en la burbuja inmobiliaria y la crisis económica mundial. Esperamos que la actividad en la construcción en general disminuya todavía más en el corto plazo como resultado de la crisis económica y las condiciones complicadas de crédito afectando el gasto en construcción.

El mercado residencial español continúa deteriorándose, con la espera de una reducción en aproximadamente 60% a 70% en el 2009. No obstante, las bajas tasas de interés, no esperamos ver una recuperación en el mercado residencial a mediano plazo dadas las más estrictas condiciones establecidas para otorgar hipotecas así como el exceso de oferta en el mercado residencial la cual podrá tardar más de tres años en absorberse.

Consideramos que el paquete de estímulo fiscal adoptado por el gobierno español incrementará la demanda de cemento en el mediano plazo, particularmente como resultado del incremento esperado en proyectos de infraestructura.

Se espera que la recuperación económica general en España sea lenta, ya que los mercados desconocen si el ciclo económico ha tocado fondo. Continuaremos enfocando nuestro negocio estratégicamente para poder mejorar nuestras condiciones de precios.

### **Reino Unido**

La economía del Reino Unido, junto con el de España, ha sido una de las más afectadas por la recesión económica mundial y la crisis financiera. La economía del Reino Unido ha sido afectada significativamente por la crisis financiera mundial, con la desaparición virtual del crédito y la disminución de los precios de las propiedades residenciales. Aunque todos los sectores se han estado contrayendo considerablemente desde el 2007, el sector residencial ha sido el más afectado sugiriendo que este sector se mantendrá deprimido por un periodo más largo al del resto de la economía. El número de operaciones y construcciones residenciales disminuyó considerablemente en 2008 y no se espera que mejore hasta que las condiciones de crédito mejoren y los precios de las propiedades residenciales se recuperen.

No esperamos que el financiamiento público resultado del paquete de estímulo aprobado por el Reino Unido tenga un impacto significativo en el sector de la construcción. Solo aproximadamente EUA\$4.3 mil millones de los EUA\$29 mil millones del paquete de estímulo económico se destinaron a trabajo en infraestructura.

Esperamos debilidad continua en todos nuestros negocios en el Reino Unido en 2009 y no esperamos recuperación alguna en el sector de la construcción hasta el 2011.

## **V. ADMINISTRACIÓN**

### **1. AUDITORES EXTERNOS**

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia al Reporte Anual.

**2. OPERACIONES CON PERSONAS RELACIONADAS Y  
CONFLICTO DE INTERESES**

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia al Reporte Anual.

### **3. ADMINISTRADORES Y ACCIONISTAS**

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia al Reporte Anual.


#### **4. ESTATUTOS SOCIALES Y OTROS CONVENIOS**


La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia al Reporte Anual.

## VI. PERSONAS RESPONSABLES

Los suscritos, como Consejeros Delegados, manifestamos bajo protesta de decir verdad, que el presente Prospecto fue revisado por el Consejo de Administración con base en la información que le fue presentada por directivos de la Emisora, y a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente la situación de la misma, estando de acuerdo con su contenido. Asimismo, manifestamos que el Consejo de Administración no tiene conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Finalmente, los suscritos ratificamos la opinión rendida a la Asamblea General de Accionistas relativa al informe que el Director General en términos de la Ley del Mercado de Valores presentó a dicha asamblea, la cual se incluye en el Prospecto y manifestamos que es la misma que se rindió ante la Asamblea General de Accionistas, de conformidad con dicho precepto legal.

  
Ing. Lorenzo H. Zambrano  
Consejero Delegado

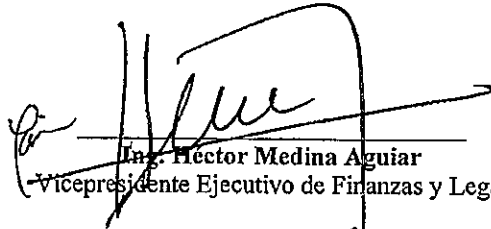
  
Ing. Armando J. García Segovia  
Consejero Delegado

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de las respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Compañía contenida en el presente Prospecto, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de Información relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

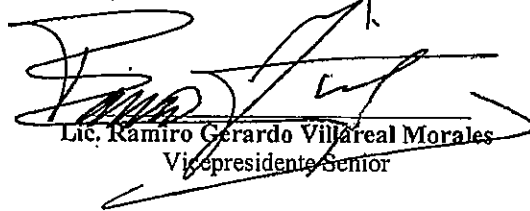
**CEMEX, S.A.B. DE C.V.**



**Ing. Lorenzo H. Zambrano**  
Director Ejecutivo General



**Ing. Héctor Medina Aguiar**  
Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas y Legal



**Lic. Ramiro Gerardo Villáreal Morales**  
Vicepresidente Senior




El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que su representada en su carácter de intermediario colocador líder en México, ha realizado la investigación, revisión y análisis del negocio de la Emisora, así como participado en la definición de los términos de la oferta pública y que a su leal saber y entender, dicha investigación fue realizada con amplitud y profundidad suficientes para lograr un entendimiento adecuado del negocio. Asimismo, su representada no tiene conocimiento de Información Relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Igualmente, su representada está de acuerdo en concentrar sus esfuerzos en alcanzar la mejor distribución de las acciones materia de la oferta pública, con vistas a lograr una adecuada formación de precios en el mercado y que han informado a la Emisora el sentido y alcance de las responsabilidades que deberá asumir frente al gran público inversionista, las autoridades competentes y demás participantes del mercado de valores, como una sociedad con valores inscritos en el RNV y en la BMV.

Su representada ha participado con la Emisora, en la definición del rango de precio de las acciones materia de la oferta pública, tomando en cuenta las características de la sociedad, así como los indicadores comparativos con empresas del mismo ramo o similares, tanto en México como en el extranjero y atendiendo a los diversos factores que se han juzgado convenientes para su determinación, en la inteligencia de que el Precio de Colocación definitivo podrá variar del rango establecido, según los niveles de oferta y demanda de las acciones y las condiciones imperantes en los mercados de valores en la fecha de colocación.

**ACCIONES Y VALORES BANAMEX, S.A. DE C.V.,  
CASA DE BOLSA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX**

  
\_\_\_\_\_  
Ignacio Gómez-Daza Alarcón  
Representante Legal

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que su representada en su carácter de intermediario colocador líder en México, ha realizado la investigación, revisión y análisis del negocio de la Emisora, así como participado en la definición de los términos de la oferta pública y que a su leal saber y entender, dicha investigación fue realizada con amplitud y profundidad suficientes para lograr un entendimiento adecuado del negocio. Asimismo, su representada no tiene conocimiento de Información Relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Igualmente, su representada está de acuerdo en concentrar sus esfuerzos en alcanzar la mejor distribución de las acciones materia de la oferta pública, con vistas a lograr una adecuada formación de precios en el mercado y que ha informado a la Emisora el sentido y alcance de las responsabilidades que deberá asumir frente al gran público inversionista, las autoridades competentes y demás participantes del mercado de valores, como una sociedad con valores inscritos en el RNV y en la BMV.

Su representada ha participado con la Emisora, en la definición del rango de precio de las acciones materia de la oferta pública, tomando en cuenta las características de la sociedad, así como los indicadores comparativos con empresas del mismo ramo o similares, tanto en México como en el extranjero y atendiendo a los diversos factores que se han juzgado convenientes para su determinación, en la inteligencia de que el Precio de Colocación definitivo podrá variar del rango establecido, según los niveles de oferta y demanda de las acciones y las condiciones imperantes en los mercados de valores en la fecha de colocación.

**J.P. MORGAN CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.,  
J.P. MORGAN GRUPO FINANCIERO**



---

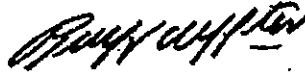
José Oriol Bosch Par  
Representante Legal

Los suscritos manifiestan bajo protesta de decir verdad, que su representada en su carácter de intermediario colocador líder en México, ha realizado la investigación, revisión y análisis del negocio de la Emisora, así como participado en la definición de los términos de la oferta pública y que a su leal saber y entender, dicha investigación fue realizada con amplitud y profundidad suficientes para lograr un entendimiento adecuado del negocio. Asimismo, su representada no tiene conocimiento de Información Relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Igualmente, su representada está de acuerdo en concentrar sus esfuerzos en alcanzar la mejor distribución de las acciones materia de la oferta pública, con vistas a lograr una adecuada formación de precios en el mercado y que han informado a la Emisora el sentido y alcance de las responsabilidades que deberá asumir frente al gran público inversionista, las autoridades competentes y demás participantes del mercado de valores, como una sociedad con valores inscritos en el RNV y en la BMV.

Su representada ha participado con la Emisora, en la definición del rango de precio de las acciones materia de la oferta pública, tomando en cuenta las características de la sociedad, así como los indicadores comparativos con empresas del mismo ramo o similares, tanto en México como en el extranjero y atendiendo a los diversos factores que se han juzgado convenientes para su determinación, en la inteligencia de que el Precio de Colocación definitivo podrá variar del rango establecido, según los niveles de oferta y demanda de las acciones y las condiciones imperantes en los mercados de valores en la fecha de colocación.

**CASA DE BOLSA BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V.,  
GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER**



---

Ruy Halfter Marcet  
Representante Legal



---

Luis Pablo Gerardo Bustamante Desdier  
Representante Legal

Los suscritos manifiestan bajo protesta de decir verdad, que su representada en su carácter de intermediario colocador líder en México, ha realizado la investigación, revisión y análisis del negocio de la Emisora, así como participado en la definición de los términos de la oferta pública y que a su leal saber y entender, dicha investigación fue realizada con amplitud y profundidad suficientes para lograr un entendimiento adecuado del negocio. Asimismo, su representada no tiene conocimiento de Información Relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Igualmente, su representada está de acuerdo en concentrar sus esfuerzos en alcanzar la mejor distribución de las acciones materia de la oferta pública, con vistas a lograr una adecuada formación de precios en el mercado y que han informado a la Emisora el sentido y alcance de las responsabilidades que deberá asumir frente al gran público inversionista, las autoridades competentes y demás participantes del mercado de valores, como una sociedad con valores inscritos en el RNV y en la BMV.

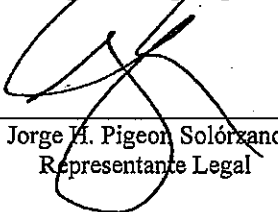
Su representada ha participado con la Emisora, en la definición del rango de precio de las acciones materia de la oferta pública, tomando en cuenta las características de la sociedad, así como los indicadores comparativos con empresas del mismo ramo o similares, tanto en México como en el extranjero y atendiendo a los diversos factores que se han juzgado convenientes para su determinación, en la inteligencia de que el Precio de Colocación definitivo podrá variar del rango establecido, según los niveles de oferta y demanda de las acciones y las condiciones imperantes en los mercados de valores en la fecha de colocación.

**CASA DE BOLSA SANTANDER, S.A. DE C.V.  
GRUPO FINANCIERO SANTANDER**



---

José Antonio Gómez Aguado  
Representante Legal



---

Jorge H. Pigeon Solórzano  
Representante Legal

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que su representada en su carácter de intermediario colocador líder en México, ha realizado la investigación, revisión y análisis del negocio de la Emisora, así como participado en la definición de los términos de la oferta pública y que a su leal saber y entender, dicha investigación fue realizada con amplitud y profundidad suficientes para lograr un entendimiento adecuado del negocio. Asimismo, su representada no tiene conocimiento de Información Relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Igualmente, su representada está de acuerdo en concentrar sus esfuerzos en alcanzar la mejor distribución de las acciones materia de la oferta pública, con vistas a lograr una adecuada formación de precios en el mercado y que han informado a la Emisora el sentido y alcance de las responsabilidades que deberá asumir frente al gran público inversionista, las autoridades competentes y demás participantes del mercado de valores, como una sociedad con valores inscritos en el RNV y en la BMV.

Su representada ha participado con la Emisora, en la definición del rango de precio de las acciones materia de la oferta pública, tomando en cuenta las características de la sociedad, así como los indicadores comparativos con empresas del mismo ramo o similares, tanto en México como en el extranjero y atendiendo a los diversos factores que se han juzgado convenientes para su determinación, en la inteligencia de que el Precio de Colocación definitivo podrá variar del rango establecido, según los niveles de oferta y demanda de las acciones y las condiciones imperantes en los mercados de valores en la fecha de colocación.

**HSBC CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.,  
GRUPO FINANCIERO HSBC**

---


Fernando Pérez Saldívar  
Representante Legal

**KPMG CARDENAS DOSAL, S.C.,  
MIEMBRO DE KPMG**

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia al Reporte Anual

El suscrito, exclusivamente para efectos de la opinión legal adjunta al presente Prospecto, así como de la información jurídica que fue revisada por el suscrito e incorporada al presente Prospecto, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que a su leal saber y entender, la emisión y colocación de los valores cumple con las leyes y demás disposiciones legales aplicables. Así mismo, tomando como base lo anterior, manifiesta que no tiene conocimiento de información jurídica relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

RITCH MUELLER, S.C.,



---

Luis Alfonso Nicolás Gutiérrez  
Socio